

Montevideo, Martes 10 de Setiembre de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 22017

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Banco Central del Uruguay

19

Circular 1.233.— Se modifican las normas que regulan el encaje mínimo obligatorio en moneda nacional y moneda extranjera y la tenencia obligatoria de Letras de Regulación Monetaria.

Suprema Corte de Justicia

20

Acordada 6819.— Se nombran para cargos de "Juez de Paz" en el Programa 16.01. Suprema Corte, Tribunales y Juzgados.

Intendencia Municipal de Montevideo

21

Decreto 22.299.— Se prorroga por última vez y por el término de ciento ochenta días la suspensión dispuesta por decreto 21.740 referente a la construcción de "edificios sobreelevados".

22

Decreto 22.305.— Se agrega al final del inciso C) del artículo D.185 del Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal el texto que se determina.

23

Decreto 22.313.— Se establecen normas relacionadas con vendedores callejeros.

Intendencia Municipal de Canelones

24

Decreto.— Se crea un adicional a la Contribución Inmobiliaria, Patente de Rodados, Contribuciones por Mejoras y Tasas de Servicios Administrativos.

Intendencia Municipal de Flores

25

Decreto.— Se establece plazo para suscribir convenios de pago con la Intendencia Municipal de Flores.

Intendencia Municipal de Soriano

26

Resolución.— Se fijan los plazos para el cobro de los complementos correspondientes de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y anexos por el año 1985.

27

Resolución.— Se fija plazo para el cobro de la diferencia correspondiente a la Contribución Inmobiliaria Rural para el año 1985.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 394/985. — Se crea la Comisión Nacional para los estudios de las obras del Puente Buenos Aires-Colonia

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 26 de julio de 1985.

Visto: los antecedentes relacionados con la decisión de emprender estudios conjuntos para examinar la viabilidad de las obras del Puente Buenos Aires-Colonia adoptada por el Presidente de la República Argentina doctor Raúl R. Alfonsín y por el Presidente de la República Oriental del Uruguay doctor Julio María Sanguinetti, en el encuentro que ambos mandatarios sostuvieron en Colonia los días 18 y 19 de mayo de 1985.

Considerando: I) Que ambos Gobiernos intercambiaron cartas reversales con fecha 19 de mayo de 1985 en la ciudad de Colonia, por medio de las cuales las partes acordadron constituir una Comisión Binacional integrada por cuatro representantes de cada Gobierno y dos representantes de la Comisión Administradora del Río de la Plata (uno de cada parte), encargada de realizar el estudio de prefactibilidad de la obra;

II) Que se trata de una obra de gran significación para nuestro país, por lo que se considera conveniente la creación de una Comisión Nacional para el asesoramiento de la viabilidad de las obras del Puente Buenos Aires-Colonia que estará integrada por los distinguidos ciudadanos: contador Mario Buchelli, doctor Humberto Ciganda, capitán Alfredo Gericke, señor Eustaquio Giráz, arquitecto Carlos Mautone, ingeniero Salomón Noachas, doctor Didier Operti Badan, arquitecto Walter Pintos Risso, doctor Américo Pla Rodríguez e ingeniero José Serrato.

III) Que el representante uruguayo por la Comisión Administradora del Río de la Plata ya ha sido designado;

IV) Que es conveniente que los distintos Organismos Estatales vinculados al tema presten todo el apoyo necesario a esta iniciativa;

V) Que es propósito constituir la referida Comisión binancional, designándose como representante del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a los señores integrantes de la Comisión Nacional ingeniero José Serrato, arquitecto Walter Pintos Risso, contador Mario Buchelli, capitán Alfredo Gericke y doctor Didier Operti Badán quienes actuarán en representación de los Ministerios y Comisión Administradora y se regirán por el artículo 2º de este decreto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase la Comisión Nacional para los estudios de las obras del Puente Buenos Aires-Colonia designándose como miembros de la misma a: contador Mario Buchelli, quien actuará en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; doctor Humberto Ciganda, capitán Alfredo Gericke -quienes actuarán en representación del Ministerio de Defensa Nacional-, señor Eustaquio Giráz, arquitecto Carlos Mautone, ingeniero Salomón Noachas; doctor Didier Operti Badan -quienes actuarán como representantes uruguayos de la Comisión Administradora del Río de la Plata -aquitecto Walter Pintos Risso quien actuará en repre-

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 22 de agosto de 1985, se publicó una Relación de asuntos aprobados por el Ministerio de Salud Pública el día 11 de julio de 1985, deslizándose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En la columna segunda donde dice: 26.833 Stadacillin 1000 mg. representado en Uruguay por Laboratorios Warner Ltd. Quim. Farm. María Rezzano.

Debe decir: **24.746 -Sinutab Suspensión Pediátrica representado en el Uruguay por Laboratorios Warner Ltd. gestionado por la Quim. Farm. María Rezzano- Ref.6.535/84.**

Queda hecha la salvedad.

sentación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- e ingeniero José Serrato - quien actuará en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidirá esta Comisión el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, actuando en Secretaría el representante de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

Art. 2º Desígnanse como Representantes del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en la Comisión Binacional para los estudios de las obras del Puente Buenos Aires-Colonia, a los señores ingenieros José Serrato, quienes actuarán en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, arquitecto Walter Pintos Risso, quien actuará en representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; contador Mario Buchelli quien actuará en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; capitán Alfredo Gericke quien actuará en representación del Ministerio de Defensa Nacional y el doctor Didier Operti Badan, quien actuará como representante uruguayo de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

Art. 3º Presidirá la delegación uruguaya en la Comisión Binacional el representante del Ministerio de Relaciones Exteriore, actuando en secretaría el representante de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

Art. 4º Extiéndanse los correspondientes poderes.

Art. 5º Hágase saber al Gobierno de la República Argentina sus efectos.

Art. 6º Los organismos estatales vinculados a la iniciativa prestarán, a la Comisión Nacional para los estudios de las obras del Puente Buenos Aires-Colonia, a la Comisión Binacional, y a la Delegación Uruguaya a la citada Comisión, todo el apoyo y colaboración que ella les requiera para el mejor logro de los objetivos propuestos, dentro de los límites de sus posibilidades.

Art. 7º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — MARIO C. FERNANDEZ. — LUIS MOSCA. — JOSE Mª ROBAINA ANSO. — JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 401/985.— Se aprueba el Presupuesto del Banco Central del Uruguay a regir del 1º de enero de 1984

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de julio de 1985.

Visto: el proyecto de Presupuesto y las estimaciones del Banco Central del Uruguay correspondientes a los Programas Operativos y de Operaciones Financieras para el Ejercicio 1984.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión en su oportunidad ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República y a lo informado por las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Presupuesto del Banco Central del Uruguay a regir a partir del 1º de enero de 1984, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

Presupuesto Operativo N$ 13.473:076.044

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribuciones de Servicios Personales		131:288.576
0.11.311	Sueldos básicos de Cargos Escalafón Civil	73:684.596	
	Directores	1:469.005	
0.11.315	Diferencia por Subrogación	1:512.240	
0.11.316	Suplemento de Sueldos (antigüedad)	57.624	
0.19.311	Sueldo anual complementario civil	6:276.409	
0.21.321	Sueldos Básicos asimilados al Escalafón Civil	20:045.117	
0.29.321	Sueldo anual complementario Civil	1:589.555	
0.61.301	Por trabajos en horas extras	4:748.253	
0.61.300	Por prima por especialización	8:498.752	
0.61.311	Complemento por Reestructura (Dec.348/979)	5:383.373	
0.7.7	Quebranto de Caja	887.412	
0.8.0	Adelanto a cuenta	5:176.800	
0.6.9	Sueldo anual complementario	1:959.440	
1	Cargas Legales sobre Ss. Personales		41:090.166
1.1.1.	Por funcionarios civiles no docentes	38:306.058	
1.2.3.	Aporte Patronal al Fondo Nacional de Vivienda	1:392.054	
1.3.1.	Impuesto a las retribuciones y prestaciones nominales	1:392.054	
2	Materiales y Suministros		24:989.500
3	Servicios no Personales	136:808.562	
7	Subsidios y otras Transferencias		34:173.940
7.1	Subsidios a organismos públicos	1:674.300	
7.2	Subsidios y otras transferencias a productores privados	4:456.500	
7.5.1	Prima por matrimonio	1.000	
7.5.2.	Hogar constituido	121.940	
7.5.3.	Por nacimiento	1.000	
7.5.4.	Prestaciones por hijo	2:138.300	
	CEANF	113.400	
7.5.9.	Otros (viáticos por alimentación)	6:619.800	
7.7.4	Contribución por asistencia médica	19:047.700	
8	Servicios de deuda y anticipo		13.100:000.000
9	Asignaciones Globales		4:725.300

Las asignaciones de los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" tienen incorporados los aumentos salariales dispuestos por el Poder Ejecutivo con vigencia 1º de enero y 1º de mayo de 1984.

Art. 2º El Rubro 2 "Materiales y Suministros", incluye una partida por N$ 5:170.900 (nuevos pesos cinco millones ciento setenta mil novecientos) por "impresión de billetes", la cual no tiene carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo a sus necesidades, dando conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º El Rubro 8 "Servicios de deuda y anticipos" está compuesto por Intereses y Comisiones en moneda nacional y moneda extranjera a cargo del Banco el cual no tiene carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con su volumen de actividad dando conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4º Se autoriza a partir del 1º de enero de 1984, las siguientes transformaciones:

1.- Un cargo de Encargado de locomoción Nivel E dentro de la clase B, en un cargo de Encargado de locomoción Nivel D, clase B en el programa 2.3.1. Administración General.
2.- Cuatro cargos de Nivel G de la clase B en cuatro cargos de Nivel F "Oficiales de locomoción" en la clase B en el programa 2.3.1 Administración General.

Art. 5º Derógase lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 698/979, de 28 de noviembre de 1979, fijándose en tres el número de cargos de Subgerentes Generales, clase A Nivel A. El cargo de Subgerente Asesor Económico del Directorio se denominará Subgerente General.

Art. 6º Se autoriza a contratar a partir del 1º de enero de 1984 hasta tres funcionarios en el Nivel G -estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración- con una remuneración individual mensual equivalente a 2060 puntos de la Escala Patrón vigente del Organismo.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— LUIS MOSCA.

3

Decreto 437/985.— Se dictan normas tributarias relativas a bienes a emplearse en la actividad agropecuaria que utilizan materia prima que necesariamente tiene que ser importada.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 235/985 de 14 de junio de 1985.

Resultando: I) Que existen bienes a emplearse en la actividad agropecuaria que utilizan materia prima que necesariamente debe ser importada;

II) Que el pago del Impuesto al Valor Agregado en la importación de dicha materia prima pase a constituir un costo del bien a fabricar, que al incidir en el precio final, coloca al producto en situación desventajosa frente a aquellos bienes similares que se introducen al país para ser revendidos en el mismo estado sin abonar el referido impuesto.

Considerando: conveniente igualar el tratamiento tributario de los bienes finales exonerados y de las materias primas para su elaboración.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyese en el régimen establecido en el decreto 235/985 de 14 de junio de 1985, las materias primas utilizadas para elaborar los bienes mencionados en el literal c) del artículo 13 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979.

Art. 2º Comníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 445/985.— Se modifica el artículo 1º del decreto 311/982 sustitutivo de los artículos 39 y 49 del Reglamento General del Juego de Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 311/982, de 2 de setiembre de 1982, modificativo de los artículos 39 y 49 del Reglamento General del Juego de Quinielas.

Resultando: I) Que el artículo 1º del citado decreto fijó en quince días el término para que el apostador haga efectivo el cobro de su apuesta con acierto en la Agencia respectiva y, a partir de dicha fecha, dentro del plazo de sesenta días, en la Dirección de Loterías y Quinielas;

II) Que la misma norma estableció que al vencimiento de dichos plazos el importe correspondiente a aciertos no cobrados se consigne en Rentas Generales;

III) Que a raíz de la promulgación del decreto-ley 15.716, de 6 de febrero de 1985, se pondrán en funcionamiento nuevas modalidades de juego.

Considerando: I) Que la experiencia recogida demuestra que el término de sesenta días a que aluden las mencionadas disposiciones es extenso, por cuanto en caso de existir reclamaciones fundadas, ellas se formalizan invariablemente dentro de plazos más breves;

II) Que, por lo demás, la Dirección de Loterías y Quinielas se ve obligada a conservar la documentación del juego testigo por un plazo que le trae aparejado innumerables e innecesarias dificultades de orden práctico, derivadas, fundamentalmente, de su falta de espacio locativo;

III) Que resulta conveniente, por lo expuesto, reducir a treinta días, el término total para el cobro del acierto, sin perjuicio de que la Dirección de Loterías y Quinielas mantenga la documentación por un lapso de treinta días, con posterioridad al vencimiento mencionado.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 1º del decreto 311/982, de 2 de setiembre de 1982, sustitutivo de los artículos 39 y 49 del Reglamento General del Juego de Quinielas, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 39 Los Agentes quedan obligados a satisfacer los aciertos al portador contra entrega de la boleta respectiva, hasta los quince días de la fecha del sorteo, no oyéndose reclamación alguna sobre pérdidas, sustracción o cualquier otra causa que se invoque. Vencido el plazo descripto, los Agentes justificarán el pago de los premios reintegrando a la Dirección de Loterías y Quinielas el importe de los mismos, los que quedarán a disposición de los interesados por el término de 15 (quince) días, vencido el cual se verterán en la forma que determine la ley".

"ARTICULO 49 Las devoluciones no efectuadas dentro del plazo de quince días posteriores a la fecha del sorteo, deberán ser consignadas en la Tesorería de la Dirección de Loterías y Quinielas y a disposición de los interesados por el término de 15 (quince) días, vencido el cual se aplicarán al destino legal correspondiente."

Art. 2º La Dirección de Loterías y Quinielas dispondrá lo necesario a fin de que se aplique a las modalidades de juego creadas por el decreto-ley 15.716 de 6 de febrero de 1985, el mismo régimen de prescripción de pago de aciertos y devoluciones, cuyo plazo queda fijado en 30 (treinta) días, tal como se expresa en el artículo anterior.

Art. 3º Sin perjuicio de lo expresado, la Dirección de Loterías y Quinielas conservará la documentación relativa al juego testigo durante un lapso de 45 (cuarenta y cinco) días, con posterioridad al vencimiento del período de prescripción para el pago o devolución, respectivos.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente a su publicación.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— LUIS MOSCA.

5

Dirección General Impositiva. Resolución 426/985.— Se dictan normas referentes a la adquisición de certificados de reintegros de impuestos, de cheques diferidos y otros valores similares que realizan determinados contribuyentes.

Montevideo, 19 de agosto de 1985.

Visto: que entre las operaciones que realizan algunos contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado se encuentran las de adquisición de certificados de reintegro de impuestos, de cheques de plazo diferido, de conformes de terceros y de otros valores similares.

Resultando: I) Que en la adquisición de los referidos valores existe una diferencia a favor de la empresa adquirente;

II) Que con respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio la referida diferencia constituye renta bruta gravada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8° del Título 2 del T.O. 1982;

III) Que con referencia al Impuesto al Valor Agregado, existen dos situaciones a examinar:

A) La operación consistente en la adquisición de los valores;

B) La diferencia que se produce entre el precio de adquisición y el valor nominal del título adquirido.

La circulación a título oneroso de esos bienes constituye una cesión de créditos, operación que se encuentra expresamente exonerada por el literal E) del numeral 1) del artículo 13 del Título 6 del T.O. 1982, en cambio, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal constituye un hecho gravado por el Impuesto al Valor Agregado por tratarse de un servicio que el adquirente presta a título oneroso al enajenante, y en consecuencia encuadra en la definición del literal B) del artículo 2° del Título 6 del T.O. 1982.

Considerando: conveniente recoger en una norma los criterios de la Administración sobre el tratamiento tributario de las operaciones mencionadas en el Visto.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° En los casos de adquisición de certificados de reintegros de impuestos, de cheque de plazo diferido, de conformes de terceros y de otros valores similares, la diferencia que se produce en la operación es una renta proveniente de la utilización conjunta de capital y trabajo, comprendida en el literal A) del artículo 2° del Título 2 del T.O. 1982.

2° Las mencionadas operaciones (circulacion interna) no se encuentran gravadas por el Impuesto al Valor Agregado por así disponerlo el literal E) del numeral 1) del artículo 13 del Título 6 del T.O. 1982.

3° La diferencia a que se hace mención en el numeral 1°, constituye un servicio gravado por el Impuesto al Valor Agregado por tratarse de una prestación del adquirente al enajenante a título oneroso, encuadrando en la definición del literal B) del artículo 2° del Título 6 del T.O. 1982, con excepción de las operaciones incluídas en el literal E) del numeral 2) del artículo 13 del mismo Título y Texto.

4° Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **Roberto Cobelli,** Director General de Rentas.

6

Dirección General Impositiva. Resolución 454/985.— Se prorroga para el 2 de setiembre de 1985 los vencimientos fijados para el 30 de agosto de 1985.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de agosto de 1985.

Visto: los plazos para el pago y declaración jurada de los Impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

Considerando: ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los plazos establecidos, a efectos de facilitar el cumplimiento en fecha de sus obligaciones a los contribuyentes.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 del 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° Prorrógase para el día 2 de setiembre de 1985 los vencimientos fijados para el día 30 de agosto de 1985.

2° Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. —El Director General de Rentas, ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 426/985.— Se autoriza a efectuar transformación de determinados cargos al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de junio de 1985.

Visto: el Oficio N° 266/985 del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, por el cual solicita la transformación de 2 (dos) cargos (1 de Sargento y 1 de Soldado de 2da.) en 1 (un) cargo de Sargento 1ro.

Considerando: lo establecido en el artículo 112 del decreto-ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.

Atento: al informe de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido que corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, a efectuar la transformación de 2 (dos) cargos (1 de Sargento y 1 de Soldado de 2da.) en 1 (un) cargo de Sargento 1ro.

Art. 2° Dése cuenta al Poder Legislativo, acorde a lo establecido en el artículo 112 del decreto-ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación.— **SANGUINETTI.**— JUAN VICENTE CHIARINO.— LUIS MOSCA.

8

Resolución 740/985.— Se aprueba tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Garlin S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de agosto de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Garlin S.A. a fin de que se autorice una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de partes y accesorios de vehículos de superficie y de la mecánica, maquinaria agrícola, excluyendo piezas de buques y motonaves, desde Montevideo con destino a la ciudad de Caracas (Venezuela).

Resultando: I) Que dicha mercadería se incluye dentro de la descripción del Comodity 4209;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará el acceso de productos uruguayos de exportación no tradicional a precios competitivos en un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Contraloría e Informática Jurídicas del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Garlin S.A.

TARIFA Nº 4209: de Montevideo a Caracas (Venezuela).

Descripción:	Partes y accesorios de vehículos de superficie y de la mecánica, maquinaria agrícola, excluyendo piezas de buques y motonaves.
Mínimo:	500 kilos.
Flete:	U$S 1,09 por kilo
Validez:	180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Decreto 443/985.— Se denominará "Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América" la creada por decreto 273/983.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 273/983 de fecha 15 de agosto de 1983 por el que se creó la Comisión Nacional Preparatoria de la Conmemoración del Quinto Centenario de la Gesta Histórica de Cristóbal Colón.

Resultando: I) Que la Comisión ha entendido que los actos de conmemoración a nivel nacional, deben desarrollarse, al igual que en el ámbito internacional, en el curso de la década comprendida entre los años 1983 y 1992;

II) Que, en consecuencia los actos que se organizarán abarcando diversas disciplinas y que serán ejecutados en el mencionado período, integrarán el cúmulo de festejos con los que la República tributará homenaje a la gesta histórica de Cristóbal Colón.

Considerando: que en mérito a ello corresponde adecuar la denominación de la mencionada Comisión a la actividad que efectivamente realizará.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la denominación de la Comisión Nacional Preparatoria de la Conmemoración del Quinto Centenario de la Gesta de Cristóbal Colón, la que se denominará Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América.

Art. 2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ADELA RETA.— CARLOS MANINI RIOS.— MARIO C. FERNANDEZ.— JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

10

Resolución 730/985.— Se promueve al cargo de Director de Departamento en el Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de julio de 1985.

Visto: la vacante de Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado Extra 3, del Programa 1.01, Administración Central de esta Secretaría de Estado, ocurrida en virtud de la promoción del señor Carlos Nicora efectuada con esta misma fecha, en cumplimiento de la Sentencia Nº 17 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de 1º de febrero de 1985.

Resultando: I) En el orden de precedencia resultante de las actuaciones del Tribunal de Promociones (1984) que el 13 de agosto de 1984 se remitieron a esta Secretaría el Subdirector de Departamento, Escalafón Ab, Grado Extra 1, señor Jorge Eduardo Lamela Macedo ocupó el tercer lugar dentro de su grado;

II) De acuerdo con las resultancias de las actuaciones del referido Tribunal se procedió con fecha 13 de noviembre de 1984, a promover a cargos de Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado Extra 3, a los funcionarios que ocuparon las dos primeras posiciones dentro del Grado Extra 1, inmediato inferior en el presupuesto del Ministerio;

III) En razón de existir ahora una nueva vacante por la promoción efectuada con fecha de hoy del señor Carlos Nicora, puede procederse a su provisión con el funcionario que corresponda.

Considerando: I) De acuerdo con lo establecido en los resultandos I) y II), el Subdirector de Departamento, Escalafón Ab, Grado Extra 1, señor Jorge Eduardo Lamela Macedo, se encuentra en condiciones de ser promovido, pues ocupa hoy el primer lugar en el orden de precedencia por haber sido ya promovidos quienes lo precedían;

II) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los decretos 902/973 y 903/973 de 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese en el Programa 1.01, Administración Central del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, al cargo de Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado Extra 3, al señor Jorge Eduardo Lamela Macedo, actual Subdirector de Departamento, Escalafón Ab, Grado Extra 1.

2º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Decreto 455/985.— Se fija el valor del Impuesto a los Ejes correspondiente al año 1985

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de agosto de 1985.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la fijación del valor del Impuesto a los Ejes, correspondiente al presente Ejercicio.

Resultando: que dicha Secretaría de Estado -previo asesoramiento de su Auditoría Interna y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto- propicia se fije el valor de dicho Impuesto en la suma de N$ 830.00.

Considerando: que de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º del decreto ley 15.315, de 23 de agosto de 1982, corresponde al Poder Ejecutivo la actualización del impuesto de referencia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 830,00 (nuevos pesos ochocientos treinta) el valor del Impuesto a los Ejes, correspondiente al año 1985.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JORGE SANGUINETTI.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

Resolución 743/985.— Se declara que se ha producido la caducidad del permiso de explotación de un yacimiento de mármol ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Exploración concedido a Santos G. Cóccaro sobre un yacimiento de mármol, en la Novena Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Resultando: que el titular incurrió en falta de pago de más de dos períodos continuos del canon de superficie.

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el artículo 21, Título II, literal b), numeral 4 del Código de Minería.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo previsto por el artículo 21, Título II, literal b), numeral 4 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración concedido al señor Santos G. Cóccaro, según resolución de fecha 24 de octubre de 1983, sobre un yacimiento de mármol, en la Novena Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.

13

Resolución 744/985.— Se concede título minero Concesión para explotar un yacimiento de granito ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: la gestión promovida por el señor Omar Méndez, tendiente a que se le otorgue Concesión para Explotar sobre un yacimiento de granito ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José.

Resultando: que la presente solicitud de Concesión para explotar se ajusta a lo prescripto en los artículos 98 y siguientes del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia corresponde otorgar al señor Omar Méndez, la Concesión para explotar solicitada, sobre el yacimiento de granito de que se trata por el plazo máximo legal.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por los artículos 98 y siguientes del Código de Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese al señor Omar Méndez, el título minero Concesión para explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de granito ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, con una superficie de 14 Hás. 7345 m² afectando parcialmente al inmueble empadronado con el Nº 6112 de acuerdo al plano que luce a fs. 72 de este expediente, presentado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrando el acta respectiva.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.

14

Resolución 745/985.— Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma FRIMARAL S.R.L.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: la solicitud de la firma FRIMARAL S.R.L., que se dedicará al almacenamiento de productos congelados, tendiente a

obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la construcción de una planta de frío para el almacenamiento de productos congelados;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIMARAL S.R.L. y propone medidas promocionales;

III) Que la empresa FRIMARAL S.R.L. se encuentra en proceso de transformación a Sociedad Anónima.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma FRIMARAL S.R.L. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto instala una nueva tecnología en el país; será un apoyo importante para la actividad exportadora y crea nuevos puestos de trabajo.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIMARAL S.R.L., para la construcción de una planta de frío destinada al almacenamiento de productos congelados.

2º Exónerase en forma total a la empresa FRIMARAL S.R.L. de todo recargo, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

— Tres (3) puertas frigoríficas principal de 7,6 x 3,2 con sistema hidráulico de accionamiento.
—Tres (3) equipos electrostáticos de tratamiento de agua, capacidad: 2,5 a 3,0 m³ por hora.
—Mil (1000) Container isotérmicos de 6,058 x 2,438 x 2,591 m y 20.350 kg.
—Un (1) sistema/36 compuesto de una unidad central de 128 k y 60 MB, tres (3) estaciones de despliegue visual y una impresora de líneas.
—Trescientos mil (300.000) kg. de Desmodur 44 V 20 y doscientos cuarenta y tres mil (243.000) kg. de Baytherm para edificio y contenedores.
—Cuarenta y ocho mil novecientos (48.900) kg. de gas Freón R11.
—Chapa de acero laminada, de alta resistencia (50 kg/mm²), compuestas por: 100.000 kg. de 5 mm. de espesor, 105.000 kg. de 3 mm y 189.000 kg. de 2,65 mm.
—Ochenta mil (80.000) kg. de chapa de revestimiento interior laminada, con pintura vinílica galvanizada, 0,4 mm de espesor etc.
—Cuatrocientos cincuenta mil (450.000) kg. de chapa de acero laminada en frío, galvanizada, 0,8 mm de espesor, etc.
—Tres (3) tester electrónicos.
—Una (1) pinza amperimétrica.
—Tres (3) equipos de frío compuesto c/u por: diez (10) evaporadores, tres (3) compresores a tornillo, dos (2) condensadores, un (1) economizador, un (1) recibidor, un (1) recirculador, diez (10) lazos de descongelación, un (1) purgador, válvulas, cañerías, y un (1) compresor auxiliar.
—Tres (3) instalaciones de interruptores y contactores.
—Veintisiete (27) condensadores trifásicos para corrección del factor potencia.
—Tres (3) grupos electrógenos estacionarios de 310 KVA, 3 x 380 V-50 Hz, con motor diesel.
—Seis (6) equipos de respiración autónomos Scott.
—Doce (12) máscaras para amoníaco Willson.
—Tres (3) caretas para soldadura eléctrica Willson.
—Tres (3) ascensores montacargas de 1.100 kg.
—Dos (2) máquinas teletipo trasmisora-receptora, marca extel, modelo B315 PSC, electrónica.
—Cinco (5) máquinas soldadura Variomig 600.
—Cuatro (4) máquinas para pintar Farben.
—Cuatro (4) equipos para test de contenedores.
—Dos (2) equipos Granallador-Arenador Blasting, automático y diez mil quinientos (10.500) kg. de granallado.
—Chapa de acero laminada de resistencia 41 kg/mm² 57.000 kg de 4,25 mm, 95.000 kg. de 3,75 mm, 14.000 kg. de 3,00 mm, 18.000 kg de 2,65 mm, 402.000 kg. de 2,00 mm, 39.000 kg. de 1,70 mm.
—Seis (6) grúas puente tipo ZENKE de 24 tons. de carga x 26,232 m de luz.

3º Exónerase en forma total a la empresa FRIMARAL S.R.L. de todo recargo, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "competitivo de la industria nacional", a excepción del Impuesto al Valor Agregado:

—Seis (6) equipos evaporadores frigoríficos, de 30.000 cal/hora, para amoníaco.
—Dieciocho (18) termostatos de ambiente, tipo electrónico, DANFOSS EDT 20, con sesores ESD, -30º C o similares.
—Seis (6) accionamientos para los portones de entrada y salida de camiones, tipo electromecánico o electrohidráulico, completo, con su tablero electrónico.
—Tres (3) registradores de temperatura multipunto de seis canales, con sus sensores y papel tinta especial para dos años.
—Un (1) transformador de 260 amperes, completo.
—Un (1) envase oxigeno de 6.000 lts.
—Una (1) carga de oxigeno.
—Un (1) envase de acetileno 8 kg.
—Una (1) carga de acetileno.
—Un (1) soplete cortador y cuatro (4) picos para cortar.
—Diez (10) metros de manguera.
—Caño galvanizado 2 1/2".
—Grifos 2".
—Grifos 1 1/2".
—Trece mil (13.000) metros de burletes de goma para baja temperatura (-40ºC).
—Cuatro mil (4.000) esquineros de acero fundido de 11,10 kg. cada uno.
—Herrajes (8 bisagras y 4 barras de cierre por contenedor), en total seis mil (6.000) unidades.
—Tres (3) instalaciones eléctricas compuestas por seccionadores.
—Tres (3) transformadores trifásicos de potencia de 1.000 KVA.
—Un (1) sistema de circuito cerrado de televisión compuesto por siete (7) monitores y catorce (14) cámaras.
—Un (1) equipo de radiocomunicaciones completo, tipo AKR-123 D VHF, con central con antena y 3 móviles.
—Ochenta mil (80.000) litros de pintura (37.500 lts. de Cromador, 37.500 lts. de Camolite y 5.000 lts. de Camkote).
—Sesenta mil (60.000) kg. de alambre para soldar SFC20 de 0,8 mm 1,0 mm y 1,2 mm.
—Diez mil (10.000) metros de sellador para juntas Vinyl Mastic.
—Un (1) tablero tipo frente muerto, construido en chapa Nº 18.

4º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artícuo 9º del decreto ley 14.178, se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa FRIMARAL S.R.L. hasta un monto máximo en moneda nacional equivalente a U$S 4:581.600 así discriminados:

—U$S 1:913.200 que deben integrarse con anterioridad al 31/7/86.

—U$S 2:221.600 que deben integrarse entre el 1/2/86 y el 31/7/87.

—U$S 346.800 que deben integrarse entre el 1/2/87 y el 31/7/88, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979, del 19 de noviembre de 1979.

5º Exónerase a FRIMARAL S.R.L. del impuesto al patrimonio exclusivamente en relación a la actividad del proyecto y por el término de dos años a partir de la presente resolución.

6º Los beneficios de la presente resolución continuarán a favor de FRIMARAL S.A. cuando opere la transformación de su forma societaria.

7º A los efectos del control y seguimiento, la empresa FRIMARAL S.R.L. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

8º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de revocación, de la declaración de interés nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto-ley 14.178, de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

10 Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— PEDRO BONINO GARMENDIA.**

15

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que anuló el registro de la marca "G 1".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Sobrero y Calvi. Ltda., contra la resolución de fecha 28 de noviembre de 1984, por la cual se anuló el registro de su marca "G 1", para distinguir artículos de la clase 9 del nomenclator nacional.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que tratándose de una marca ya registrada, es obvio que el nuevo registro debía ser anulado atento al claro tenor del artículo 18 de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 por lo que corresponde mantener la resolución impugnada.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su Decreto Reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y lo establecido por el Numeral 1º, Literal I, de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Sobrero y Calvi Ltda., contra la resolución de fecha 28 de noviembre de 1984, por la cual se anuló el registro de su marca "G 1" 162.155 para distinguir artículos de la clase 9 del nomenclator nacional, y mantener en todos sus términos el acto impugnado

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. —CARLOS JOSE PIRAN.

16

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca Acta Nº 185.031.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Casa Kleiman S.A. de Argentina, contra la resolución de fecha 23 de noviembre de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca emblemática Acta Nº 185.031 para distinguir artículos de las clases 4 y 5.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que el emblema propuesto carece de la originalidad y novedad prevista en el Numeral 6º artículo 2 de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940, por lo que corresponde mantener la resolución impugnada.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en la ley 9.956 (Ley de Marcas), su Decreto Reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y a lo establecido en el Numeral 1º, Literal I, de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Casa Kleiman S.A., de Argentina contra la resolución de fecha 23 de noviembre de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca constituida por la figura de un bolsillo especial con pespuntes curvos y entrelazados,. Acta Nº 185.031, para distinguir artículos de las clases 4 y 5 y mantener en todos sus términos el acto impugnado.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. —CARLOS JOSE PIRAN.

17

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de Patente Modelo de Utilidad "Dispositivo visualizador en ángulo.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de agosto de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Carlos Nande Larghero, Miguel A. Galán y Nelo Delfino, contra la resolución de fecha 1º de noviembre de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de Patente Modelo de Utilidad, Acta U- 1672 para lo denominado "Dispositivo visualizador en ángulo".

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que el modelo desestimado no es registrable de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º Literal A) de la ley 10.089 del 12 de diciembre de 1941, por lo que corresponde mantener la resolución impugnada.

Considerando: que procede en consecuencia no hacer lugar al recurso interpuesto.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 10.089 del 12 de diciembre de 1941 y lo establecido por el Numeral 1º, Literal 1, de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Carlos Nande Larghero, Miguel A. Galán y Nelo Delfino, contra la reso-

lución de fecha 1º de noviembre de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de Patente Modelo de Utilidad para lo denominado "Dispositivo visualizador en ángulo", Acta-U 1672 y mantener en todos sus términos el acto impugnado.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. —CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Decreto 420/985.— Se fijan las tarifas para prestación de servicios de fumigación, fertilización, siembra y transporte que realice la Dirección de Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de agosto de 1985.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección de Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca, proponiendo las tarifas a regir, por la prestación del servicio.

Resultando: I) El artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962, establece: "La prestación del Servicio Aéreo, en funciones de fumigación, expolvoreo y transporte, estará sujeto al pago de las tasas que fijará periódicamente el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento del mencionado Servicio":

II) En la presente gestión, elevada por la Dirección General de Servicios Agronómicos de la citada Secretaría de Estado con informe favorable, la Dirección de Servicio Aéreo solicita se actualicen las tarifas establecidas por el decreto 465/984, de 24 de octubre de 1984, en la forma que indica, en razón del ajuste realizado en los costos de combustibles y lubricantes, como así también del incremento experimentado en viáticos, repuestos y accesorios de aviones y vehículos de abastecimiento, todo lo cual incide en los costos de aplicación aérea , y en base a nuevos parámetros de costos;

III) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió en forma favorable.

Considerando: de recibo las razones invocadas por la mencionada Dirección de Servicio Aéreo, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962 y a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado a partir del 1º de enero de 1968, por el decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La prestación del servicio aéreo en funciones de fumigación, fertilización, siembra y transporte que realice la Dirección de Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca, estará sujeta al pago de las siguientes tarifas:

A) Para aplicaciones aéreas de fertilizantes y productos químicos sólidos.

	N$
Hasta 30 Kg. por Há.	629,00
de 31 a 40 Kg. por Há.	670,00
de 41 a 50 Kg. por Há.	713,00
de 51 a 60 Kg. por Há.	817,00
de 61 a 70 Kg. por Há.	910,00
de 71 a 80 Kg. por Há.	1.029,00
de 81 a 90 Kg. por Há.	1.100,00
de 91 a 100 Kg. por Há.	1.174,00
de 101 a 110 Kg. por Há.	1.247,00
de 111 a 120 Kg. por Há.	1.321,00
de 121 a 130 Kg. por Há.	1.383,00
de 131 a 140 Kg. por Há.	1.446,00
de 141 a 150 Kg. por Há.	1.551,00
de 151 a 160 Kg. por Há.	1.656,00
de 161 a 170 Kg. por Há.	1.760,00
de 171 a 180 Kg. por Há.	1.865,00
de 181 a 190 Kg. por Há.	1.991,0
de 191 a 200 Kg. por Há.	2.306,00

El excedente de más de 200 Kgs. por hectáreas se recargará a las tarifas de 191 a 200 Kg./Há. en N$ 8,91 por quilo aplicado.

B) Para aplicaciones aéreas de semillas de arroz.

Hasta 150 Kg. por Há.	1.840,00
de 151 a 175 Kg. por Há.	1.939,00
de 176 a 200 Kg. por Há.	2.232,00
de 201 a 225 Kg. por Há.	2.628,00

C) Para aplicación aérea de herbicidas y fungicidas aplicados como líquidos.

	N$
De 0 a 10 Lts. por Há.	524,00
de 11 a 20 Lts. por Há.	561,00
de 21 a 30 Lts. por Há.	587,00
de 31 a 40 Lts. por Há.	629,00
de 41 a 50 Lts. por Há.	670,00
de 51 a 60 Lts. por Há.	723,00
de 61 a 70 Lts. por Há.	770,00
de 71 a 80 Lts. por Há.	838,00
de 81 a 90 Lts. por Há.	901,00
de 91 a 100 Lts. por Há.	985,00

Las condiciones para la aplicación de herbicidas son con hasta un máximo de 15 km. de viento (decreto 410/969 Art. 8º).

D) Para aplicación aérea de insecticidas aplicados como líquidos.

Hasta 10 Lts. por Há.	457,00
de 11 a 20 Lts. por Há.	519,00
de 21 a 30 Lts. por Há.	540,00
de 31 a 40 Lts. por Há.	572,00

Si se excede de 40 lts. por hectárea se aplicará la tarifa C para herbicidas y fungicidas.

E) Traslado de aviones aeroaplicadores de la pista al cultivo.

Las tarifas de aeroaplicación A, B, C y D, son válidas para aplicaciones desde una pista dentro de un radio de 3 (tres) km. del predio a tratar, (comprende vuelo de ida y regreso).

Cuando el radio de la pista al cultivo sea mayor de 3 km. la distancia que excede los 6 km. bonificados, entre el vuelo de ida y regreso se abonará a N$ 94,00 el km.

F) Traslado de aviones aeroaplicadores de su base al cultivo.

1) Las tarifas A, B y C son válidas para aplicaciones en su cultivo que no exceda los 100 Km. de radio del avión más próximo. La distancia que exceda los 200 km. bonificados (comprende ida y regreso) se abonará N$ 74,00 el Km. Cuando se trate de varios productores se prorrateará entre ellos el quilometraje a cobrarse por este concepto.
2) La tarifa D queda exonerada del pago de traslado.

G) Para vuelos de transporte de pasajeros o carga.

N$ 74,00 el quilómetro.

El viático del piloto será de cuenta del usuario.

Condiciones de Pago

El servicio prestado se abonará a los 90 días de acuerdo a las siguiente condiciones:

1) Realizado el tratamiento el usuario deberá firmar el formulario del Servicio (Fórmula 3) que confeccionará el piloto; una de las vías quedará en poder del usuario. Dicho formulario contendrá especialmente, la mención del domicilio real del usuario y la constancia expresa de que el beneficiario asume el compromiso formal, en el plazo de 90 días calendarios a partir de la fecha del tratamiento (es el de la fórmula 3), a abonar el valor total del servicio recibido.
2) Dicho importe podrá ser abonado de la siguiente forma:
   a) Directamente en los Servicios Regionales del Ministerio de Agricultura y Pesca;
   b) Depositado en la cuenta Nº 31.305/1050 de la Sucursal del Banco República, más próxima bajo el rubro Ministro de Agricultura y Pesca, Servicio Aéreo;
   c) Directamente en el Economato Central de los Servicios Generales Agronómicos, Millán 4703 Montevideo.
3) El usuario que no abonara el importe dentro del plazo de 90 (noventa) días calendarios, tendrá 10 (diez) días de gracia a partir de la fecha de vencimiento. Caducado este plazo, abonará un interés mensual del 4% por concepto de mora, contándose a partir de la fecha en que se realizó el tratamiento.
4) Todo productor que se encuentre en la lista de morosos no podrá recibir aeroaplicaciones hasta tanto no regularice su situación.

Porcentaje para Pilotos aeroaplicadores y choferes de abastecimiento.

Las tarifas A, B, C y D incluyen el beneficio del 8% para los pilotos aeroaplicadores y el 3% para los choferes de abastecimiento.

Art. 2º Derógase el decreto 465/984, de 24 de octubre de 1984.

Art. 3º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

19

Circular 1.233.— Se modifican las normas que regulan el encaje mínimo obligatorio en moneda nacional y moneda extranjera y la tenencia obligatoria de Letras de Regulación Monetaria.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 7 de agosto de 1985.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 7 de agosto de 1985.

1. Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

"ARTICULO 120 - (Devolución anticipada de los depósitos pactados a plazo). Los depósitos, en moneda nacional y en moneda extranjera, pactados a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, no podrán ser devueltos antes de haberse cumplido 30 días de su constitución.

Los depósitos, en moneda nacional y en moneda extranjera, pactados a plazos superiores a 180 días, no podrán ser devueltos antes de haberse cumplido 181 días de su constitución."

2. Sustitúyense los artículos 41, 42, 43, 44, 44.1, 44.2, 47.1, 49, 103.1, 382, 382.1 de la mencionada Recopilación, por los siguientes:

"ARTICULO 41 - (Encaje mínimo obligatorio en moneda nacional del Banco de la República Oriental del Uruguay). El Banco de la República Oriental del Uruguay deberá mantener, en todo momento un encaje no inferior al 24% de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a menos de 30 días de plazo, más el 11% de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, más el 5% de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos superiores a 180 días.

A estos efectos se consideran obligaciones:

a) Los recursos en moneda nacional que sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1;

b) Las originadas en contratos de cambio a término cuya contrapartida sea una operación al contado;

c) El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del Banco de la República Oriental del Uruguay, hayan sido descontados por éste.

ARTICULO 42 - (Encaje mínimo obligatorio en moneda nacional de los bancos privados). Los bancos privados deberán mantener, en todo momento, un encaje no inferior al 24% de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a menos de 30 días de plazo más el 11% de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, más el 5% de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos superiores a 180 días.

A estos efectos se consideran obligaciones:

a) Los recursos en moneda nacional que sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1;

b) Las originadas en contratos de cambio a término cuya contrapartida sea una operación al contado;

c) El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del propio banco, hayan sido descontados por éste;

ARTICULO 43 - (Encaje mínimo obligatorio en moneda nacional de las casas financieras). Las casas financieras deberán mantener en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 24% del monto de los compromisos asumidos en operaciones en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1, a menos de 30 días de plazo, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera, hayan sido descontados por ésta;

b) Un encaje no inferior al 11% de las obligaciones en moneda nacional, a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, más el 5% de las obligaciones en moneda nacional a plazos superiores a 180 días. A estos efectos, se consideran obligaciones:

   1. El total de los depósitos en moneda nacional recibidos de no residentes.

   2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda nacional, a que refiere el artículo 117.1,

no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera hayan sido descontados por ésta.

3. Las obligaciones originadas en contratos de cambio a término, realizados con no residentes, cuya contrapartida sea una operación al contado.

c) Un encaje que represente el 100% de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones del giro bancario que les están legalmente permitidas y de las que deriven derechos en moneda nacional a favor de residentes (excepto a favor de otras empresas de intermediación financiera del país) o a favor de no residentes (excepto los depósitos captados a plazos no inferiores a 30 días y los recibidos de otras empresas de intermediación financiera).

ARTICULO 44 - (Encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera del Banco de la República Oriental del Uruguay). El Banco de la República Oriental del Uruguay deberá mantener en todo momento, un encaje no inferior al 10% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días, más el 4% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a plazos superiores a 180 días.

A estos efectos se consideran obligaciones:

1. Los recursos en moneda extranjera que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1.

2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del Banco de la República Oriental del Uruguay, hayan sido descontados por éste.

ARTICULO 44.1 - (Encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera, de los bancos privados). Los bancos privados deberán mantener en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 10% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días;
b) Un encaje no inferior al 4% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a plazos superiores a 180 días;
c) Un encaje no inferior al 10% del saldo del rubro "Corresponsales en el exterior - Ordenes de pago pendientes de confirmación".

De los depósitos en moneda extranjera de no residentes, a mayores plazos, se excluirán los aplicados en colocaciones en moneda extranjera a no residentes que corresponda informar en el activo exigible.

A estos efectos se consideran obligaciones:

1. Los recursos en moneda extranjera que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1.

2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del propio banco, hayan sido descontados por éste.

ARTICULO 44.2 - (Encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera de las casas financieras). Las casas financieras deberán mantener, en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 10% de los depósitos en moneda extranjera, de no residentes, a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días;
b) Un encaje no inferior al 4% de los depósitos en moneda extranjera, de no residentes, a plazos superiores a 180 días;
c) Un encaje no inferior al 10% del monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1 a plazos de hasta 180 días, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera, hayan sido descontados por ésta;
e) Un encaje que respresente el 100% de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental, vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones del giro bancario que les están legalmente permitidas y de las que deriven derechos en moneda extranjera a favor de residentes (excepto a favor de otras empresas de intermediación financiera);
f) Un encaje no inferior al 10% del saldo del rubro "Corresponsales en el exterior - Ordenes de pago pendientes de confirmación."

De los depósitos en moneda extranjera de no residentes, a mayores plazos, se excluirán los aplicados en colocaciones en moneda extranjera a no residentes que corresponda informar en el activo exigible."

"ARTICULO 47.1 - (Depósito mínimo obligatorio en moneda extranjera en el Banco Central del Uruguay). Los bancos privados y las casas financieras deberán constituir su encaje real en moneda extranjera con depósitos a la vista en moneda extranjera en el Banco Central del Uruguay por un monto no inferior a 2/3 (dos tercios) del encaje mínimo obligatorio a que refiere el inciso primero del artículo 44.1 o 44.2, según corresponda".

"ARTICULO 49 - (Prohibición de compensación). No se admitirá la compensación descripta en el artículo 48 cuando, en el período de un mes en que se registró un excedente promedio diario de encaje, los días hábiles durante los cuales la empresa estuvo en déficit de encaje sean más de tres."

"ARTICULO 103.1 - (Tenencia obligatoria de letras de regulación monetaria en moneda nacional - serie especial-). Los bancos privados y las casas financieras deberán mantener, en todo momento, Letras de Regulación Monetaria en moneda nacional -Serie Especial- por un monto no inferior al 5,5% (cinco y medio por ciento) del total de depósitos en moneda nacional.

Las mencionadas Letras deberán ser propiedad exclusiva de la empresa de intermediación financiera y estar libres de toda afectación y se tomarán, a estos efectos, por su valor nominal."

"ARTICULO 382 - (Multa por insuficiencia de encaje). Las infracciones a las normas de encaje, a que refieren los artículos 42, 43, 44.1, 44.2 y 47.1 se sancionarán con multas equivalentes al 7 o/oo (siete por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida. A estos efectos, las deficiencias incurridas en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional utilizando los arbitrajes y la cotización del dólar USA, tipo vendedor, que proporciona la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay, al cierre del día de la infracción. Las insuficiencias de encaje que se mantengan los días no hábiles se sancionarán con la misma multa que corresponde aplicar al último día hábil en infracción.

En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 388.

ARTICULO 382.1 - (Multa por insuficiencia en la tenencia de Letras de Tesorería, de Letras de Regulación Monetaria y de Obligaciones Hipotecarias Reajustables). Las infracciones a las normas sobre tenencia obligatoria de Letras de Tesorería de Letras de Regulación Monetaria y de Obligaciones Hipotecarias Reajustables se sancionarán con multas equivalentes al 3 o/oo (tres por mil) de cada deficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil. Cuando la infracción esté referida a la tenencia de Letras de Tesorería en dólares USA la deficiencia incurrida se convertirá a moneda nacional utilizando la cotización del dólar USA tipo vendedor, que proporciona la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay, al cierre del día de la infracción.

En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 388."

3. Deróganse los artículos 51 y 52 de la referida Recopilación.

4. Disposiciones Circunstanciales.

a) La presente resolución entrará en vigencia el 15 de agosto de 1985.
b) Entre el 15 y el 31 de agosto de 1985, el encaje mínimo obligatorio en moneda nacional, el encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera y la tenencia mínima obligatoria de Letras de Regulación Monetaria en moneda nacional -Serie Especial- se ajustarán, diariamente, deduciéndose el 75% de la diferencia entre el respectivo mínimo obligatorio, calculado de acuerdo con las disposiciones a que refiere el apartado 2 de la presente resolución, y el respectivo promedio diario, informado en el mes de junio de 1985, de encaje mínimo obligatorio en moneda nacional (incluyendo el adicional), de encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera (excluyendo el originado en la insuficiencia registrada en la tenencia de documentos de adeudo para financiar exportaciones) y de tenencia mínima obligatoria de Letras de Regulación Monetaria en moneda nacional -Serie Especial-. Durante los meses de setiembre y octubre de 1985, el precitado porcentaje (75%) será del 50% y del 25%, respectivamente.

5. Circúlese.— **Ricardo Pascale**, Presidente.— Aureliano Berro, Prosecretario.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

20

Acordada 6819.— Se nombran para cargos de "Juez de Paz" en el Programa 16.01. Suprema Corte, Tribunales y Juzgados.

En Montevideo, a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Nelson García Otero, Presidente, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue, don Rafael Addiego Bruno, y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que nombra para desempeñar los cargos que a continuación se expresan, a las siguientes personas:

Programa 16.01. Suprema Corte. Tribunales y Juzgados.

Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Lavalleja, a don Abelardo Uriarte Aguerrebere.

Juez de Paz de la 10ma. Sección Judicial de Durazno, a doña Gladys Elsa Rodríguez Cardozo, actual Juez de Paz de la 13ra. Sección Judicial del mismo departamento.

Juez de Paz de la 13ra. Sección Judicial de Durazno, a doña Fanny Marcela Soca Rosas.

Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Maldonado, a doña Nenufar López Delgado, actual Jefe de Sección del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1er. Turno.

Juez de Paz de la 9na. Sección Judicial de Salto, a don Modesto Blanco Rodríguez.

Juez de Paz de la 11ra. Sección Judicial de Colonia, a la doctora María Esther Gradin Romero.

Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Paysandú, a don Alciro María Barreneche Lorenzi, actual Juez de Paz de la 7ma. Sección del mismo departamento.

Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Paysandú, a doña Addis Abeba Martínez Vega de Alvarez, actual Administrativo V del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

Que se comunique, anote y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.— **Nelson García Otero**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.— ARMANDO TOMMASINO.— JACINTA BALBELA DE DELGUE.— RAFAEL ADDIEGO BRUNO.—NELSON NICOLIELLO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

21

Decreto 22.299.— Se prorroga por última vez y por el término de ciento ochenta días la suspensión dispuesta por decreto 21.740 referente a la construcción de "edificios sobreelevados".

Junta Departamental de Montevideo.

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por última vez y por el término de ciento ochenta (180) días, la suspensión dispuesta por el decreto 21.740, de 27 de junio de 1984, con relación a la construcción de "edificios sobreelevados", reglamentada según decreto 19.507, de 21 de noviembre de 1979.

Art. 2º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.— **Héctor A. Grauert**, Presidente.— Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

(RESOLUCION 4.891/985)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 22.299 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 1º de agosto de 1985 y recibido por este Ejecutivo el 12 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la resolución 1.977/985, de 14 de mayo de 1985, se prorroga por última vez y por el término de ciento ochenta días, la suspensión dispuesta por decreto 21.740, de 27 de junio de 1984, con relación a la construcción de "edificios sobreelevados", reglamentada según decreto 19.507, de 21 de noviembre de 1979.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento Jurídico, al Servicio de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Planeamiento Urbano a sus efectos.— AQUILES R. LANZA, Intendente Municipal.— Diego M. Barañano, Secretario General.

22

Decreto 22.305.— Se agrega al final del inciso C) del artículo D.185 del Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal el texto que se determina.

Junta Departamental de Montevideo.

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al final del inciso E) del artículo D.185 del Volumen IV "Urbanismo", del Digesto Municipal, lo siguiente:

" La misma no implicará la supresión del retiro lateral que corresponde a predios a crear en zona suburbana".

Art. 2º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.— **Héctor A. Grauert**, Presidente.— Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

(RESOLUCION 4.893/985)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 22.305 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 1º de agosto de 1985 y recibido por este Ejecutivo el 12 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la resolución 1.195/985, de 16 de abril de 1985, se agrega al final del inciso E) del artículo D. 185 del Volumen IV "Urbanismo", del Digesto Municipal, el texto que se indica,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento Jurídico, al Servicio de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Planeamiento Urbano a sus efectos.— AQUILES R. LANZA, Intendente Municipal.— Diego M. Barañano, Secretario General.

23

Decreto 22.313.— Se establecen normas relacionadas con vendedores callejeros.

Junta Departamental de Montevideo.

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º Sustituir el texto de los siguientes artículos del decreto 15.739, sancionado el 31 de agosto de 1972, los que quedarán en la forma que se indica:

"ARTICULO 1º Sólo se permitirá el estacionamiento de vendedores callejeros en las vías públicas del departamento de Montevideo a razón de cuatro por acera y por cuadra, no pudiéndose instalar en las zonas marcadas como parada de ómnibus.

ARTICULO 2º Los vendedores autorizados no podrán estar, en ningún caso, a menos de cincuenta metros de negocios cuyo giro principal sea el renglón a ofrecerse en la vía pública, Exceptuándose los casos en que los vendedores obtengan la autorización de venta de los propietarios de dichos negocios, por escrito y con la firma certificada notarialmente.

ARTICULO 3º Los vendedores callejeros establecidos podrán vender exclusivamente baratijas, fantasías, artículos de plástico, cuero, madera o pequeños artículos de goma, artículos de artesanía, manualidades, antigüedades, cuadros, libros usados, llaves en el acto, cosméticos, flores naturales o artificiales, repuestos para calentadores y confituras envasadas y etiquetadas de origen.

Asimismo se permitirá la venta callejera, con el carácter de establecida, de diarios, revistas, maníes tostados y garrapiñada.

Se permitirá la venta ambulante de infusión de café, helados o similares de productos lácteos, salchichas calientes (frankfurters) el producto denominado "churros" y números de lotería."

"ARTICULO 8º Sólo se permitirá el estacionamiento de un vendedor callejero establecido de garrapiñada, por acera y por cuadra, que deberá reunir las condiciones exigidas por la Ordenanza Bromatológica."

"ARTICULO 11 No se permitirá la venta callejera establecida en las plazas públicas del departamento, salvo en los lugares que las disposiciones vigentes determinen para la realización de ferias y en las aceras que les circundan, en la proporción establecida en el artículo 1º del presente decreto.

ARTICULO 12 Para obtener el permiso de vendedor callejero, tendrán preferencia:

a) Las mujeres de más de cincuenta (50) años;
b) Los inválidos;
c) Los hombres de más de sesenta (60) años.

Se tomará en cuenta, además, si las personas tienen núcleo familiar a su cargo, dándose preferencia a aquellos que posean menores ingresos.

No podrán, asimismo, adjudicarse permisos a aquellas personas que, en el desempeño de cualquier otra actividad, tengan ingresos superiores al equivalente a un salario mínimo nacional y medio, determinado por el Poder Ejecutivo.

Las condiciones requeridas en los incisos anteriores, se comprobarán fehacientemente por la declaración jurada que efectuara el interesado al gestionar el correspondiente permiso.

La falsedad de la declaración jurada se podrá probar a denuncia de parte o de oficio."

"ARTICULO 17 Queda terminantemente prohibida la comercialización de mercaderías de origen extranjero. Se podrá exigir en cualquier momento, por parte de las autoridades competentes, la justificación del origen de las mercaderías en venta."

"ARTICULO 24 Para solicitar la devolución de la mercadería retenida, en los casos que corresponda, los vendedores callejeros deberán presentarse por escrito ante el Servicio de Inspección General, quien fijará la suma que debe abonarse por concepto de expensas de remoción, traslado, depósitos y entrega."

"ARTICULO 27 El Servicio de Bienes Muebles como depositario, previo conocimiento del Departamento Administrativo, procederá también a la entrega de la mercadería a los establecimientos hospitalarios o casas de beneficencia, en su caso."

Art. 2º Modificar los artículos que se indican, del decreto 15.739, en el sentido que se establece:

ARTICULO 4º Donde dice "Servicio de Paseos Públicos", debe decir "Servicio de Inspección General".

ARTICULO 13 Donde dice "Departamento Administrativo", debe decir "Servicio de Inspección General".

ARTICULO 20 Donde dice "Departamento Administrativo" debe decir "Servicio de Inspección General".

ARTICULO 23 Donde dice "Departamento Administrativo", debe decir "Servicio de Inspección General".

ARTICULO 31 Donde dice "cinco días hábiles", debe decir "treinta días".

Art. 3º Agrégase al artículo 28 del decreto 15.739, como inciso final, el siguiente texto:

"La mercadería de origen extranjero no será pasible de devolución, destinándose la misma, cuando fuere susceptible de servir a los fines alimenticios de la Comuna, al Departamento de Higiene y Asistencia Social, y en caso contrario, será rematada por el Servicio de Bienes Muebles, destinándose su producido a los fines alimenticios aludidos."

Art. 4º Sustituir el texto del artículo 9º del decreto 15.739, modificado por el decreto 21.745, por el siguiente:

"Los puestos de floristas no podrán estar, en ningún caso, a menos de cincuenta metros de negocios cuyo giro principal sea la venta de flores."

Art. 5º Derógase el artículo 19 del decreto 15.739, sancionado el 31 de agosto de 1972.

Art. 6º Agrégase al artículo 13 del decreto 15.739, como literal d), el siguiente texto:

"d) efectuar una declaración jurada en la que conste que no posee otros recursos, o que los mismos no son superiores a los previstos en el artículo anterior".

Art. 7º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.— **Héctor A. Grauert**, Presidente.— Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

(RESOLUCION 4.535/985)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 9 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 22.313 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de agosto de 1985 y recibido por este Ejecutivo en el día de la fecha, por el cual, de conformidad con la resolución 2.945/985, de 18 de junio de 1985, se sustituye el texto de los artículos 1º, 2º, 3º, 8º, 11, 12, 17, 24, y 27, del decreto 15.739, de 31 de agosto de 1972; se modifican, en la forma que se indica, los artículos 4º, 13, 20, 23 y 31; se agrega al artículo 28, como inciso final, el texto que se transcribe; se sustituye el texto del artículo 9º del referido decreto, modificado por el 21.745; se deroga el artículo 19 y se agrega el literal d), cuyo texto se establece, al artículo 13 del decreto 15.739, de 31 de agosto de 1972, relacionado con vendedores callejeros,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico, de Planeamiento Urbano, de Higiene y Asistencia Social, al Servicio de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento Administrativo a sus efectos.— AQUILES R. LANZA, Intendente Municipal.— Diego M. Barañano, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

24

Decreto.— Se crea un adicional a la Contribución Inmobiliaria, Patente de Rodados, Contribuciones por Mejoras y Tasas de Servicios Administrativos.

(DECRETO 274/985)

Junta Departametal de Canelones.

Canelones, 8 de agosto de 1985

La Junta Departamental, en uso de la Facultad que le acuerdan los artículos 273, numeral 1º y 3º de la Constitución de la República; artículo 19, inciso 1º de la ley 9515 y artículo 76, literal a del Reglamento Interno,

DECRETA:

Artículo 1º (Estructura) Créase un adicional especial por única vez y a cobrar en el Ejercicio 1985 a la Contribución Inmobiliaria y a la Patente de Rodados.

Art. 2º (Cuantía del Tributo) La cuantía del tributo ascenderá a N$ 100 (nuevos pesos cien).

Art. 3º (Reglamentación) Facúltese a la Intendencia Municipal de Canelones a dictar las normas reglamentarias e interpretativas que considere necesarias para hacer efectiva la recaudación y fiscalización del tributo.

Art. 4º (Destino) Dicho gravamen será destinado únicamente a la recuperación de la maquinaria existente y la adquisición de unidades imprescindibles. La Contabilidad de dicho ingreso se llevará en forma separada.

Art. 5º Regístrese, comuníquese, etc. Aprobado por 26 votos en 27.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Canelones, a los doce días del mes de junio de mil novescientos ochenta y cinco.— **Rafael Messere**, Presidente, Jorge de Simone, Secretario.

(RESOLUCION 1935/985)

Intendencia Municipal de Canelones.

Visto: estos obrados relacionados con un proyecto en el cual se crea un Adicional a la Contribución Inmobiliaria, a la Patente de Rodados, a las Contribuciones por Mejoras y a las tasas de Servicios Administrativos.

Considerando: I) Que esta Intendencia Municipal, mediante resolución 1232 de fecha 12 de junio de 1985, dispuso elevar a consideración de la Junta Departamental el mencionado proyecto;

II) Que ese Organo Legislativo Comunal, mediante decreto 274/985 dictado con fecha 12 de junio de 1985, aprobó el proyecto creado por esta Intendencia Municipal.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase. Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese en el Registro de Resoluciones, circúlese, y efectúense en forma urgente las publicaciones de rigor por parte de la Unidad de Relaciones Públicas. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

25

Decreto.— Se establece plazo para suscribir convenios de pago con la Intendencia Municipal de Flores.

(DECRETO 019)

Junta Departamental de Flores.

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Concédese un plazo máximo de 60 días corridos contados a partir de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, a efectos de que los contribuyentes comprendidos en los artículos siguientes, procedan a suscribir con la Intendencia Municipal de Flores, convenios de pago en la forma y condiciones que se detallarán.

Art. 2º Podrán ampararse en lo dispuesto precedentemente todos aquellos contribuyentes por tributos que mantengan deudas pendientes con la Intendencia Municipal de Flores, y que se encuentren vencidas al 15 de febrero de 1985. Las deudas de estos contribuyentes, quedarán exoneradas de multas y recargos devengados a la fecha de suscripción del respectivo convenio, cualquiera sea su naturaleza.

Art. 3º Asimismo podrán suscribir convenios de pago, los contribuyentes que mantengan deudas impagas con la referida Intendencia, y cuyos vencimientos hayan acaecido con posterioridad al 15 de febrero de 1985.

Art. 4º Los convenios a celebrarse no podrán exceder el plazo de 12 (doce) meses. La financiación se hará efectiva, cargando un interés del 5% mensual sobre saldos. Las cuotas serán pagaderas mensualmente, y el importe unitario no podrá resultar en ningún caso, inferior a N$ 200 (nuevos pesos doscientos).

Art. 5º Comuníquese, publíquese, insértese y archívese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores en Trinidad a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco.— **Juan Amado Tejera**, Presidente.—María del Carmen L. de Falero, Secretaria.

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, 1º de agosto de 1985.

(RESOLUCION C. 12.180/985)

Visto: Cúmplase, publíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.— WALTER RAUL ECHEVERRIA GARCIA, Intendente Municipal.— Ricardo Berois Goñi, Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

26

Resolución.— Se fijan los plazos para el cobro de los complementos correspondientes de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y anexos por el año 1985.

Intendencia Municipal de Soriano

Mercedes, 19 de julio 1985.

Visto: que la legislación referente al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tasa de Salubridad y Limpieza dispone que estos tributos se basan en los valores reales de Catastro Nacional con las modificaciones que anualmente disponga el Poder Ejecutivo para los Tributos Nacionales.

Considerando: I) Que por decreto 121/985 del 20 de marzo de 1985 el Poder Ejecutivo dispuso la corrección de dichos valores reales correspondientes a los inmuebles urbanos y suburbanos de todo el país para el año 1984, por el coeficiente 2,5 (dos punto cinco) sobre el valor real de 1983;

II) Que se hace necesaria la fijación de los plazos para el cobro de los complementos correspondientes de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y anexos por 1985.

El Intendente Municipal de Soriano

RESUELVE:

Artículo 1º El importe resultante de la aplicación del coeficiente de actualización a los inmuebles gravados por el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y tasa de Salubridad y Limpieza para 1985 fijado por el decreto 121/985, del Poder Ejecutivo podrá abonarse como sigue:

a) En una sola cuota con vencimiento al 30 de setiembre de 1985.

b) En dos cuotas, la primera equivalente al 50% del total con vencimiento al 30 de setiembre de 1985 y la segunda equivalente al 100% del total con vencimiento al 29 de noviembre de 1985.

Art. 2º Todo aquel contribuyente que el 30 de setiembre de 1985, abone la totalidad del reajuste se beneficiará con una bonificación del 20% sobre el total del monto a pagar.

Art. 3º Insértese, formúlese carpeta, publíquese y para su cumplimiento pase a la División Impositiva Municipal.—EMILIO MARTINO, Intendente.— Luis O. Hourcade, Secretario.

27

Resolución.— Se fija plazo para el cobro de la diferencia correspondiente de la Contribución Inmobiliaria Rural para el año 1985.

Intendencia Municipal de Soriano

Mercedes, 19 de julio de 1985.

Visto: que la legislación nacional referente al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural dispone que dicho tributo se liquide sobre el valor real fijado por Catastro con las modificaciones anuales que disponga el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que por decreto 121/985 del 20 de marzo de 1985 el Poder Ejecutivo dispuso la corrección de dicho valor real correspondiente a los inmuebles rurales por el coeficiente 5.0 (cinco punto cero) sobre el valor real de 1983;

II) Que se hace necesaria la fijación del plazo para el cobro de la diferencia correspondiente a la Contribución Inmobiliaria Rural 1985,

El Intendente Municipal de Soriano

RESUELVE:

Artículo 1º El importe resultante de la aplicación del coeficiente de actualización de los inmuebles gravados por el impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural para 1985 fijado por decreto 121/985, del Poder Ejecutivo podrá abonarse como sigue:

a) En una sola cuota con vencimiento al 30 de agosto de 1985.

b) En tres cuotas, la primera equivalente al 100% del total con vencimiento al 30 de agosto de 1985, la segunda equivalente al 150% del total con vencimiento al 30 de octubre de 1985 y la tercera equivalente al 150% del total con vencimiento al 30 de diciembre de 1985.

Art. 2º Todo aquel contribuyente que el 30 de agosto de 1985, abone la totalidad del reajuste se beneficiará con una bonificación del 20% sobre el monto a pagar.

Art. 3º Insértese, formúlese carpeta, publíquese y para su cumplimiento pase a la División Impositiva Municipal.— EMILIO MARTINO, Intendente.— Luis O. Hourcade, Secretario.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Martes 10 de Setiembre de 1985

Tomo 320 · Año LXXIX · Número 22017

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CELESTINO ORTIZ MONROY (Ficha: V.|218|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16711 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIO PEREIRA MORENO (Ficha S. 1074|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16939 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIA MONTENEGRO de DUQUE y RAMON SEVERO DUQUE GONZALEZ, (Ficha E|796|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 febrero de 1984. — Zenaida Luján, Esc. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15593 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FERRARI PALACIOS y ELENA BIA CAPPOZZOLI de FERRARI (Ficha S. 242|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16967 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA LUISA ZINOLA de FIGUEREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Escribano Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16014 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONARDA o MARIA LUISA ARANDA (Ficha S. 3473|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17268 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ SUBURU CASTILLO, (Ficha F. 456|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17480 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA ESCOLASTICA CURBELO FRACCHIA DE OLIVAR, (Ficha F. 81|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17503 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PUPPO RODRIGUEZ, (Ficha F. 433|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17504 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER o EBER ALBERTO ROSSI GIACOVASO, (Ficha F-489|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17507 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS AZNAREZ JAUREGUY y de MARIA MANUELA AZNAREZ JAUREGUY, (Ficha F-312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17512 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PASSANO CHETTO, (Ficha F. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17530 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA RUDCKI o RUCHI, (F-20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17533 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO VIERA MORENO, (Ficha F. 419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17535 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ o ROBERTO RUFINO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha F. Nº 169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17539 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VALERIO DOMINGO PICCININNO o PICCININO PELLEGRINO (Ficha F. 441|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16943 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NICOLASA BATISTA DE OSORIO (F. 477/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 17361 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA RECOBA PADRON DE BONILLA (Ficha F. 461/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 17367 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO LAURO RAMIREZ STANGA (Ficha F. 493|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17592 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ISOLA (Ficha F. 321|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17134 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WASHINGTON CORTAZZO MUENZZO (Ficha F. 396|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17269 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO EIRALE CROCE (Ficha F. 469|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17277 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LEMA GARCIA de CAMODECO (Ficha F. 490|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17358 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ENRIQUE PETROLINI BERNASCONI (Ficha F. 464|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17357 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA JOFRE MONTOSA DE TARRIO (Ficha F. 314|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16463 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO EMILIO AQUILO TRIAS VOLPE (Ficha F. 364|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17238 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PEREIRA MACHADO (Ficha F. 455|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de

agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17208 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REY (Ficha F. 182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17101 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON MUSES (Ficha F. 319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dreechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17140 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA LABANDERA MORUA (Ficha F. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16921 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PEDRO AMORES FRIZZI (F. 1.091|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16940 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO RODRIGUEZ MATOS (Ficha F. 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16955 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ECHAVE GONZALEZ DE FERNANDEZ (Ficha F. 355|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16818 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispusol a apertura de la sucesión de JUAN ERIBERTO do SANTOS CATALOGNE (Ficha F. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16817 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WASHINGTON PORLEY MARQUEZ (Ficha F. 330|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16816 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispusol a apertura de las sucesiones de ISAAC o ISAK LERMAN y de LEA o LUISA BAIUK o BAJUK ROZENSNZAIN o ROSENCHAIN (Ficha F. 470|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16845 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAVESI DI CLEMENTE (Ficha F. 475|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16841 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ZARATE GAMBOA (Ficha F. 424|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16839 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIO TABAREZ ROSSI (Ficha F. 224|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16854 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FEDERICO DOVAT PONS (Ficha F. 439|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sús derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16243 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA FERRER (Ficha F. 465|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16117 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ALANIZ (Ficha F. 376|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16666 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS MENDEZ MARTINEZ (Ficha F. 411|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16686 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de DIEGO MANUEL VILLA PARADELA (Ficha: F. 303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16685 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOLLO BARRETO (Ficha F. 406|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16714 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRINO MELIAN VIÑAS (Ficha F. 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16721 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PALMIRA CASTELO IGLESIAS (Ficha F. 444|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16772 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN VARELA POSE (Ficha: F. 381|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16763 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO PERALTA DENIS (Ficha F. 349|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16758 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO CARDOZO CARBO o CORBO (Ficha F. 393|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16424 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE OCTAVIO LANDONI DIONICHI (Ficha F. 404|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16436 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ESPIÑEIRA CAJARAVILLE (Ficha F. 180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16458 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORGE HUGO ANYUL BARDANCA (Ficha F. 423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16366 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GENOVESE CORTAZAR (Ficha F. 354|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16132 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha F. 357|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16331 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PUERTOLLANO VIGNOLI (Ficha F. 392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16277 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIAZ DELGADO (Ficha F. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16312 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER DE LEON BERMUDEZ (Ficha F. 428|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 17248 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE PEREZ (Ficha D. 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17247 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA RAQUEL CANABE o CANABE SOSA de CALVETE (Ficha D. 558|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17237 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de YACOBAZZO D'ALESSANDRO ANTONIO MARIA (F: 316|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16265 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS GARRIDO (Ficha D. 216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16842 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FIDALGO ALVAREZ (Ficha D. 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16843 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA SOSA de GUERRA (Ficha D.230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16813 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CERONE o CHERONI BAYONA o BAYONE o BAGGIONE (Ficha D. Nº 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14056 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS CHARBONNIER ROSTAN (Ficha: D. 165 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16724 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALBANESE ZUCARO (Ficha: D. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16716 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ ALVAREZ (D. 330|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16688 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENEZ (Ficha: D. 251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16682 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DAVID DILLON o DILLON FIORE (Ficha D. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16457 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO DUTRA ALONZO o ALONSO (Ficha D. 377|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16456 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELONIA PASCUALA GIALORENZI MAFFEO (Ficha D. 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16422 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ LOPEZ (Ficha D. 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16412 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MASLACH GOMEZ de TALTAVULL (Ficha D. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16274 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o HAGNESIA HOLLMANN o HOLLMANN ULLMANN de CARIDE (Ficha D. 477|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16276 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA, VILLAR, HECTOR RAUL "Sucesión" (Ficha D. 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16333 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA SOTELO (Ficha D. 24|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16332 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BACILIO o BASILIO FERNANDEZ RIVAS (Ficha D. 88[illegible]|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16372 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO o PIÑEIRO VIDAL de GARCIA (Ficha D. 396|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16250 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA IRENE CASTRILLON o CASTRILLON GARCIA de VERDECANNA y FELIX VERDECANNA o VERDECANNA VIGORITO (Ficha D. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16252 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ CAN (Ficha D. 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16015 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CRUZ RODRIGUEZ (Ficha D. 358|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16013 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA ANGIALE COSENZA y JOSE ANTONIO ANGIALE COSENZA (Ficha D. 333|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16011 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA o PURIFICACION RAMONA PEREZ DE VITABAR o BITABAR o BITABAREZ y de FELICIO ORTIZ BITABAR o VITABAR o BITABAREZ ABREU, (Ficha D Nº 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15828 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GONZALEZ CURBELO, (Ficha D 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15799 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VENTURIELLO o VENTURIELLO UGLIUCCI, (Ficha D 148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15816 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULLERMO REYES FILLAT, (Ficha D 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15824 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SIMON SMIRCICH DIVER, (Ficha D 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15822 Ag.28-v.set.10.

— Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16245 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISMAEL SANGUINETTI REBAGLIATTI y GLADYS ANGELA SANGUINETTI PUIG (Ficha F. 457|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16007 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de PIO VUENAVENTURA AGUIRRE LATORRE (F. F. 193|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16039 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BERTECHE de LOPEZ (Ficha F. 192|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16040 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN AGOS MURUZABAL (Ficha F. 446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16043 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTAVILLO (Ficha F. 359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16044 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MURACCIOLE SBARBARO (Ficha F. 447|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16103 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GAHN o GAHAN GAHAN (Ficha F. 450|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16105 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO VECINO GONZALEZ (Ficha F. 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15226 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MOSQUERA GIMENEZ, (Ficha F.296|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15807 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CABALEIRO o CABALLERO QUEIRUGA de TALLONE, (Ficha F-295|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15806 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARRERA LUZARDO, (Ficha F-340|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15814 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARON CASTELLANOS, (Ficha F. 367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15842 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUIGMARTI BARGUES de BALSACH y JUAN BALSACH CABA (Ficha F. 332|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 15967 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA (Ficha 386/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15267 Agto.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA JOU RUBIES, (Ficha F. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14079 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SILVEIRA o SILVEIRA SILVEIRA de SILVERA, (Ficha D 383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17514 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN VEIGA BURPIO o QUINTIN VEIGA BEROPIO, (Ficha D|434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 17531 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ANGELICA LARRIERA o LARRIERA BONINO DE CASAS PALACIOS, (Ficha D 292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17532 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UALBERTO JOSE SEIJAS MORELLI, (Ficha D 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17548 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FREIDE SCHWARZ SAFRANSKI DE MILNER, ABRAHAM MILNER VILENSKI y SCHIMA MILNER DE BURZA (Ficha D. 1127|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
1) N$ 640.00 10|pub. 15964 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AFFORTUNATO PALAGANO (Ficha D. 394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17135 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ZABALA HERRAN (Ficha D. 341|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17136 Se.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON JUAN BONORA, (Ficha D 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17058 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES DIEGO MALLHOS FERRIOLO (D. 430|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17137 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VAZQUEZ o VASQUEZ CENIZA de REY (Ficha D. 293|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17094 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS GONZALEZ o GONZALEZ CASAL de GIANOLI (Ficha D. 357|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17097 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GONZALEZ (Ficha D. 369|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, A ctuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17092 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LANDABURU o LANDABURU ELGUE de TOURON (Ficha D. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17057 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUIS CANTILENO MULET, (Ficha 397|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MABEL PEDREYRA o PEDRYRA GIMENEZ de PAULE (Ficha D. 390|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma us derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17354 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASSANNANTE YAQUINTA (Ficha D. 315|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 17272 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DANIEL LARRIERA ARIAS, (Ficha 313|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17538 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO FABINI ARQUIN, (Ficha 354|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17537 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES GONÇALVES LEITES (Ficha: 294|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16687 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MESIQUE MAUTONE ATANASIO (Ficha 337/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17360 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CAMBON AGNESE (Ficha F. 440/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17359 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMIREZ CEBU (Ficha F. Nº 371/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17414 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CELINA SOSA TERRA (Ficha 961/80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17420 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN NELSON FERNANDEZ ROTTONDO (Ficha número 352|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17421 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA EMA ANDREALO DEFELIPPE (Ficha F. Nº 466, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17442 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLADA IRIS o INES IGARZABAL RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 17368 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA TIMOTEA GALLO BENITEZ de TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 17363 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ESTER FERREYRA del CASTILLO o EDITH ESTER FERREIRA o FERREYRA del CASTILLO de LIQUORNIK (Ficha 989|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17483 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO LADISLAO AGUILERA LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17482 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA FLORES CABRAL de ROSELLO (Ficha F. 367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17479 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LINARES RODRIGUEZ (Ficha F. 382|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17478 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FRANCIA LEGUNA (Ficha 263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17308 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILA CAYETANA DE LIZARZA GRAÑA (Ficha 881|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17356 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ISAAC o ABRAM ISAAC o ABRAHAM ICKO o ABRAM ICKO KEMPER PRUZANSKY (Ficha F. 383|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17275 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA HAEDO MENDEZ y ANTONIO CONDENANZA CAPANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17309 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BESSONART BESSONART (F.|257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $480.00 10|pub. 16435 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSKAR WILHEM u OSCAR GUILLERMO VOGEL BECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16427 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAROSIO GERMANO, MARIA ADELA (Ficha 875 bis|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16413 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE JESUS BREGONZI MARCOS y SOFIA UZAL YORDA o YORDAS o JORDA (F. 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15263 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESMERILDA SANCHEZ MARINEZ (Ficha f|308|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1985. — Mini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17096 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CYRIL LANDALE BANKS (Ficha 262|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreea Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17104 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE GALATI, "Sucesión", (Ficha 344|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17127 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ de ARIAS o JOSEFA GOMEZ CAPEANS de ARIAS (Ficha F|326|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17130 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16956 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RAUL o RAUL MERCEDES OLIVERA LOZANO o LOZANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16959 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o AIDEE MARIA CARNELLI (Ficha F. 702|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16814 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DI CANDIA BAYLE (Ficha F. 392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16833 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VILLANUEVA (Ficha F. 434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16846 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOTA VALANTEJYTE JONIKZITE de VALENCHENFKS AGOTA VALENTEJYTE de OLICHAUSKAS (Ficha F. Nº 548 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16840 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ISRAEL TONELLI (Ficha F. Nº 443 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16837 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE LUIGI de FORNARI (Ficha 320|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17129 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO PEREZ FERNANDEZ (Fa. 451|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17139 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROSELLO DAGUERRE (Ficha 525|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17144 Set.5-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA VILLARD BIDART (Ficha F. Nº 303 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16836 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 264|85) - "Sucesión", se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NEY RICARDO JACINTO JOSE MARIA o MIGUEL NEY RICARDO JACINTO JOSE CASARAVILLA GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16671 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE GALLI ECHAGUE (Ficha: F|124|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16690 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTI (Ficha F|1164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14414 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSE MARIA OMIL CACHERO (Ficha; F. 229|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14415 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO MOYANO RIALAU (Ficha F. 397|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16717 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEDDA BLANCA LESCOUT PEREYRA (Ficha F. 202|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16712 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO CAMILO SOSA CENTURION (Ficha 274|85) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16777 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BERNARDO PEREZ FRANCHIZ (Ficha F. 272|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16414 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON WALTER PERDIGON SAVIO (Ficha F. 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16423 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIERA (Ficha F. 439|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16428 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUILFREDO o WILFREDO PAZ LAZCANO o LEZCANO o LASCANO (Ficha 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 16431 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PARODI SCHMIDT, SMITH o SCHMID (Ficha F. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16437 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO SILVA (F. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16438 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ERASMO CARMELINO BELTRAME CORE (Ficha F. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16442 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO MONDON YUBERO (Ficha F. 368|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16464 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARISA VIGNONE DE SCASSO (Ficha F. 530|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16281 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA LANGONE (Ficha 487|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16316 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACOBAZZO D'ALESSANDRO ANTONIO MARIA (F. 316|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16265 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SANTIAGO PAZOS PUMINI o POMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16325 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VIVO COSTA de RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 183|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16248 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANNA BLOCH GRUENEBAUM de ROTHSCHILD (Ficha F. 305|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16246 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA FALERO SANTOS (Ficha F. 211|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16009 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EMILIANA LALLANA OYARZABAL (Ficha F. 174|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16010 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARRASCO HERRERA "Sucesión" (Ficha F. 481|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16016 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FLEITAS, (F. 296|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16023 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EYRAS GUNTIN, (Ficha F Nº 394|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16099 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TENAGLIA GARIBOTTO, (Ficha F. 1163|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16041 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA UNZAGA ALVAREZ, (Ficha 220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16042 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JUSTINO RIVERON MOREIRA, (Ficha F 137|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16104 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LEONOR DIAZ DEL PINO o MATILDE LEONOR DIAZ DEL PINO de REESING o RESSING, (Ficha F. 138|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16113 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOLDAN GONZALEZ, (Ficha F|190|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15802 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JESUS MUIÑO DI CANDIA, (Ficha F 416|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15798 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABALLERO o MARIA CABALLEIRO GONZALEZ de MAÑAS, (Ficha F. 265|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15829 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DELEON o DELEON GONZALEZ (Ficha F. 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15935 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOREAL BENTANCOUR PACHECO (Ficha F. 832|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA MARIA MEDINA CAMPANELA (Ficha 191|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15948 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO de MIGUEL ROSENTHAL (Ficha F. Nº 156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13775 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINA o CELESTINA GUILLERMA o CELESTINA GUILLERMINA RODRIGUEZ de AIRAUDO y AMILCAR o AMILCRE AIRAUDO "Sucesión" (A. 448|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17477 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTOL MOLNAR BAKOS "Sucesión" (A. 438|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17481 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PAULA SENA BIRE, (Ficha A. 312|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16693 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN AMARO PEREIRA, (Ficha A. 310|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16692 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO ZUCCARINO SIMONETTI, "Sucesión" (A|366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16683 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RATTENBACH SEINFELD (Ficha A. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16699 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ELIA ELENA LIVIO de PALERMO (Ficha A. 329|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17597 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LUISA o ELIDA LUISA CECILIA MARENCO GAVEGNO "Sucesión" (A. 363|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17223 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA LONG CUEVAS "Sucesión" (A. 389|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17056 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SIMONE ASPREA o ASPEA "Sucesión" (A. 430|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17059 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CALLORDA VERA de FURTADO (Ficha A. 322|85) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17099 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER (Sucesión A|384|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 14816 Ago.21-v.set.3. Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMIRO MAÑE ORTEGA (Ficha A. 283|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dtducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16844 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAFAEL PASSARO NATALE o PASSERO NATALLE (Ficha A. 351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16808 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BASILIA o BASILIA ALARCON o ALALCON PEREZ de SALVATICO (Ficha A. 323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16847 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO BOUZA GRANDAL (A. 485|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16947 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO JOSE LOPEZ GARCIA "Sucesión" (A. 486|85). citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16948 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KANN LOWENTHAL, (Sucesión A. 261|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16691 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALICIA CORINA DA SILVA MENDIETA, (Ficha A. 370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16773 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARINA DEL CARMEN OUTEIRIÑO FERREIRO, (Ficha A 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15644 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO GERONIMO MORALES (Ficha A. 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16411 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ANTONIO GAIBISSO PASTORINO - Sucesión (A. 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16432 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO NELSON YAÑEZ SUAYA (Ficha A. 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16429 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GIMER (Ficha A. 373|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16543 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ESPERANZA FERRARI de CAÑADAS (Ficha A. 354|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16322 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASAS VILLABEYRAN (Ficha A. 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16321 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ARRIETA FERNANDEZ "Sucesión" (A. 181|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16313 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS PAZ SUAREZ (Fa. A. 324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16279 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACEDO MARTINEZ "Sucesión" (A. 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16280 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ALONSO SUAREZ (Ficha A. 298|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16275 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN FERNANDEZ GONZALEZ "Sucesión" (A. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16273 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ROGELIO CARRILLO CASTAÑO o SIXTO ROGELIO CARRILLO "Sucesión" (A. 879|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta F. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16374 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO EUFONIO RIVERO, (Ficha A 328|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16038 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO ISABELINO DANTE DE CAMILLI ESTELA o FRANCISCO DE CAMILLI o DANTE DE CAMILLI, "Sucesión", (A|404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16012 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR HUMBERTO y MARIA ANTONIA LONGO TOMASSINI . "Sucesión" (A|166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14946 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALBERTO BARRABINO SIMONDINO, "Sucesión" (A|252|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15801 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE BORGHINO FOSSATI, (Ficha A 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15800 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MEGA FALCONE (Ficha A. 358|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15843 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: YERVANT DEMIRDJIAN "Sucesión" (Ficha A. 182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15949 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO DUHAGON PEQUENO (Ficha A. 314|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15189 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUISA CAZZULO o CAZZULO GHIO de VALLS (A. 251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14215 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINER de LAKATOS "Sucesión" (Ficha A|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13423 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER HERRERA MENDEZ de QUADROS "Sucesión" (Ficha A. 470|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17267 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ROLLANO ALONSO "Sucesión" (A. 437|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17389 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESCUDERO "Sucesión" (A. 198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17446 Set.6-v.oct.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS CIGANDA NOBLIA (Ficha A. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en agosto de 1985. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17443 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BACCINO BONFIGLIO (Ficha S. 454|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17484 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA CLOTILDE BERRUTTI HERNANDEZ de PELUFFO y de WILLIMAN DOMINGO PELUFFO BERRUTTI (Ficha S. 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17485 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GORKI ROBATTO (Ficha 407|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17491 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ENCARNACION MERCEDES LESINA MIGNONE de TIZZI y de MARIA LORENZA LESINA o LESLNA MIGNONE o MIÑONO o MIÑONIS (Ficha S. 300|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Acuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17515 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARABOTTO CALCAGNO (Ficha S. Nº 351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17523 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA MARIA ANGELICA MANTERO de CARRERAS (F. 400|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17541 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA OGGERINO de BERNASCONI (Ficha S. Nº 332, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 1754. Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO COLLAZO FIERRO (S. 316|85), cićndose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17506 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO BERACOCHEA SANZ "Sucesión" (Ficha S. 56|85), citandose a herederos, acreedores y demás iinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16328 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERSZ o GERMAN ZIELENIEC KSIASKIAWISZ (Ficha S.|411|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17355 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MIRTA ELIZABETH MICHELENA LOPEZ de SILVA (Ficha S. 397-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17353 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO DOMINGO GENOVES GELOS (Ficha S. 263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16430 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GODA de ZUPKA o ANA GODA KRVECKITE de ZURK (Ficha S. 383|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos en forma ante este Juzgado situado en calle Paysandú Nº 935. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 17369 Set.9-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO WENSESLAO COSTA (Ficha 324|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treint adías a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17362 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL o MARIA GENOVEBA ISABEL ROLDOS de ARRICO (Ficha S. 1180|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17311 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ELIASCEVICH (Ficha S.|342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17310 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SERRANA GORLERO VILARO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17274 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORBAN DURAN (Ficha, S. 175|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16953 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA ALVAREZ (Ficha 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17098 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELFA CARBALLEIRA de AZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17053 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LEGGIADRO o LEGGIANDRO FLORIO (Ficha S|184|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17131 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGNORELLI TALENTO, FRANCISCO (Ficha S|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17103 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RETAMAR VEZZOLI DE TARLOVSKY MARIA ROSA (F. S|446|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17095 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS MAZZA CAPURRO, "Sucesión" (S.340|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16722 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NOVICKAS CHMELIAUSKAS, PEDRO, "Herencia yacente", (Ficha S.1028|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 20|pub. 16738 Set.4-v.set.17. Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO ALONSO AMARELLI (Ficha S. Nº 512 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16838 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA LAURA ANSELMI SUAREZ de BUDELLI (Ficha S. 403|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16855 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ PEREZ de RODRIGUEZ NESTAR CECILIA (Ficha S. 448|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16852 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO JAUME ROSELLO (Ficha S. 434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16830 Set4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA VIZCAINO (Ficha 388|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16669 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA VIOLETA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 354|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16667 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO EMILIO GOMEZ MARIANI y de MARIA TERESITA GUERRA CURBELO (Ficha S|291 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16680 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA VARELA MALAGRABA y JOSE BOZIDAR CHIZMICH TICINOVICH (Ficha S|239|85) citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16694 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FORNELLI DE DE MURO (Ficha S. 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16710 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SFEIR SFEIR (Ficha S. 356|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16723 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DODERA LEONARDI, MARIA CLOTILDE (S. 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16455 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FORTUNATO BARRIOS (Ficha S. 251|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16562 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRATO DIAZ, RUBEN AQUILES (Ficha S. 765|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16517 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO PAINCEIRA GARCIA (Ficha C. 364|1985), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16346 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY WASHINGTON MARTINEZ GOMEZ (Ficha S. Nº 352|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16377 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ROSA CLARA PELAEZ o PETRONA CLARA PEREZ (Ficha S. 331|85), citando a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16323 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANA MARIA FERRARINI MATTAINI (Ficha S. Nº 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16324 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEBROWSKI, OLGA ELISA (Ficha S. 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16293 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA PEREZ GOMEZ de ELIZEIRE (S. 427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16283 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY ó NELLI CELIA CABALLERO HOFFMANN de PALADINO y de HUGO OMAR PALADINO BERRETA (Ficha 391|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16266 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE PORRO CANAVERO (Ficha S. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16257 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOÑI FERNANDEZ (Ficha S. 429|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16241 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACINO RIZZO BARTOLOME y SELLUSTTI ABETE, MARIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16251 Ag.30-v.st.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BOLON BRANDON, (Ficha (S|431|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16102 Ag.29.v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IMBELLONI ANDRES o IMBELLONE ANDRES, "Sucesión", (Ficha Nº 443|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16111 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOM ABULAFIA HABIF o ABIF (Ficha S|298|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16116 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO CESAR GRACERAS SCALTRITTI, (S|1123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16112 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER GALLENO CARRO, (Ficha S 256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16020 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA SOARES DE LIMA TELLECHEA (Ficha S. 447|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16017 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO VILLAR - Sucesión (Ficha E| 165|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15218 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERGUSON SMITH (Ficha S.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15852 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ORFILIA BEGA o VEGA LUSTRINGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15850 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFO ARROSA, RAUL OSCAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15821 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFINA SANCHEZ MESA (Ficha S. 1166|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15817 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA VARELA RODRIGUEZ de MACEDO (Ficha 456|985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHEN, FU - TING (Ficha S. 393/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 15716 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA LEON FABIAN, (Suc. Ficha S|146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16949 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SEGUNDO DE ZORDO MAZZON (Ficha S|341|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16950 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL SEBJANIC o SEBJANICH FARKAS (Ficha 321|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17010 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NIEVES MARTINEZ, ADEMAR y BERRIEL DELGADO, ESTHER EULOGIA, (Ficha S|330|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16958 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEGRE BELLA TUVI DE SCHWARZ, (F. 311|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16957 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ABELLA MACHADO (Ficha S. 299/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14342 Agto.19.v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA KOGAN (F. E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11289 Set.9.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ROSENFELD PUSIS (Ficha E. 354|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17591 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO VICENTE SORIA o SORIA GARO "Sucesión" (Ficha E. Nº 481|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17598 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONROY SANCHEZ (Ficha E. 510|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17486 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LONGO de TRINGOLO o LAURA LONGO ELIA de TRINGOLO (Ficha E. 283|1985), ciándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17489 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) PEDRO ERNESTO GUSSONI SARDELLA y de 2) ROSA GUSSONI de GUSSONI o ROSA ANA ALDA GUSSONI de GUSSONI (Ficha E. 429|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17492 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ CASTILLO (Ficha E. Nº 275, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17508 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO MIELNICZUK MUSENSKA o MAKARIO MELNICHUK MUSZENSCA o MURSENSKA (Ficha E. 537|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17370 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RIVADAVIA HERMIDAGOMEZ (Ficha E. Nº 525, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17045 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LASIDA DE NOTALGIOVANNI o MARIA ESTHER LASIDA CAINCELO DE *NOTALGIOVANNI* (Ficha E. 8|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16962 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOREIRA MARTINEZ (Ficha E|188|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16946 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BACCHIA DE FITA o ANTONIETA JUANITA o GIANNINA BACCHIA MIHCICH, (Ficha E|392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16932 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERVASIO BENTABERRY FERNANDEZ o GERVACIO BENTABERRY FERNANDEZ y de VICTORIA BENITEZ DE BENTABERRY, "Sucesiones" (Ficha F|97|85), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta 30 días a deducir en forma sus derechos. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16944 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SPOSITO FERRETI (F. E. 890|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17246 Set.5.v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RESPEIRO o RASPEIRO (Ficha E. Nº 465, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17054 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER TEICH de NEUMARK o ESTHER TEICH o ESTHER TEICH de NEMARK o ESTHER TEICH de NEUMARK "Sucesión" (Ficha E. 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto veinte de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17064 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO CASTRO BARREIRA y ENCARNACION SOUTO DOLDAN de CASTRO (Ficha E. 341|85), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17102 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INERINO LEITE "Sucesión" (Ficha E. 191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17124 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA TOMASA BENAVENTE RIGNONE o ROGNONES (Ficha E. 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17141 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE SOUSA MARINA o DE SOUZA (Ficha 1.037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17143 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DANTE FENOCCHI FENOCCHI (Ficha E|467|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16849 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARCELINA CANZANI ICARDI (Ficha E. Nº 396, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17445 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SANTIAGO RUSSI LAUGE o LAUGE o LANGE (Ficha E. 356|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16441 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RUBEN PERINI RUE (Ficha E|34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17270 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO IGNACIO GARCIA MENDEZ (Ficha E. 376|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16848 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MAMONE de FRIGERIO o ROMANA o RAMONA MAMONE CUELLO de FRIGERIO (404|85), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16857 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CAYETANO LISUE o CAYETANO ALBERTO LISUE o LEZUE GONZALEZ (Ficha Nº 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16853 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUASTINI o GUASTINI GALLINA (Ficha 572|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16673 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELFA UMPIERREZ DAINTO DE FUENTES o ADELFA UMPIERREZ DAIUTO DE FUENTES (Ficha E.412|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16693 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de BEATRIZ DEL CAMPO LOPEZ, o BEATRIZ MERCEDES JUANA DEL CAMPO LOPEZ (Ficha: E.|168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinte de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16719 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER AMELIA LIARD ETCHEGARAY de BEHEREGARAY (F. E. 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16425 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famili ade Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LOPEZ SPOSITO - Sucesión (Ficha E. 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16426 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CHIESA o CHIESA PERAZZO o CHIESSA PERAZZO - Sucesión (Ficha E. 224|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16433 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexot Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO PEDRO POUQUETTE o POUQUETTE MARTINEZ (Ficha E. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16462 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA DA CONCEICAO FIDALGO de SOLDADO u OLINDA DA CONCEIÇAO FIDALGO de SOLDADO "Sucesión" (Ficha E. 271|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16114 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO SILVEIRA SASTRE o ALVARO ELEUTERIO SILVEIRA SASTRE (Ficha E. 318|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16107 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON ABAL ALVAREZ (Ficha E. 405|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16249 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BELL o BELL MACHIARENA o MACCHIARENA (Ficha E. 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16284 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIAPIANA AMODEO (Ficha E. 456|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16326 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA OLIVIERI ZUNINO de PUPPO y SANTIAGO ALBINO BONIFACIO PUPPO NOVELLI (F. E. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos — Montevideo, 21 de agosto ed 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15376 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PALLAS de ALMEIDA o MARIA DELIA PALLAS RAMA o PALLAS RAMA de ALMEIDA, (Ficha E|211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16019 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO LAGE PAIS de FUENTES o CONSUELO LAGE de FUENTES, "Sucesión", (Ficha E 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16045 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión del señor RAFAEL VALERO o VALERO SOSPEDRA (Ficha E. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15808 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIA GRONDONA de LOIS o FELIA GRONDONA RODRIGUEZ de LOIS (F.E. 1011|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15815 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FERNANDEZ TELESCA o FERNANDEZ TELESCA de LOPEZ (Ficha E. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15823 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BALDOMERA BRUN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de DURAN - Sucesión (Ficha E. 445|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15853 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IGNACIO da SILVA SARNICOLE o DA SILVA SARNICOLA - Sucesión (Ficha E. 446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15849 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO EMILIO PORCEL DE SAINT GEORGES, (E|338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15600 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA RODRIGUEZ de GARCIA o SARA RODRIGUEZ GONZALEZ de GARCIA (Ficha E. 499|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17510 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de RAQUEL PIVEN CZERNOTTA o PIVEN CZERNOTTA o CZERNOTA de FETT (Ficha E. 308|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17534 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA JOSEFINA FRIONI BERGALLI (Ficha E. 204|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — María CRISTINA GATTI, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17551 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS POUSE RUEDA "Sucesión" (E. 300|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17565 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RENEE IRMA BOZZO DEBITONTO y MARIA DEBITONTO STAGNI de BOZZO (Ficha 339|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17513 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO WELLINGTON LONGO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha E. 172/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15791 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7.v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DEOLINDA BENITEZ FLORES de LOMAZZI (S. 82|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17476 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MAGDALENA BERTOLA PORRO (Ficha S. 251|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17487 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CECILIO DA SILVA MENDIETA (Ficha S. 250|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17488 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD RAMOS MARTIN (S. 255|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17505 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JOSE COTELO LOPEZ (Ficha S. 273|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17509 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL ADOLFA TORRES RONCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Alberto Marques Risoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17540 Se.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA VALENTINA PEÑA de FERNANDEZ (Ficha S. 256|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira de Rodríguez Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17542 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO POLI GIACOSA o GIACOSSA (Ficha S. Nº 185, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17543 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de LUIS BARLOCCO o LUIS BARLOCCO COSTA (F. S|282|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16668 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RENE SAFFORES IRIONDO (Ficha S. 333|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, dos de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17418 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BASTOS COSTAS (Ficha S. 272|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17419 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WITOLD o VITALDO ZAWADZKI o ZARVADZKI o ZARWAZKI SKUBICH o SKUBI (Ficha S|221 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17314 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NILDA HAYDEE ALONSO BOCCONE y RONALD SANDFORD HUNTER SANDFORD (Ficha S|156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. —. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 30|pub. 16825 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERRE ADELIN o PETRUS ADELIN o PEDRO ADELINO CUVRY o PIERRE ADELIN CUVRY DEMUNTER (Ficha S|1 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16823 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ANGELICA BORRAZAS SCANDROGLIO o BORRAZAS DE CALACE (Ficha S|281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17041 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PIÑEIRO RODRIGUEZ (Ficha S. 239|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17225 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BRUNET GALLO (Ficha S. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17123 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL BELTRAMI ARBULO (Ficha S. Nº 133, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17105 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORCOS de la CAL de GOMEZ, TELMA (Ficha S. Nº 309, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17063 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA ZUNINO VENTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17055 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DEBRAY o HENRIETTE LOUISE o

ENRIQUETA LUISA DEBRAY de PETIT (Ficha S. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 5036 Set.3-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALFONSO SATURNINO ASTENGO RIVAS (Ficha S|179|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16856 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARMEN CLOTILDE BOADA PONS de FINOCCHIETTI (Ficha S|152|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16831 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLOS BERISIARTUA CONDESA (Ficha S|230|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16832 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIN ANUNCIO MOLINE DALBORA (S.|188|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16670 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRANAS o FRANCISCO TOTILAS STIGITE (S|248|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16689 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE CAÑISO o CAÑIZO ACEBO (Ficha S. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16715 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL URCIUOLI PISAPIA (Ficha S.79|85) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16713 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14969 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STRATTA PASSIO o FOSSIO (Ficha S|113|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16434 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTO AGUERO (Ficha S. 294|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15892 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DOROTEO RUIZ BARTABURU (Ficha S. 65|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Julia Susana Musto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16318 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARCAVALLO MACELLARO (Ficha S. 690|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16373 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALONZO ALARIO (S. 134|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16375 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PISTONI COSENZA (S. 127|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16378 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO AMELIO o AMEGLIO DUARTE GALVAN o GALBAN (Ficha S|291|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16244 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA GIOVANELLI TROUY (Ficha S|293|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16247 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RIVERA BALDOMIR de BASAÑEZ (Ficha S. 149|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16101 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAUSAROT CHAUVIE (S. 271|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16152 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANTONIO de LEON o DE LEON CALATRONI (Ficha S. 216|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16106 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CORBO OLAÑO de BELOQUI (S. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16091 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO BUGLIOLI COCCHIARARO (Ficha S. 155-85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15851 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ROSA BUENAFAMA OTERO de del BARRIO (Ficha S. 312|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15854 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE LOS SANTOS MARTINEZ (Ficha S. 241|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15827 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AMELIA RIMOLDI MOLTRASIO (Ficha S. 14|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15796 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL PUCH BOSCETTI (Ficha S. 832|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15797 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEFICO ALBERICO ROCHA SOSA (Ficha S.|183|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, doce de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15274 Ag.28.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO do SANTOS o dos SANTOS o DOS SANTOS o DO SANTO FERNANDEZ FERNANDEZ y JOSEFA o JOSEFINA BELLO RODRIGUEZ (S.|20|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15794 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA BACCHINI DE SCHUMAHER (Ficha S|205|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14044 Ag.16-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSA SIMONETTA SECONDI DE BINELLO, (Ficha S|262|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14768 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF FECHTER - Herencia Yacente (S. 626|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 20|pub. 13789 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUIDI SUDIERO (Ficha S. Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13383 Ag.12-v.set.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don PLINO BRASIL FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17159 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña FLORIANA DIAZ DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16643 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DORCILA ANGELICA LOMBARDI FAGUNDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17158 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de IDA INES LUPANO DE ZANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16644 Set.4-v.set.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NELLY JAIMES de FIORENTIN (F. C. V. 192|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15892 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO NOVA MESA (F. C. V. 112/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 17077 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ARISPE (F. C. V. 111/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 17079 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALFREDO GRENI ASTELLANO (Ficha Civil V. 114|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16605 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NOGUES BACIGALUPE de CLAVIJO (Ficha Civil V. 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16604 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO BASIGNANI LUZARDO (Ficha Civil V. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16603 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO PRESBITERO VEIGA FAILACHE (Ficha Civil V. 134|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16602 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA REPETTO HERNANDEZ (F. C. V. 183 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16601 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO SALVIOLI PAGANI o PAGANO (F. C. V. 121|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16606 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMELIO COTELO SOUZA (F. C. V. 193|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16607 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA TRUJILLO OLMEDO de MARMOL y MIGUEL FAUSTO MARMOL GIL (F. C. V. 183|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16608 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CIRIANI o CERIANI TORTEROLA de FERNANDEZ (F. C. V. 133|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16609 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ISMAEL MODESTO TORRES DALL'ORTO (F. C. V. 182|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16610 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFINA MARCELINA GOZO o GOZZO de NOGUES (F. C. V. 187|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16611 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o MARIA TEOFILO o MARIO TEOFILO RODRIGUEZ ALVAREZ (F. C. V. 87|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16612 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JUAN CELINTANO o CILINTANO o CHILINTANO ROSSI (F. C. V. 96|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16613 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO ORTEGA y CONCEPCION ALDAY TORRADO de ORTEGA (F. C. V|148|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16583 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VICTORIA SANGUINETTI de PEREZ (F. C. V. 145|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16133 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SEIJIDO VILANOVA de QUILICO (Ficha B. 231|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 19 de 1985. — Graciela Gonzáles López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16196 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JANEIRO AREAN o ARIAN (Ficha B. 169|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 14 de 1985. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16198 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO CLAVIJO ALONSO, (F. C. V.

77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14857 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CABRERA MOSSE o MOSE (Ficha Civil V. 404|84); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Esther Reina Cabrera Dorta o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 12 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14861 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO WALTER TRONCOSO MARTINEZ (F. C. V. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15888 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO PEREZ PEISINO (F. C. V. 93|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15889 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAYMUNDO SOSA MARICHAL (F. C. V. 90|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15890 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SAUL CHIESSA SCASSO (F. C. V. 431|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15891 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEOGRACIO o PEDRO D. DAMIAN BORCHIO (F. C. V. 186|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15893 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDA DAMIANO GANDINI de GALLO (F. C. V. 158|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15894 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA MAURICIA RODRIGUEZ ALVAREZ o ALVAREZ SOCORRO y de BE[illegible]TA ATANASIA o ATANACIA RODRIGUEZ ALVAREZ o ALVAREZ SOCORRO (F. C. V. 410|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15895 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ HERNANDEZ (Fa. B. 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 12 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 17291 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CURBELO CELANO (Ficha B. Nº 279|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 30 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17578 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ULVIO o ULBIO HOPER u HOFER SCOPISE o SCOPICE REINOSO o REYNOSO (Ficha B. Nº 213|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 22 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17579 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR CURBELO PALEO (Ficha B. 159|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 26 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16798 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO ESTEBAN TESORE BACCINO (Ficha B. Nº 109/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesatdos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 27 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16798 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICODEMOS MACHIN GUADALUPE (F. B. Nº 246/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 17156 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer urno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA y de CARLOS MANUEL DE ARCE SANGUINETTI (Ficha B. número 137|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13263 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VISCA BORGATTA o BORGATA o BORGOTTA o BORGATTI o JORGE VISCA (Ficha B Nº 253|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15496 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BRUNETTO DE BRUNETTO (Ficha B. 448|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 640.00 10|pub. 16193 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA VICTORIA ALANIZ RAMPONI de FEIPPE y del RAMON BARTOLOME FEIPPE DELGADO (Ficha B. 263|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 de 1985. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16200 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ITALO LAZARO RUSSI BOTALI (Ficha B. Nº 329|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16194 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAGLERE LEONE (Ficha B. Nº 527 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16192 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MARTINEZ (Ficha B. Nº 43|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 6 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16190 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLNI (Ficha B. Nº 220, año 1985) citándose a GA ESTHER MAROTTA o MAROTTI GILARDO. herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17383 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMEIJENDA GARCIA (Ficha B. Nº 164|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 27 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16794 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA TACHINI de SANGUINETTI o PAULA TACHINI (Ficha B. Nº 110/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16795 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CARAMBULA PALEO o PALEN o GALLO o FALCO (Ficha B. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de agosto te 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16797 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedeas, dispuso la apertura de la sucesión de BARREIRA SANCHEZ, ELISA DOLORES (Ficha B. número 150, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 8 de agosto de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.0 10|pub. 16799 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o SANTA ANA MAZZUCHELLI PIZZORNO o PIZURNO (Ficha: B. Nº 78|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16800 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO RETAMOSA LUQUE (Ficha: B. Nº 212|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16927 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMEDEO SORGE VALERI, (Ficha B. Nº 468|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 36759 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO GERONIMO ALBORNOZ MAMBERTO (Ficha: Nº 175|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 1º de agosto de 1985.— Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16918 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CORRAL PEREZ (Ficha 229|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16917 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CAMBON TORREIRA (Ficha: 29|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16916 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 85|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15984 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMOS MARCOS (Ficha 89|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15983 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE AMORES (Ficha 83|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15982 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ DE BONILLA (Ficha 87|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15981 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SIGIFREDO CLAUDIO RIVERO (Ficha 213|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. [illegible] Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO GOMEZ y MARIA ELENA GOMEZ DE CADUR (Ficha 143|B|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15993 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER OSCAR BANZIGER IMHOF . Herencia Yacente (Ficha 129|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.984,00 30|pub. 15994 Ag.30-v.set.19. Se t.27-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO VALDEZ (Ficha B. 81/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15978 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha B. 141/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1º de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15977 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GEOMAR SANCHEZ RAMOS (Ficha B. 211/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15976 Agto.29.v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ALFA CHURI o CHURY DE GONZALEZ (Ficha B. 207/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15975 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO CAMACHO ALONZO o ALONSO (Ficha B. 205/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15974 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ MARICHAL (Ficha B. 173/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15973 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA HERNANDEZ DE LAMAZOU y MARIA ANGELICA LAMAZOU HERNANDEZ (Ficha B. 147/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15971 Agto.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO GOTTA (Ficha: 218|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16909 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO HERNANDEZ (Ficha: 220|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 16 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16910 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO WILSON GONZALEZ BORJAS (Ficha: 106|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16911 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA del SUR o DEL SUR o DEL SOL SUAREZ (Ficha: [illegible]|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, [illegible] de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16912 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO MANUEL o MANUEL TEODORO UMOSTE (Ficha B. Nº 116, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de agosto de 1985. — Graciela V. González López,. Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16684 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de SANTIAGO REPETTO DELFINO (Ficha B. número 166|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 16191 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRUMARIA ELSA CARBAJAL COLMAN de IRULEGUI (Ficha B. Nº 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 1º de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16199 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIA RISSO CABRERA de BUZETA (Ficha B. Nº 204|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16197 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GITLA o ANGELA WOLFSDORF RADA (Ficha B. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16195 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO GONZALEZ (Ficha B. 102/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15969 Agto.29.v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA QUINTEROS (Ficha B. 162/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15970 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FIDEL RODRIGUEZ (Ficha B. 414/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15980 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO VIÑOTTI (Ficha B. 144/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15985 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEVEZ BENTANCUR (Ficha B. 150/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15986 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUBERTO (Ficha B. 78/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15987 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO SEMPERENA y ELBA ESTER SEMPERENA DE BURGOS (Ficha B. 76/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15988 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA TERESITA BERNAL DE HERNANDEZ (Ficha B. 80/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15989 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRIFON DE LEON (Ficha 142|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640.00 10pub. 15990 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN DAVID FERNANDEZ ESPINO (Ficha 126|B|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15991 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IDA VIRGINIA MOZZONE SCARPA o ESCARPA (Ficha 202|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15992 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO ARTEAGA VIERA (Ficha 216|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15917 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA HOSCHETTI de BORAGNO (Ficha 330| B|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15918 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACILIANO GARCIA REYES (Ficha 180|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15919 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRADA GONZALEZ (Ficha 72|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15920 Ag.28-v.set.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de ADALBERTO OVIEDO DA CUNHA (F. 308|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Melo, 23 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17469 Set 9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO RAYMUNDO RODRIGUEZ RECARTE (Ficha N.o B 311|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17468 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DULCINEA MAXIMA MACHADO de FONSECA, JUAN FRANCISCO FONSECA y LEANDRO FONSECA (Fa. 337|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17467 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILA NAVARRETE LUCAS (Fa. B N.o 247 año 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17466 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO SANTANA TECHERA (Fa. B 251|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17465 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MORALES MORALES (Fa. 306|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 17461 Set.9.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESCOTO ROSA (Ficha: 249|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16926 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BELFOR GIL BENTANCUR (Ficha: 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16925 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ACOSTA IBAÑEZ DE FERREIRA (Ficha 198/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 17227 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MORALES RODRIGUEZ (Ficha 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 16742 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ERNESTO COMAS SILVEIRA y MATILDE SILVEIRA (Ficha Letra B. Nº 297|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 16739 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LILA RODRIGUEZ DE CAVADA (Ficha 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16738 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GAYO o GALLO (Ficha 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16064. Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA PEREIRA BENITEZ (Ficha B. 232|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16072 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELEUTERIO UBILLA OLONDRIZ (Ficha D. 245|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16071 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GOMEZ, ADELSIO (F. 162|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16070 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENCIA CAETANO u OLMEDO (Ficha letra B. Nº 243|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16069 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACLIO BARRIOS o HERACLIO BARRIOS SANTANA (Ficha letra B. Nº 221|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 6 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16067 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BENIGNO SASIAIN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17460 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD o NATIVIDAD RODRIGUEZ de BATALLA (Fa. F. 53|85) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17462 Set.9-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANACIA BERNARDINA o BERNARDINA ATANACIA ROJAS LEDESMA (Fa. F. 77|85) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17463 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARTIN MARIA IRIARTE y ROSALINA MOREIRA BORGES (Fa F. 73|85) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17464 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO da COSTA RODRIGUEZ (Ficha: Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16923 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BICA OLIVERA (Ficha: 119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16924 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL CELHAY PACHECO (Ficha Letra B. Nº 107|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 4 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16741 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALINA RODRIGUES DA SILVA (Ficha B número 112|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16740 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ORIBE PERDIGON FERREIRA (Ficha 95|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 13 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16063 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA SOSA PEREYRA (Ficha Nº 66|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16066 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSIS DUARTE ALMADA (Fa. F. 72|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16068 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA LICHTENFELS LIMA (F. 33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16065 Ag.30-v.set.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVA GARCIA (Ficha B|54|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17339 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OLGA VALLEJOS FONTANA (Ficha B. Nº 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17340 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO DOMINGUEZ MORIS (Ficha: B| 86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16306 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO RAMON PERDOMO (Ficha: B|87|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16305 Set.2-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PAULINO FERREIRA MARIOTTA (Fa. "B" Nº 115|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16091 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO CORNELIO BANCHERO POCHOLO (Fa. 93|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de junio de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16649 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN DOMINGA DUHALDE DE VICO (FA 62|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16648 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace sabe rla apertura de las sucesiones de CARLOS ROTH SCHAFFNER y EMILIA KRUSER-NAEFF de ROTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparescan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 221 año 1985). — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17334 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL ROSAS de LEMES y SEGUNDINO LEMES HERNANDEZ o RAMON LEMES o LEMOS HERNANDEZ (Ficha C. Nº 946, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17336 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA MATTER STUTZ de ROTH, (Ficha C. Nº 224, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17335 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO ROGELIO GOMEZ MARTINEZ (Ficha C. Nº 218, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10/pub. 17167 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMANUEL TOURN REVEL (Ficha C. Nº 217, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10/pub. 17168 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON FLORENCIO ECHARTE AGUIRRE (Ficha C. Nº 31, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10/pub. 17169 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA DOMINI MARTICORENA (Ficha C. Nº 611, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10/pub. 17170 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ANDREA DE LEON o DELEON HERNANDEZ (Ficha C. Nº 76, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10/pub. 17166 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BARIDON RIVOIR (Ficha C. Nº 836, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16498 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA ERMELINDA GONZALEZ de GAYOL o DEIDAMIA ERMELINDA GONZALEZ SCHENCK (Ficha C. Nº 280, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16497 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES UMPIERREZ CERDEÑA y MARIA INES OLAVERRY de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 242, año 1985). — Rosario, 7 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15820 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ELISA GEYMONAT ARTUS de GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 139, Año 1985). — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15866 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RUBEN ERNST DALMAS (Ficha C. Nº 333, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15865 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OCLIDES AMERICO ALVAREZ LONG (Ficha C. Nº 334, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15864 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PABLO PEDRO CALERO VERDE (Ficha C. Nº 297, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15863 Ag.28-v.set.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLMIDA GUIOMAR GONZALEZ OTORMIN - Sucesión" (Ficha: B. 102|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16951 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA TERESA TORRES o TORRES LIGUERA de ZERPA "Sucesión" (Ficha B. 111|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17305 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ERLINDA ANDRADE GARCIA "Sucesión" (Ficha B. 108|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17306 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO GUILLERMO LLANES o LLANES RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha B. número 229|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16416 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARQUEZ - Sucesión (Ficha B. 95|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16052 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA o JOSEFA FERMINA YABEN o YABEN ALBERRO "Sucesión" (Ficha B. 39|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16050 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA ANDREA o GREGORIA A. MARTINEZ de DELGADO "Sucesión" (Ficha B. 91|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16049 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO ARANAGA ARAMBURU "Sucesión" (Ficha B. 93|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16046 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: FERMIN DE SILVA, ANDREA FRANCISCA "Sucesión" (Ficha B|42|984) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ramón Silva Ferrín para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 13 de febrero de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17582 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES GONZALEZ CABEZA - "Sucesión" (Ficha B. 106|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16985 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PEREIRA o FROILAN ESTEVAN o ESTEBAN PEREIRA PERAZA, "Sucesión" (Ficha B. 100/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 17219 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENCIA JUANITA GARCIA de CAZAUX o GARCIA IRIARTE de CAZAUX "Sucesión" (Ficha B. 110|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16047 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA CARDOZO MAURENTE de MAUTONE - "Sucesión" (Ficha: B. 56|85), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16349 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesion de doña RAUDELINDA PACHECO PACHECO de MESA o PACHECO de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de agosto de 1985. Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 16278 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la súcesión de don GERONIMO ELEUTERIO MEDINA o GERONIMO E. MEDINA GARCIA "Sucesión" (Ficha B. 80|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 16048 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELBA MABEL BARBE BLANCO de GARCIA "Sucesión" (Ficha B. 66|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 16051 Ag.29-v.set.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RUBEN BRUTTI o BRUTTI BARCELONA (F. B. 249/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 16784 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARES BARES de WILKINS (F. B. 239/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 16786 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO RIOS y PETRONA FLORENTINA o PETRONA FLORENCIA GIMENEZ de RIOS (F. B. 227/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, julio 26 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 640.00 10/pub. 16788 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GARCIA o GARCIA GOMEZ (F. B. 243/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 16787 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA MARCELINA SAMPERE MENDARO, ANTONIA PASCUALA SAMPERE MENDARO, SERAPIO SAMPERE MENDARO (F|B. 183|985) citándose SAMPERE MENDARO (F|B. 185|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 17066 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de IRIS ELENA FASSANARO de CRAIGDALLIE o FASSANARO VAIRO, ELBIO ARIEL FASSANARO VAIRO y LORENZA MARIA ELENA o MARIA ELENA VAIRO de FASSANARO o VAIRO LOPEZ (F|B. 171|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 17065 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RUDEBER o RUDEMAR LEMA MAIDANA (F. B. 57 bis/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10/pub. 17068 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PEREIRA de BENOIT o PEREIRA CABANA (F. B. 327/1985), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 8 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 17074 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON NUÑEZ MACHIOLI y ROSA MORELLA de NUÑEZ o MORELLA CASELLA (F. B. 425/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 26 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 17071 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH CASTELLA BERRO (F. B. 409/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 23 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 17070 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MARTINEZ PASTORINI de SALAS o MARTINEZ PASTORIN de SALAS (F|B. 160|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 13296 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIO o JULIO MARTO PIZZORNO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos (F. B. Nº 347|1985). — Florida, agosto 13 de 1985. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 16001 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RAMON DELGADO BARREIRO, (F. B. número 345|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 13 de 1985. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 15... Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA SANCHEZ DELGADO (F. B. 343|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 9 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 15998 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERMAN GIL o GIL CARUSSO, (F. B. 259|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 15996 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSTAQUIO PEÑA PERDOMO (F. B. 337|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 15997 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUASIOLA ALEGRE PARALLADA de VICENS (F. B. 364|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13294 Ag.9-v.ag.13. Set.6-v.set.19.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA MARIA CORTALEZZI de PEREZ o CORTALEZZI BOVIO o CORTELEZZI BOVIO de PEREZ (F. B. 1272/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 21 de 1984. — Teresit. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 640.00 10/pub. 16789 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA PETRONA PEREZ de SOCA o PEREZ GUTIERREZ de SOCA (F. B. 1318/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10/pub. 16783 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA REYES MATOS (F. B. 250/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10/pub. 16785 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDREA ERLINDA ECHEGARAY de SAMPERE o ECHEGARAY ALANIS y SERAPIO SAMPERE MENDARO (F|B. 172|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 17064 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL JUSTET BONJOUR (F|B. 533|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 17075 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE RIGALI CUNEO (FB 454|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17078 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA SANTANA de ALANIS o SANTANA FALERO y RAMON FELIPE ALANIS SANTANA (F|B. 218| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17073 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO o CESARIO PEREZ o PEREZ CASTELLO o PEREZ CASTILLONI (F|B. 430|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17072 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIEGO o DIEGO LUIS CANAPAL DAGUERRE (FB 394|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 27 agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17069 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO JUAN MORALES BRITOS (F|B. 398| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1985. — Teresita Ectheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17067 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA PACHECO (F. B. 324|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 8 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15995 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PEÑA o PEÑA PERDOMO, (F. B. 326|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16000 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISA FUSEBIA o HERMINDA o ERMINDA CABRERA SIMONET, DOLORES o LOLA o LOLA SISTA CABRERA SIMONET, FERMINA o MARIA ESTHER CABRERA SIMONET y MARIA DEL HUERTO CABRERA o CABRERA LUENGO o CABRERA de CUADRAS (F|B|178|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, ctuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 16002 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE TEODORO QUINTANA y TOMAS DEGANZO o QUINTANA GANZO, (F. B. 242|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 16004 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de SILVA, (F|B 18|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 20 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15666 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (F|B 1226|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 7 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15588 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GALO MONTERO o MONTERO PERDOMO, (F|B 276| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15668 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANIRA o ANIRA HEBE CACERES de CHIAVONE o CACERES GIL de CHIAVONE, (F|B 296|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15667 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENFRASIO BENTANCUR o BENTANCUR LALINDE, (F. B. 234|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15669 Ag.27-v.set.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO LUCAS RANCAÑO MELGAR (Fa. 97|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 17325 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE HUGO DI BIASI o DE BIASI LORENZO (Fa. 104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 17324 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN RAMIREZ VALDEZ (Fa. 163|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 17323 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA PABLA RODRIGUEZ DE GARCIA (Fa. 200|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 17322 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA GARCIA TABIO de MARRERO (F? 191|85), ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17328 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELENA AGRACIADA VICENTA o ELENA VICENTA y JULIA FELICIA SOSA NOGUERA (F? 204|85), ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 670.00 10|pub. 17326 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANUBIO WALTER OLIVERA INZAURRALDE (F? 193|85), ciátndose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17327 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS BERCIANOS RODRIGUEZ y MARIA ESTHER SCHWEIZER de BERCIANOS (Ficha B. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16620 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENERO ATINENCIO MARTINEZ PAREDES (Fa. B. 167|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16621 Set.4.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO ELIZONDO BIDEGAIN (Fa. B. 175|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16622 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA OFELIA RIVERO FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ de LEZAETA (F? 157|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15881 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO LUIS TECHERA BAEZ o BARRIOS (F? 169|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15880 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIDA CARDOSO URIARTE de PIÑEIRO (F? 171|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15879 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDO GARCIA PELUA (F? 147|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15878 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIO LIVER o LIBER PIÑEIRO SUAREZ (Fa 170|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15877 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA MAXIMA GENTA ZINOLA de BELTRAME (Fa. 134|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16477 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO SANTIAGO PERDOMO MELO (Fa. 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16476 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA ARMANETTI MARAFFI (Ficha 132/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10/pub. 13960 Set.2-v.set.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BAUDINO FORNARA DE DANNA (Fa. 165|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17346 Set.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORESTE u OESTE PATROCINIO PERDOMO SILVEIRA y BRIGIDA PERDOMO OLIVER de PERDOMO (Ficha Nº 115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado, 14 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16750 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEIZOR o LAZARO BIKEL ZITNIK o SITNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13577 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DOMINGO ADDIEGO (Fa. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13245 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JULIA PERDIGON DIAZ DE PEREZ (Ficha Nº 238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 22 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17347 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL ALONSO o ALONZO y EUGENIA ABELARDA GUADALUPE CABRERA de ALONSO o ALONZO (Ficha Nº 164|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 2 de agosto de 1985. — ra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16752 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AROLDO PEREZ SAN MARTIN (Ficha A|245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 15 de marzo de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16491 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE RUIZ DIAZ (Ficha 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16089 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de don ESTEBAN PEDROGOYHENEIX o ESTEBAN PEDRO GOYHENEIX QUEIROLO (Ficha Nº 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de julio de 1980. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 15886 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BRENDA INDAMIRA TECHERA de GOMEZ (Ficha Nº 227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15884 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don CARLOS NORBERTO FACIO (Ficha Nº 142|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este. 25 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 15885 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA VIZCAYA de FERRARI (Ficha Nº 138|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este. 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 14708 Ag.27-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARIA OSTERMANN KLIK (Ficha N.o 697|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 7 de febrero de [illegible]. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13510 Ag.12-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AGLE DELGADO GUTIERREZ DE PEREZ (Ficha 180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17348 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ROBAINA QUIRICI (Ficha Nº 232|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 14 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16749 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRA HERNANDEZ GUTIERREZ DE PEREZ (F. 202|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16751 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALENTINA o VALENTINA FRANCISCA PEREZ de PEREIRA (Fa. 426|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16490 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: URANI RODRIGUEZ ALBERTO . Sucesión (Ficha 140|85), se declaró judicialmente abierta la sucesión de Alberto Urani Rodríguez, emplazándose a los interesados por edictos y término de treinta días. — Maldonado, 12 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16492 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA JUANA DE LEON SENCION DE NUÑEZ (Ficha 348/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13193 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN (Fa. 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13948 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAN TUDOR WOODWARD DE PRATT (Fa. 122|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13502 Ag.12-v.set.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ CAPORALE (Fa. B|139|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16184 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PECULIO MORALES (Fa. B|153|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16181 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LARRAÑAGA de IRIGARAY (Fa. B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16176 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VEINS PORTELA DE RIVERO (Fa. B. 151-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16178 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALARZA (Fa. B. 177|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16082 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE REINA FERREIRA de MIÑO; MARTIRIANO o MARTINIANO MIÑO y NELIDA ESTHER FERREIRA de MIÑO (Fa. B. 145|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16079 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROMANA VOLPE de GUILLEMINOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 39|85). — Paysandú, 16 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17333 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de DIMA RIET OLIVEIRA y PEDRO OLIVEIRA RIET o RIET OLIVEIRA o PEDRO PRIMERO ANTUNEZ de OLIVEIRA RIET - Sucs. (F. A. 32|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16623 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BOTTINO MUSSIO - Suc. (F. A. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pará que comparezcan dentro de treinta días, a deducri en ofrma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16624 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de YSOLINA DOMINGA GARAVENTA CASANELLI o CASANELLI - Suc. testamentaria (F. F. A. 33|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16174 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS RODRIGUEZ ITURRALDE - Suc. (F. A. 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16177 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CAVIGLIA GISOLFI o GUIDURFO y VICTORIA OTTONELLO de CAVIGLIA - Sucs. (F. A. 31|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16180 Ag.30-v.set.12.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO GULARTE - Suc. (Ficha A. 141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16185 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LUCUIX de MILANO (Suc. F. A|20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16186 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FELIX o FELIX JULIO o JULIO CESAR VENETUCCI o VENETTUCI PALERMO y CARLOS RAMON VENETUCCI o VENETTUCCI PALERMO "Sucesión" (F. A|22|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16086 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Intancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE RAMON REY AGESTA (Ficha A. 41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16085 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FERMINA ROLDAN de MARTEGANI o MARTIGANI "Sucesión" (F. A. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16084 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MARIO TRONCONI MARTINEZ (F. A. 42|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 20 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16078 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA SIERRA AROTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI u OLGA MARIA SIERRA OLASO AOTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI "Sucesión" (F. A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Victor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13868 Ag.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CRUZ AYALA MARTINEZ (B. 104|85), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17332 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispusol a apertura de la sucesión de FIORI DE PEREZ, MARIA ESTHER (Fa. B. 22|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16619 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SAVERIO COPPOLA CAMPERLINGO y DORA PEREZ LEVAGGI de COPPOLA (Fa. B|102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16175 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GABRIEL MULLER (Fa. B|300|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16179 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑALVER NAVARRO (B|86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16182 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DARSCHT NAM (B|112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16183 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENETUCE o VENETUCCI o VENETUCCE BIANCHINI (B. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16077 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOUTRON (B. 130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16080 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA SILVA (B. 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 42066 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAFAELA GRIECO de PARODI (B. 124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16081 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ORLANDO REYNOSO BALBUENA (B. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16083 Ag.29.v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HELIDA CONTRERAS de DAY (Ficha Letra B. Nº 55|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16495 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO IBARGUREN ETCHART (Ficha Letra B. Nº 48|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Fray Bentos, 22 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16494 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Ag.13.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN APARICIO DELGADO o AGUSTIN APARICIO DELGADO DOELLO (Ficha letra B. Nº 78|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15897 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR SAMENGO o LUIS AMILCAR SAMENGO PIAZZE (Ficha letra B. Nº 79|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15898 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Encargado), dispuso la apertura de la sucesión de: LUNA ó RODRIGUEZ, ANDRES; FERREIRA ó FERREYRA ó AIRALA ó AYRALA, GAVINA ó GABINA; RODRIGUEZ, AIRALA, SERAPIA; RODRIGUEZ AYRALA ó LUNA FERREIRA, GREGORIA; RODRIGUEZ AYRALA ó LUNA AIRALA, CAROLINA; LUNA FERREIRA ó FERREYRA, INDALECIO y LUNA FERREIRA, SOFIA - "Sucesiones" (Ficha Letra B|97|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus intereses ante este Juzgado. — Young, 16 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 800.00 10|pub. 17204 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BUENO RODRIGUEZ, PEDRO NARCISO - "Sucesión" (B|93|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 12 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17202 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MATERN UNGER, ERWIN DIETRICH - "Sucesión" (Ficha: B|67|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 8 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17203 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: GUTIERREZ ZORRILLA FRUGONI, RODOLFO - "Sucesión" (Ficha Letra B|101|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 27 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17201 Set.5-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MACHADO LOPEZ o CANDIDA MACHADO DE PRATES, "Sucesión" (Ficha B. 22/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de agosto de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 16903 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ANTUNEZ, "Sucesión" (Ficha B. 15/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 16900 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABILIO ANTUNEZ MACIEL MOREIRA, "Sucesión" (Ficha B. 66/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 16898 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VELLOZO, "Sucesión" (Ficha B. 95/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 16897 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA DIAZ DA COSTA (Sucesión Ficha B|73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16221 Ag.30.v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTAÑO FUENTES (B. 316/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 16895 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA GUASQUE de GUASQUE o NELIDA FERNANDEZ GUASQUE (B. 128/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 16896 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PERRONI (B. 81/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 16899 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MACHADO DA SILVA o MACHADO DA SILVA (B. 78/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 16901 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA o VICTORIA CURI BUERI o VICTORIA CURI ZAGIA (B. 130/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 16902 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMON PERRONI GUICHON o RAUL RAMON PERRONE GUICHON o RAUL RAMON GUICHON PERRONI (B. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 900.00 30|pub. 7598 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL JAUREGUI BREMERMAN (B. número 126|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de mayo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 21015 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERMA RODRIGUEZ o GILMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ARAUJO (B. 80|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16220 Ag.30.v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO HUMBERTO CAL SANDIN (B. 83|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16222 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA LUZ CABALLERO (B. 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16223 Ag.30-v.set.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL IGNACIO PEOLA PEZZUTTO - Sucesión (F. 181|85 - 1er. Turno), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17164 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HUMBERTO RUFINO OLIVERA FERNANDEZ - "Sucesión" (F. número 121|85 1er. T.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17165 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIEGO RAFAEL SHANNON DA COSTA - "Sucesión" (F|N. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17163 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR DANIEL DE CASTRO BENITEZ - Sucesión (FN 119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16488 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUOVO Sucesión (FN 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16487 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESTHER CABALLERO GONZALEZ de BARRETO - Sucesión (F. Nº 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16231 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO TECHERA BUDUCA - Sucesión (F. Nº 101 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16229 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA LARREA ALTEZ de ALTEZ - Sucesión (F. Nº 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16228 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO CANUTO ALTEZ - Sucesión (F. número 95|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16227 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MOLINA PIRIZ - Sucesión (F. Nº 99 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16226 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON PEDRAJA GUERRA "Sucesión" (F. N. 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15687 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA DEMETRIA SANCHEZ DE SOSA - Sucesión (F.N. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17162 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDO DA COSTA o HERMINIO DA COSTA o PEREZ DA COSTA - Sucesión (FN 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16486 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA CAROLINA GONZALEZ - "Sucesión" (F. N. 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16230 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALEJANDRO PEREYRA LOPEZ - "Sucesión" (F. N. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16232 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA CELESTE SOSA PEREZ - Sucesión (F. Nº 92 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16233 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION IFRAN DIEZ o CONCEPCION BERTA MARIA DIEZ IFRAN o CONCEPCION BERTA DIEZ IFRAN, "Sucesión", (F. Nº 76|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15793 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS FEOLA y de ZULMA MARGARITA IROLDI de FEOLA "Sucesiones" (F. N. 782|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15686 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL LUNA PEYRE "Sucesión testamentaria" (F. Nº 114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15685 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINO SOTERIO o SOTELIO MENDEZ PEDRAJA y de ANGELINA BEATRIZ MENDEZ PEREYRA "Sucesiones" (F. N. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15688 Ag.27-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANDRES BLARDONI DERREGIBUS (B. 160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16211 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO CHOUHY SEMBLAT (B. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16212 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO WALTER MENONI MASSARINO o MAZZARINO (B. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de marzo de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16213 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BERNARDINO MENONI SAVIO (B. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16215 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LANCIERE o LANZIERI ELENA PISCIOTANO o PISIOTANO o PEYETANO o PECHOTANO de LANCIERE o LANZIERI (Fa. B. 319|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16217 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CODURI DALTO (Fa. B. 64|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16214 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ALFREDO PESCE VILLAVICENCIO (Ficha A. 592|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16216 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUCAS GAFFREE (B. 230|84), citándose a acreedores, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16952 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ELUSTONDO (B. 107|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16636 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA AURORA MATTIO DE MOLTENI y LEOPOLDO SABINO MOLTENI GATTI (B. 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 16637 Set.4-v.set.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la aperura de las sucesiones de CELIA VINANTE SORAPERRA o SORRASPERRA y ANGEL FERRER MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17287 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIA MARGARITA BATISTA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 2 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17286 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO PEREZ HORNOS u HORNO o FERREYRA o FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 24 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16600 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SUAREZ MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16268 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HUMBERTO BRITOS CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16269 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PISTON UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17285 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA BENITA BORGUNDER PUGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17288 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DARIO PEILE LARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17289 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA JULIA ALMENAREZ DE MENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17279 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GRACIANO o ANDRES GREGORIO ESPINOSA GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17281 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RAMONA FERNANDEZ DE FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17282 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MARFURT MORALES y TOMAS WALTER MARFURT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17283 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CORMAN GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17284 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PUIG MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16270 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO PETROSINO MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 6 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12431 Ag.30-v.set.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEDRINI CONTI de ROCCA (Ficha Nº 354, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17412 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO CIPRIANO MANEIRO TORRES (Ficha Nº 334, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17412 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN AQUINO FERNANDEZ PEREYRA o ROMAN AQUINO FERNANDEZ PEREIRA (Ficha Nº 373, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17183 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MENDEZ BENTOS o GREGORIO MENDEZ BENTOS (Ficha Nº 201, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17182 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IDIARTE SUAREZ DE ABOAL (Ficha Nº 667, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17181 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON CAZALAS PITTO (Ficha Nº 351, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17180 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALCIDES BURGOS LOZANO (Ficha Nº 387, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17179 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SARATSOLA BARRENECHEA (Ficha Nº 58, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17178 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO OCAMPO MORALES (Ficha Nº 410, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17177 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JUAN ZEFFERINO REPETTO (Ficha Nº 328, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17176 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA MOREIRA LOTTO de CHAVARRIA (Ficha Nº 164, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de marzo de 1985. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13637 Ag.12-v.ag.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH o ILDA RUTH CARBAJAL GAMARRA (Ficha Nº 626, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14676 Agto.30-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA [illegible] TORRES DE [illegible] (Ficha Nº 297, año 1985), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14090 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GABRIEL URCHIPIA BALL (Ficha Nº 227, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 14096 Ag.19-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE o MARIA ELENA AUDI AUDI o AUDE AUDE de CHARBONNIER (Ficha B. 211/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 17344 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DE SENA o DESENA UDAQUIOLA MENDEZ (Ficha B. 212/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 17405 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CAROLINA SCHOEPF DE BERRETTA (Fa. B. 135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,0 010|pub. 16709 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RAMONA REYNA PALLAS (Fa. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16708 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de VITERBO CANDIDO PEREYRA MACIEL o MARIO CANDIDO PEREIRA y de EBER MARIO PEREIRA ROSS (Fa. B. 134|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16707 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN LUIS o LUIS BENJAMIN KABZANES SAPOSNIK (Fa. B. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16300 Set.2-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ORONOZ BERTALMIO (Fa.: B. 201|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16301 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de INES ROSA CAPOZZOLO de ANDREA ó D'ANDREA de PESCE (Fa.: B. 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16302 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE PEDRO WECHSUNG o WECHUNG (Ficha: B|162|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985 — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16304 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JACINTA HIRSCHY SOSA (Fa. B. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16303 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA AMANDA KELLAND de MUNIZ (Fª B. 189|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16505 Set.2-v.set.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IMAS RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17195 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PIO MENDOZA MARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17194 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA PIRIZ de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17193 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SILVEIRA o DA SILVEIRA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17192 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO GERMAN MENENDEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16483 Set.2-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA BERMUDEZ de NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16484 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO MELLOGNIO MALAQUIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16482 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ESTRELLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15868 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL NUÑEZ de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 12 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15869 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO ROSA LOPEZ y GENARA MOREIRA de ROSA (Ficha B. 244|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15870 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO NICOLAS PERDOMO CEDRES (Ficha B. 254|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15871 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CASTRILLON BASTERRECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15872 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña RAMONA SILVEIRA de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15873 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS POSADA, MARY STELLA (Ficha "B" 204|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15874 Ag.28-v.set.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANACIO MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 17171 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DEL PUERTO PELLEJERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17172 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FONSECA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17173 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO FRANCISCO ARTIGAS DIAGO o PROSPERO ARTIGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 16634 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIDES MIRABALLES ALFONSO y FELICIA ALFONSO o ALFONZO PEREIRA de MIRABALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducr en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 16633 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE BELLO (Fa. 317|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trenta y Tres, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 16632 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA PETRONA ANCHETA o ANCHETTA VILLANUEVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16631 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MERCEDES SILVA BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16630 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OROSILDA EPIFANIA BRUN de CELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16629 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ (Fa. 357. B. 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16628 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO NAZARENO AMARO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16627 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROLDAN MARTINEZ u OMAR ROLDAN u OMAR MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 16208 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EREMITA SUAREZ CORREA DE SORIA (Ficha 211 B|1985 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 16207 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PINTOS IBARRA (Ficha 239 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 16260 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BARNECHA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16205 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABARDUALDO o AVARUALDO PORCIUNCULA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16204 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRIZA RAMONA CONDE CENANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16235 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CELIA BONINO PAROLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 15961 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARTOLOME ALVAREZ (Ficha 328 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985 .— Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 15406 Ag.26-v.oct.4.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compra-Venta de los siguientes solares, ubicados en Salinas, séptima (hoy) decimoctava) sección judicial de Canelones:

Solar 7, Manzana 160, Padrón 3213, Titular: Alberto Sabaj Blenda.

Solar 5, Manzana 161, Padrón 3233, Titular: Mario Jorge Sequeira y María Cristina Ergas de Sequeira.

Solar 22, Manzana 99, Padrón 2021, Titular: Irma María Inés Bigi Favotto.

Solar 5, Manzana 141, Padrón 6703, mayor área (actual 3096), Titular: Marta Isabel Marenales Alraldi de Cazet.

Solar 23, Manzana 186, Padrón 3325, Titular: Luis Alberto Odella Galli.

Solar 20, Manzana 131, Padrón 2960, Titular: Miguel Angel Ortiz Enriquez.

Solar 16, Manzana 190, Padrón 3438, Titular: Nelly Teresita Escobar.

2) N$ 3.600,00 15|pub. 16653 Set.3-v.set.23.

3 - Convocatorias Comerciales

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuara el día lunes 30 de setiembre de 1985, a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 3095, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Síndico.
2. Distribución de Utilidades.
3. Elección de dos directores, suplentes, síndico y suplente de síndico.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480,00 2|pub. 17569 Set.9-v.set.10.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
Primera convocatoria

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de setiembre de 1985, a las 17 horas, en el local de Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 3444, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria presentada por el Directorio y el Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.
3º) Consideración del informe del contador.
4º) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
5º) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 36º ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea. — Montevideo, setiembre de 1985. — El Directorio.
3) N$ 2.400,00 5|pub. 17304 Set.6-v.set.12.

LESPAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Siciales, se convoca a los señores accionistas para la sambiea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 1046, Montevideo, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985.
2) Disribución de utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la iniciación de la reunión.

Según el artículo 10 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá sesionar con asistencia que represente el 50 % del capital integrado. Pasados treinta minutos de la hora fijada, quedará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 960,00 3|pub. 17293 Set.6-v.set.10.

HART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1985, a las 17:30 horas, en Cuareim 1844 (Art. 17 de los Estatutos) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.
2) Designación del Directorio, Síndico y suplentes.

Depositar las acciones tres días antes de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 2 de setiembre de 1985.
3) N$ 600,00 3|pub. 17388 Set.6-v.set.10.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1985, a las 17:00 horas, en el local de la calle Cuareim 1844 (Art. 17 de los Estatutos), para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1985.

2) Designación del nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Depositar las acciones (según Art. 20 de los Estatutos) tres días antes de la Asamblea. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985.

3) N$ 720.00 3|pub. 17387 Set.6-v.set.10.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron NANCY DOMINGA, LILIAN MARIA PEREZ POZZI y MARIA LUISA SALABERRY GARCES solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 583 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Esteban, Juan Pedro, Pedro Graciana, María y Dominga Salaberry.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — María del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 480.00 3/pub. 17262 Set.6-v.set.10.

Se presentó ENRIQUE CARLOS CADENAS SIENRA solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho (1er. Cuerpo) Nº 1350 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Manuel Fernando Ocampo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 360.00 3/pub. 17266 Set.6-v.set.10.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS PONTI ALFIERI, en su calidad de titular del nicho Nº 337 del Cementerio del Paso del Molino, el que se encuentra a nombre del mismo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno Director - Servicio de Necrópolis.

4) N$ 2.000,00 10|pub. 16867 Set.4-v.set.17.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Carlos Alberto, Luisa Amalia Lucía Castelnovo Stoppa, Mireya Mercedes Castelnovo Angulo y Jorge Eduardo Bagnasco Firpi, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1.176 del Cementerio Norte, cuya primitiva titular era María Orfilia Castelnovo Yelpo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 480.00 10|pub. 17042 Set.4-v.set.17.

CANELONES

I. M. de C.
Intendencia Municipal de Canelones
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecino Nº 2763|980, artículo 20 Apto. "C", se hace saber que CONSEJO DEL NIÑO, COLONIA EDUCACIONAL PROFESIONAL, solicita título del Panteón Nº 113 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Consejo del Niño Colonia Educacional, razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. Expte. B. 62888|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.400.00 10|pub. 16617 Set.3-v.set.16.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ROSSATTI, JUAN ANTONIO y AMEIXEIRAS, MILENA "Disolución de sociedad conyugal (Ficha D|190|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rossatti y Milena Ameixeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15471 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, FIGUEROA MAGADAN, JOSE LUIS y RODRIGUEZ SOBRERA, GLADYS ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|52|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Figueroa Magadan y Gladys Isabel Rodríguez Sobrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16032 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO BORREA GONZALEZ y CELESTE RENE BRUSAIN (Ficha C|298|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 280.00 20|pub. 14041 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MONDINO, HUGO EDUARDO y RAMOS, IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: AB|774|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Mondino e Irene Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Esc. Aida Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16776 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JORGE JESUS MUÑOZ ELLMEN y SANTINA DEL CARMEN BARRIENTOS de GIORGIO o GEORGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E. 695|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Jesús Muñoz Ellmen y Santina del Carmen Barrientos de Giorgio o Georgio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase a los efectos de la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16170 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GIMENO ISIDRO LAGO FERNANDEZ c|MANUELA MURAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|19|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gimeno Isidro Lago Fernández y Manuela Muras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14345 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, JOSE MARIA c./GONZALEZ, MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 939/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María González y Myriam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14163 Agto.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERRUTTI, CARLOS c| ECHENIQUE, MARIA ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 186|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Berrutti Alvariza y María Alicia Echenique Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17501 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREYRA, MABEL c./PEREYRA, PLACIDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 755/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácido Fabián Pereyra y Mabel Ceferina Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 17292 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, VICTORIO c./DAY, AIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Rodríguez Gómez y Aida Susana Day Nocedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 17319 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BRUN, SERGIO con INZAURRALDE, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 362|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Angel Brun Vigo y María del Carmen Inzaurralde Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14818 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VALLE SIRI, LUIS EDUARDO y BARRIO PINTOS GRACIELA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 381|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Valle Siri y Graciela María Barrio Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16868 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PALUGYAI, MILCH RONALD ANDRES y LEONOFF OSONAKI de PALUGYAI, SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 423|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronald Andrés Palugyai Milch y Susana Leonoff Osonaki de Palugyai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16033 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ZITTA, CARLOS c.| YAPEYU, MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1035|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Juan Zitta Damele y Maris Yapeyú Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16732 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACHIVERREAGA, ELISA EVARISTA con BURGUEZ, OSCAR OMAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 309|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal conyugal existente entre los esposos Elisa Evarista Achiverreaga y Oscar Omar Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16125 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERREIRA BRUM, TATIANA y SORRONDEGUY ELIZAINCIN, JOSE IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 384|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tatiana Ferreira Brum y José Ignacio Sorrondeguy Elizaincin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17004 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASSERONE, GRACIELA con PENA NELSON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 402|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Abel Pena Novello y Graciela Casserone Mongaston, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17245 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORBO RODRIGUEZ, MANUEL y CHAVARRIA FROSTE, VELSOR GLADYS" (Ficha E. 393|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Corbo Rodríguez y Velsor Gladys Chavarría Froste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17087 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESPOSTO, SILVESTRE c.|LABORDE, MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 415|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvestre Alfredo Esposto Vezzoso y Mary Alba Laborde Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16590 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRIETO, IRIS c.|BRUM, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Brum Figueredo e Iris Graciela Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16589 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIQUE, CARLOS c| BALSA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 401|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Vique Jaureguy y Martha Haydée Balsa Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15629 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PEÑA, DIEGO c| BACAREZZA, MARIA BELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 18|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Angel Peña Hernández y María Belia Bacarezza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15469 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BLANCO, JOSE c| CABAL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 355|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Blanco Pérez y Graciela Nancy Cabal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15440 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, WASHINGTON c| NUÑEZ, MARIA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 202|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gustavo Rodríguez Bustos y María Alicia Núñez Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15249 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PODESTA, RAYMUNDO c.| HERRERA, MANON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Juan Pio Podestá Vilmart y Manón Herrera Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15351 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, MARIA AMELIA c|BRAIDA, RICARDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcides Braida Rodríguez y María Amelia Sánchez dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14543 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENARDUCCI, JULIO c|ALVAREZ, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Benarducci Roveta y Graciela Alvarez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14570 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RANERO, NANCY c.|GARCIA, HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Nancy Ranero Leguizamo y Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14640 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSSIO CUÑA, HARRISON WILMAN y LANZARI BLANCO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harrison Wilman Cossio Cuña y Ana María Lanzari Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14643 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORTEIRO CARRIL FELIX c.|ABELENDA MARIA SOCORRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. E. 106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Porteiro Carril y María Socorro Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14433 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BLINDER, GITTA c.|DREIFUSS, GERHART "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gitta Juliana Blinder Rosner y Gerhart Jakob Dreifuss ...ock, citándose y emplazándose a todos los ...ue tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14468 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOICOECHEA, NELSON c.|PENINO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Darío Goicoechea Bonet y María Virginia Penino Cefrorella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14450 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ, TORIBIO c/CARBALLO, MARIA VIRGEN - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toribio Pedro Armengol González González y María Virgen Carballo Fagonde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15951 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MANTEL, LEONEL y ROZANER, ALICIA BEATRIZ (Ficha E.|406|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Mantel y Alicia Beatriz Rozaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15839 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer ..., en autos: "ALBERTO DANILO VIBEL ...ENTIN y LUJAN ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Danilo Vibel Valentín y Luján Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14216 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: AZAROLA ELENA con MARIO C. GUIDI - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Azarola Czigany y Mario Carlos Guidi Testori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14084 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEGERONIMI, MARIO c.| FETT, ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 193|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gustavo Degeronimi Lema y Ana Yolanda Fett Piven, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CASTRO MARTINEZ, PATRICIA c| MARTIN EDISON DEL PRIORE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|113|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Castro Martínez y Martín Edison del Priore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17499 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SUAREZ; ANTONINO JORGE y MARIA SARA RODRIGUEZ CALDEYRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 421/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonino Suárez y María Sara Rodríguez Caldeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17299 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ, IRIS y JORGE OMAR BUSTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 269/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Bustelo e Iris Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17302 Set.6.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BRANDA, RODOLFO GUIDO y BUONCRISTIANO, RENEE MARIE TERESE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Guido Branda y Renée Marie Terese Buoncristiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17377 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LASSABE, CARLOS y HARGUINDEGUY, SILVIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "E" Nº 187, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Lassabe Schifino y Silvia Raquel Harguindeguy Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17153 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ACEVEDO, ALVARO RAUL y NOGUEIRA, GABRIELA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 346|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Raúl Acevedo y Gabriela Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17151 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BOULLOSA FERNANDEZ, CARLOS y RIAL BALSARINI, ADA RITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 396|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Boullosa Fernández y Ada Rita Rial Balsarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17226 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN LOPEZ y ANA MARIA LOPEZ de LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 465|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben López y Ana María López de López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16729 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANCHEZ MODERNELL, ALEJANDRO MARIO y MARIA ALEJANDRA VILLAR ANLLUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 297|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Alejandro Mario Sánchez Modernell y María Alejandra Villar Anllul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16705 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUERRA SICCO, RAUL CESAR y ROMERO LARRECHEA, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 390|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl César Guerra Sicco y Martha Romero Larrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16675 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CONSTANCIO MARIA ISLAS y ADELA FLORENCIA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 437|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Constancio María Islas y Adela Florentina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16566 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución 11.888 de fecha 6 de diciembre de 1984, dictada en autos CESAR DIANA GOLDONI y NELLY ESTHER ARBINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 1.147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diana Goldoni y Nelly Esther Arbini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14641 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN OLIVERA con RUBEN ALBERTO PADULA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 717|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivera y Ruben Alberto Padula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16339 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ TAPPA, JUAN CARLOS y GLADYS MAGDALENA GOMEZ CERVETTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Núñez Tappa y Gladys Magdalena Gómez Cervetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16296 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICTORINO FERNANDEZ e IRMA BORDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1100|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorino Fernández e Irma Borda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16447 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, en autos: ESTEVES GOMEZ, CARLOS ENRIQUE y MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE DE ESTEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 281|año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Esteves Gómez y María del Carmen Ferreira Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14989 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOMAS AMENABAR DELANO y MARIA TERESA METHOL LANZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 256/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Tomás Amenabar Délano y María Teresa Methol Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14644 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARNABAL GENTILE, LUIS ERNESTO y ROCCA MUNDIN, MARIA ELENA - Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (F. E. Nº 182|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Arnábal Gentile y María Elena Rocca Mundín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14545 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR DANIEL CANO PEREZ y MIRTHA ESTHER GALLO CEDRES (Ficha E. 234|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 14565 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Nº 458 de fecha 14 de febrero de 1985 en autos: "POLUBOIARINOV, EDUARDO PABLO y ARANCELI ELIR COSTA - "Disolución y Liquración de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 26|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pablo Poluboiarinov y Aranceli Elir Costa, citndose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14569 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 3260 de fecha 30 de julio de 1985, dictada en autos: NERVI, JORGE ARMANDO y GILBERTI, MARTA LINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 351|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Armando Nervi y Marta Lina Gilberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciente sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14642 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NAUN NEMOY SCHIZERENKE c.|AMELIA PASCALE CAVALIERI. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naun Nemoy Schizerenke y Amelia Pascale Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13793 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIERA LOPETEGUI, OSCAR ALFREDO y BERENGUER AMILIVIA, NORA MARIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 134|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfredo Viera Lopetegui y Nora María Berenguer Amilivia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14218 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ, SERGIO y SACCO, NELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 49|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernández Borrajo y Nélida Juana Sacco Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14260 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS PEREZ MARTIN y LUCILA BELLO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 317|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pérez Martín y Lucila Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14285 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO HECTOR DELUCHI y MARY FLOR SANCHEZ "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Héctor Deluchi y Mary Flor Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14043 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMERICO LUIS PANASCO y GRACIELA ESTHER MONTES de OCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 315/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Panasco y Graciela Esther Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren int[illegible] para que comparezcan a deducir su[illegible] en dichos autos dentro del plazo [illegible] días, bajo apercibimiento de que si [illegible] comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17321 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALFANO, MARIA RAQUEL c.|REQUEIJO GARCIA, JESUS FERNANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Raquel Alfano De Horta y Jesús Fernando Requeijo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparescan a deducir sus derechos en di-

chos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17320 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: ACLE, GABRIELA c.|JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Acle y Juan Carlos González Lerena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17378 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SALGUEIRO PEREZ, JOSE y STUONE MORAS, GABRIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 368, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Salgueiro Pérez y Gabriela Stuone Morás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17118 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA, RAUL c/BARABINO de SOSA, MARIA ESTHER - Liq. y Dis. de Soc. Conyugal" (Fa. 260|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Sosa y María Esther Barabino de Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17148 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOUZOUT y GABRIELA REYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 171|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bouzout y Gabriela Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15641 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO y SARA ELENA, CAMPOMAR RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|305|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Mario Jaume Martínez y Sara Elena Campomar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16471 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS, CALIXTO CESAR c.| SERRON, LEYLA ANA o ANITA (Ficha: E. 165|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas, Calixto César y Serrón, Leyla Ana o Anita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15106 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEOPOLD, JORGE E. c.VIVAT, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª B. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Leopold y Lilián Vivat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15714 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOURREILLES DOMINGO PEDRO y PIZZORNO MANCEBO OLGA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 115|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pedro Tourreilles y Olga Isabel Pizzorno Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15741 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ CAL, GRACIELA BEATRIZ y ABDALA SCHWARZ, CARLOS EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Fernández Cal y Carlos Eduardo Abdala Schwarz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15634 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JESUS CLEMENTE RIVAS FERRISO c| MABEL IRENE COROMINAS (Ficha E. 212|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Clemente Rivas Ferriso y Mabel Irene Corominas Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15642 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLERMAN, CARLOS RICARDO y MENTA, ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ricardo Kellerman Reitmann y Angélica Menta Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20pub. 15422 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VALMAGGIA CHANQUET, HUGO BRUNO y ASNAGUI PLATAS, SYLVIA IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 343|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valmaggia Chanquet, Hugo Bruno y Sylvia Iris Asnagui Platas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció ncontra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15421 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALLI PINTOS, JORGE LUIS c./PACIN FREIRE, MARIA LUISA (Ficha E. 1187/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Valli Pintos y María Luisa Pacin Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15441 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO PASTORINI, TABARE c./MARIA de las NIEVES GONZALEZ PORTO (Ficha E. 300/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Camacho Pastorini y María de las Nieves González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15443 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE PEDRO DE SOUZA GONZALEZ c|LILA BLANCA CELLE CARRASCO, "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. E 1040|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro de Souza González y Lila Blanca Celle Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15007 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUBIO FALCO, DANIEL JOSE y CAT FERBER, ROSINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|347|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Rubio Falco y Rosina Cat Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15284 Ag.23.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JESUS BRAULIO LOPEZ c.| ESTELLA MARY TALENTO BELTRAN - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1222|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Braulio López Amorín y Estella Mary Talento Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15285 Ag.23.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON, MARIA CARMEN y RIUS, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|338|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ignacio Rius y María Carmen De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimieto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15230 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCHI D'ALESSANDRO, CARLOS ANDRES ALGORTA SOSA DIAS, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 273|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Andrés Bianchi D'Alessandro y María Magdalena Algorta Sosa Días, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15231 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HALTY, MARIA LUISA c.| MISA, CARLOS ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Halty y Carlos Alejandro Misa, citándise y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15105 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ JUAN con GUERRA NERY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1456|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jesús González y Nery Imelda Guerra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15111 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: BIMBIRIS, ANTONIO VICTOR y ORTIZ, NELIDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 350|85), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Bimbiris, Antonio Víctor y Ortiz, Nélida Esther citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14805 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos DOPAZO - CAETANO (311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Gloria Dopazo Ghioldi y Humboldt Caétano Lacuesta, citándose y emplazándose a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14801 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos RIVERO, JOSE MARIA y ECHEVESTE, NILIA MIRTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E|340|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero y Nilia Mirta Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14771 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTON, MILTON EDUARDO y MITROPULOS, PERLA BEATRIZ, (Fa. E 320|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Antón Rotondaro y Perla Beatriz Mitrópulos Amanderaín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14217 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HECTOR DANIEL SBARBARO y MARIA MERCEDES SIEMENS (Ficha E 175|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Sbárbaro y María Mercedes Siemens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14004 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Hernández Ruben Germán con Guimarans Rodríguez Ana María (Ficha E 228|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Germán Hernández y Ana María Guimarans Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14006 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NUÑEZ, DORY c| ARISMENDI, CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E 1077 bis|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dory Nuñez y Juan Carlos Arismendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.320.00 20|pub. 17523 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIQUET, ALEJANDRO y MATTSSON, SANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Piquet Helguera y Sandra Pia Mattsson Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17561 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CORREA CELIAR y CAFFA GLADYS "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1000|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiar Correa y Gladys Norma Caffa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17600 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SICHEL EDGARDO y ESPEL ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 298|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Jacobo Sichel Winderlisch y Alicia Espel Orsi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16978 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RUSSI, LUIS y DIAZ LUISA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 307|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Russi Piedra y Luisa Inés Díaz Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16295 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, JUSTINO y COMITRE, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justino Orlando Cabrera Irigoyen y Carmen Comitre Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17116 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: EGUIA LUIS y MAÑANA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 313|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Eguia Hernandorena y Nelly Esther Mañana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17250 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FLEITAS, GRACIELA c.| MARMORA, SIXTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Yolanda Fleitas Andrade y Sixto Mármora Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16976 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SICHEL, EDGARDO y ESPEL, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 298|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Jacobo Sichel Winderlisch y Alicia Espel Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1920.00 20|pub. 16978 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, FRANCISCO y COSTA, MIRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 341|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Martínez Gadea y Miriam Costa Brussone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16979 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIVAS, RODOLFO LUIS c.| RODRIGUEZ, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 342|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Eduardo Esteban Rivas Campanela y Alicia María Rodríguez Mantaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, detro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16677 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SCHETTINI, ANTONIO y FASSI, DORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 281|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Alfredo Schettini Duarte y Dora Isolina Fassi Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agntttí, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16765 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BRASELLI, CARLOSy y CARUSSINI BLOIS GLADYS, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Braselli y Gladys Natividad Carussini Blois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16294 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: IRAZOQUI, ENRIQUE y DUÑACH, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 294|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberto Irazoqui Requesens y Nelly Duñach Vignes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16449 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MUJICA, EDUARDO y ESTEVEZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Héctor Mujica Benoit y Ana María Estévez Mercader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920 00 20|pub. 16418 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARMANDO EDUARDO y LEMA, ANA CELI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 345.85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Armando Sánchez y Ana Celi Lema Bentancour citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16054 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCAPUSIO JUAN CARLOS c|SORIA GRACIELA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 96|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapusio Pedrinelli y Graciela Margarita Loreley Soria Cernuschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14991 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PLATERO FERNANDO y MARENGO MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 296|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Roballo y María Irene Marengo Gordillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15638 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "ROBASSIO JORGE y MISIUL ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Robassio y Elsa Misiul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15643 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BERMUDEZ, JORGE y MARTINEZ, MIRTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Leonel Bermúdez Yasso y Mirtha Shirley Martínez De Mello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14768 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, JUAN y LEITES, NELLY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pérez Montes De Oca y Nelly Ethel Leites de Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14404 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRUNWALD IZSO y ENGELMAN LIBERTAD. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Izso Grunwald Auerhahn y Libertad Engelman Loskin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14434 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORIOLA ROBERTO y MONTANO MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Oriola Saccone y Marta Esther Montano Lotito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14469 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FEDERICO SANTOS RODRIGUEZ e ISABEL PORTA MAURIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Roque Santos Rodríguez e Isabel Porta Mauriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14292 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: OTERO MARIO WASHINGTON y EIRENE RAQUEL LOPEZ, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 729|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Washington Otero Pardelha y Eirene Raquel López Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14259 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREIRA, JUAN JOSE c.| ARIAS, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Moreira y Rita Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13659 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUFFA DUMAS y MENDEZ LUZ MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dumas o Dumar Gener Buffa y Luz Marina Méndez Puga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13726 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAUTARET SHIRLEY y MARSIGLIA, VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 48|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Ana Lautaret y Vicente Marsiglia Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13686 Ag.13-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE CAMILLI MARIA LUISA y BRANDO MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos María Luisa de Camilli Mato y Miguel Angel Brando Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14513 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ LASA, JOSE y MONTERO, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter González Lasa y María Magdalena Montero Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14575 Ag.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DIBARBOURE HUGO y GONZALEZ ELVIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 430|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Dibarboure y Elvira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17564 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORALES WALTER ALFONSO con PEREZ LIRIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 261|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alfonso Morales y Liria Gladys Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17563 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NORIEGA CHIARELLO WALTER y VIOLA VIOLA IRENE LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 462|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Noriega Chiarello e Irene Luisa Viola Viola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17500 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en auots: SILVA OSORES, CARLOS ALBERTO y GONZALEZ ALFONSO HAYDEE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. Nº 382|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silva Osores y Haydée González Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17447 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ZAS ARNONI, GABRIEL ANGEL y ARECHAVALETA RODRIGUEZ, NILDA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Angel Zás Arnoni y Nilda Arechavaleta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16297 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HEGUABURU JACOBO DERMIDIO y OLASO MARIA ELBA ETELVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacobo Dermidio Heguaburu y María Elba Etelvina Olaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17311 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABOU NIGM AMIN y GARCIA LABANDERA de ABOU NIGM MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 439|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amín Abou Nigm y María Teresita García Labandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17301 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRIOS SANCHEZ, CARLOS MANUEL c.| RICHIERI, ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Manuel Barrios Sánchez y Adriana Richieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16980 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIDAL RODRIGUEZ DE CATINO, GABRIELA MARIA y CATINO LORENZO, ARNALDO RODOLFO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|405|85), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. —! Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16960 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ RODRIGUEZ, MIGUEL WASHINGTON y AMARO CRUZ, DINORAH CONCEPCION . Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 357|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Washington Díaz Rodrigues y Dinorah Concepción Amaro Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17117 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARIAS, JUAN CARLOS y BIANCHI, MARISSA STELLA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 376|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Arias y Marissa Stella Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17152 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SINGER BART, BERNARDO c/AZKINAS NUDELMAN, MARGARITA RAQUEL - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 181|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Singer Bart y Margarita Raquel Azkinas Nudelman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17149 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HOVAGIMIAN MANUKIAN, EUGENIA y HERRERA SANGUINETTI, FERNANDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Hovagimian Manukian y Fernando Herrera Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16869 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HYLAND JOHN o JUAN JOSEPH y ADKINS de HYLAND DOROTY MARGARET - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 408|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John o Juan Joseph Hyland y Doroty Margaret Adkins de Hyland, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15968 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHEGUHEM SEIROTTI RODOLFO y PONS MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 245|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Cheguhem Seirotti y María Cristina Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16764 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARODI NARIO JUAN ANTONIO E IRIARTE CAMERA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Parodi Nario y Gladys Iriarte Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16756 Set.3.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHIEZA JORGE y PIETRA, MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Chieza y Marta Pietra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16733 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALONSO MARIA DEL CARMEN c.|LOPEZ PABLO WILFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Carmen Alonso y Pablo Wilfredo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16734 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RIOS, MANUEL FRANCISCO y BLANCO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Ríos y Ana María Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16470 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BIANCHI, MIRTA ADELIA c|FRY, RICHARD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 221|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Adelia Bianchi y Richard Fry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16468 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ARRIETA, NOEMI c|VACCARO, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|94|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Arrieta y Miguel Angel Vaccaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15811 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSTENFELD, SALOMON y FLOM, FLORA, ""Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 346/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Gerstenfeld y Flora Flom, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15426 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA DULCISIMA DE LOS DOLORES y JOSE GROVA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dulcísima de los Dolores González y José Grova Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15160 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ ROCHA, CARLOS ALBERTO y AMARAL RIANI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. Nº 374|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vázquez Rocha y María del Carmen Amaral Riani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14576 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GATTI ADRIANA MARIA c.|FERNANDEZ GARCIA GABRIEL RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Gatti y Gabriel Raúl Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14646 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MARIA DELIA con GONGORA GIALLORETTO, JUAN JOSE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 190|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Rodríguez y Juan José Gongora Gialloretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14435 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA BIANCHIMANO JORGE WALTER y VIVALDO MARTINEZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter García Bianchimano y Ana María Vivaldo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14261 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA MENDEZ ENRIQUE y BORRELLI ALBORNOZ MARIA CELINA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|333|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique García Méndez y María Celina Borrelli Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14286 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORALLO SALVO JORGE ULISES y CASARAVILLA COLLARES BEATRIZ ELENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|30|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ulises Corallo Salvo y Beatriz Elena Casaravilla Collares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14287 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASAL MARTINEZ, ROBERTO y OZORES AGUIRRE, ADRIANA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Casal Martínez y Adriana Teresa Ozores Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ZEBALLOS PRIETO RAUL ALBERTO y LARROSA SACCONI MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|351|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Zeballos Prieto y María Elena Larrosa Sacconi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15640 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PALAVES JUAN LINDOLFO y RAMOS EMMA, "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", (Ficha D|319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Lindolfo Palaves y Emma Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15635 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDOZA, RUBEN WALTER con LAURA N. MARIN NUÑEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 273|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Mendoza Ocampo y Laura Nair Marín Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17524 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARRAFIELLO, BEATRIZ RAQUEL y RICARDO ROQUE BETHENCOURT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 369|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Roque Bethencourt Alonso y Beatriz Carrafiello Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17562 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CANEPA, NELLY GRACIELA c.|ANTONIO MEDEROS VIDARTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 599|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Antonio Mederos Vidarte y Nelly Graciela Cánepa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17300 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WEST VAZQUEZ, GUSTAVO y LORENA MARIA XAVIER FERNANDEZ, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. D. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo West Vázquez y Lorena María Xavier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17150 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LODEIRO ESPANTOSO, RODOLFO y MARIA AMADO REGO, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Fa. D. 260|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Lodeiro Espantoso y María Amado Rego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17147 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERNANDEZ AGUERO, ARIEL y CALIMARIS CORBO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 403|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fernández Aguero y Marta Calimaris Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16286 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOLDEMBERG SALOMON, GUSTAVO y DEBORA M. EPSZTEJN ERLICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 412|85), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Goldemberg Salomón y Débora Miriam Epsztejn Erlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16678 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEDRO GARCIA ACOSTA c.| SYLVIA MARIA JASA AHARONIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro García Acosta y Sylvia Mariana Jasa Aharonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985.— Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16769 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DURAN TEMPONE, OSCAR SANTIAGO y MARTA INES NUÑEZ RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. D. 371|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre tlos esposos Oscar Santiago Durán Tempone y Marta Inés Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16340 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAGGIANI ODDO, JORGE JOSE y SUSANA LOPEZ ESCUDERO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1156/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José Caggiani Oddo y Susana López Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16261 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DAISSON OLIVERA, CARLOS HECTOR y MARY RENEE VILLARNOBO ARAUJO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 361/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Héctor Daisson Olivera y Mary Renée Villarnobo Araújo, citándose y emplazaándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16347 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ, WALTER HUGO y SOFIA RINA BRUZZESI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 202|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo González y Sofía Rina Bruzzesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16472 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUILLERMO GARCIA, ADHEMAR LUIS c|NELLY NANCY HERNANDEZ RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha-D. 300|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Luis Guillermo García y Nelly Nancy Hernández Ramón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16469 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BEKKER, JORGE c.|STAJNHORN, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 212|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lázaro Bekker Spaizas y Sara Mirian Sztajnhorn o Steinhorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16451 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOMASA ELENA LAGOS y HUGO MELITON GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Melitón González y Tomasa Elena Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16450 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SOLER, GABRIEL c.| ERRO, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|195|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Emilio Soler Brusa e Isabel Erro Azcárate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16448 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAPURRO SANTOS, ORLANDA y EMILIO SILVEIRA TRINDADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 324|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Silveira Trindade y Orlanda Capurro Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985.— Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16446 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCELZA MOUNIC, RAFAEL HECTOR y MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D|193|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Héctor Scelza Mounic y María del Carmen López Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16127 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSADILLA TRINIDAD, BELTRAN y SPINELLI, LIDIA "Disolución y liquidación. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beltran Rosadilla Trinidad y Lidia Teresita Spinelli Capo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15838 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALVATTI, JOSE V. c|HERRERA, LIBERTAD M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 14|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Salvatti González y Libertad Mabel Herrera Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15819 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALBINANA, PIO y SUSANA GOMENSORO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 425|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Rosendo Albiñana Cotarelo y Célica Susana Gomensoro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15812 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIRAGLIA VISCONTI, RUBEN y OLGA GUERRERO OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 366/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miraglia Visconti y Olga Guerrero Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15739 Agto.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, enautos: GONZALEZ, SANDRA con EDGARDO PETRACCA "Disolución y liquidación de Soicedad Conyugal (Ficha D. 41/84)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Antonio Petracca y Sandra Mary González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15470 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABULAFIA SALINAS, EDUARDO y EMY TOBA ZYLBERSZTEJN WOLMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 380|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Abulafia Salinas y Emy Toba Zylbersztejn Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14284 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BELLO BONAUDI, MARIA ANGELA y ROBERTO CABRERA ALOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª D. 377) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Antonio Cabrera Aloy y María Angela Bello Bonaudi o Bonandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14741 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAGLIA MANNOSI, MARIO ITALO y MARIA MABEL PERDIGON CABRERA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paglia Mannosi, Mario Italo y Perdigón Cabrera, María Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14808 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANALIA SANDLERIS y MIGUEL WEISSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 32/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Edith Sandleris y Miguel Weissman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.9200.00 20|pub. 14807 Ag.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA OSCAR c.|PEREZ M. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 21|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar García Arce y María de los Angeles Pérez Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14645 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRUSCO, GONZALO ELZEAR c.| MARTA BARRIOS FERNANDEZ de BRUSCO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Elzear Brusco Delfino o Delpino y Marta Barrios Fernández de Brusco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13817 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c.| CASTRO, JOSE JOSENDE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1029|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Josende Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.820.00 30|pub. 13816 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR JOSE AUGUSTO MOCHETTI con MARIA MAGDALENA GONZALEZ (Ficha D. 332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Augusto Mochetti y María Magdalena González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 17497 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE ECHEVESTE COSTA y ROSA YOLANDA VERA" (Ficha: D|161|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Echeveste Costa y Rosa Yolanda Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16981 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTINEZ, NELSON DANIEL c.|PEDROSA ELMA YOLANDA" (Ficha: D|468|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Daniel Martínez y Elma Yolanda Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16961 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEDULIA ESTHER CABRERA c.|MARCELINO CUELLO" (Ficha: D|1155|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bedulia Esther Cabrera y José Marcelino Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16922 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL VICENTE MOSCO BRANDI y ADRIANA FARRAS LAGARDERA (Ficha D. 325/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Vicente Mosco Brandi y Adriana Liria Farras Lagardera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17239 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VELAZQUEZ, ESTELA MARY y CASARINI, ANTONIO JOSE, (Ficha D|310|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Casarini y Estela Mary Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17088 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO BLANCO y STELLA STEFANI MASPOLI (Ficha D. 922|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Juan Blanco Lazillotti o Lanzillotti y Stella Adelaida Stefani Máspoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16759 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARCOS ENRIQUE DALLA ROSA VIARENGO y ADA CATALINA MEDICI TRABAZO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 341/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Enrique Dalla Rosa Viarengo y Ada Catalina Médici Trabazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16338 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMON ANGEL ALFONSO POSADA GARCIA y MARIA CRISTINA LEON CASTRO" (Ficha: D|215|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Angel Alfonso Posada García y María Cristina León Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16591 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODOLFO ANIBAL MARTINO y GRACIELA QUARTARA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Martino y Graciela Quartara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15442 Ag.29.v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y HECTOR TITO LEIRA BERNERA (Ficha D|10|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Rodríguez Rodríguez y Héctor Tito Leira Bernera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16055 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGUSTIN UBALDINO MORGANTI BARRIOS c| MARIA DEL CARMEN MONZON RIZZO (Ficha D|1173|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Ubaldino Morganti Barrios y María del Carmen Monzón Rizzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16121 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO WALTER CAMPOMAR CANFIELD y MARIA SARA RAMONA RODRIGUEZ ILARRAZ BONOMI" (Ficha D|235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Campomar Canfield y María Sara Ramona Rodríguez Ilarraz Bonomi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14544 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SERGIO WILLINGTON ARRIOLA IBARRA y MARIA LUCIA JACINTA SILVA ALGORTA" (Ficha D. 354|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Willington Arriola Ibarra y María Lucía Jacinta Silva Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15859 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ. (Ficha D|243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Osvaldo Acevedo Caetano y Ana Teresa Corales Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15603 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LIDIA A. RUIZ CAMEJO y CARLOS FERNANDEZ" (Ficha D|122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia A. Ruiz Camejo y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14803 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERMIN EMILIO BERAIS SILVA y MARTHA MARIA CARVALHO SILVEIRA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D Nº 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Emilio Berais Silva y Martha María Carvalho Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15006 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EMILIO LUIS LEZAMA MALET y MARIA NELIDA GILARDI CAMAÑO "Disolución" (Ficha 319|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Luis Lezama Malet y María Nélida Gilardi Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14722 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL ALBERTO RICARDO REBELLA SOUTO y ANA MARIA CAROLINA COUTO BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 251|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Alberto Ricardo Rebella y Ana Carolina Couto Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14470 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ROMEO ARMESTO CARRERA y ELIDA MIRTA CAVIGLIA CABRERA (Ficha D. 314|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Romeo Armesto Carrera y Elida Mirta Caviglia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14405 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARRUTIA, SCAGLIOLA, OTELO y TORRE SARASOLA, SARA OLGA. "Disolución" (Ficha D. 1078|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otelo Barrutia Scagliola y Sara Olga Torre Sarasola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14042 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y SILVIA ALICIA GUELVENZU DEL GUERCIO (Ficha D|291|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Prieto Berrueta y Silvia Alicia Guelvenzu Del Guercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13937 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS CATTALO y CARMEN TERESA MALDONADO (Ficha D|218|85) se hace saber que se ha decretado la sidolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cattalo y Carmen Teresa Maldonado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13940 Ag.14-v.set..10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISABEL NORMA SUAREZ c.| MAURO RAMON GONZALEZ . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Norma Suárez y Mauro Ramón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15291 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUJAN ANTONIO CHAIA y CRISTINA FELIX ARRIETA "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 93|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luján Antonio Chaia y Cristina Félix Arrieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14684 Ag.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO c.|CONSIGLIO, LEONOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 362|84), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes de Edesio Adalberto Abelleira y Leonor Consiglio, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán accinó contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, noviembre 8 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16845 Set.3-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MURAÑA CEDRES, DARDO ARIEL y MARTA ESTER GASTAMBIDE CASTAÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 85/1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 15896 Agto.28.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CACERES MENDEZ, JUAN ANTONIO y RODRIGUEZ BRUM, MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 9|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de marzo de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14860 Ago.22-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LLOVERAS PUGA, HECTOR y VIÑOLY PACHECO, OLIVIA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 15|pub. 16615 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: ETCHEVERRY, NELSON PEDRO y TEODORA MACHADO (Ficha B. 77|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pedro Etcheverry y Teodora Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: CARVALLO TRINDADE, JOSE ADAN y MARIA ESTHER SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 277|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adán Carballo Trindade y María Esther Silva Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 26 de octubre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16803 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: LUJAN LILIAN AMARO con RUBEN HEBERT CORBALAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 125|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luján Lilián Amaro y Ruben Hebert Corbalán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16801 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FERRERO MONTEGHIRFO WASHINGTON V. y NILDA NORMA RAMOS MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 55|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Víctor Ferrero Monteghirfo y Nilda Norma Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de julio de 1985. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16201 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: COURREGES, JUAN ALFREDO y MARIA TERESITA JAURENA. ((Ficha B. N 133/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Héctor Alfredo Courreges y María Teresita Jaurena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15504 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ACOSTA, JOSE ANTONIO y SHIRLEY ANAIR CHAPARRO (Ficha B. Nº 143/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Acosta y Shirley Anaír Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14152 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTUSELLO, VICTOR ROSENDO c./NELIDA RUFINA MONFORT (Ficha B. Nº 493/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rosendo Martuselio y Nélida Rufina Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14153 Agto.15.v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos: GENNI MARIA MOREIRA FURLAN con NESTOR SINTES PIZZANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 486|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genni María Moreira Furlan y Néstor Sintes Pizzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16802 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS BRIGNARDELLO y ROSANNA DEBENEDETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 149|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Brignardello y Rosanna Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 16 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15905 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MIGUEL NASUTO con IRMA MABEL OLIVIERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 191|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Nasuto e Irma Mabel Olivieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 26 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13984 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ANGEL ARIEL PEREZ y ROSA CUCCIA BRASIL" (Ficha: 99|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Pérez y Rosa Cuccia Brasil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de julio de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15309 Ag.23-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Carlos Julio González c| ODILA BEATRIZ LAPIQUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 540|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio González y Odila Beatriz Lapique citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 26 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16920 Set.4-v.oct.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SILVERA y CARLOS MARIA VIDELA (Fa. 107|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 17472 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIMBER FREDDY MENDEZ y FRANCISCA NOEMA GARRIDO (Fa. 4|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 17471 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS H. NEYRA y MABEL T. MONTAGNO (Ficha 681/84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16748 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RODRIGUEZ BRAVO y PURA MACHADO CIRIGLIANO (Fi-

cha 135|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de agosto de 1985. — Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16073 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERGIO DANIEL CAJTAK y ROSANA MARIA CARDOZO (Ficha letra B Nº 223|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16075 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO C. DE SOUZA GUERENDIAIN y MARIA CELIA SILVA SOUZA (Ficha 3|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 5747 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CELIAR DEL VALLE CUNA BENITEZ y NILZA SILVERA ALVEZ (Ficha: 165|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14847 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RICARDO GARCIA CASTRO y GERTRUDIS MARTA ACEVEDO DA SILVA (Ficha 154|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14848 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGALLANES LUIS ALBERTO y TUCCI BINAGUI JULIA (Ficha B. 95|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Melo 22 de julio de 1985. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 640.00 10|pub. 14890 Ago.22-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA GAMA NELSON y FERNANDEZ SOUZA, LIBERTOD A. (Ficha B. 161|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14891 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR PONCE y MARIA ALBERTINA SOSA (Fa. 43|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13884 Ag.14-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTUANET o ANTOINETTE MORALES y ...ADY ROBERTO PY (F. 114/85), [illegible] a todos los que tengan interés, para [illegible]parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 12 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16747 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO CASTRO MUNIZ y MARIA ILIDA RIVERO PEREIRA (Ficha Nº 51/85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16746 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUMBERTO MONTIEL y CLECLIA YUCELI NODA. (Ficha 42|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, 13 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16076 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BRITOS o BRITO y VIRGINIA NOBLE OLIVERA (Ficha B. Nº 111|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 16 de agosto de 1985. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16074 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA SUCUNZA VIZCARRA y MARINA SOL ERAUSQUIN BRUM (Ficha 308|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 29 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 36485 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo dictada en autos caratulados: MIRTA SILVA c|a WALTER OMAR MARQUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 381|84) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre Mirta Silva y Walter Omar Márquez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1985 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8749 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: "CARLOS MARIA ALVAREZ GREQUE y NILZA PRIETO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra F. Ficha Nº 79, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alvarez Greque y Nilza Prieto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14849 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE OROSMAN FUENTES SANTANA y ETEL OTILIA FRANCIA DOS SANTOS (Ficha N.o 52|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Escribana Actuaria Margarita Saborido Silva.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13883 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GAMIO MONTERO y SUSANA CELIA SILVA BARRENECHE (Ficha Nº 69|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto sdentro de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silpectivos, autos dentro de sesenta días. — Melo, va, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13885 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, ADILIA c.| CORIA, IGNACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|82|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adilia Sosa e Ignacio Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13869 Ag.14-v.set.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: OROZCO, MARIO y MARIA RENEE PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 376|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orozco, Mario y María Renée Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17341 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DAVILA, DORVAL y ALCIRA LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 114/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dávila, Dorval y Alcira López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16753 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ROBAINA, BELMIRIA BEATRIZ contra NELSON JULIO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 70/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina, Belmiria Beatriz c./Nelson Julio Gonzáles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14115 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GARCIA BENTANCOR, JULIO CESAR y ALBA MARIS BEUX IMPERIAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 94/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Bentancor, Julio César y Alba Maris Beux Imperial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14114 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SANCHEZ, JOAQUIN y HEMILCEN TERESITA SOBRERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 12|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sánchez, Joaquín y Hemilcen Teresita Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15345 Ag.23-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CABRERA DIAZ, MILTON RAMON y ANABEL SONIA INQUINTANELLI MALAN (F. B.| 115|85), - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera Díaz, Milton Ramón y Anabel Sonia Inquintanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de senta das, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15346 Ag.23-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA LEVERRIER, ADAN y PIREZ CHAGAS, ILIANA BEATRIZ (Ficha B. 167/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 15862 Agto.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LACAZE LEPRATTI, OSCAR E. y PEREZ ALLES, ANGELA SEVERIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 35/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Severiana Pérez Alles y Oscar Eduardo Lacaze Lepratti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de julio de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14698 Agto.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GREISING, NORA ERNA c./BONSIGNORE, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 332/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bonsignore Demicheri y Nora Erna Greising Leicht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 20 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 186353 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELEON REYES, BLANCA SONIA contra GODOY, RAMON ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 257/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Enrique Godoy Ríos y Blanca Sonia Deleón Reyes Morguen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15867 Agto.28-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TEJERA GARMENDIA, EDUARDO JOSE y MARIA IRMA ABREU RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 84/85), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de agosto de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16341 Set.2-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACUÑA, ALVARO FELIPE y FERNANDEZ, ELIDA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 30/985), se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Felipe Acuña De Marco y Elida Beatriz Fernández Ribero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15719 Agto.27-v.set.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ILIANA MARGOT GARATEGUY QUINTERO y RICHARD ALBERTO ALLENDE LUNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 83|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Alberto Allende Luna e Ileana Margot Garateguy Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15048 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA AYALA y GRACIELA RENEE PELAEZ CARRIZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: "B" Nº 57|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etnre los esposos Miguel Angel Montes de Oca Ayala y Graciela Renée Peláez Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, siete de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15047 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA y EULOGIA RAQUEL ECHANDE AGUIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" Nº 60|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Antonio Ramos Moreira y Eulogia Raquel Echande Aguin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15046 Ag.22-v.set.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: GARCIA CASELLA, HECTOR HORACIO c|ALBA LUZ BIQUE GUERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 321|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Horacio García Casella y Alba Luz Bique Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 16 de agosto de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16791 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PEREIRA, CELESTINO PRUDENCIO - CELESTE HORTENCIA RODRIGUEZ de PEREIRA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (F|B 107|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Prudencio Pereira Velázquez y Celeste Hortencia o Celeste Hortensia Rodríguez Muñoz de Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de julio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15671 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "BALADON, NIELIA LUISA c.| CARLOS GILBERTO SOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. número 821|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nielia Luisa Baladón y Carlos Gilberto Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15304 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Gregorio T. Sosa, en autos: MUSTO BACARDAZ, NELSON c./MARIA CRISTINA MARQUEZ MACEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 356/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Musto Bacardaz y María Cristina Marquez Maceira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, mayo 15 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14306 Agto.16-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CABRERA MICHELENA, JUAN CARLOS c| MYRIAM JACQUELINE CLAVIJO de CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 8|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cabrera Michelena y Myriam Jacqueline Clavijo de Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de marzo de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16790 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco en autos: GODAY, MILTON RAMON y ELDA EUSTAQUIA CAMEJO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 246|1985) se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ramón Goday y Elda Eustaquia Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 15 de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16005 Ag.29-v.set.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MONTEVERDI ARTIGAS, CESAR RAFAEL y PIO POMBO RIVERA" (Ficha 159, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don César Rafael Monteverdi Artigas y Rivera Pío Pombo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16479 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "NUÑEZ FERNANDEZ, MILIAM c.| MENDEZ, WALTER MANUEL" (Ficha 286, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 18 de agosto de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miliam Núñez Fernández y Walter Manuel Méndez, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de noviembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16480 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CONTI, SANTIAGO ALBERTO c.| GIMENEZ REINA BEATRIZ" (Fa. 4, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Santiago Alberto Martínez Conti y Reina Beatriz Giménez Ladereche, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. —Minas, 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 15055 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COTRO MEROLA, MARIA AMALIA c.| CEDREZ SILVERA, OTILIO (Fa. Nº 93, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 29|3|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Otilio Cedrez Silvera y María Amalia Cotro Mérola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 28 de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 15056 Ag.23-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN y DIAZ, OVER BENIGNO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 105|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Over Benigno Díaz y María del Carmen Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16515 Set.2-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: AGORRODY DE LEON PEDRO FELIPE y VEIRA FERRER DORIS ERNESTA (Ficha Nº 174|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Felipe Agorrody y Doris Ernesta Veira Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 9 de agosto de 1985 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16134 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ABATE CARLOS con RIVERO LECIDA MARTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 156|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Abate Togliaferro y Lecida Marta Rivero Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 1º de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13946 Ag.15-v.set.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CARLOS CAMILO ROULLIER c.| MIRIAM BEATRIZ LIMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B|74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Camilo Roullier y Miriam Beatriz Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15331 Ag.23-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "VICENTE VALERIO GALLEGO POSADAS y LUCY ANABELLA MAUTTONE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 68|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Valerio Gallego Posadas y Lucy Anabella Pua Mauttone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14301 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ESTELA ALICE GUARDIA de LAUREIRO y HUGO LAUREIRO BARCOS - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Alice Guardia de Laureiro y Hugo Laureiro Barcos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14300 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ CORDOBA de SEVERGNINI, ANA GERVASIA c.|SEVERGNINI SERRA, ROBERTO OMAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 86/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Gervasia Gómez Córdoba y Roberto Omar Severgnini Serra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16189 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JULIO ELIAS BARRANCO con MARIA ELSA CHAGAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 130|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Elías Barranco y María Elsa Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16087 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BELASSI SALAS, CARLOS y BICO VIVIAN DE BELASSI, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 500/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Belassi Salas y Sonia Mabel Bico Vivián de Belassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16626 Set.3-v.set.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PORCAL, JOSE ANIBAL y MARQUEZ, ALBA NANCY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. 94/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Aníbal Porcal y Alba Nancy Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 12 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17206 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ROTH, OTTO ERNESTO y PUNTENER, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. 61|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Ernesto Roth y Nora Nelly Püntener, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 1º de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15063 Ag.23-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: EVERILDO NELSON VIERA MARTINEZ y MARIA LUCY GRAU GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Everildo Nelson Viera Martínez y María Lucy Grau González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16809 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: NERY SACIAS MENDOZA y GRACIELA MARTINEZ JUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|61|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Sacías Mendoza y Graciela Martínez Juárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16908 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BLANCA LILA NUÑEZ c./ALCIBI DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 222/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Núñez y Alcibi Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 9 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14133 Agto.15-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos JOSE RICARDO LEIZA DE LOS SANTOS y MARTA ELENA GONZALEZ IRIARTE (Ficha: 161|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de agosto de 1985. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 16489 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MARTINEZ OLID MANUEL y CASTELLANI ARCE DOMINGA GLADYS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Martínez Olid y Dominga Gladys Castellani Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pplazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 1º de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15516 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA, ESTHER ISABEL c.| DA FONSECA, OSMAR MARTIRES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Isabel Pereira y Osmar Mártires Da Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15334 Ag.23-v.set.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MUAPE CANTERO, MIGUEL LUCIANO y EMILIA JUSTA ARCE ESTRADAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 118/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Luciano Muape Cantero y Emilia Justa Arce Estradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 16639 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: CRESCIONINI CARCAVALLO, JOSE PEDRO y LILIAN TERESITA ACOSTA TRINCAVELLI, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Crescionini Carcavallo y Lilián Teresita Acosta Trincavelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15487 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno en autos: CAMPOS MILTON SOCORRO y VAZQUEZ GIL, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|75|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Socorro Campos y María Inés Vázquez Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Lexague, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 16829 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CUSTODIO, CONRADO c./GONZALEZ ACOSTA, LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra A. 85/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Custodio y Laura González Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 16640 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ESTEVEZ GRILLI, LUIS MARIA y SMITH VARESSINI, GAIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B. 54/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Estévez Grilli y Gail Smith Varessini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14667 Agto.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: CAMBRILLA GRASSI, NELSON OMAR y NATALIA MARIA FATIMA GONZALEZ DOTTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 674/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Omar Cambrilla Grassi y Natalia María Fátima González Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de febrero de 1985 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub 14666 Agto.20.v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 30 de octubre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON CAYETANO MARTINEZ REYES y TERESINA MARIA CATTAPAN BERGAMIN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 16271 Set.2-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: TRIAS JAIMES, HEBER OLDEMAR c./KASELIS SINKIVICIUTE, GUINOVAITE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 174/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Oldemar Trías Jaimes y Guinovaite Kaselis Sinkiviciute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16272 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PARADISO PEREZ, ISMAEL DOMINGO y FERNANDEZ AREJURIA, MARIA DEL HUERTO, "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha 146/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Domingo Paradiso Pérez y María del Huerto Fernández Arejuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15476 Ag.26-v.set.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO HUMBERTO VIOTTI BRUNO c|GLORIA AURORA DOMINGUEZ SCHETTTINI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 187 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Viotti Bruno y Gloria Aurora Domínguez Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17185 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JULIO VALERIO MATEU c|OLGA MARIA PEREYRA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 213 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Valerio Mateu Peressini y Olga María Pereyra Herling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17186 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JORGE ARRIETA y MARIA DEL CARMEN MELA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 209 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Arrieta Elduayen y María Del Carmen Mela Saratsola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17187 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS EDUARDO ARRIETA y NYDIA AUNCHAYNA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 208 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Arrieta Elduayen y Nydia Aunchayna Jauregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17188 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIANA GROSS DE KLUVER c|RODOLFO KLUVER, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 333 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Kluver Caresani y Mariana Gross Broggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dísa bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 20 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17189 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS WASHINGTON MAZZILLI SOLARI c./MARTHA BALBINA GARCIA AMBIELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 278, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Washington [illegible]illi Solari y Martha Balbina García Ambielle, [illegible]dose y emplazándose a todos los que tu[illegible]en interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14678 Agto.20.v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS MARIA BIANCHI REZOLA c./GLADIS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 276, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Bianchi Rezola y Gladis Miriam Macchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 31 de julio de 1985 — Esc Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14679 Agto 20-v.set 30.

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA VIOLETA BARRETO AGUILAR c./RENE CELESTINO PERAZA CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 168, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Celestino Peraza Cabrera y Teresa Violeta Barreto Aguilar, citándose y [illegible]se a todos los que tuvieren interés, [illegible] que comparezcan a deducir sus derechos [illegible] autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14608 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGUSTIN BAUTISTA ARRIETA ELDUAYEN c./SELVA MAYOL LALINDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 305, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Bautista Arrieta Elduayen y Selva Mayol Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14607 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ISIDRO AMERICO SUGO c./SUSANA GRACIELA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 321, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Américo Sugo Orofino y Susana Graciela Silva Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14098 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROBERTO RAMIREZ ASCARATE c|MARIA DEL HUERTO ARRIETA ELDUAYEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 275 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ramírez Ascarate y María del Huerto Arrieta Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15655 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos NOGUEIRA DE BONETTO, MARIA con VICTOR BONETTO BERMUDEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 126|85 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jesús Bonetto Bermúdez y María del Huerto Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 9 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15494 Ag.26_v set 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MEYER POSTIGLIONE, JOSE DARIO y NILDA GLADYS CRUZ MUSSINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 140|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Darío Meyer Postiglione y Nilda Gladys Cruz Mussini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14756 Ag.21.v.set.17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GARCIA DIAZ, HERMINIA TERESITA o GARCIA PALLARES, TERESITA y MONTAÑO PERDOMO, CESAR WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 144/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Teresita García Díaz o Teresita García Pallares y Montaño, Perdomo, César Walter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub 17198 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CRESPI MONTEIRO, HEBER y PACIEL da COSTA, MIRTA NELY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Enrique Crespi Monteiro y Mirta Nely Paciel da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1985 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1 920.00 20/pub. 17197 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAYRET ARRUA, JUAN JOSE y RIENZI ARIAS, MARIA del PILAR, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Payret Arrúa y María del Pilar Rienzi Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15876 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOSA, JUAN SEGUNDO con RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 40| 85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Segundo Sosa y María Cristina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15061 Ag.23-v set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA, AGUSTIN y GUEDES de FERREIRA, MIRTA OLIVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Ferreira y Mirta Olivia Guedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub 15339 Ag.23.v.set.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FRANCO COLLARES, GERONYMO y MEDEIROS, NIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónymo Franco Collares y Nira Medeiros, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, siete de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15721 Agto.27-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN EDUARDO MARMO MEDEIRO e HILIA ETHEL PIÑEYRO, (Fa. 193|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 17174 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOYENOLA SARAVIA, HUGO LUCAS y MARIELA SARAVIA TAPIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 244/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lucas Goyenola Saravia y Mariela Saravia Tapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16635 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ ORGA y MARIA del CARMEN MEDEROS QUINTELA (Ficha B. 133/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16209 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO MALVAREZ BAS y NESTORILDA MOROSINI MIRABALLES (Ficha B. 318/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16236 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN CARDOZO y NILDA MESONES GADEA (Ficha B. 78/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16237 Set.2-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EFRE FERNANDEZ PEREIRA y OLFIRA GOMEZ PIÑEIRO, (Fa. 191|B| 1985); emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 15663 Ag.27.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RENEE BOLIVAR IBARGOYEN y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ MACHADO, (Fa. 233 B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 15664 Ag.27.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ ARROYAL, ELDA c.| ZENON MARTINEZ MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 641|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Zenón Martínez Machado y Elda Fernández Arroyal, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14831 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que con fecha 22 de agosto último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos FELICIANO CASTRO PEDETTI y TERESITA MARIA SALSAMENDI ESQUIROS citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masden. Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14181 Ag.15-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALEGRE NUÑEZ JULIO RUBEN y DELIA SEGADE BARBOZA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 155|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Alegre Núñez y Delia Segade Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13744 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: UMPIERREZ SOBA, AGUSTIN RUBI y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Rubí Umpiérrez Soba y María Angélica Serna Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13743 Ag.14-v.set.10.

7–Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pintado Píriz, Teresa Lylián c./ALVARO C. MARTINEZ, "Divorcio - Exequater" (Ficha Nº 154/85), se cita y emplaza a Alvaro C. Martínez o Alvaro Christian Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente, iniciado por su ex esposa Teresa Lylián Pintado Píriz, solicitando el exequater de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Circuito de Alexandria, Virginia (Estados Unidos de Norteamérica) el 21 de abril de 1982, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30/pub. 17211 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ROBERTO ROMANELLI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROBERTO. Divorcio Causal" (Ficha: D|85|32), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SCATONI, JOSE c.| VARGAS, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 274|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Alba Rosa Vargas, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo tentar la conciliación. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 16439 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Pereyra, Mabel Ceferina c| PEREYRA, PLACIDO (Ficha 1084|84) "Divorcio s|v" se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Plácido Fabián Pereyra para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 17049 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Rubio Zita contra KONRADO BOENDEL "Divorcio" (Ficha E. 333|85), se ha dispuesto emplazar y citar al Sr. Konrado Boendel por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibiminto de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 16292 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Universinda Severo c./MANUEL TECHEIRA, "Divorcio" (Ficha E. 686/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Techeira Hernández, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 16760 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: CARMEN LUZ PEÑA c|LUIS OSVALDO CELEDON, "Divorcio", (Ficha E 1116|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Osvaldo Celedón Cisterna, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibiminto de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14990 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Tolentino Carlos Atilio c| FRANCO, NELLY "Divorcio" (Fa. E 422|85) se cita, llama y emplaza a Nelly Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noveta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42206 Set.9-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha E. c./AZAMBUJA, GUALBERTO (Ficha E. 935/84), se cita, llama y emplaza a Gualberto Azambuja para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está amparado por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L.|13.209) 30|pub. 41904 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Neuman América c.|ATENCIO MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 674|84). Ce cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel Roberto Atencio, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención.

Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42181 Set.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Martínez Félix Andrés c|MUMOLI ANTONIA, "Divorcio", (Ficha E 440|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Antonia Mumoli, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 15942 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Arella Carizu para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María de Lourdes contra ARELLA ANTONIO. Divorcio" (Ficha E. 107|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 14887 Ago.22.v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Mutter, Armando Mario c./FERNANDEZ BARREIRO, RENEE, "Divorcio" (Ficha D. 293/85), se cita, llama y emplaza a Renée Fernández Barreiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (L./13.209) 30/pub. 42030 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lacava Pintos, Mirta Hider c./RIOS PEÑA, JULIO EMERSON (Div. Ficha D. 316/85), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (L./13.209) 30/pub. 41940 Agto.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Cameio Olga Elena contra MARTINEZ RAMOS MIGUEL, ALBERTO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos Miguel Alberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 14873 Ago.22.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Cameio, Olga Elena c/MARTINEZ RAMOS, MIGUEL ALBERTO - Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos, Miguel Alberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41910 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Motta Iriarte, Gastón contra LAGLEYZE SMITH, OLGA AMANDA. Divorcio" (Ficha D. Nº 125|1985) se cita, llama y emplaza a Olga Amanda Lagleyze Smith para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 30|pub. 41880 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS. "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto

7) (L./13.209) 30/pub 41690 Jul 31-v.set 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c|MAJERLE RUBEN "Div. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos caratulados: Sena, Walter contra HERNANDEZ, MARIA CRISTINA. "Divorcio" (Ficha D|326|85), se cita, llama y amplaza a María Cristina Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, (Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 10|pub. 42020 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ythurralde Yolanda Lilián contra PEREIRA WALTER RENE "Divorcio" (Ficha D. N.o 371|85), se cita, llama y emplaza a Walter Renée Pereira a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 30|pub. 42102 Set.4-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL, GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D Nº 372|85), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Yamil Esnal, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41954 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: Torres, Hortencia N. c| JUAN F. MICHELENNA "Divorcio" (F.D. 1012| 84) se emplaza a Juan Francisco Michelena a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 17566 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Mazza, José M. c| ARAMBURU MARTA "Div. P|C". (Ficha D 81|85) se cita, llama y emplaza a Marta Ethel Aramburu Remedios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Publicación Gratuita. — Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) (ley 13.209) 30|pub. 41843 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Heisner Guillermo contra CHIRIBAO MONICA. Divorcio por causal" (Ficha D. 62|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mónica Chiribao, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 14467 Ag.19-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Aguero Adela María contra MACHUCA JUAN MANUEL. Divorcio Causal" (Ficha D. 304|85) se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Machuca a fin de que comparezca a estar a derecha a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 16171 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado Letrado y caratulados: "Rivas, Nibia c| ZAPATA, FRANCISCO - Divorcio" (Ficha D|1056|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco Zapata a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 15242 Ag.23-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Paulino Hermes Golfarini .c|ADNERIS CELIA BRIGNONI "Divorcio" (Ficha D. 52|85), se cita, llama y emplaza a la señora Adneris Celia Brignoni a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 13634 Ag.16-v|set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Berton, David contra BLANCA NIEVES SANTOS SANTOS Divorcio" (Ficha A. Nº 150|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca Nieves Santos Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 15550 Ag.26-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en los autos caratulados: EDA ETHEL BARROS "Divorcio sola volun-

tad" (Ficha 522|B|1984) se cita, llama y emplaza a Pedro Ramón Silva para que en el término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 16915 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en los autos caratulados: Bazzano, Agustín Omar c| DE MORAES ELIANE "Divorcio" (Ficha A|41|1985) se cita, llama y emplaza a Eliane de Moraes a comparecer ante esta sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 26 de junio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 16914 Set.4-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: López, Jorge Gervasio contra MIRTHA ADRIANA OROZCO - Divorcio" (Fa. A. 30|85); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirtha Adriana Orozco a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 16307 Ag.30-v.oct.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Luz Harriague c|EDUARDO GUILLERMO ZEBALLOS - Divorcio por causal" (F. A. 26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Guillermo Zeballos, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, 6 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 14317 Ag.19-v.set.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Villanueva, Luz c.| GARCIA RAFAEL - Divorcio" (Fa. 959| 84), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y se le notifica la providencia número 5423 del 8|11|84, al petitorio 1 como pide. De la demanda traslado emplazándose al demandado por edictos y término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta. — Al señor Rafael García, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 19 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 16647 Set.3-v.oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Juan Antonio Píriz contra MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ. Divorcio por causal" (Fa. A. 89|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42115 Set.2-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ramón Enrique Morales contra AMELIA QUINTANA. Div. por causal y auxiliatoria de pobreza" (F. B. 45|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Amelia Quintana, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42179 Set.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54| 85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4.55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Walter Rodríguez c.| ROSA BARRETO AGUINSKI - Divorcio por causal" (Ficha: A|26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Barreto Aguiski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 20 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 16225 Set.2-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Juana Nubia Suárez Cal c./PEDRO SALENAVE DE ARAMBULA, "Divorcio por su Sola Voluntad" (Ficha B. 211/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Salenave Arámoula a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de setiembre de 1983 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 10201 Agto.28-v.oct.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "Aguirrezabal, María Laura c.| POCKORNY, ALBERTO EUGENIO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A|104|85), se cita, llama y emplaza a Alberto Eugenio Pockorny, para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 16641 Set.3-v.oct.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Angélica Yolanda Díaz Drovandi c/MIGUEL ANGEL FRIPP GODAY - Divorcio por causal" (Ficha Nº 210, año 1985), se cita, llama y emplaza al señor Miguel Angel Fripp Goday, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 14677 Ag.21-v.oct.1º.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 11 37, habilitado en Luis A. de Herrera 1042 Apto. 908. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 17552 Set.9-v.set.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.39.23, habilitado en Castillos 2590, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 17280 Set.6-v.set.10.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Se emplaza al señor ORIBE PALOMEQUE, funcionario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno a comparecer dentro del quinto día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de lo que por derecho pudiera corresponder. (Sec.|160|85). — Suprema Corte de Justicia. — Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos.
8) (C. C.) 3|pub. 42186 Set.6-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCHER, NICOLAS - Sucesión" (Ficha F. 505|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Escher Kokorón y Juan Escher Gerswein, para que declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen en autos y acepte la herencia en su nombre, a beneficio de inventario. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 1.920.00 30|pub. 14568 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Ibáñez Diocles y Alegre Elena Rousseau de Dinard c|Sucesores de JUAN DAVID SALISBURY, "citación", (Ficha B|286|85), se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Juan David Salisbury, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello: de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Parteli, Actuaria.
8) N$ 940.00 10|pub. 15833 Set.6-v.set.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|DIANO BRIGIDO y otra LAROSA ANTONIO, (F. 1241|82), "Expropiación y toma urgente de posesión", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón N.o 9.823 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de diciembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 42213 Set.9-v.oct.18.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 3, "Gral. José G. Artigas".
Tramo: By Pass.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº: 0746.
Padrón Nº: 6921 parte.
Area a Expropiar: 8.723 m. c. 20 dm. c.
Propietario: Instituto Nacional de Colonización.

Ruta: Nº 7, "Gral. Aparicio Saravia".
Tramo: Tupambaé - Paso Pereira.
Ubicación: 9ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente Nº: 0627.
Padrón Nº: 591 parte.
Area a expropiar: 8 Hás. 8624 m. c. 25 dm. c.
Propietario: Sucesores de Cesáreo Díaz.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2 piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 42188 Set.6-v.Set.17.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 9 de abril de 1985 (Acta Nº 3684, Resolución Nº 49), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de julio de 1985, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, padrones Nos. 1210 de 27 hectáreas 3214 m. c.; 1228, de 5 hectáreas; 2710, de 9 hectáreas 3654 m. c.; 2773, de 9 hectáreas 8415 m. c.; 5101, de 9 hectáreas 3654 m. c., configurando una superficie total de 40 hectáreas 8937 m. c., propiedad de Timoteo, Leodato, Aurelio, Amalia, Juan, Hortencia y Blanca Ilda Abreu López y Miguel y Luján de Abreu Olivera y de Mabelia Olivera.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la Ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto (Cerrito 488, 1er. Piso, Montevideo). — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 42203 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y O. Públicas c| AMERICA JULIETA ALVAREZ "Expropiación y toma urgente" (Ficha 16|84) se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a América Julieta Alvarez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 42214 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON N.o 408080 "Expropiación con toma urgente del padrón 408080" (Ficha H 686|79) se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón N.o 408080 de la 13ra. sección judicial de Montevideo, y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 42209 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: M.T.O.P. c| DELFINO MUÑOZ, AMALIO Y OTRA. "Expropiación y toma urgente de posesión Padrón N.o 43.662" (Ficha 302|84) se ha dispuesto se cite y emplace a la señora Aída Zulma Glatti o Aída Viera Golatti por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1984. — María del Carmen Fourcade, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42212 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON Nº 45.129 "Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H|123|84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo de una superficie de 45 cm. 53, empadronado con el N.o 45.129, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42208 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 182.828. Expropiación con toma urgente de posesión". (Fa. H. 15|84), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182.828 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 394 m.c. 64 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42207 Set.9-oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON número 151.115 "Expropiación y Esc. de oficio" (Ficha 83|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón N.o 151.115 de Montevideo y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble sito en la 16a. sección judicial, con una superficie de 0m. cuad. 81, padrón N.o 151.115 cuyo deslinde es: Recta de 4m.07 al S.E. sobre Ruta N.o 8, curva de 4m.09 al N.W. con el remanente del predio a expropiar y recta de 0m.40 al N.E. con el padrón 151.116 para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42211 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL INMUEBLE número 150.989 "Juicio de Expropiación y Escrit. de Of." (Ficha 84|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón N.o 150.989 y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con una superficie de 100 mts. cuadrados, cuyo deslinde es: Recta de 20 mts. al N.W. sobre ruta N.o 8; recta de 5 mts. al N.E. con padrón 150.990, recta de 20 mts. al S.E. con el remanente del predio a expropiar y recta de 5 mts. al S.W. con el padrón 150.988; manzana correspondiente a la carpeta catastral N.o 04984 para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42210 Set.9.v.oct.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "El Estado contra PROP. DEL INMUEBLE PAD. 11.376. Expropiación". (Ficha A. Nº 650/79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda a los propietarios y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 11.376 parte, ubicado en zona suburbana de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), con una superficie de 552 ms. 78 dms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" Tramo: 6 K. 128 a 12 K. 545, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42217 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 4925 - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha A. Nº 224|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 4923 parte, ubicado en zona rural de la 17ª sección judicial del Depto. de Canelones (Progreso) con una superficie de 5 Hás. 1906 ms., sujeto a expropiación para la contrucción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo 0 K. 00,00 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria
9) (C. C.) 30|pub. 42218 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra SUC. DE LUIS A. RAIMUNDO y Otros, Expropiación" (Ficha A. Nº 612|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda— a los sucesores de Luis Angel Raimundo, a Carlos Julián Baldomir López de Haro y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 29.908 parte, ubicado en zona rural de la 17ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso) compuesto de una superficie de 5.219 ms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 000,0 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42221 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra VAZQUEZ, ALFREDO, Exprpopiación" (Ficha A. Nº 558|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda— a Alfredo Vázquez Lafone y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2648 parte, ubicado en zona sub-urbana de la 17ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso), con una superficie de 764 ms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 000,00 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42219 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Min. de T. y Obras Púb. contra SUC DE LUISA A. DE BLANCO, Expropiación" (Ficha A. Nº 540|79), se cita, llama y emplaza a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, a Daniel Blanco, Juan Carlos Blanco Estradé, Juan Carlos Blanco Idiarte Borda, Margarita Blanco Idiarte Borda, Sarah Luisa María Agustina de Urtubey Blanco, Marta Blanco Shaw, Carlos Elías Méndilharzu Blanco y demás sucesores de Luisa A. de Blanco u otras personas que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 4922 parte, sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones, afectado para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" Tramo 0 K. 000,0 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42220 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LABANDERA, NICOLAS. Expropiación". (Ficha A. Nº 469|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho y contestar la demanda— a Nicolás Labandera Goñi y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2655 parte, ubicado en zona sub-urbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), compuesto de una superficie de 10 m.c., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0K.0000.00 a 6K.128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 31 de 1984.
9) (C.C.) 30|pub. 42216 Set.9-v.oct.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LARROSA, RAMON. Expropiación con toma urgente de posesión". (Fa. 1246|82) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del Padrón número 9824 de la Primera Sección de Lavalleja, bajo apercibimiento de desalojárseles de oficio, a estar a derecho en dichos autos. — Minas, 17 de agosto de 1984. —
9) (C.C.) 30|pub. 42234 Set.9-v.oct.18.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por designación de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos, CARBALLAL PEREZ EDUARDO. "Incapacidad". (Ficha C. 449|84), se hace saber que por providencia Nº 13.323, de fecha 31|12|84, se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Carballal Pérez, y se designó Curador Propietario a María Amalia González. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 17547 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado fue decretada la incapacidad de DANIEL RAMON BORDON RODRIGUEZ (Ficha E 1199|83) por auto N.o 1849 de fecha 14|3|85 designándose curador a su padre Ramón Bordon Flores. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, julio 22 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42146 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado fue decretada la incapacidad de MIGUEL ANGEL ALVAREZ (Ficha E|1113|82) por auto N.o 14009 de fecha 10|10|84) designándose curador a su madre Juana Ríos Merino. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42147 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. (Ficha: E. 1279|83), por auto número 1487, de fecha 6|3|85, fue decretada la incapacidad de DOROTEA NELLY CONTRERA RODRIGUEZ, designándose curador a su padre Doroteo Asunción Contrera. — Montevideo, julio veintidós de mil novecientos ochenta y cinco.— Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42097 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E. 1157|82), por auto Nº 69 de fecha 1º|2|84, fue decretada la incapacidad de NORA ELIZABETH BARREIRO PELEGRIN, designándose curador a su madre Ma. de los Dolores Pelegrin. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Se tramita con auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42159 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — María Cristina Falcomer Guillama, constituyendo domicilio en los estrados, optando al título de procurador, viene a ofrecer la información testimonial de Silvia Arroyo Ferreiro y Rosario Martínez Destou, expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Falcomer. — Mario Molinari, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha: V. 161|83). — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
N$ 800.00 10|pub. 16254 Ag.30-v.set.12.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: AMERICO, AMERICA RAQUEL", "Incapacidad" (Ficha V|417|78), se hace saber que por decreto Nº 21.781 de 13|12|79, se declaró en estado de Incapacidad a América Raquel Américo, designándose curadora a Juanita Gladys Américo Spósito. — Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 17313 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PATETTA OLIVERA REYNALDO DANIEL - Incapacidad" (Ficha C.| 800|984), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Reynaldo Daniel Patetta Olivera, designándose curador propietario a María Magdalena Olivera Gómez. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 16779 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VALENTIN BOGA, RODOLFO VICTOR - Incapacidad" (Ficha: V|522|84), se hace saber que por decreto Nº 1670, de fecha 18 de marzo de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Víctor Valentín Boga y se designó curadora propietaria a Blanca Aura Boga — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 42133 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: FAGET DE ALDAO, MARIA ANGELICA "Incapacidad" (Ficha V. 339|85), se hace saber que por decreto Nº 3473 de fecha 16 de agosto de 1985 se designó curador interino al Dr. Héctor Clavijo Canales de la presunta incapaz María Angélica Faget de Aldao. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 16822 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KELES, JULIANA y RAGUSO KELES, ANGELA "Curatela provisoria" (Ficha V 1044|84) se hace saber que por decreto 2404 de fecha 28 de junio de 1985 se declaró curador interino de Juliana Keles y Angela Raguso Keles al señor Alejo Raguso Keles. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 480.00 10|pub. 16110 Ag.29-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: MELGA CARDOZO NODA "Incapacidad" (Fº 216|83) se hace saber que por auto número 2259 de fecha 1º de agosto de 1984 fue declarada en estado de incapacidad Nelba Cardozo Noda y por el mismo se designó curadora definitiva a Neil Cardozo Noda. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 5 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Ley 20|4|55) 10|pub. 42065 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: PEREIRA CORREA, CARLOS DANER "Incapacidad" (Fa. 136|83) se hace saber que por auto Nº 109 de fecha 7 de febrero de 1984 fue declarado en estado de incapacidad Carlos Daner Pereira Correa y por el mismo se designó curador definitivo a Clara Correa de Pereira Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 13 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Ley 20|4|55) 10|pub. 42064 Ag.29.v.set.11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: VELA PARODI, ZULMA RAQUEL, "Incapacidad" (Ficha 291/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de abril de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Zulma Raquel Vela Parodi, designándose curadora de la misma a Inocencia Nelly Parodi. — Minas, agosto 7 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 17329 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREYRA BELLO, NIRIA OLIVA "Incapacidad" (Fa. 1067|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de agosto de 1983 se declaró el estado de incapacidad de Niria Oliva Pereira Bello designándose curador del mismo a Paulino Alejos Pereira. — Minas, 16 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 16478 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados MALDONADO PRESA, ATANASIA, "Incapacidad". (Fa. 1349|81), se hace saber que por resolución (548) de fecha 2 de marzo de 1982, declárase en estado de incapacidad a Nidia Atanasia Maldonado Presa y desígnarse curador a don Casiano Martire Sosa Neriz — Minas, 24 de marzo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.0(10|pub. 15882 Ag.28-v.set.10.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, MARIA DEL CARMEN PEREZ BOLON, constituyendo domicilio en Oficial 23 metros Nº 5623 (Sayago Norte) al Sr. Juez digo: Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco la declaración de los testigos María de los Angeles Manzor Pérez y Ana María Rodríguez Bello, quienes serán interrogadas sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha: 434|85). — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 17221 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó PAULA ACCHINI, quien optando por el título de procurador ofrece la información de Rosa Mary Luján y Mónica Pettis. — Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17273 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó WALTER CARLOS ENRIQUE PRITSCH ARCIERI, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de

Pedro Rocco y Roberto Matteo. — Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16681 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO ARTURO EGUREN CASAL, constituyendo domicilio en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2157 Apto. 1, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones del Esc. Ambneris Sismondi y Dr. Fernando Martínez Sandres y para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 16725 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó JAVIER BARRIOS, quien optando al título de Procurador ofrece informaciones de Cecilia Vidal y José Gómez. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16461 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|107|85), se presentó ANTONIA GAUDIO ARTIGAS, domiciliada en Avda. Gral. Flores número 2363, quien optando al título de Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Laura González. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15227 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó JORGE MARIA MILBURN AROCENA, (Ficha V|108|85), optando al título de Despachante de Aduana y ofreciendo declaración de Daniel Terra y Ana María Calvo sobre su vida y costumbres. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15826 Ag.28.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó AGUSTIN LEINDEKAR, (Ficha V|766|84), optando al título de Despachante de Aduana, y ofreciendo declaración de Daniel Terra y Ana María Calvo sobre su vida y costumbres. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15825 Ag.28.v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó CATERINA ELIA INFANTINO (Ficha V. 127|85), domiciliada en Islas Canarias 4128, optando al título de Escribana Pública ofrece declaración de Ma. Cristina Zen y Graciela Globski Roel. — Montevideo, 4 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. —
11) N$ 480.00 10|pub. 17544 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó MONICA ADRIANA DEMARCO CROCAMO, (Ficha B. 114|85), domiciliada en Ciudad de París 5764, accediendo al título de Procurador; ofrece declaraciones de Alicia Teitelbaum y Fernando Veiga sobre vida y costumbre. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Ana Ma. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 17490 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARIA JUDIT KAKUK GAJATE, domiciliada en Ombú 3284, que optando al título de procurador, ofrece las declaraciones de Laura Pintos y Fernando Barca (F. V. 118|85). — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16720 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 112|85), se presentó OSCAR LAPALMA BRITOS, domiciliado en 25 de Mayo 254 Aptc. 8, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Cibils Etchegaray y Daniel Giorgi Sanz. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16327 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MONICA RUTH ABELEIRA MALNERO, optando a los títulos de Escribana y|o Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mariela Analía Badin Zulueta y María del Carmen Rivero Torres (Ficha: 103|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino.
11) N$ 480.00 10|pub. 17215 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IRENE AMOEDO VECINO, constituyendo domicilio en Pascual Costa Nº 3277 Apto. 605 (Parque Posadas), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de María José Tomasini y Néstor Gimer. —Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 16348 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CLAUDIA AMORIN BERGARA, constituyendo domicilio en Canelones 1929 Ap. 1203, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Verónica Baranzano y Alfredo Scafati para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 15|85, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 17365 Set.6-vset.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO MENENDEZ NUÑEZ, constituyendo domicilio en Guipuzcoa 350, optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Enrique Viana y Laura Reinaldo para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V|80|85.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 17417 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS MARIA CASTILLO OCAMPO constituyendo domicilio en Rambla Euskalerría 4487 B Apto. 102 optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Santos Constancio Pérez Portillo y Víctor Roque Lema Martínez en los autos Ficha V 89|85.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 16984 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|224|85), se presentó ELENA MATILDE GORGA, domiciliada en Ramón Estomba 3477, quien optando al título de procurador ofrece información de Graciela Myriam Montañes y de Marcelo De Simone. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17138 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM CRISTINA CHARPANTIE (Ficha V|223|85) domiciliada en Millán 3724 quien optando al título de Procurador ofrece información de Alicia Magnani y de María Migues. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16108 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MIGUES (Ficha V|222|85) domiciliada en Millán 3724, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Myriam Charpantie y Mabel Díaz. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16109 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|276|85), se presentó MARIO CESAR TELLECHEA de ARMAS, domiciliado en Colonia 2129 Apto. 001, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Raúl E. Pérez y de Silvia Nazábal. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Doctora Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16317 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO VALDOMIR DUARTE (Ficha V|209|85), domiciliado en Cufré 2395 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Blanco y de Adriana Pola. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15228 Ag.29.v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ENRIQUE GOÑI LUJAN, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Luis Pedro Vera Gatti y Marcela Nowinski Dutrenit. — Montevideo, agosto treinta de mil novecientos ochenta y cinco. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 16725 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA LOGALDO, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464|502, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Mónica Lentini y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14537 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARGALL DA ROSA, GRACIELA "Información de vida y costumbres" (Fa. 552|84) se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Margall Da Rosa domiciliada en Agraciada 3066 bis, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mª Cristina Tilve y Jorge Nuñez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 16018 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocéptimo Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ RIOS, ANA MARIA "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha V. 86|85), se presentó Ana María González Ríos, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2032, Apto. 102, optando al título de Escribana, ofreciendo la declaración de Inés Coimbra y Selva Barrere; y a los efectos legales se expiden las siguientes publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 17511 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL (Ficha: V.| 93|85), con domicilio en Mercedes 1405|101, optando al título de Despachantes de Aduanas, ofrece la declaración de Sandra Cuccia y Javier Acevedo. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16718 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MONICA LENTINI, domiciliada en Democracia 2141|103, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Olga Logaldo y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15415 Ag.29.v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA EUGENIA NONI VELASCO, quien optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofrece información de María Celia de Salterain de Reyes y de Elena Vivián Cañadas Fernández. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16807 Set.9-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA VIVIAN CAÑADAS FERNANDEZ, quien optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofrece información de María Celia de Salterain de Reyes y María Eugenia Noni de Gómez Luc. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 16806 Set.4-v.set.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELA TOSCANINI VALET (Ficha V Nº 6|985) optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo como testigos: Soraya Affar y Graciela Pereyra. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

11) N$ 480.00 10|pub. 16146 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA PEREYRA NALERIO (Ficha V Nº 7|985) optando al título de Procurador y Escribana Pública ofreciendo como testigo a Nestor Marini y Anabella Demaría. — Las Piedras, agosto 16 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

11) N$ 480.00 10|pub. 16145 Ag.29-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTHER BALAN, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 644, optando al título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Norma Lezcano de González y Juan De Nigris.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 23 de agosto de 1985. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 640.00 10|pub. 16475 Set.2-v.set.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA SASIAS de BISTOLFI, domiciliada en Vilardebó 861, optando por el título de Procuradora, ofrece declaración del señor Rosalino García y Sra. Graciela Zunini, para la información de vida y costumbres. — Salto, 27 de agosto de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 640.00 10|pub. 16642 Set.3-v.set.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración dela s Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N.o 1753
Primer Llamado

Obra: "Ampliaciones de Tubería en el Departamento de Montevideo".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro. al precio de nuevos pesos 5.000.00.

Recepción y apertura el día 11|10|85 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras, se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 42185 Set.6-v.set.10.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA PREFECTURA NACIONAL NAVAL
Licitación Pública Nº 235|1985
"Telas"

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Telas, según detalle en el Pliego de Condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la División Administrativa de la Prefectura Nacional Naval; Edificio de Aduana 5to. piso (Rambla 25 de Agosto de 1825 y Maciel).

La recepción de las ofertas y la apertura de las mismas se efectuará el día 2 de octubre de 1985 a la hora 10:00 y 11:00 respectivamente, en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 — Valor del Pliego de Condiciones N$ 1.000,00

12) (C. C.) 3|pub. 42230 Set.9-v.set.11.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 5/985

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de una Computadora y un Sistema de Procesamiento de Datos".

Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 7 de octubre de 1985, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 7 de octubre de 1985, a la hora 11:00.

Ambos actos se llevarán a cabo en la Sala de Sesiones del local sede de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los Pliegos cuyo costo es de N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil), podrán ser retirados de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:30 a 12:00 y de 12:30 a 16:00.

12) (C.C.) 3|pub. 42202 Set.9-v.set.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 237|85 para la adquisición de 800 mts. de cable destinados a dependencias de la Armada Nacional.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor del pliego es de nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1985 en el Servicio de Aprovisionamiento a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente.

12) (C. C.) 5|pub. 42201 Set.6-v.set.12.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 229|85 para la adquisición del Proyecto, Asesoramiento Técnico, Materiales Equipos, para la construcción de un buque balizador a ser construido en el Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada.

Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor del Pliego es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1985 en el local del Club Naval sito en la calle Soriano Nº 1117 a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente.

12) (C. C.) 20|pub. 41932 Ag.21-v.set.17.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 13|985

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la adquisición en plaza de un tractor con pala frontal, arado y chirquera nuevo o usado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal primer piso sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.500.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1985 a la hora 15 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, setiembre 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 42224 Set.9-v.set.11.

LICITACIONES PUBLICAS Nº 10-11-12|85

Se comunica a los interesados en participar de las referidas licitaciones que las aperturas se realizarán el día 18 de setiembre en los horarios indicados y no el 16 de setiembre como se publicitó en su oportunidad. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985.

12) (C. C.) 3|pub. 42225 Set.9-v.set.11.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

El 31 de julio de 1985 se clausuró comercio de SUC. CARLOS PIÑEYRUA, con domicilio Ruta 36 y Tajes, Los Cerrillos, Canelones. Acreedores en dicho domicilio.

13) N$ 800.00 20|pub. 16135 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ESNAL, EULOGIA, "Concurso" (Ficha I. 717/84), se hace saber que se convocó a Junta de Acreedores, señalándose el día 23 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

13) N$ 480.00 10|pub. 16022 Ag.29-v.set.11.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de Cetiembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE EDUARDO ABERASTURY, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3857 bis y MIRTHA MAGARITA MOLINA, 31 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 5845.

PELAYO ALVAREZ o de MIQUELARENA, 30 años soltero, contador, oriental, domiciliado Spikerman 2077 Ap. 902 y MARTHA ESTHER SCARCELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2666 Ap. 503.

LEONEL DE LEON, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 5063 y YOLANDA JUANITA SUAREZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1468.

ELBIO AGUILAR, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cdte. Braga 2573 Ap. 5 y MIREYA OTILIA FERNANDEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cdte. Braga 2573 Ap. 5.

ADAN DANTA, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 1982 y ALBA NANCY LESCANO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1982.

HUMBERTO JORGE ARIOLI, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3448 y MARIELA ESPINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Garzón 213 Apto. 1.

OFICINA Nº 2

ALVARO DANIEL ESPINEL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2925 Ap. 1 y SUSANA DORIS OSTENDORF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2925 Ap. 1.

JORGE HIPOLITO BEREAU, 34 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Fco. Muñoz 3083 Ap. 702 y MARIA ESTHER GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3944 Ap. 1.

PABLO JAVIER EIROA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2748 Apto. 103 y MARIA del ROSARIO GUECAIMBURU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alfonso Espinola 1985.

ROBERTO ESMORIS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2665 y MARIA CRISTINA YACOBAZZO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 7070 Block 15 Apto. 1003.

OSCAR GABRIEL JANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3812 B Apto. 3 y BEATRIZ ROSARIO TELIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1648 Apto. 302.

CARLOS ANDRES BARRIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2825 bis Apto. 4 y MARIA JULIA CRISOLINA BUENO, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1441.

OFICINA Nº 3

JORGE SANTIAGO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2028 Ap. 3 y MARIA DEL LUJAN PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría Ch. 70 - Block 9 Ap. 404.

DIEGO MARIO CAMACHO, 30 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Limburgo 1462 y SYLVIA GLADYS PRADERI, 33 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Pedro Berro 714 Apto. 901.

RUBER FREDDY CACERES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanco Acevedo 6192 y PRISCILA BERNARDA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguaty 3340 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

SERGIO MANUEL LOPEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Boisso Lanza 3893 y ROSANA PATRICIA CEJAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boisso Lanza 3893.

HUGO ROBERTO FRANCISCO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francia 1867 Ap. 301 y TERESA ERNESTINA BRUZONI, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francia 1867 Ap. 301.

LUIS AGUSTIN LORENZI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1925 y SUSANA JANNET DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3815.

OMAR OSCAR FERRIOLI, 26 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje C, número 6433 (Paso de la Arena) y MARGARITA SANCHEZ, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Francisco Goyen 4124.

JOSE ARTIGAS LUIS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4429 Apto. 3 y BLANCA ODOLIA BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4429 apartamento 3.

RICHARD GUSTAVO FULCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 276 Apto. 3 y CLAUDIA PATRICIA CASTAÑA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 276 apartamento 3.

OFICINA Nº 5

RUBEN ADHEMAR MARTINEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecia 1560 y MARTA PIVOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Garzón 1826.

CESAR JAVIER MENDILAHARZU, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1709 y BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República Argentina 1678 Ap. 2.

ALVARO JOSE MARANGES 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Irigoitia 1111 y PAULA MABEL CORREA, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Blanca de Tabaré 2903.

ADEMAR MARIO ITUARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3574 y DINORAH MABEL SPRINGER, 19 años, soltera, orental, domiciliada Uruguayana 3574.

ERNESTO GABRIEL MARTINEZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3714 Apto. 204 y MERCEDES OLGUE, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Madreselva 3506 Apto. 202.

ROBERTO MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Liverpool 1634 y SIRIA NOEMI FIERRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liverpool 1634.

JULIO CESAR GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3610 y LILIAN RAQUEL CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2456.

SERGIO GOMEZ, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4127 y MARIA DORA AZNAR, 58 años, soltera, argentina, domiciliada Basilio Araújo 4127.

GUILLERMO GREISING, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Río Branco 1295 Apto. 402 y JENNIFER RITA ALMIRON, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Río Branco 1295 Apto. 402.

OFICINA Nº 6

ALEJANDRO FRANCISCO MOREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4520 y DEBBIE MARIA VITUREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1764.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE WASHINGTON PIAZZA, 27 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 y CECILIA ELIZABETH CLADERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2937 Apto. 403.

RAUL ERNESTO PESUGNI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2112 y MARTHA MARIA GEBELIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1397 Apto. 402.

WILLIAM PRESA, 29 años, soltero sanitario, oriental, domiciliado Burgues 2930 Apto. 2 y ANABELA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4400.

VICTOR PAGANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 322 Apto. 7 y WALKIRIA AMELIA HARTMANN, 39 año, ssoltera, ayudante de arquitectura, oriental, domiciliada 25 de Mayo 322, Apto. 7.

OFICINA Nº 8

HECTOR LEONEL RODRIGUEZ 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2308 bis y MARIA GRISELDLA GALLARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopoldo Alas 2940.

RICHARD DANIEL RIPOLL, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2560 Apto. 503 y PILAR SOLANGE SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4752 B.

MAXIMO SEVERO ROCHAS 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1612 Apto. 204 y RUFINA ISABEL SUAREZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1269 Apto. 303.

ALFREDO RENE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4222 y ROSSANA PATRICIA PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4248.

JONY JESUS RODRIGUEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1959 y ARACELI BEATRIZ SENA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 202 número 3064 (Colón).

ALBERICO EUGENIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680|1108 Block D y MARIA GRACIELA ITURRARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1120.

JUAN CARLOS RUBI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 2224 (Paso de la Arena) y AMALIA VARGAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial B Nº 2628 (Barrio Llamas).

SERGIO WALTER RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4540 y MARIA SORAYA CAMACHO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4679 apartamento 2.

WERTHER CARLOS RUSIÑOL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1829 e ISABEL NELDA RAVIOLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3521.

OFICINA Nº 9

RICARDO ANDRES SELVES, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Sarmiento 2411 Apto. 202 y MADELEINE IVONNE GIBERT, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 2066.

JOSE URUGUAY SANTAGATA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Veracierto 2802 y DONATELLA LAURINO, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Viliademoros 4670 bis.

ALBERTO SORIA, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1935 y YOLANDA CORONA MERUENDANO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

OFICINA Nº 10

RAUL ALBERTO VERGARA 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Almirón 5110 y ESTELA MARIS SILVA, 27 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pando 2919.

DANIEL GERARDO TECHERA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Costanera N 4234 Apto. 106 y SOLEDAD MONICA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2976 Apto. 4.

MARCELLO RUBEN VEGLIENZONE, 22 años soltero estudiante, oriental, domiciliado Siria 5803 y MAGDALENA PATIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3280.

NAUFEL MANSUR VICENTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5970 y MARIA CRISTINA LOUSTAU 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4757.

MARIO PABLO VOLONTERIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1295 Apto. 201 y LILIAN HAYDEE NAZZARI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1824.

ANGEL IRINEO TRIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1862 y ADRIANA BEATRIZ ANTUNEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4076.

14) N$ 70.00 3|pub. v.set.11.

Montevideo, 6 de setiembre de 1985

OFICINA Nº 1

JOSE ANTONIO de ARMAS, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Delgado 1915 y GRACIELA ESTEVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Delgado 1915.

FERNANDO FABIAN AGUILERA, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Castro 4215 y ADRIANA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3892.

LUIS EDUARDO DUFRECHOU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 594 y ANA LAURA ALONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oscar Gestido 2620 apartamento 1.

CARLOS DANIEL DIVE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1537 y ALICIA CRISTINA NOGUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1548.

ALVARO DANIEL AREOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venus 3540 y YANELA MARIA CERDEÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Sauce número 2504.

JOSE CARLOS ALVAREZ, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5620 Apto. 4 y MARIA CRISTINA BENTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5620 Apto. 4.

NELSON WALTER DI MARTINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3129 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3530.

OSCAR ROBERTO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2752 y CELINA BEATRIZ VIERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1943.

FIDEL ADEMAR DUFAU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mellington Drake 1824 y SILVIA RAQUEL MOLINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2989 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

BORIS BUYANOFF, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San Salvador 1974/3 y NAHIR GWOZOZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2270 Ap. 4.

JORGE BARTUSZEK, 57 años, viudo, comerciante, húngaro ciudadano legal, domiciliado Coronel Raíz 895 y DELIA GRACIELA AYRES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Era 1308.

RICARDO RAUL BERTOLA, 26 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269 Apto. 904 y ELENA VIVIAN CAÑADAS, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada San Nicolás 1306.

CARLOS DANIEL BITANCOUR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez 1886 y ADRIANA BENIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3348 apartamento 304.

JORGE DANIEL ECHEGARAY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1146 y CECILIA SCARISBRICK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rmbla. Rep. Argentina 1175 Apto. 316.

JULIO ALBERTO ESQUIBEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requena 1179 Apto. 9 y MARIELA BLANCA SAGRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 931.

JORGE BERNECHE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervideros 2811 y MARIA VIRGINIA CARDOZO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hervideros Nº 2811.

OFICINA Nº 3

MARCEL CHRISTIAN COQUEL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mburucuyá 2234 y LAURA GABRIELA BUENSEÑOR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Goes 2330.

LUIS ALBERTO CABAÑA, 56 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Uruguay 1989 y MARIA INES DUTRA, 52 años divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1989.

WILMAR HEBERT CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1985 y MARIA CRISTINA FRESENGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1985.

AMADEO DUILIO CHARLIN, 59 años, divorciado, publicista, argentino, domiciliado Havre 1903 e ILEANA AGUIRREZABALA, 44 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada Av. Italia número 6639.

ABRAHAM ISAAC COHN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3427 Apto. 4 y SILVIA IRENE DREWS 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4331.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO JORGE GALISTEO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1331/18 y MARIA TERESA SANDER, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Jackson 881/102.

OFICINA Nº 6

JORGE MOUMDJIAN, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bolivia 2131 y MARI SUSANA TCHOPOURIAN, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Av. Italia 5670.

JOSE DARIO MAQUIEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Frías 4526 y CARMEN ALICIA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5115.

ROBERTO RICARDO MORLEY, 30 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado Miñones 404 y SUSANA MARGARITA RESENITE, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1145 Apto. 3.

JOSE MANUEL MARTINONI, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3992 Apto. 502 y ELVIRA GROSSO, 77 años, viuda, oriental, domiciliada Pablo de María número 908.

GERARDO MIGUEL MARTIRENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1419 Apto. 13 y VIRGINIA SOSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1419 Apto. 13.

HECTOR MARTIN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victorica 5066 y ANA MARIA ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3740.

EDUARDO MOREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Edison 4572 Ap. 2 y TERESITA YANET MARTINEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4205.

ADASIO MADUREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 3893 (Maroñas) y SARA del SOCORRO DORREGO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 5379 (Maroñas).

LUIS ALBERTO MENDEZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4116 y YOLANDA RODRIGUEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Colmenar Nº 6600.

WALTER EDUARDO MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125.216 4|102 (Malvín Norte) y MARIA VIRGINIA SENATTORE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2524 Ap. 301.

OFICINA Nº 7

CARLOS EMILIO PIRIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 11156 y DORIS LYLIAN MUJICA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4494 Ap. 2.

JULIO CESAR PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 5219 y MARIA del ROSARIO NAVARRO, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1727 Apto. 203.

GUSTAVO ANTONIO PEREIRA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Flores 2839 bis Apto. 5 y SYLVIA NORMA SPECK, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3263.

NELSON ANDRES PALESA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso Celpino 3468 (Colón) y ZULEMA DORIS FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Celpino 3468 (Colón).

FERNANDO ALVARO PONTEPRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2263 Apto. 4 y SANDRA IVANNA ARTEGOITIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alvear 2478.

DARCY EDUARDO PEREYRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1067 Apto. 2 y MARTA BEATRIZ ASIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Legrand número 5026.

ADRIAN HUMBERTO PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1641 bis y CELIA SENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scocería número 2477.

OFICINA Nº 8

RUBEN ANGEL ROMERO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Av. Italia 7279 y MARIA de los ANGELES PLADA, 32 años, soltera, oriental domiciliada Av. Italia 7279.

RICHARD DANIEL ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4259 y ELIZABETH AMANDA ESTEVEZ, 22 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Real número 4449.

DIEGO GUSTAVO ROMANO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Rivera 4425 y RAQUEL ANAIR BOURET, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3508.

CARLOS HUGO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría - Mallorca 4471 A. Apto. 104 e INES ELIZABETH FEIJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3436.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SAGARDOY, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1649 Ap. 3 y BLANCA NERIS SUAREZ, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1649 Ap. 3.

JULIO ENRIQUE SALANDRU, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4111 y SILVIA ELIZABETH BERMEJO, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4093.

ALEJANDRO SQUIZANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pedro de Mendoza 5304 y SUSANA RAQUEL GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Las Tortolitas 6471.

OFICINA Nº 10

HELIOS ULISES TATO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3860 y ANTONIA RENEE MEDIZA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4129.

RUBEN ARIEL OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4695 y MARIA SUSANA PERDOMO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliado Abiaru Nº 537.

JOHN NANCY NICOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2539 y ROSSANA GIALLORENZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 5065.

JORGE ALBERTO TUSET, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Br. Artigas 3733 y BLANCA GRANIELLO, 30 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Chucarro 1198 apartamento 403.

14) N$ 70.00 3|pub. v.set.10.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOVATTI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697, tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Nordoeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 131.076 (antes 72.883), plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131.097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ TARDUGNO PEDRO y ROSA MARGARITA PEÑA DIAZ, "Prescripción" (Ficha B. 555|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 73.935, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Garay 4494 entre las calles Corrales y Arribeños y en especial al lindero Eduardo Armanino o a sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad Hoc).

16) N$ 2.880.00 30|pub. 15934 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO MARIA y HERNANDEZ, MATEA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 929|83), se hace saber que se han presentado Hugo María Martínez y Matea Hernández, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el número 47.856 situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, individualizado como Solar A en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, registrado el 22 de noviembre de 1929 en la Dirección de Topografía, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la esquina formada por las calles Niña Nº 2008 y Gioia Nº 6196. Según información registral proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio, el anterior propietario del bien objeto de prescripción, Padrón 47.856 lo fue el señor Jorge Carlos Grecco Basso y el único solar lindero Padrón 47.855 con frente a la calle Niña 2010 es propiedad de las señoras María Elena Basso y Adriana Elena Fiorini Basso. — Se cita, llama y emplaza por 90 (noventa) días a los anteriores titulares, sus eventuales sucesores a título universal o singular, los linderos, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 15107 Ag.27-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien inmueble, Padrón Nº 352, de la manzana Nº 161 de la planta urbana de esta ciudad de Artigas, ubicado en la Primera Sección Judicial, y especialmente contra los sucesores a cualquier título de don José Hobbas, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "DORALINA LARRONDA de DIAZ y otros - Prescripción Treinteñal" (Ficha A|33|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 15 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 17160 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASIS BRASIL ROSA DA COSTA s| Prescripción Treintenaria" (Ficha A|112|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Asis Brasil Rosa Da Costa promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, zona rural, paraje denomi-

nado "Zanja del Tigre", padrón Nº 1.756, con una superficie de 8 Hás. 2.544 metros, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 1º de diciembre de 1983, según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en noviembre de 1970. Inscripta con el Nº 700, al folio 909|910 del Libro 4 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, cuyo deslinde es: 326 metros 65 cms. al Norte lindando con camino vecinal; al Este dos líneas de 232 mts. 23 cms. y 127 mts. 80 cms. que también lindan con otro camino vecinal; al Sur 120 mts. 50 cms. lindando con resto del padrón 1756 y al Oeste dos líneas rectas, una de 25 mts. 70 cms. y otra de 358 mts. 16 cms., lindando ambos con padrón 1.314. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los sucesores de Laurindo Prats, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Artigas, 27 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760 30|pub. 17161 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juan García y a quienes a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 874 urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: María Ema García c| sucesores de JUAN GARCIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 369|84) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 15292 Ag.23-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ, ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 43|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista, 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dmts. por plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985, inscripto el 5|3|85 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste, 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste, línea de tres tramos Noroeste, 40 m. Padrones 310, 1º2 y 157. Y de 7 m. 62 cm. 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. Padrón 160; Noreste 13 m. 24 Padrón 158; en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 26 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13402 Ag.12-v.set.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 261/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.603, Manzana Nº 443 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sito en el "Barrio La Bolsa", calle Guazunambí y San Martín de la ciudad de Melo, con una superficie de 480 mts.2 y 58 dms.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y, en especial, a la señora Concepción Alvarez y/o sus herederos, de los cuales se ignora donde viven y si viven. — Se concedió en estos autos Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) (L./13.209) 30/pub. 41814 Agto.12-v.set.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VIDELA, MARIA ADELA "Acción Prescriptiva Treintenaria" (Ficha A, 338|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de la sucesión de don Francisco Vuoso, a los linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno situada en el paraje "El General", zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón nueve mil doscientos diecinueve, señalado con el número dos, en el plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto en la Inspección Técnica Municipal del Departamento de Colonia, antes de la ley, en diciembre de mil novecientos veintiséis, con una superficie de cinco mil seiscientos dieciséis metros deslindándose del siguiente modo: al Norte doscientos diecisiete metros treinta centímetros, con la fracción tres; al Sur igual extensión con la fracción uno; al Oeste frente de veintiséis metros con camino vecinal a la Cantera Uruguaya y al Este igual medida con la fracción cinco, todas fracciones del plano ya mencionado, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 14116 Ag.15-v.set.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ALZAMENDI PIQUINELA, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 88|985), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el compareciente, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 963, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, que está individualizado en el plano del Agr. José A. de Sousa, del 21 de setiembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de febrero de 1966, con el Nº 2575, con los números de solares 1 y 2, y tiene el siguiente deslinde: Al Norte línea de 40 m. 90 con padrones de Angel F. de Souza y 4360 de Ramón C. Valdez; al Este frente de 34 m. 20 sobre calle Manuel Oribe; al Sur 46 m. 22 con padrón 962 de Raúl C. Cabrera; y al Oeste 32 m. 70 con padrones 959 de Suc. Sábado Decedo y 5858 de Darío Charpentier, el inmueble está ubicado en la manzana 84 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, y tiene según el precitado plano una superficie de: Solar 1: 672 m.2 2955 cm.2; Solar 2: 716 m.2 7465 cm.2.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, emplazándose especialmente a doña Rafaela Camardella de Darino o sus sucesores. — Durazno, 16 de agosto de 1985 — Esc. Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 16311 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: BURGUEZ LOPEZ AURELIO RAMON y ENRIQUETA ESTEVES DE BURGUEZ, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva", (Ficha A. 115|984), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en el Paraje "Batoví", Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Padrón Nº 535, la que a estar al plano suscripto el 31 de julio de 1964, por el Agr. José A. De Souza, inscripta en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 27 de agosto de 1964 con el Nº 2196, se señala con el Nº "2E", se compone de una superficie de 49 hectáreas, 6016 metros y se deslinda así: al Norte Cañada Divisoria con bien padrón 554; al Este, 746,95 metros con bien padrón 538 y parte de bien padrón 539 de Pascual Nadotti (hoy Juan Amendarain) al Sur, recta de 730.05 metros con fracciones "2B", "2C" y "2D", padrones 537 y 2883 de los exponentes prometidos en venta a don Juan Amondarain Jauregui y Oeste, 829 metros, con parte de bien padrón 554 de Edmundo Iriarri.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos de Juana Gualberta Pereira o Pereyra de Arrúa. — Durazno, junio 18 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 16792 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: AMONDARAIN JAUREGUI JUAN, "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. 117|984), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción con respecto a una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Paraje "Batoví" Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, padrón Nº 538, la que estar al plano suscripto el 31 de mayo de 1979, por el Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de junio siguiente, con el Nº 4.488, se señala como número "2" y se compone de una superficie de 48 hectáreas 3.604 metros y se deslinda: al Noroeste Gajo del Arroyo Batoví y rectas de 526,30 metros y 482,40 metros con bien padrón 529 y fracción "1" del plano; al noreste, linda, quebrada Camino Departamental por medio con bien padrón 8865; al sureste, línea quebrada compuesta de 3 rectas de 407,60 metros, 187,50 metros y 387,30 metros, con bien padrón 541 y fracción "3" del plano y al suroeste, recta de 694,50 metros, con bien padrón 535.

En consecuencia: se cita, lama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y para que comparezcan a deducir sus derechos en el mismo dentro del término de noventa días y en especial a los herederos de Juan José o Juan Pablo o Juan Pedro Pereira o Pereyra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 18 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 16793 Set.4-v.oct.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: "CASAS GONZALEZ INES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Casas González promoviendo acción adquisitiva de proscripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, padrón Nº 5536 que consta de una superficie de 169 m.2 06 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 15057 Ag.22-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PERCIUNCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percíncula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaeches, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos MATEUS LUIS. "Prescripción treintenaria" (Fa. 148|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Mateus promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, situada en la zona urbana de Minas, Primera Sección de Lavalleja, manzana N.o 77 padrón N.o 3834 que se compone de 288 mts2. 68 dm2. que se deslindan así: al Oeste con padrón N.o 3833 del Templo Evangélico; al Noreste con calle Brigido Silveira y al Sureste linda con los padrones N.o 3832 y 3833 de Herminda Sanz de De Horta e Hilario Chappo respectivamente y al Sur linda con el padrón número 3837 de Teodora Sierra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de edsignársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 24 de mayo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13967 Ag.15-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonso Pérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 214|85) ,iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana Nº 2, de la planta urbana de la Villa de Vichadero, Padrón Nº 7, señalado con el Nº 1, en el plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 101, el 15 de marzo de 1953, con un área de 600 m. y linda: 18 m. al Sureste, de frente al Camino Departamental; 48,77 m. al Suroeste; 13,93 m. al Noroeste, ambas con la fracción 2 del plano y 37,37 m. al Noreste, con Ruben Zabalveitya y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en caso de que no concurra nadie se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985.— Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 15538 Ag.26-v.oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonía Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "MARTINEZ de AGUILAR, MARGARITA DANIELA - Prescripción treintenaria" (A|893|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón número 9.187, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 823, con frente a la Avenida Solari, el que consta de una superficie de 561 metros, que se deslindan así: al Este, con frente sobre Avenida Solari, 9 metros 50 centímetros, al Oeste, 9 metros 50 centímetros; al Norte, 59 metros 10 centímetros y al Sur, 59 metros 10 centímetros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 13 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario, Adjunto.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 16219 Ag.30-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos: SUAREZ de GONZALEZ, BLANCA ROSA. "Prescripción" (Ficha Nº 340|1984) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial de San José, padrones Nros. 5351 y 4923 solares de terreno y demás mejoras que según plano del Agrimensor Humberto Castelli, con una superficie total cada uno de 320 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde:

Solar Nº 96 Padrón 5351. Al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con sucesión de Manuel Roquero, al Este sin especificar medida con el Solar 97 y al Oeste sin especificar medida el solar Nº 95.

Solar 97, Padrón 4923, al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con Sucesión Manuel Roquero, al Oeste sin especificar medida con calle J. E. Zubillaga y al Este con solar Nº 96 también sin especificar medida.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores del anterior propietario señor Melcor Alarcón bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, 28 de junio de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41829 Ag.14-v.set.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELENA PUTTI DINELLI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 214, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Elena Putti Dinelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Urbano, sito en esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón número 1706, de la manzana Nº 133, con el siguiente deslinde, según plano del Agr. Carlos J. Magano, de abril de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 6248, el 2 de mayo de 1985: 23,29 mts. al Oeste de frente a calle Zapicán; 20,76 mts. al Norte con padrón Nº 8265; 22,91 mts. al Este con padrón Nº 1690; y 21,45 mts. al Sur con padrón Nº 1705.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor Salvador Conte, y a todos los que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 13454 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARMELO SIMON GARCIA "Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 300, año 1985), se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado Carmelo Simón García, iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 280, manzana Nº 34, que según plano del Agr. Carlos A. Magano de mayo de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6256, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 225 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: 6 metros 75 al W. de frente a Avda. Lavalleja; 33 metros 44 al Norte, con Padrón 281; 6 metros 73 al Este, con Padrón 277; y 33 metros 38 al Sur, con Padrones Nos. 278, 7389 y 8383.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Carmen Debia de García, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Carmelo Simón García, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 41841 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CESAR INVERNIZZI UBILLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 382 año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado César Invernizzi Ubillos, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Ubicado en calle Paysandú casi José P. Varela de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 880, de la manzana Nº 7, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de diciembre de 1970, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 4441 el día 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 462 m.c. 76 y el siguiente deslinde: Al N. 12 mts. 06 de frente a calle Paysandú, entre las de Oribe y Varela; al E. 42 metros 19 con padrón Nº 881; al S. 10 mts. 05 con Padrón Nº 888; y al W. 41 mts. 62 con padrón Nº 879.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia; y en especial a los sucesores de Fructuoso Alberto, Micaela Anastasia, Rosa Paula y Elvira Juana Morono, a título universal y particular, propietarios del referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 6.240.00 30|pub. 17191 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, dictada en autos: DIAZ DE RODRIGUEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 43, año 1984) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 747, solar Nº 1, manzana Nº 51, que según plano del ingeniero agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 64 del 20 de octubre de 1943, tiene una superficie de 350 metros y el siguiente deslinde: 10 metros al Norte a la calle Melchor Pacheco y Obes, 35 metros al Este con los solares Nos. 2 y 3; 10 metros al Sur con el solar Nº 4 y 35 metros, al Oeste con Eugenio Cazeaux.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los herederos de doña Eusebia Díaz Rodríguez, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Cardona, 19 de noviembre de 1984. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 16565 Set.2-v.oct.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GIL ZORRILLA, DANIEL - Prescripción Treintenaria" (F. 1077|84); se hace saber que compareció Daniel Gil Zorrilla, Obispo Titular de la Diócesis de Tacuarembó y Rivera de la Iglesia Apostólica Romana, domi-

ciliado en esta ciudad, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones, accesorios y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó que forma parte de la manzana 297, empadronado con el Nº 2174, compuesto de una superficie de 898,9629 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y, especialmente a los herederos o sucesores de Faustino Milans, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 17199 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MUNIZ GIORELLO, JOAQUIN FELIX y CARLOS MARIA RODRIGUEZ RIFRAN. "Prescripción Treinteñal" (Ficha A. 1279|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Beltrán, Joaquín Félix e Irma Muniz Giorello y Carlos María Rodríguez Rifrán, iniciando acción de prescripción Treintañal respecto a los siguientes bienes: a) Fracción de campo, con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 6750 ubicada en el paraje "Curtina", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 7.912 metros; b) Fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 10.260, ubicada en el paraje "Paso Cardozo", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 4.973 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13565 Ag.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: ALVES RODRIGUEZ PEREYRA RUTH MIRYAM y MILKA GLADYS, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|80|85), se hace saber que comparecieron las nombradas, iniciando acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, sita en la 10ª sección Judicial de Tacuarembó, padrón 4892, con una superficie de 21 hectáreas 1.377 m. c. según plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripta en la Oficina Deptal de Catastro con el Nº 6174 el 11 de diciembre de 1984, lindando al Norte, Este y Sureste con padrón 10.414 al Sur con padrón 2467 y al Oeste con padrón 4131.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Sucesores de Francisco Alves Rodríguez y Adriana Meireles de Alves Rodríguez, propietarios de los padrones linderos Nos. 10.414; 4131 y 2467 y a todos quienes tengan interés sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 1º de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 17385 Set.6-v.oct.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"Asociación Latinoamericana de Integración", solicita la inscripción de la obra titulada "Naladi - Nomenclatura arancelaria de la Asociación Latinoamericana de Integración", de la cual se declara editora y autora. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 17264 Set.6-v.set.19.

María Cristina Nóbile Soler por Omar Nóbile Soler solicita la inscripción de la canción titulada "Canto de hermanos", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16036 Ag.29-v.set.11.

ELVIRA GLADYS GUIONET LABADIE, solicita la inscripción del álbum de partituras musicales pertenecientes a la musicalización de la obra de Julio César Ronco titulada "Poemas del nono"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15958 Ag.28-v.set.10.

A. E. BAXAN solicita la inscripción de la obra titulada "La trampa", de la que se declara autor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15959 Ag.28.v.set.10.

JESUS NAZARENO SORRIBAS ELLIS, solicita la inscripción de la obra titulada "El telar industrial - Manual", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15899 Ag.28.v.set.10.

JULIA ELIZABET KOHN BARTFELD solicita la inscripción de la obra titulada "Dolor de ausencia" de los cuentos titulados "Mijael el niño bueno", "Mijael el niño bueno y el burrito" y "Mijael el niño bueno y la gallinita" y de los seudónimos denominados "Julia Collins" y "Valentina Conde"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 15926 Ag.28.v.set.10.

CARLOS FULCO, JOSE L. FERNANDEZ y FREDDY M. ROLANDO solicitan la inscripción del álbum de canciones titulado "Los orilleros" (Letra: Fulco; música: Fernández y Rolando); y del álbum de letras titulado "Desde la vida... hacia la vida" (letras: Fulco); de los cuales se declaran autores según detalle ut supra. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 16871 Set.4-v.set.17.

Sociedad Editora Uruguaya S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Agenda del contribuyente", de la cual se declara editora y propietaria SEUSA por intermedio de sus representantes. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16815 Set.4-v.set.17.

JORGE HUGO MACIEL PORRO por sí y por Mario Eduardo Maciel Olivera, solicita la inscripción de la canción titulada "La espera" (letra: Mario Eduardo Maciel Olivera - música: Jorge Hugo Maciel Porro), de la que se declaran autores. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16931 Set.4-v.set.17.

JACINTO LAMAS BALIERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Artropos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16780 Set.3-v.set.16.

Winston Alves Da Silva: "En mi mundo" (Album musical).

Daniel Magnone: "Algunas variantes" (Album musical).

Wellington Silva y Heber González: "Ebano" (Candombe).

Félix Herman Díaz y Víctor Peralta Moreira: "Sin poder soñar" (Vals), "Mi viejo bandoneón" (Tango).

Carlos Araújo y Víctor Peralta Moreira: "Velanto tu sueño" (Vals), "Coqueta y sentimental" (Milonga).

Víctor Peralta Moreira: "Mis primeras letras" (Tango).

Teresa Acosta y Hugo Indart: "Para nombrar amigos" (Album musical).

Jorge Bonaldi: "El fantástico mundo del circo" (Album musical).

Enrique Cabrera Pedroza: "Canto y digo no" (Guajira).

César Vallejo: "Zapateado" (Canción), "Canción nocturana" (Canción).

Carlos H. Cocchi y Carlos A. Duarte: "Rulito Tachuela y Tallarín" (Canción infantil).

Jorge Alvarez Santos y Félix Laurenz: "Buena suerte para todos" (Tango).

Juan Boveda Meléndez: "Vení al corazón" (Album musical).

Otilio Bottino y Sebastián Calafat: "Moreno Canto" (Candombe).

Yabor y Macunaíma: "Don sin nada" (Balada), "Don Manuel Jubilado" (Candombe).

Eduardo Nieves y Roberto Giordano: "Cansado de esperar" (Canción), "Pequeñas grandes cosas" (Canción), "Máscara sin luz" (Canción).

R[illegible] Varsi y Roberto Giordano: "A tiempo para amar" (Canción), "Fábula de la sociedad perfecta" (Canción), "Vuelvo a soñar" (Canción).

Luis Germán de Lago y Carlos A. Duarte: "Al parque fui a pasear" (Canción infantil).

Robert Rivera: "Felices sueños" (Música infantil), "Espejismos" (Música instrumental) - partitura, "Escalera de Caracol" partitura musical, "Estudio" (Música clásica del tema original de Antonio Rubira - Dominio Público).

Hugo Alberto Balle y Carmen Da Luz: "Arco Iris" (Son).

José Luis Lopreti y Angel Armagno: "Hay deseos tan viejos" (Canción).

Angel Armagno: "El angel al poder" (Album musical).

Mario Maldonado: "El linyera" (Album musical).

Noris Méndez de Nuttes: "Tu cariño" (Album de partituras musicales).

Carlos Perera De Bellis: "Mis pesares y mis gozos" (Album musical).

Ernesto Negrín y Nelson Curbelo: "Saludo Casino" (Ritmo salsa).

Fernando Ulivi: "Como ritual cotidiano" (partituras de música instrumental).

Domingo S. Techera: "Santa Bárbara" (Marcha).

Eduardo Darnauchans y Bernardo Aguerre: "Historia" (Canción).

Eduardo Darnauchans: "Nieblas y Neblinas" (Album musical).

Cecilio Eduardo Mezquita: "Me viene a la memoria Juan" (Canción).

Bismark Vega Casariego: "Dosis letal de amor" (Album musical).

René Marino Rivero: "Concierto para bandoneón y orquesta" (Concierto).

Lucio Muniz; Julio Decuadra; Carlos Gutiérrez: "Guitarra libre, nomás", (Album musical).

Líber Mario Vázquez Malta: "Líber Mario Vaz" (Seudónimo).

Jorge Arnaldo Vivas Ferrada: "Campoy" (Seudónimo).

Jorge Mario Alvarez Santos: "Jorge Alvear" (Seudónimo).

Hugo Blandamuro: "Antonio Ruiz" (Seudónimo).

Jorge Denevi y Susana Littera: "P. D. tu gato ha muerto" (Traducción para la obra de teatro de James Kirkwood).

Juan A. Portantier: "El embrujo de tu voz" (Album de poemas).

Marcelino Méndez Ductruel: "Amor de padre" (Poema).

Félix Solano Olivera: "Letras inéditas fascículo No. 9" (Album de letras).

Leo Masliah: "El zapato indómito" (Obra de teatro), "Democracia en el bar" (Obra de teatro).

Carlos Duarte: "Los oficios" (Obra).

Alberto Lieschke: "Pluft el fantasmita" (Música original para la obra de teatro de María Clara Machado).

Walter Berrutti: "El hombre de la flor en la boca" (Traducción para la obra de teatro de Luigi Pirandello).

Dolly Lus Alvarado: "Poemas de Marzo - Abril" (Album de poemas), "Los retornos de Eustaquio Rius" (Album de cuentos).

Jorge Bonaldi: "Canciones y anticanciones" (obra teatral - musical).

Jorge Alvarez: "Soneto presentación" (Poema).

Judith Baco: "El rehen" (Cuento), "La mesa" (Obra de teatro), "Mi amigo el ladrón" (Obra de teatro).

Marta de Arévalo: "Leyenda del clavel del aire" (Cuento para niños), "Santa corazón de pan", (Obra), "Todos los niños del mundo", (Album de poesías).

Horacio Buscaglia: "La princesa Clarisa" (Obra de teatro - Música: Urbano Moraes, Marcos Gabay y Andrés Bedó) (Letras de canciones), (Texto original: Rolando Speranza).

Graciela Améndola, E. Tolosa y Alvaro Ahunchain: "1... 2... 3... contacto con Minorius" (Obra de teatro).

Mercedes Rein y Jorge Curi: "La rebelión de las mujeres" (Obra de teatro).

Walter Billi: "Oración por mi paisito" (Obra), "Suspirando" (Letra).

Héctor Martínez Iglesias: "Así es mi Cuba" (Letra).

Ruben Berthier: "Charlas de amor con Zully" (Obra de teatro).

José María Silva: "La murga" (Poema).

Fernando Frontan Quevedo: "Una tarea para todos" (Album de poemas).

Lucio Muniz: "América" (Poema).

Oscar Aníbal Reyes: "Pedazo de hielo" (Poema).

Arturo De La Cruz: "En el 85 con bochinche canto y brinco" (Obra de teatro infantil).

Alberto Restuccia: "Señal de alarma" (Música vocal, coral y persecusión para la obra de Boris Vian).

Enrique Cabrera Pedroza: "Para musicalizar" (Album de poemas).

Hugo Blandamuro: "Floripón al ataque" (Obra de teatro), "El conventillo" (Obra de teatro sobre textos de Florencio Sánchez).

Elbio Rodríguez Barilari: "Una luz chiquita" (Música original para la obra de Ruben Berthier).

Juan C. Acosta: "Los borrachos" (libreto carnaval '85 "El show de carozo"), "Siseñor no señor", (libreto carnaval '85 "El show de carozo").

Servando Ruiz: "Carnaval del Uruguay" (1985) (obra).

Héctor Amuedo: "Los Daniel's" (Repertorio carnaval '85).

Hugo Alberto Balle, Anahi-Murillo, Toña Cruz: "Unión Lubola" (Repertorio carnaval '85), "Llamarada Colonial" (Repertorio carnaval '85).

Líber Mario Vázquez: "Embajada del buen humor" repertorio carnaval '80).

José Ma. Silva, Alvaro Vaz, Jorge Laguzzi y José Luis Barreto - Montevideo compañero - canción.

Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 7.800.00 10|pub. 16242 Ag.30-v.set.12.

JUAN FACCINI BRUFAU, MARIA DEL CARMEN FACCINI BRUFAU, ROSARIO GARIN y MONICA SALDIAS solicitan la inscripción de la obra titulada: "Era Decantar", de la que se declaran autores. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16315 Ag.30-v.set.12.

NICTEROY NAZARETH ARGAÑARAZ COELHO solicita la inscripción de la obra titulada "Poesía visual uruguaya", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16314 Ag.30-v.set.12.

ROMEO GUIDA MASTRANGELO, solicita la inscripción de la obra titulada: "La historia de la guita", y del seudónimo denominado "Centual"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 17093 Set.5-v.set.18.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:

Wham: Hazlo Grande.

Phil Collins: No se necesita llevar saco.

MR. T: Se alguien.

Mª Martha Serra Lima: Plenamente.

Varios: Banda Original de Sonido de Metrópolis.

David Lee Roth: Loco por el calor.

The Mamas & The Papas: Perfil de The Mamas & The Papas.

Eydie Gorme & Trio Los Panchos: 18 grandes éxitos.

Carlos Gardel: Sus primeras grabaciones.

Varios: Páginas célebres - Johann Sebastián Bach.

Varios: Páginas célebres - Ludwig Van Beethoven.

Mocedades: 15 años de música.

Varios: Homenaje a Picasso.

Plácido Domingo: Siempre en mi corazón.

The Who: Who's Last - Vol. 1.

The Who: Who's Last o Vol. 2.

John Fogerty: Centro de la cancha.

Barbra Streisand: Emotion.

Julio Iglesias: Heyi.

Mick Jagger: Ella es el jefe.

Varios: Una pinturita.

The Firm: The Firm.

De los que se declara productora y editora. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.600.00 10|pub. 17231 Set.5.v.set.18.

18 - Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c|RICCI RICCI, ALEJANDRO - Quiebra" (Fa. 226|83), y por autos 5810 de 9 de octubre de 1984, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 24 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632).

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 1.440.00 15|pub. 15066 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. c| TORTEROLO, RAUL y TORTEROLO, RODOLFO - Quiebra" (Fa. 1064|82), y por auto Nº 1884 de fecha 22 de julio de 1985, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 25 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó número 632).

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran, a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 1.680.00 15|pub. 15067 Ag.22-v.set.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABRERA y GRIFFIN Ltda. - Quiebra" (Fa. A|167|1983), se hace saber que por auto Nº 847, de fecha 22 de julio de 1985, se convoca a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará en este Juzgado - Leandro Gómez 955 - el día 24 de setiembre de 1985 a las 14:00 horas.

Se previene: Que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

18) N$ 960.00 10|pub. 16187 Ag.30-v.set.12.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO GIL - Rectificación de Partida" (Ficha E. 848|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como "Juay", debe decir: JUAN, por ser ello lo correcto. — Montevideo, setiembre 26 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 960,00 15|pub. 17554 Set.9-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de NELIDA PATRICIA REYES MILANO (C. 1357|80) en el sentido que donde su apellido paterno figura como: "Smith", debe decir: REYES. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 17371 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: GIL RODRIGUEZ, DOMINGO IROLDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha S. 97|79) se dispuso la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

1) de Matrimonio de Domingo Iroldo Gil Rodríguez y María Teresa Larrosa de Gil, pues donde dice: "María Teresa Garatte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

2) de Nacimiento de Milton Omar Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

3) de Nacimiento de Jorge Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

4) de Nacimiento de Mary Nel Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

5) de Nacimiento de Raúl Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

6) de Nacimiento de Máximo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte" debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

7) de Nacimiento de Domingo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

8) de Defunción de Milton Omar Gil pues donde donde dice: "María Teresa Garatt", debe decir: MARIA TERESA LARROSA, por así corresponder.

Y asimismo se hace saber que a estos efectos se concedió la auxiliatoria de pobreza a solicitud de parte interesada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42021 Ag.26-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN CARLOS y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha V|567|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Carlos Olivera y Zulma Erbure, en el sentido que donde dice: "el día 23 de enero de 1923", debe decir: 29 DE ENERO DE 1923; y donde dice: "19 de setiembre de 1921", debe decir: 19 DE SETIEMBRE DE 1922 por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 15118 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BALSAN, LEDA - Rectificación de las Partidas" (Ficha: B. 100|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de los padres de la compareciente, Carmela Spósito y Eduardo Carlos Balsán, el nombre de la madre figura como "Carmen Espósito hija de Salvador Espósito", cuando lo correcto es: CARMELA SPOSITO hija de SALVADOR SPOSITO.

En la Partida de Defunción del padre de la ciente, figura la madre como "Carmen Espósito" y su abuelo como "Salvador Espósito" y lo correcto es: CARMELA SPOSITO y SALVADOR SPOSITO.

En la Partida de Defunción delpadre de la compareciente Eduardo Carlos Balsan, se hizo constar que el fallecido era casado con "Carmen Espósito" y lo correcto es: era casado con CARMELA SPOSITO. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 17380 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI DOMINGUEZ GERMAN DARIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 119|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Germán Darío Minetti Domínguez, Acta 674 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, donde dice que: "es nieto por línea paterna de Pedro Minetti y de Olga Pross, viuda, orientales", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de PEDRO MINETTI fdo. y de OLGA BROSS, viuda, italiano el primero y rumana la segunda". — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 17114 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO ESMERALDA NORMA - "Rectificación de partida" (Ficha B. 70|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esmeralda Norma Blanco donde el apellido paterno figura como "Artigas", cuando lo correcto debe ser BLANCO.

El estado civil de los padres figuran como "casados" y lo correcto es SOLTEROS. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 15398 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VELAZCO NOVICK, DIEGO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 988/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Diego Velazco Novick de la siguiente manera: en donde dice "Novik", debe decir NOVICK, por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720.00 15/pub. 16542 Set.2-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDEZ LILIAN MARISA, "Rectificación de partidas" (Ficha A. Nº 150, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Marisa Méndez Ravina, Acta Nº 2183, de fecha once de setiembre de 1962, de la 8a. Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rivina o Riviana", debe decir: RAVINA por así corresponder. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 15354 Ag.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CASTILLOS, GABRIEL RICARDO - Rect. de Partida" (Ficha V. Nº 52, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Piedad Torres Cedrez y Joaquín Castillos; b) De nacimiento de Eva Graciela Castillos y Gabriel Ricardo Papa Castillos, en el sentido de que donde dice: "Castillo", debe decir: CASTILLOS, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 14749 Ag.21-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ ANTON, MARIA GABRIELA - Rectificación de partida" (Ficha S. 932|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Daniel Von Achenbach y María Gabriela Muñoz Antón, pues donde dice: "María Graciela", debió decir: MARIA GABRIELA. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 17517 Set.9-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "NEMEC o NEMEZ o NEMECZ SKRILEC, LUIS o LUDVIK - Rectificación de partida" (Ficha S. 63|85), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis o Ludvik Nemec o Nemez o Nemecz Skrilec, en el sentido de que donde dice: "casado", debe decir: "soltero", por así corresponder. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 16443 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 1008|84), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de ILIANA LORENA PALLAS, Acta Nº 774, inscripto el día 13 de mayo de 1977, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, y nacida el día nueve de mayo de 1977 en el sentido de establecer donde dice: "es hija legítima del declarante y de María Araceli Wojciechocoski, y que es nieta por línea materna de Francisco Wojciechocoski", debe decir: "es hija legítima del declarante y de MARIA ARACELI WOJCIECHOWSKI y que es nieta por línea materna de FRANCISCO WOJCIECHOWSKI", por así corresponder. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 15633 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S| 556|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de DIDI, CARLOS y PINTOS DE DIDI, MARIA ELENA (Acta número 246, del 1º de julio de 1954) en la 19ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice "Dide", debe decir DIDI, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 10|pub. 15077 Ag.22.v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JOSE PEREIRA SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha E 358|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partida de matrimonio de José Pereira Souza y María Auxiliadora Ribeiro Acta Nº 143 (Oficina N.o 1 del Departamento de Rivera) de fecha 21 de agosto de 1941, en el sentido de que donde dice José Pereira Monteiro debe decir José Pereira Souza por así corresponder. — Montevideo, setiembre 5 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 17590 Set.9-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "KNUTH SUSANA - Rectificación de Partida" (Ficha 145|85), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio celebrado entre Susana Knuth y Antonio Motta de fecha 21 de agosto de 1980, debiendo decir: KNUTH donde dice: "Knutz", Acta 701 (Of. 6) En Montevideo a los catorce días de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 17142 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "WALTER OSVALDO VENINI - Rectificación de Partida" (F. E. 883|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Osvaldo Venini, Acta Nº 436, de fecha 20 de abril de 1953, de la 1ª Sección de Paysandú, nacido el 15 de abril de 1953, en el sentido de que, donde dice: "Vanini", debe decir: VENINI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 16308 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados SYLVIA SOSA SOARES, MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA "Rectificación de partidas" (Ficha E. 41|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Sylvia Soáres y Emilio Conde Acta Nº 63 del once de febrero de 1950, en el sentido de que donde dice Sylvia Soáres, debe decir SYLVIA SOSA SOARES; b) De nacimiento de Marta Beatriz Conde Soáres (Acta Nº 1627 de fecha 6 de mayo de 1956) y de Sylvia Alicia Conde Soáres (Acta Nº 6125 de fecha 7 de diciembre de 1952, en donde debe decir MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA; y c) De matrimonio de Sylvia Alicia Conde Soáres y Marcel Rodríguez donde debe decir SYLVIA ALICIA CONDE SOSA (Acta Nº 617 de fecha 15 de setiembre de 1982. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 14406 Ag.21-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "RAUL NEREO ROCHA y DOLORES ODILA CESPEDES - Rectificación de partida" (Ficha E. 205|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Rosana Patricia Rocha Céspedes, en el sentido de que, en la primera, donde el nombre de la contrayente figura como "Dolores Odilia Céspedes", debe decir: DOLORES ODILA CESPEDES; y en la segunda, donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Dolores Odilia Ocampo", debe decir: DOLORES ODILA CESPEDES, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 17560 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ISRAEL OTAROLA VICO y MARIA R. MANQUIS FRIPP - Rectificación de partida" (Ficha E. 38|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Israel de Lourdes Vico", debe decir: ISRAEL DE LOURDES OTAROLA VICO; y de las partidas de nacimiento de sus hijos Mario Israel y Héctor en el sentido de que donde el nombre del padre de los inscriptos figura como "Israel de Lourdes Vico", debe decir: ISRAEL DE LOURDES OTAROLA VICO; y en las notas marginales, donde el apellido paterno de los inscriptos figura como "Vico", debe decir: OTAROLA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17525 Set.9-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GLADYS HAYDEE AVELLINO ASTEGGIANTE - Rectificación de Partida" (Ficha E. 126|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gladys Haydée Avellino Asteggiante con Horacio José Casares Panizza, celebrado el 4 de abril de 1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24ª Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 127), en lo referente a que, donde el segundo nombre de la contrayente dice: "Aidee", debe decir: HAYDEE; y donde dice que la misma es hija de María Rosa Asteggianti, debe decir: de MARIA ROSA ASTEGGIANTE. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 17298 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO ISIDORO BRIZUELA JARA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 66/985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que, donde su apellido materno figura como: "Sara", debe decir: JARA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15/pub. 15157 Agto.26-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALBERTO ISIDORO BRIZUELA JARA - Rectificación de Partida" (Ficha E|66|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Sara", debe decir: JARA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 15157 Ag.29.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BELL, BLANCA MUMPEU y BOLIVAR RAUL MUMPEU "Rectificación de partida" (Ficha E|219|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: De matrimonio de Raúl Héctor Mumpeu y Blanca Fernández y de nacimiento de ambos comparecientes en el sentido de que el apellido de la contrayente —en la primera— y de la madre de los inscriptos —en las otras dos— donde figura como "Cancela" debe decir FERNANDEZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 15283 Ag.23-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ SOTTO, HUGO GUSTAVO - Rectificación de Partida" (Ficha 74|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta 266, año 1971, 1ª Sección de Flores; Acta 32, año 1973, 1ª Sección Judicial de Flores; donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ; donde dice: "hijo de Hugo Gustavo Rodríguez", debe decir: HUGO GUSTAVO RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ. Al margen de las partidas mencionadas, donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, marzo 6 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 16485 Set.2-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas Ficha Civil V 126|85 A) de matrimonio de FERNANDEZ FROILAN ELICIER e HILDA TERESA GIMENEZ PROHLICH; en el sentido donde dice "Gorgoroso"; debe decir GIMENEZ FROLICH, donde dice "hija de desconocido"; debe decir HIJA DE LUCIANO MARIA GIMENEZ; y donde dice "hija de María Elena Gorgoroso"; debe decir HIJA DE MARIA ELENA FROHLICH; B) de nacimiento de ENRIQUE GUSTAVO, ANGEL ADRIAN, NESTOR DANIEL y ANDREA MARGOT FERNNDEZ GIMENEZ en el sentido donde dice: "Gorgoroso", debe decir GIMENEZ, donde dice "hijo de Hilda Teresa Gorgoroso", debe decir HIJO DE HILDA TERESA GIMENEZ FROHLICH, donde dice "nieto por línea materna de María Elena Gorgoroso", debe decir "nieto por línea materna de LUCIANO MARIA GIMENEZ y MARIA ELENA FROHLICH. — Canelones, 19 de agosto de 1985. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 16618 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SCASSO, ANGEL CUSTODIO y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha B. Nº 127|85), se hace saber que

se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio de ANGEL CUSTODIO SCASSO y MYRIAM RAQUEL MARTIN (Acta Nº 176, año 1969), Quinta Sección de Canelones, La Paz) en el sentido de que donde la madre del contrayente aparece como "Elcira Giménez", debe decir: ELCIRA RAMIREZ, por así corresponder; y b) de Nacimiento de ANGEL EDGARDO SCASSO MARTIN, (Acta Nº 80, año 1969, Quinta Sección de Canelones, La Paz), en el sentido de que, donde la abuela paterna aparece como "Elcira Giménez", debe decir: ELCIRA RAMIREZ, y donde en el margen el inscripto aparece como "Angel Custodio Scasso", debe decir: ANGEL EDGARDO SCASSO, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 2.160.00 15|pub. 16203 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BONILLA, MYRIAM - Rectificación de Partida" (F. B. 90|85), se hace saber que se ha solicitado ante esta sede la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Micaela Zinola Bonilla, en el sentido de que, donde en la nota marginal dice "Ruben Zinola", diga: RUBENS, por así corresponder. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 960,00 15|pub. 14949 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ MEGA, NELSON GERARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha C|109|85), se hace saber que a este Juzgado se presentó Nelson González Mega, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Gabriela Joseline González Fher, en el sentido que donde dice "Rosalía Angela Azambuya", debe decir: ROSALIA ANGELA FEHER AZAMBUYA, por así corresponder. — Pando 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 15972 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: CHARIFA ALLDAMED "Rectificación de Partida" (Ficha 58|B|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Charifa Alldamed, en el sentido que donde dice: "Alldamed" debe decir: HAGGE AHMED. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 720.00 15|pub. 16913 Set.4-v.set.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AURORA GARCIA (Fa. 171-8)5, pues en la misma, donde dice: "Manuel Duarte", debe decir: MANUEL PRESA; y donde dice que es "hijo de Cantalicio Duarte", debe decir: "hijo de CANTALICIO PRESA", por ser ello como corresponde. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 17470 Set.9-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VICTOR HUGO LARROSA (Ficha 271|85) pues donde dice: "hijo natural de Ana María Larrosa" debe decir: Hijo natural de MARIA ANA LARROSA y donde dice: "reconocido por Ana María Larrosa" debe decir: reconocido por MARIA ANA LARROSA, por ser lo que corresponde. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 16744 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SOIL OLIVERA BAPTISTA (F. 626|84), pues en la misma donde dice apellido materno "Battizia", debe decir BAPTISTA, por ser ello como corresponde. — Melo, 22 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 16743 Set.3-v.set.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: MORALES, MARTIN EDUVIJES, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 25/85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Martín Eduvijes Morales, inscripta con el número 103 en la Primera Sección Judicial de Colonia, el día 7 de setiembre de 1973, de la siguiente forma: donde dice "Eduviges", debe decir EDUVIJES. — Colonia, agosto 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 960.00 15/pub. 15682 Agto.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL FERNANDEZ, JORGE DANIEL. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 58|84), se hace saber que se presentó Rita Blanca Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge Daniel Portell Fernández, en el sentido en que se estableció por error el apellido paterno de la compareciente como Portell cuando debe decir: FERNANDEZ por ser lo correcto.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 22 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 14866 Ag.21-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido WALTER ANIBAL PACHECO y ROSA SUSANA WUICK, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Yackeline", en lugar de JACUELINE, que es lo que corresponde. (Ficha Civil Nº 206-985). — Rosario, 5 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 960,00 15|pub. 17338 Set.6-v.set.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: NORMA ESTHER FAN. "Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza". (Ficha B|9|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Fan por padecer el siguiente error: donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por ser lo correcto. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15/pub. 42067 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDO JOSE GOMEZ y MARIA GRISELDA JARQUE - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Fa. B|109|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Yeny Pamela Gómez Jarque, en la cual se omitió el nombre del padre, debiendo decir: FERNANDO JOSE GOMEZ por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 26 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42178 Set.6-v.set.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargada), dictada en autos: MIGUEL ANGEL CERVIÑO AMARELLE, "Rectificación de Partida", (Ficha letra B. Nº 80|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Miguel Angel Cerviño Amarelle" de la siguiente manera: en donde dice "Cirbiño" debe decir CERVIÑO por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 16238 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JUAN MANTARAS ECHEVERZ "Rectificación partida nacimiento" (Ficha letra B N.o 50|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Mantaras Echeverz de la siguiente manera: en donde dice "Etcheverz", debe decir ECHEVERZ por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 14295 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (encargado), se hace saber que en los autos: LIESEGANG, ANTONIA AMELIA "Rectificación de partida" (Ficha Letra B. 35|1985), se ha presentado: Antonia Amelia Liesegang, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "y se le ha puesto el nombre de" se ha omitido poner el nombre ANTONIA AMELIA que es lo que corresponde, como figura correctamente en el margen de su partida, por lo que debe rectificarse dicha omisión.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 16 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 17205 Set.5-v.set.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: BRIS ANRY SANTESTEVAN "Rectificación de partida" (F. B. 277|84) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Bris Anry Santestevan en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Brisanry", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRIS ANRY, y donde dice: "comparece don Ysabelino J. Santesteban", debe decir: comparece don YSABELINO J. SANTESTEVAN. Al margen del acta donde dice: "Santesteban Brisanry" debe decir: SANTESTEVAN BRIS ANRY. En el cuerpo del acta donde dice: "que es hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: que es hijo natural del declarante y de CORALINA SUAREZ. — Se hace saber que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42023 Ag.26-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: CESAR ANDRES DA ROSA CARNEIRO "Rectificación de partida" (Ficha B 16|14) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Andrés en el siguiente sentido: Donde dice "en el cuerpo de dicha partida nació una criatura del sexo Femenino" debe decir nació una criatura del sexo MASCULINO. — Rivera, 20 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 16904 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADERSIO RONEY LENCINA REYES (S|309|84) en el siguiente sentido: Donde dice "y de su esposa Jovita Regina Barreto, brasileña, de 18 años de edad" debe decir: y de su concubina JOVITA REYES, uruguaya, de 18 años de edad y donde dice "y por línea materna de José Barreto y Sara Monzón" debe decir: y por línea materna de SARA REYES (fallecida). — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 16907 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TIELERSON BRUM CASSAS (Ficha S|100|985) en el siguiente sentido: Done dice "es hijo legítimo de Silvio Bomm" debe decir: es hijo legítimo de SILVIO BRUM; y donde dice: "y de su esposa Florencia Cassas de Bomm" debe decir: FLORENCIA CASSAS de BRUM y donde dice: "es nieto por línea paterna de..." José Realcindo Bomm debe decir: de... JOSE REALCINDO BRUM y donde dice: "por línea materna de Julián Cosas" debe decir "por línea materna de JULIAN CASSAS. — Rivera, 16 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 16905 Set.4-v.set.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SPALATTO GARAY, MARIA VIRGINIA y otros - Rectificación de partida de matrimonio y nacimiento" (F. 127|84), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de: I) Partida de matrimonio de Algebro Anastacio Spalatto Velázquez con Juana María Garay Barrera, en el sentido que donde dice "Juana María Cameto Garay Barrera", debe decir: JUANA MARIA GARAY BARRERA; II) Partida de nacimiento de Estrella Susana Spalatto Garay, en el sentido de donde dice: "Spalatto Cameto, Estrella Susana, hija de Juana María Cameto", debe decir: "SPALATTO GARAY, ESTRELLA SUSANA, hija de JUANA MARIA GARAY"; III) Partida de nacimiento de María Virginia Spalato Garay, en el sentido de que donde dice: "Spalatto Cameto Garay María Virginia, hija de Juana María Cameto Garay", debe decir: "SPALATTO GARAY, MARIA VIRGINIA, hija de JUANA MARIA GARAY"; IV) Partida de nacimiento de Rosa Bernarda Spalatto Garay, en el sentido de que donde dice: "Spalatto Cameto, Rosa Bernarda, hija de Juana María Cameto", debe decir: "SPALATTO GARAY, ROSA BERNARDA, hija de JUANA MARIA GARAY"; V) Partida de nacimiento de Roger Algebro Spalatto Garay, en el sentido de que donde dice: "Spalatto Cameto Garay, Roger Algebro, hijo de Juana María Cameto Garay de Spalatto", debe decir: SPALATTO GARAY, ROGER ALGEBRO, hijo de JUANA MARIA GARAY BARRERA de SPALATTO"; VI) Partida de nacimiento de Lusi Patricia Spalatto Garay, en el sentido de que donde dice: "Spalatto Cameto Garay, Lusi Patricia, hija de Juana María Cameto Garay", debe decir: SPALATTO GARAY, LUSI PATRICIA, hija de JUANA MARIA GARAY BARRERA"; VII) Partida de nacimiento de Cristina Giovanna Spalatto Garay, en el sentido de que donde dice: "Spalatto Cameto Garay, Cristina Giovanna, hija de Juana María Cameto Garay", debe decir: "SPALATTO GARAY, CRISTINA GIOVANNA, hija de JUANA MARIA GARAY BARRERA", por ser todo ello lo que corresponde.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 3.808,00 15|pub. 17343 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: RODRIGUEZ BENENCIO, ELENA BELARMINA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 250|84) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Belarmina Rodríguez Benencio, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Carlos Julio Fernández con Elena Belarmina Rodríguez Benencio celebrado el día 21 de enero de 1977 en la primera sección judicial de Rocha (Acta N.o 12) en el sentido de establecer que donde dice "hijo de... se ignora" debe decir de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ; donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ y al margen donde dice "Fernández, Carlos Julio" debe decir NUÑEZ FERNANDEZ, CARLOS JULIO por así corresponder y la partida de nacimiento de ANA KARINA FERNANDEZ RODRIGUEZ en el sentido de que donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ; donde dice "que es nieta por línea paterna" debe agregarse y de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ y al margen donde dice "Fernández Rodríguez, Ana Karina" debe decir NUÑEZ RODRIGUEZ, ANA KARINA por así corresponder. Se hace constar que estas publicaciones se tramitan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41956 Ag.23-v.set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ARRARAS CARRASCO, ANA MARIA AUXILIADORA "Rectificación de partida" (Fa. B. 40|85) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Auxiliadora Ararás Carrasco en el sentido de que donde dice: "del corriente", debe decir: NOVIEMBRE por así corresponder. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 16638 Set.3-v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: "RAZQUIN, BENITO JULIAN y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 176|85), se solicita la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Benito Julián Razquin, de María Esther Razquin, y de José Héctor Razquin, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como: "Flora", debe decir: PAULINA, y de GUILLERMO RAZQUIN, donde dice: "Florentina", debe decir: PAULINA; y donde dice: "Rasquín", debe decir: RAZQUIN, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 17184 Set.5-v.set.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MARTINEZ, ELSON JUAN - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 42|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 12, año 1973, 14ª Sección Judicial de Tacuarembó (Acta de Matrimonio). Donde dice: "Juan Miguel Martínez", debe decir: JUAN MANUEL MARTINEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 15060 Ag.22-v.set.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente CUELLO, ADELA. "Rectificación de Partida" (Fª 303|B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gricel Ferreira, en el sentido de que donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1983, debe decir: NACIDA EL SEIS DE JULIO DE 1967, por ser ésta la fecha correcta.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 41919 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "SANCHEZ, ENRIQUE - Rectificación de partida" (Ficha Nº 1012.B-1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sánchez (Acta Nº 79 del 3|3|933, 1º Sec. de T. y Tres), en el sentido de que donde dice: "diez y seis de febrero pasado", debe decir: "el 24 de octubre de 1930", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 16234 Ag.30.v.set.19.

20 - Remates

MONTEVIDEO

MARIO BARCA TAMBORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Freda contra SEDALES, (Ficha 2088 Bis|84), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Manuel Herrera y Obes Nº 4400, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor de tasación, (N$ 16.500), al mejor postor, de los bienes inventariados en autos:

1 Vitrina refrigerada con motor, 1 Máquina cortar fiambre manual "Progress", y 1 Balanza automática "Precisa" 20 Kgs.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá hacerse cargo de la comisión e I.V.A. del Rematador, 12 o|o. 2º) Consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 17599 Set.9-v.set.11.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Rodolfo Medeiros S. A. c|RODRIGUEZ GOYENECHE y otros, "Ejecución de Prenda", (D 1196|83), se hace saber que el 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de Av. Rondeau 2078 se procederá por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti, RUC 211225540019, sin base y al mejor postor, el remate de automóvil Ford Escort matrícula 328.216 padrón 290.011.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña en el acto y la comisión e impuestos de rematador (10.9 %). Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal y título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 336.00 3|pub. 17265 Set.6-v.set.10.

SERGIO S CARSIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Pan de Azúcar c|CONAN SRL, "Ejecución hipotecaria", (F. Nº 906|84), el próximo 27 de setiembre a la hora 15 en 8 de Octubre 3685, el martillero Sergio S. Carsin asistido del Sr. Alguacil sacará a subasta pública sin base y al mejor postor el inmueble sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 158.675, anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce con una superficie de hipoteca de 590 metros 32 dms. teniendo veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros de frente al norte a la calle Avenida Italia Nº 4304 y quince metros setenta y seis centímetros al oeste formando esquina con la calle Caldas.

Se previene: 1) Hay contrato de arrendamiento de fecha 4 de mayo de 1984 inscripto el 3 de octubre de 1984, plazo 6 años a favor de DOBAR LTDA.; 2) Hay prohibición de arrendar y dar en anticresis inscripta el 29 de agosto de 1981 a favor de Elbio Umpiérrez e Inés Muriera Trinidad. 3) El mejor postor deberá consignar A) 30 por ciento de su oferta, como seña; B) 3.60 por ciento como comisión de compra del rematador (incluye IVA), en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; 5) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, 1,20 por ciento (incluye IVA); 6) Los títulos de propiedad, demás antecedentes, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso quinto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que higno y firmo en el lugar y fecha ut supra. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 16866 Set.4-v.set.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Cavernero, Clemente c|SELVA FORTUNEZ, ANGEL y CAMACHO de SELVA, DELIA MABEL, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: R. 9|2700|83), se hace asber que el próximo lunes 23 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en el local de Av. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, los siguientes padrones con sus mejoras: Padrón Nº 150.944: Señalado en el plano del Agr. Agustín Parma con el Nº 13, con una superficie de 629 m. 82 dm. que da frente al S.E. en 12 m. sobre Emilio Raña entre Jaime Civils y Tristán Azambuya, y limita al N.O. en 12 m. 01 c. con los solares 7 y 1; al S.O. en 52,69 con el solar 14; y al N.O. en 52 ms. 28 cm. con los solares 12 y 8.

Padrón Nº 150.945: Señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Agustín Parma, según el cual tiene una superficie de 563 mts. 77 dms. que da frente al S.E. en 13 m. 50 cm. a la calle Emilio Raña y limita al N.E. en 52 m. 69 cm. con el solar 13; al N.O. en 7 m. 76 cm. con el solar 1 y al S.O. en 53 m. 27 cm. con más terrenos de la misma manzana.

Padrón Nº 170.903: Según el plano del Ag. Luis Angel Larágu [illegible] de octubre de 1931, el cual se señala con el Nº 10, tiene una superficie de 500 metros 56 dm. que da frente en 12 m. al S.O. a la calle Cnel. Tristán Azambuya entre Martín Fierro y Emilio Raña, y limita al N.O. en 34,60 m. con el solar 9; al N.E. 12,07 m. con terrenos de la sucesión Giuria; y al S.E. en 34 m. 66 cm. con el solar 11.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, e impuestos que la ley pone a su cargo, y de ambas partes la comisión del rematador 3 o|o al comprador y el 1 o|o al expediente, más I.V.A.; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Caja fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.680.00 5|pub. 17263 Set.6-v.set.12.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/GLACIAL LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 567|984), el martillero Miguel H. Wolf procederá a la venta en pública subasta en su salón de la calle Solís Nº 1463, el próximo 11 de setiembre a las 15 y 30 horas, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Máquina múltiple de carpintería; base: nuevos pesos 10.000,00. 2) Amoladora de 2 piedras; base: N$ 3.333,33. 3) Máquina dobladora marca "Stahl" tipo ABE 300/SA Nº 555 con motor acoplado; base: N$ 40.000,00. 4) Balancín para 15 tons. con motor eléctrico marca "Abitter y Cía." Nº 83486; base: N$ 6.000,00. 5) Soldadora eléctrica de punto marca "Elin" Nº 12.926; base: N$ 6.666,67. 6) Taladro de pie marca "Viva" Nº L 756; base: N$ 6.000,00. 7) Freezer marca "Glacial Ltda." Nº 1043, mod: 3; base: nuevos pesos 6.666,67. 8) Vitrina exhibidora marca "Larkin", sin equipo de refrigeración; base: N$ 13.333,33. 9) Equipo de frío marca "Hochstar" tipo 1; base: N$ 4.000,00. 10) Máquina de escribir Olivetti Línea 88 s/n.; base: nuevos pesos 4.000,00.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; b) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesot de la Ley Nº 13.640, todo ol cual asciende al 12,20 % del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; c) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta a[illegible]talidad de la misma al contado y en efect[illegible]

En fe de ello y a los efectos de su publicación por tres días, extiendo el presente en Montevdieo el 4 de setiembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 17518 Set.9-v.set.11.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Althabe Andrés contra LAMAS WASHINGTON y MENESCARDI NELLY. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1349| 81) el día 16 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 132.080.70 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil ochenta con 70.00) 2|3 de su tasación:

Una fracción de campo con sus mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con los números 3009 y 3014, señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Benito Bonaso, de diciembre de 1900, compuesta de 411 hectáreas 5927 metros.

Se previene: a) Que los bienes a subastarse se rematarán en un solo lote; b) Que los inmuebles se encuentran ocupados por la deudora, parte en calidad de propietaria y parte en calidad de arrendataria; c) Que el padrón 3009 fue adquirido por la deudora por sucesión de sus padres no obrando agregado a los títulos el certificado de resultancia de autos de la sucesión de la madre Paula Larrosa; d) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; e) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador c IVA, o sea el 3.60 por ciento e impuesto municipal del 3 o|o del precio de remate; f) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate; g) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.560.00 10|pub. 15758 Ag.30-v.set.12.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Andrade, Gervacio y otro c| MONTERO, LODIR y otros "Juicio ejecutivo" (Ficha I|19|83) se hace saber que el próximo día 18 setiembre de 1985 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 91.254.00 del bien inmueble siguiente:

Un solar con los edificios en él construídos y demás mejoras que la acceden, ubicado en la manzana N.o 84 de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano empadronado con el N.o 953, con una superficie de 1.357 metros 03 decímetros cuadrados, con frente de 34 metros 24 centímetros al Oeste a la calle Joaquín Suárez y frente de 32 metros 10 centímetros al Norte a la calle Paysandú, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en carácter de seña en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1985. (Rematador RUC 210474360016). — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 16966 Set.4-v.set.10.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Golbero, David c| DE LA FUENTE, CARLOS y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 368 año 1983). el próximo 11 de setiembre a las 15 y 30 horas, el martillero Miguel H. Wolf, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Perforadora de tarjetas IBM modelo 029 Nº 8215388 K9; base nuevos pesos 5.333,33. B) Verificadora de tarjetas marca IBM modelo 059 Nº 8201933; base nuevos pesos 5.333,33. C) Grabo-verificadora de cinta magnética marca "Singer" modelo 43H, número 10.094; base N$ 4.000,00. D) Grabo-verificadora de cinta magnética marca "Singer" modelo 4391 Nº 11.814; base N$ 4.000,00.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado;; b) Será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador, IVA sobre la misma e impuesto de la Ley Nº 13.640 todo lo cual asciende al 12,20 % del precio martillado y que deberá abonarse en el acto y en efectivo; c) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma al contado y en efectivo. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 672.00 3|pub. 17516 Set.9-v.set.11.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Carlos Raymondo contra APARICIO ANDRADE. Int. de pago y desalojo" (Ficha C. 111 bis|83) se hace saber que el próximo 16 de setiembre a partir de las 15 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martillero Juan O. Mauad Herrero (RUC número 211385220012) rematará los bienes inventariados sobre las 2|3 partes de la tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo; 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20 o|o; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o sobre el precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 17364 Set.6-v.set.10.

ABRIL PEREZ ALVES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "Pérez Abril c| LA ROTONDA AUTOMOVILES LTDA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2779|83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Avda. Rivera 4109, se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves Mat. 3772, RUC 211489470015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 600.00 del siguiente bien: Un automóvil Hufmobile del año 1929, matrícula de San Jacinto (Canelones) número 140.250.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 48 hs., para abonar el saldo y retirar el bien. 2) Serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien así como la comisión de compra e impuestos del rematador (12,2 %) y del deudor (1,20 %) que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la oferta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 480.00 3|pub. 17546 Set.9-v.set.11.

WILLMAR PEREZ LARREA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Cappozolo, Juan A. c/MARIA ISABEL AYUB FORLAND" (Ficha 1193|82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Willmar Pérez Larrea, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 391.334,00 (2/3 de tasación), del siguiente inmueble: terreno (fracción B del plano que se indicará), con edificios, anexos y mejoras que le acceden sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 61.275, que según plano del agrimensor Jorge Colacce, de junio de 1975, registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 77.975 el 1º de julio de 1975, se compone de una superficie de 307 m2. 19, que se deslinda así: 11 m. 10 de frente al Sureste a la Rambla O'Higgins, señalado con el Nº 4931 entre las calles Amazonas y Michigán (antes de la expropiación para ensanche de la rambla lindaba con la fracción "A" del plano citado); 28 m. 87 al Oeste con padrón 61.276; 10 m. 95 al Norte con padrón 61.270; y 27 m. 29 al Este con padrón 61.274.

Se previene que: 1) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 35 % (treinta y cinco por ciento) de su oferta más la comisión de compra e IVA del rematador, o sea el 3,60 % del precio del remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador, o sea el 1,20 % del precio del remate; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Clase 85 Serie 180 número 5917), y los demás antecedentes de manifiesto en la oficna actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 1.520,00 5|pub. 17115 Set.5-v.set.11.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Park S. R. L. c.|JORGE FERMIN ACOSTA REYES - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha: 1048|83), se hace saber que el día 18 de setiembre a las 14:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 30.666,70, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Pueblo Victoria, empadronado con el Nº 99.403 y que según título y plano suscrito por el agrimensor Alfredo Lerena en marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de los mismos mes y año, es el solar 7 de la manzana 46, tinta negra, 77 tinta roja y tiene un área de 368 ms2 59 cm.2 frente al suroeste a la calle Solís, hoy José Castro, número de puerta 4276.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,60 o|o.

3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. del 1,20 o|o.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1985 — Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 16258 Set.4-v.set.10.

RAFAEL RODRIGUEZ CAPURRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: "Elbio J. Pérez contra EDUARDO PANIZZA, J. Ejecutivo" (Ficha A. 747|82), se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Rafael Rodríguez Capurro, RUC 211384960012 asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 72.166 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno Padrón Nº 1120 solar 307 de la manzana 10 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta Ballena) que según plano del Agrimensor Luis A. Llambías, de noviembre de 1949 tiene una superficie de 1.539 metros con 28 decímetros y que se deslinda de la siguiente manera: 26 mts. al Suroeste, 40 metros al Noroeste 26 mts. al Noroeste lindando con el Padrón 15 y 50 mts. al Suroeste lindando con el solar 308.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2do.) Que serán a cargo del comprador los gastos de escritura, Impuestos y comisión del rematador del 3.60 o|o. 3ro.) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del 1.20 o|o del precio de remate: 4to.) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la oficina actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 17580 Set.9-v.set.13.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "José Pedro Montero Treibel contra ANGEL MARIO URRABURU D'ANGELO. Int. de pago y juicio ejecutivo" (Ficha 991|81) se hace saber que el próximo 24 de setiembre, a las 15.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (ANRC) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (RUC 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 50.222.00 y al mejor postor del siguiente inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 5012, sito en la Decimoctava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, "Barrio Atlántida", con una superficie según título de 598 mts.c., 12 dms.c. y según plano del Agr. Alcides Aldama (hijo), de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17728 el 17 del mismo mes y año, tiene una superficie de 599 mts.c., 23 dms.c., que se deslindan: 31 mts., 48 cms. de frente al Norte a "Diagonal Este"; 14 mts. al N.E. que por ser esquina dan de frente a "Calle de 18 mts."; 27 mts., 50 cms. al S.E. lindando con parte del Padrón Nº 226 y 29 mts., 58 cms. al S.O. lindando con Padrón Nº 5.011. El referido solar corresponde al señalado con el Nº 2 de la manzana "I" en el plano del Agr. Carlos A. Furriol, de febrero de 1940, registrado con el Nº 11 el 7/3/40 en la Oficina Regional de Catastro de Pando.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA y el Impuesto Departamental, o sea el 6.60 % del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 2.000.00 5/pub. 17379 Set.6.v.set.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "García Alvarez, de Pascual, Ana María c/CALLERO, TIMOTEA ROSA - J. Ejecutivo" (Ficha A. 325|83), se hace saber que el 23 de setiembre de 1985, a las 14:45 horas. en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - RUC 210295570016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de los 2|3 de su tasación (base: N$ 15.333.33), el siguiente inmueble y sus mejoras: Padrón Nº 177.878, ubicado en la 10ª Sección Judicial con un área total de 161 m2. 10 dms2., según plano de mensura practicado por el Agr. Raúl Lema, en enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.041 el 5|II|946, que se deslinda así: Por el N.E., en 7 mts. 50 cms. da frente a la calle Capdehourat número 2741, distando el punto medio de dicho frente, a estar al certificado de empadronamiento, 20 mts. 95 cms. de la esquina formada por las calles Andrés Latorre y Capdehourat; al S.E., en 21 mts. 48 cms. con el padrón 62.062; al S.O., en 7 mts. 50 cms. con el padrón 156.864; y por el N.O., en 21 mts. 48 cms. con los padrones 177.877 y 62.060 de propiedad de Waler Márquez y Juan Francisco Márquez, respectivamente.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone de su cargo, y de ambas partes la comisión del rematador, 3 % más I.V.A.; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 17132 Set.5-v.set.11.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Deptal. de 12º Turno de Montevideo, dictada en autos: "Roberto Oneto c| OSCAR ARIONE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2514|83). se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 14 horas en el local sito en la calle San Salvador 1650, se procederá por intermedio del Rematador A. Cabrera Yordi, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de setiembre de 1985. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 17529 Set.9-v.set.11.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Vilaboa Novoa, Roberto c| ARTIGAS de CASTRO SILVA - Ejecución de Prenda" (Ficha 341|83), el 13 de setiembre próximo, a partir de las 16 horas, en Marco Bruto 1449 bis, el martillero Román Bado, Matrícula 102, RUC 210351090010, rematará sin base y al mejor postor: 1 vehículo BMW, matrícula de Montevideo 256.282, modelo 700, año 1962.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 17475 Set.9-v.set.11.

WALDEMAR J. FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en auto: Molino Carmelo S.A. c|ENRIQUE ACOSTA PEREIRA, "J. Ejec.", (Ficha 2193|84), el 11 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en 8 de Octubre 2281 esq. 16 de Julio, el martillero Waldemar J. Fernández rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 heladera; 1 cafetera y 1 circulador de aire. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 17307 Set.6-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos "Olariaga J. contra DAVID WAISRUB. Juicio Ejec." (Fa. 425|83), se hace saber que el 11 de setiembre, desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 17583 Set.9-v.set.11.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en los autos rotulados "Jover Etchemendy, Roberto contra MARIA INES GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 545|84), se hace saber que el día 11 de setiembre, desde las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121 el rematador Milton Berardi (Matrícula 1352, RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes embargados en autos:

Un juego de living (N$ 2 000.00), 6 sillas tapizadas (N$ 1.600.00) y Un modular laqueado (N$ 3.733.33).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 17584 Set.9-v.set.11.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Arias, J. C. c| CONDE, A. R. - J. Ejecutivo" (Ficha: 1582|83), se hace saber que el próximo día 23 de setiembre de 1985, a las 14:30 horas en Av. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base: N$ 42.000,00) el siguiente inmueble y sus mejoras: Padrón actual número 79.829002 de Montevideo, solar 149, zona suburbana, ubicado en la calle Timbúes 3966

1002 entre las calles Emilio Zolá y Torricelli, según plano del Agr. R. Urueña Corbo, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de marzo de 1930, con un área total de 730 m.c. 72 dms., lindando al N.E. con el padrón número 79.795 y 79.796, al S.E. con el padrón Nº 79.827, al N.O. con el padrón Nº 79.830.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, y otros que la ley pone a su cargo, y de ambas partes el 3 % de comisión del rematador más I.V.A.; III) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 1.040.00 5|pub. 17549 Set.9-v.set.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c| RUBEN CABRERA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2152|83), se hace saber que el 11 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.000,00), un radio grabador Hitachi Mod. T.R.K. 5600 GW.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 16409 Set.2-v.set.14.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Jesusa Regueira de Cancela c./WALTER MUÑOZ y RAUL OSVALDO PESSINA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1738/82), se hace saber que el próximo 11 de octubre, a las 15.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 30.000.00 y al mejor postor del siguiente inmueble: Terreno con edificio sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 10.521, compuesto de una superficie de 156 metros cuadrados, 47 dms.c. con 3 mts., 4 cms. al Oeste de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1910, entre Lima y Nicaragua.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3.60 % del precio de remate, lo que se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, 25 de Mayo 523, Piso 9º (Ficha 1516/83) y los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta sede, Zabala 1367, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 1.440.00 5/pub. 17374 Set.6-v.set.12.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Merlinski, Ricardo c|PEPE PORTANTIER, MARIA ESTHER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 3210|83), el próximo 11 de setiembre de 1985 a las 15 y 30 horas, el martillero Miguel H. Wolf procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 as. partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) Un televisor Philips 12" Blanco y Negro base N$ 800.00; B) Un televisor Philips 17" base N$ 933,33.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador IVA sobre la misma e impuesto de la Ley Nº 13.640 todo lo cual asciende al 12,20 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; c) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma al contado y en efectivo. En fe de ello y para su publicación se expide el presente en Montevideo el 28 de agosto de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 17061 Set.5-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 2812 de fecha 22|7|85 dictada en autos: ANTONIO FARCIC y SONIA RODRIGUEZ ALBERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Farcic y Sonia Rodríguez Alberó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.920.00 20|pub. 14083 Ag.15-v.set.11.

CANELONES

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "García Gondar, Manuel c.| MARIA NELIDA FILGUEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|979), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546 - Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Sr. Raúl Irureta Goyena, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: A) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Durazno, capital y Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, —zona Urbana, Padrón Nº 4999, antes Pad. 2519 m|a., señalado con el N 3 de la manzana B en el plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 Oct. 1953 con el Nº 284, según el que tiene una superficie de 460 mts. 96 dms. y el siguiente deslinde: 42 mts. 04 al Suroeste, con el solar 4; 13 mts. 79 al Noroeste, con los padrones 2503 y 2507; 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Bolívar; y 35 mts. 02 al Noreste, con el solar 2, todos del mismo plano; Base: Nuevos pesos 46.666:00; y

B) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 5740, señalado con el N.o 222 de la Manzana I. en el plano de los Agrs. Vicente Ponce de León y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1951 con el Nº 6242, según el cual tiene una superficie de 396 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Norte a Prolongación del Camino del Cementerio, por 33 mts. de fondo, lindando: Al Sur con el solar 226 parte; al Este con el solar 223; y al Oeste con el solar 221, todos con el mismo plano. Base: N$ 100.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate.

3º) Que será de cargo del expediente el 1 % de comisión de venta más I.V.A.

4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 5.760.00 16|pub. 15505 Ag.26-v.set.16.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Vázquez, Gervasio Artigas c/ANA MARIA OLIVERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 107|82), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1985, a la hora 15, en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el rematador Sr. Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Pando), Paraje barrio Los Plátanos, zona urbana, empadronado con el Nº 4116, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con frente a la calle 17 Metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo al serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Pando, agosto 12 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 15|pub. 15011 Ag.22-v.set.11.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: HAURIS, MIGUEL, "Herencia Yacente", (Ficha 495/81) se hace saber que el día miércoles 18 de setiembre de 1985, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se subastará por intermedio del rematador Winston Provenza Fernández, el siguiente bien inmueble:

1 Solar de terreno, Padrón 2257, ubicado en la planta urbana de la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, con una superficie de 6.456 mts.2, que se deslinda de la siguiente forma: 80.80 mts. con frente a la Avda. Dr. Luis A. de Herrera; 37.95 mts. al fondo con vía férrea; lindando al Sur, con el padrón Nº 2029, 95.15 mts.; y al Este con los padrones 2258, 2028 y 2027 por un total de 151.40 mts.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de N$ 60.000,00, cantidad equivalente a las 2/3 de su tasación; b) Que el comprador deberá consignar en el acto, el 20 o|o de su oferta, como así también, la comisión del Rematador, más los impuestos nacionales y/o departamentales que la Ley pone de su cargo; c) Que a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de agosto de 1985. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 20|pub. 15922 Ag.28-v.set.17.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia dictada en autos: Finam Sur Ltda. c| CARRERAS IRIS YOLANDA y OTRA "Acción ejecutiva" (F.o 218|82) se hace saber que el día lunes 16 de setiembre próximo a la hora 14 en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho, subastará los derechos sobre la promesa de enajenación de inmueble a plazo, del inmueble de autos, ubicado en la primera sección judicial de Colonia con la base de N$ 1.160.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 o|o de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. Los títulos se encuentran en esta sede. — Colonia, agosto 30 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 560.00 5|pub. 14110 Set.4-v.set.10.

DURAZNO

JUAN ANTONIO DOS SANTOS
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: Florenza Ubiria, Fernando contra CASAS LAIN, FRANCISCO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 726/82), se hace saber al público que el día 18 de octubre de 1985, a las 14.00 horas y en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental, calle Luis A. de Herrera 884, el martillero Juan Antonio Dos Santos, asistido del señor Alguacil ad - hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 15.000.00 (nuevos pesos quince mil), el siguiente bien inmueble urbano: Padrón Nº 1.835, manzana Nº 79, de la Novena Sección Judicial de Durazno (localidad Sarandí del Yí).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y además de la comisión de compra del rematador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de agosto de 1985. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.400.00 15/pub. 17391 Set.6-v.set.26.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz Decimosegunda Sección
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos: DENUNCIA ANIMALES HALLADOS EN LA VIA PUBLICA", (Ficha A|622|82), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1985 a las 10 horas en los Corrales de Abasto —Parque San Francisco— Quinta Sección Policial, de este departamento de Paysandú, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, Matrícula 719 RUC 120000170012, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de 7 (siete) animales vacunos y 3 (tres) yeguarizos, cuyas características, marcas y señales obran en autos. — Paysandú, agosto 26 de 1985. — Esc. B. Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.
20) N$ 288.00 3|pub. 17331 Set.6-v.set.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Nicolás María Daniel Cánepa Lando, Alberto Adolfo Hipólito Cánepa Lando y otros c| BLANCA OLAZABAL CANEPA DE OCHS - Cesación de Condominio" (Ficha C. Nº 145|978), se hace saber que el martillero Líber A. González, Matrícula 186 RUC 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará el día 13 de setiembre de 1985 y en sus ubicaciones, con las bases de las 2|3 partes de su valor de aforo actualizados, los siguientes bienes inmuebles: Hora 14 en calle Rivera esquina Gasaniga, fraccionamiento de terrenos del Padrón Nº 1952 ubicado en la Manzana 229 de la ciudad de Fray Bentos, realizado por el Agrimensor Roberto Benelli, inscripto con el Nº 2611 en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro el 2 de abril de 1976; Solar Nº 1 con 352 mts.2, 40 Base N$ 3.400.00; Solar Nº 2 con 335 mts.2; 36 Base N$ 3.400.00; Solar Nº 3 con 203 mts.2, 18 Base N$ 2.800.00; Solar Nº 4 con 213 mts.2, 15 Base N$ 2.800.00; Solar Nº 5 con 168 mts.2, 95 Base N$ 3.200.00; Solar Nº 6 con 162 mts.2, 05 Base N$ 3.800.00; Solar Nº 7 con 209 mts.2, 77 Base N$ 3.000.00.

Hora 15 en calle Lavalleja esquina Florencio Sánchez fraccionamiento de terrenos del Padrón Nº 1590 de la Manzana 186 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, realizado por el Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 71 el 24 de julio de 1950; Solar Nº 1 con 232 mts. 2, 82 Base N$ 6.600.00; Solar Nº 2 con 232 mts.2, 88 Base N$ 6.000.00; Solar Nº 3 con 235 mts.2, 23 Base N$ 6.000.00.

Se previene: Que los mejores postores deberán consignar el 30 % de sus ofertas al serle aceptadas las mismas, más comisión del rematador, IVA e Impuesto Municipal (total 6,60 por ciento). Saldo al escriturar, gastos de escrituración a cargo de los compradores. Títulos y demás antecedentes agregados en autos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 1.520.00 5|pub. 17474 Set.9-v.set.13.

HECTOR O. CORONEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Banca Federada del Interior contra HUGO OMAR HERNANDEZ PIZZUTTI y RUBEN HUMBERTO HERNANDEZ PIZZUTTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 154|1982), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1985, a la hora 14 en puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor O. Coronel (Mat. 2676 - RUC 30016520015) asistido del señor Oficial Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de nuevos pesos 4.267,00 (nuevos pesos cuatro mil doscientos sesenta y siete) equivalentes a las 2|3 partes del valor de tasación, fijadas en autos, del siguiente vehículo: Un camión Ford A modelo 1931, motor Nº 288729, Mat. J 2.7594, que no funciona.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador e impuesto municipal. — Fray Bentos, agosto 23 de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 432,00 3|pub. 17473 Set.9.v.set.11.

RIVERA

LUIS CAPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Do Brasil c.| NUBIA POGGIO DUARTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 11|984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15:00 en el frente del local del "Centro de Justicia de Rivera", el rematador Sr. Luis Capo (Mat. 302) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón Nº 1203|201 de la Primera Sección del departamento de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate;

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales, escrituración; y

C) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.160.00 15|pub. 15536 Ag.26-v.set.13.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Soria Méndez, Ildefonsa c/JULIO MARIA RODRIGUEZ SORIA - Partición" (Ficha Nº 485-A-1983), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en el local del rematador, en esta ciudad, calle Joaquín Artigas 548, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000,00), el martillero Casimiro Everildo Noble Medina, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana Nº 125, Padrón Nº 1366, que según plano del Agr. Ramón Cabrera, del 9 de agosto de 1956, es la fracción señalada con el Nº 3, se compone de una superficie de 201 mts. 60 dm. y mide: 17 mts. 38 cms. al Noreste a calle Simón del Pino; igual medida al Suroeste con Iracema Pereira de Pintos; 11 mts. 60 cms. al Noroeste con frente a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina; e igual medida al Sureste con Ariel Pinho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador, así como la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600,00 15|pub. 14832 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Silva, María Isabel c/MARIA INES PALACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 64, año 1984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan A. Lavalleja 450, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 23.502,00), el inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 492, manzana 49, con frente a calle Simón del Pino Nº 391.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y la tasa municipal, más los gastos de escrituración, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; y c) Los demás antecedentes en esta Sede a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
20) N$ 2.640,00 15|pub. 14833 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Cal Mesiolet, Miguel Angel y otro c/CONSTANCIO Y ALVARO ISLAS - Contrabando" (Ficha Nº 180, año 1972), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de este departamento, calle Juan A. Lavalleja 450, y por el martillero don José Raúl Da Rosa, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación (N$ 853.487,00), de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que se individualizan así:

I) El empadronado en mayor área con el número trescientos noventa y tres, según plano del agrimensor don L. Rodolfo Gepp, de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, debidamente inscripto el veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete en la Dirección General de Catastro con el número quinientos once, fracción señalada con la letra "A" se compone de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco hectáreas, y cuatro mil seiscientos cuarenta metros, y se deslinda: al Norte, con el Arroyo "de la Puente"; al Este, con frente a un camino vecinal, una recta de tres mil ciento ochenta y cuatro metros; al Sur, con el padrón número tres mil cuarenta y uno, una recta de mil doscientos ochenta metros con cincuenta centímetros; al Oeste, con el padrón número trescientos noventa y ocho, una recta de mil ciento treinta metros; y al Suroeste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que a partir del último límite miden: ciento ochenta y cinco metros con cincuenta centímetros; seiscientos doce metros con ochenta centímetros; cuatrocientos veinticuatro metros con setenta centímetros; quinientos treinta y cinco metros; y quinientos noventa y dos metros con veinte centímetros. La Fracción "B" del mismo plano, y con el mismo padrón que la anterior, se compone de una superficie de diecinueve hectáreas y dos mil setecientos setenta metros y se deslinda así: al Noreste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, que lo separa del bien antes descripto, una recta de quinientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros; al Sureste, con el padrón número trescientos noventa y seis, en una recta compuesta de dos tramos, que miden: trescientos noventa y seis metros, y treinta y un metros; por el Suroeste, con el Arroyo "Sauce de Olimar"; y por el Noroeste, con el padrón número cincuenta y cinco una recta compuesta de dos tramos que miden: cuarenta metros con cincuenta centímetros y seiscientos cuarenta y cuatro metros.

II) El empadronado con el número tres mil cuarenta y uno, según plano del agrimensor don Ramón María Cabrera del veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, debidamente inscripto el veinticuatro del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil doscientos treinta (copia fiel de la fracción "uno" del plano del agrimensor don Peopasio Machado, inscripto en la misma oficina con el número ocho, el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis) se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas, setecientos sesenta y ocho metrs cn cuarenta y seis decímetros y se deslinda así: al Norte, con el inmueble primeramente edscripto; al Este, con el padrón número tres mil doscientos sesenta y dos, una recta de mil treinta y dos metros; al Sur, con el padrón número trescientos ochenta y cinco, ciento diez metros con veinte centímetros; y por el Oeste y Suroeste, con frente a un camino vecinal que lo separa de los padrones números trescientos noventa y dos, y cuatrocientos cuarenta y ocho, en dos rectas que partiendo del último límite miden: ciento veinticinco metros; y mil trescientos sesenta y un metros con setenta centímetros; a este inmueble lo atraviesa un camino Vecinal con una orientación Sureste.

Asimismo para el día 17 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en el bien inmueble arriba mencionado y por el mismo martillero, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, animales y bienes que a continuación se detallan: 159 ovejas (N$ 700,00 c|u.); 27 terneros (N$ 4.500,00 c|u.); 29 vacas (N$ 6.500,00 c|u.); 14 vaquillonas (N$ 5.000,00 c|u.); 1 toro (N$ 10.000,00); 200 kgs. de maíz (N$ 12,00 el kg.); 1 sulky (N$ 4.000,00); 1 carro 4 ruedas (N$ 5.000,00); y 1 arado de dos rejas (N$ 3.000,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.560,00 15|pub. 14835 Ag.21-v.set.10.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELIA DARIA BASCOUGNET (Ficha C. 411|84), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa que a continuación se dirán: I) Por escritura de compraventa otorgada el 20 de julio de 1977 por la escribana Margarita Fogel, el "Banco Mercantil del Río de la Plata" enajenó por título compraventa y modo tradición a Rosa Gelberger de Yoffe, el solar baldío Padrón número 11.062, señalado con el Nº 21 de la manzana Nº 94 en plano de los agrimensores Marcelo Casciani y José Suárez, inscrito en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3618 el 1º de octubre de 1977, con un área de 941 mts. 47 dms., sito en Pinares, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. II) Por escritura de compraventa otorgada el 20 de junio de 1978 por el escribano Carlos A. Viana, los esposos Jorge Yoffe y Rosa Gelberger enajenaron a Miguel Marinescu el solar antes detallado; y III) Por otra escritura de compraventa otorgada el 27 de junio de 1979 por el escribano Oscar Almada, los esposos Miguel Marinescu y Raise Poclitaru, vendieron a Celia Daría Bascougnet el mismo inmueble descripto precedentemente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1984. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 15810 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: GLORIA MARIA FERNANDEZ CERVERIZZO, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V. Nº 176|85), se presentó la señora Gloria María Fernández Cerverizzo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el día 23 de agosto de 1923 autorizó el Escribano Juan Varese en Montevideo, por la cual Antonia Botti de Focaccio, viuda de don Juan Focaccio, vende a Luis Demarco, soltero; un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en las inmediaciones de la Villa de la Unión, actualmente Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ochenta y siete mil ciento noventa y designado con el número once de la manzana F en el plano de fraccionamiento levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en setiembre de 1908, comprendiendo una superficie de 500 m2. que se deslinda así: 10 m. de frente al Noreste sobre la calle Oficial, actualmente Juan Cabal y señalado con el número de puerta dos mil quinientos treinta y dos, distante cincuenta metros de la esquina formada por esta calle con la de Monte Caseros, por 50 m. de fondo, lindando por el Noroeste con el solar Nº 12, al Suroeste con el solar Nº 5 y al Sureste con los solares Nos. 6, 7, 8, 9 y 10 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 17119 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALVARO ALBERTO CONSTANTINO PAZOS, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 319/85), se hace saber que se ha presentado Alvaro Alberto Constantino Pazos Calvo solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) La autorizada en Montevideo el 15 de mayo de 1980 por el Esc. Winston Julio Achar por la cual Alvaro Constantino Pazos Calvo adquirió por compra venta y tradición de Marta María Astiazarán Corte, casada con Oscar Américo Minoli, separada de bienes, la unidad de propiedad horizontal 024 existente en predio de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, estando empadronado el pertinente edificio de propiedad horizontal con el Nº 7.997 (padrón matriz) y la unidad 024, teniendo padrón individual número 7997|024. El citado padrón matriz Nº 7997 tiene una superficie de 1901 metros 90 decímetros, con 22 metros 38 centímetros de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio; 10 metros 87 centímetros al Oeste, de frente a calle Río Negro, sin ser esquina; y 11 metros 4 centímetros al Este, de frente a calle Paraguay, sin ser esquina. La unidad 024 (padrón individual número 7997|024) tiene una superficie de 7 metros 3 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical cero metros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1492 al folio 1674 del libro 758; y b) la de "declaratoria" autorizada en Montevideo el 17 de octubre de 1980 por la Escribana Nora Concepción Ponte, por la cual el adquirente del inmueble que refiere la escritura a) precedente es decir Alvaro Alberto Constantino Pazos Calvo, declaró que cuando comprara dicho bien, era realmente de estado civil divorciado de sus únicas nupcias con Olga Eneida Basaldúa, y no casado con ella, como por error se estableció en dicha compra venta. La primera copia de esta escritura se inscribió, por agregación al Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2550 al folio 3035 del libro 756.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.360.00 10|pub. 17091 Set.5-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Canelones; Dra. Ana María Maggi; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FELICIA MARRERO UMPIERREZ, (Ficha V. Nº 5|985), solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública, en mérito a las siguientes consideraciones. El día 23 de enero de 1970, ante el Escribano Emilio Vidal Trías la señora Felicia Marrero Umpiérrez de Yanivelli, adquirió de Vareia Hnos. S. A., el inmueble ubicado en zona urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 2.472, señalado en el Nº 39, en el plano del Agr. Julio Baumgarther, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.837, el 22 de diciembre de 1951 compuesto de una superficie de 358 metros 68 dcms., y se deslinda: da frente al Norte en 12 mts. a calle de 17 mts. de ancho; al Sur en igual medida lindando con Victoria Guallinoni; al Este en 29 mts. 89 cmts. con el solar 38 y al Oeste, en idéntica dimensión con el solar 40. La primera copia que se expidiera de tal escritura y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1181 Fo. 457, Lo. 1, del año 1970. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 26 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 2.380.00 10|pub. 16805 Set.4-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: GLADYS RODRIGUEZ CAFFA y otro. "Exp. 2das. Copias" (Ficha 329|85), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de reglamento de copropiedad referente al inmueble padrón matriz 61.394 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, autorizada el día 25 de noviembre de 1976 por la escribana Nydia Di Paola, otorgada por Washington Florencio, Gladys Francisca y Norma Rosa Rodríguez Caffa inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio con el Nº 1.072 al Folio 1.118 del Libro 713 por extravío de la primera copia expedida para Washington Rodríguez Caffa.

En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo aprecibimiento legal. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 16727 Set.3-v.set.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada Departamental de Colonia, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, LEOMAR PRIMITIVO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 554|84), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el día 19 de diciembre de 1976 por el Esc. Hugo Berton, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 52, al folio 79 del Libro 75. Leomar Primitivo Velázquez adquirió de Raúl Ruben Beltrán, Cecilia y Myriam Blanca Favat Saret, casados entre sí en únicas nupcias, por compraventa y tradición, el inmueble padrón 14.668 en mayor área, ubicado en zona rural de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Colonia, que según título y plano de mensura suscrito por el agrimensor Jorge R. Mondón de junio de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.600 el día 10 de julio de 1972, tiene un área de 1 hectárea 730 metros 25 dcms. y se deslinda así: Al Sureste 95 metros con camino vecinal trazado, al Suroeste 105 metros 20 centímetros con la fracción 11; al Noroeste 96 metros 90 centímetros con el padrón 15.995 y al Noreste 120 metros 70 centímetros con la fracción Nº 9, estando señalado con el número "10" en el plano referido.

La referida primera copia fue extraviada en circunstancias que no se pueden precisar.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 30 de noviembre de 1984. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 16501 Set.2-v.set.13.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ALBERTO ARBILLA UMPIERREZ y MARIA ROSA GUTIERREZ BOLIS de ARBILLA, (Ficha Nº 629|84), solicitando, la expedición de la Segunda Copia de Título de Propiedad, autorizada el día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis en esta ciudad por el Escribano Pedro Zabalza, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 317, Fº 252 vto., Lo. 36 el día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, por lo cual el Sr. Edmundo Rey Arbilla Semperena, enajenó por compraventa y tradición a Luis Alberto Arbilla Umpiérrez y María Rosa Gutiérrez Blois de Arbilla, una fracción de campo de forma triangular, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situada en El Soldado, Tercera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el número ciento cuarenta y tres, la que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, del veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el treinta del mismo mes y año, con el número ciento sesenta y nueve, se compone de una superficie de seis mil setecientos seis metros cuatro mil quinientos treinta centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, 26 de julio de 1985. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 17330 Set.6-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dictada en autos: CAZZANIGA ESPEL, JORGE EDUARDO, "Segunda Copia" (Ficha Nº 742/84), se hace saber que se ha presentado Jorge Eduardo Cazzaniga Espel solicitando se ordene la expedición de segunda copia de las escrituras autorizadas por el Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, el 24 de julio de 1965 y 3 de marzo de 1976, por las cuales adquirió de Roger Bernard Dreyfus Rothschild el bien inmueble situado en la manzana Nº 831 del Barrio "San Rafael" de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2243 e indicado con el Nº 21 de la manzana Nº 17 en el plano del Agr. Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 131 el 23 de diciembre de 1937; área: 525 mts.c.; deslinde: 15 mts. de frente al Suroeste a Avda. Copacabana, entre Avda. San Remo y calle Guaruja, por 35 metros de fondo, lindando al Noroeste con el solar Nº 20; al Noreste con el solar Nº 11 y al Suroeste con el solar Nº 22, todos del mismo plano; y de Rosa Mir Trias de Villalobos un solar de terreno baldío, lindero al anterior, empadronado con el Nº 2.242 e indicado con el Nº 20 de la manzana Nº 17 del plano del Agr. Ibargoyen; dicha área 525 mts.c.; deslinde: 15 mts. de frente al Suroeste a Avda. Copacabana, por 35 mts. de fondo, lindando al Noroeste con el solar Nº 19, al Noreste

con el solar Nº 12 y al Suroeste con el Padrón Nº 2.243, respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 2.720.00 10/pub. 16090 Agto.29-v.set.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: "MACHIAVELLO BELAUNZARAN, OSVALDO - Segundas Copias" (Fa. 424|84), se presentó el señor Osvaldo Machiavello Belaunzaran, solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Carlos Pigurina el día 29 de mayo de 1967, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el número 515, Fº 300, Lº 1967, del inmueble: Fracción de terreno con lo en él construido y demás mejoras que contenga, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 297 y catastral Nº 239, empadronada con el Nº 13.349, antes en m/á. con el Nº 3.220, señalado con la Letra E en el plano respectivo de mensura y división practicado por el Agr. Lauro Ruétalo en julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Salto con el Nº 901 el 13 de agosto de igual año y que se compone de una superficie de doscientos noventa y ocho metros dos mil ochenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos límites son: Al Norte, siete metros con el Lote C del mismo plano de los vendedores; por el Este, líneas quebradas, compuestas de tres rectas de quince metros ochenta centímetros, once metros treinta centímetros y diez metros treinta y ocho centímetros, corriendo la primera y tercera de Norte a Sur, y la segunda de Oeste a Este, lindando todas con la fracción Letra D del mismo plano de Giosue Castelli y María Edina Dos Santos de Castelli; por el Sur, en dieciocho metros de frente a la calle Charrúa, entre las de Dr. Verocay y Bella Unión; y por el Oeste, en veintiséis metros trece centímetros con la Letra F del citado plano de los vendedores. Este bien lo hubo el compareciente de los esposos Luis Alberto Machiavello y Gladys Alice Goncalvez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días aquienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 2.880,00 10|pub. 16218 Ag.30.v.set.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: AGUSTINA JORGELINA FIGUEREDO de GARCIA "Segunda Copia" (Ficha 299|85), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 26 de mayo de 1975 ante la Escribana Catalina Domingo Sierra en Montevideo, por la cual la compareciente adquirió por título de compraventa y modo de tradición de "Parque del Plata Sociedad Anónima" la propiedad de posesión del siguiente bien, inmueble: solar baldío, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Playa Grande de Piriápolis, empadronado con el Nº 380, que según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de junio de 1940 con el Nº 153, se señala con el Nº 5 de la manzana 21 y consta de una superficie de 448 metros que se deslinda: 16 metros de frente al Noroeste a la calle Nº 7 por 28 metros de fondo lindando al Noroeste con solar 4; al Suroeste con solar 21 y al Suroeste con solar seis.

De dicha escritura fue espedida primera copia, en función de título que fue inscripta con el Nº 1.286 del Libro 1 en el Reg. Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — A. Walter Marrero, Juez de Paz.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 17190 Se.5-v.set.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INMENSO S.R.L.

Contrato: 3 junio 1985.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio almacén mayorista y minorista.
Socios: HUMBERTO OLIVERA TRINIDAD y MARIA DEL PILAR DENIS AREVALO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Nº 411 Fº 1585 Lº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16774 Set.3-v.set.16.

CARNE'S S.R.L.

Constitución: 1.8.1985.
Inscripción: Nº 714, folio 2343, Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON MIRABEAU SANDE, SARA DIEGUEZ de SANDE.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000.00 (N$ 35.000.00 Sande y N$ 15.000.00 Dieguez de Sande).
Plazo: 2 años, prorrogable año a año.
Administración: Jorge Washington Sande.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16287 Ag.30-v.set.12.

MABUR LTDA.

Contrato: 12|8|85.
Inscripción: Reg. P. y G. Com. Nº 720, folio 2365, Libro 1.
Socios: ALFREDO BERHAU STRATA y JUAN CARLOS PEREZ TOROLLO.
Capital: N$ 50.000.00 (95 o|o y 5 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable autom. 1 año.
Administración: Alfredo Berhau Strata.
Objeto: Import., exportac., comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16288 Ag.30-v.set.12.

EBEDE LTDA.

Contrato: 27|6|85.
Socios: EURIPEDES BANGUESES FUENTES y RUBEN ANIBAL DE LEON GONZALEZ.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Eurípides Bangueses en forma exclusiva.
Objeto: Construcción, reparación, mantenimiento, comercialización de techos y galpones, edificaciones en general e inmuebles.
Inscripción: 28 de junio de 1985, Nº 283, folio 1097 vto., libro III de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16445 Set.3-v.set.16.

DELIASIR LTDA.

Contrato: 29 julio 1985.
Registro Comercio: Nº 494, folio 1892, Libro 3 Contratos.
Socios: ANACLETO PANASCO y DELIASIR DODERA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de objetos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Anacleto Panasco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12571 Ag.30-v.set.12.

BERBEN IMPORTACIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 701, folio 2294 del Libro 1 de Contratos.
Resción Parcial: Se rescinde parcialmente con respecto a Pablo Ruben, Andrés Fernando y Paola Lorena Calisiotti Espíndola herederos del socio fallecido Ruben Tomás Calisiotti Britos.
Aumento de capital: Ingresa a la sociedad, el señor Ruben Carmelo Mondillo Firpo, y el capital, disminuido por la resción parcial a N$ 16.500.00 se aumenta a N$ 30.000.00.
Cesión de cuota: Cedente MARIA DOLORES FERNANDEZ de ESPINDOLA.
Cesionario: Ruben Mondillo Saldías.
Administración: A cargo de Ruben Carmelo Mondillo Firpo y Beatriz Espíndola de Calisiotti indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17502 Set.9-v.set.20.

CARROAC S.R.L.

Contrato: 2|1|85.
Inscripción: 11|1|85, Nº 76, folio 287, Libro 2.
Socios: ALBERTO RUBEN NICOLINI INSAUGARAT y GLORIA BLANCA BARROSO de DIAZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Compraventa de accesorios para automóviles en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17494 Set.9-v.set.20.

MARSO LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 20|8|85.
Inscripción: Nº 627, folio 2382, Libro 2.
Cedentes: MARTA RUSSO LAMELA y SONIA RODRIGUEZ AMARO.
Cesionarios: Luis Daniel Jaureguiberry Elizalde y Delia Victoriana Elizalde.
Modificaciones: Plazo; prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Luis Daniel Jaureguiberry Elizalde.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17495 Set.9-v.set.20.

TECNIFLEX S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1985.
Socios: NORMA DELL'ERA y ENRIQUE RIANI.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización de repuestos y accesorios de automotores, taller metalúrgico. Importar, exportar.
Capital: N$ 50.000.00. Aportes: Norma Dell'era N$ 35.000.00, Enrique Riani N$ 15.000.00, dividido en cuotas de N$ 1.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Montevideo, 26 junio 1985, número 204, folio 790, Libro 3 Contrato.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17496 Set.9-v.set.20.

PUCURULL PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 20|6|1985.
Registro Comercio Maldonado, Nº 43, folio 160, Libro Nº 24.
Socios: ADA BERNSTEIN de PUCURULL y SILVIA PUCURULL BERNSTEIN.
Objeto: Inmobiliaria, jardinería, compraventa y arrendamiento bienes inmuebles.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17519 Set.9-v.set.20.

PANADERIA LION D'OR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10|10|983.
Registro: Nº 640, folio 2415 v., Libro 1.
Cedentes: RAMON ANTONIO BARDANCA SOUTO y AZUCENA GLORIA BRITOS MORENO.
Cesionarios: Raimundo Gregorio Pallares Ariño y María Angélica Collazzo Crespi.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17520 Set.9-v.set.20.

ESUR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 407, folio 1570 v., Libro 3 de Contratos, Reg. Pub. y Gral. de Comercio.
Cedentes: MANUEL FILLOY y MARIA BESTEIRO.
Cesionarios: Wellington O. Graña y Francisco Valiñas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17521 Set.9-v.set.20.

LA REINA DEL PAN LTDA.

Contrato: 10|8|85.
Registro: Nº 646, folio 2450 v., Libro 2 Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ NEGREIRA, RAUL PORTEIRO GOMEZ, y HEBER TUJA RABUÑAL.
Objeto: Principalmente panadería, confitería, anexos y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Manuel López Negreira y Raúl Porteiro Gómez, indistintamente.
Duración: Cuarenta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17522 Set.9-v.set.20.

RILAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 611, folio 2364 vto., Libro 3.
Cedentes: CARLOS AUGUSTO BERRUTTI PEREZ y NORA PEREZ PATRON.
Cesionarios: Enrique José Bolón Martínez y Lilián Vega Cotta De Mello.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18255 Set.9-v.set.20.

ANZU LTDA.
Contrato: 24|5|85.
Reg.: Nº 220, folio 824 v., Libro 2.
Socios: ANTONIO DOCANTE CANOURA ZULEMA POLIDO DUARTE.
Objeto: Café, bar, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Antonio Docante.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17108 Set.5-v.set.18.

CERRAJERIA BIDO LIMITADA
Contrato: 20|3|85.
Reg.: Nº 351, folio 1007 v., Libro 1.
Socios: FLORA LUSSICH SERENTIN, HUMBERTO JUAN VICO, PEDRO PORFIDIO BISCAYZACU.
Objeto: Cerrajería, etc.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Pedro Porfidio Biscayzacu y Humberto Juan Vico.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17107 Set.5-v.set.18.

PEINADOS A. N. LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de julio de 1985.
Inscripción: 1º|8|85, Nº 487, folio 1868 v., libro 3.
Cedente: NORMA GLADYS CAETANO BARRETO.
Cesionaria: Nilda Carmen Rivero García.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17113 Set.5-v.set.18.

MONSANIT LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION
Contrato: 30|12|1984.
Inscripción: Nº 489, folio 1838 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: ROBERTO FIRPO VILLANO.
Cesionario: Mario Nandín García.
Cuotas cedidas: 149.
Administración: Mario Nandín García exclusivamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14256 Set.5-v.set.18.

PEINADOS A. N. LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DEL CONTRATO
Fecha: 1 de julio de 1985.
Inscripción: 1|8|85, Nº 487 Fº 1868 v., Lº 3.
Cedente: NORMA GLADYS CAETANO BARRETO.
Cesionaria: Nilda Carmen Rivero García.
Modificación: Aumento de Capital: N$ 50.000
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17113 Set.5-v.set.18.

YATTLI LIMITADA
Contrato: 8|5|85.
Registro: Nº 348, Fº 998 v. Lº 1.
Socios: GERMAN WALTER GLATTLI, CRISTINA YANET MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Germán Walter Glattli.
Objeto: Compraventa de accesorios en gral.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17111 Set.5-v.set.18.

CORTES LTDA.
Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 568, Fº 2210 v. Lº 3.
Socios: ROSA MARY PALADINO TOMAS y JUAN JOSE VISCONTI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000 a partes iguales.
Objeto: Cortes de cuero.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17046 Set.5-v.set.18.

CINTER LIMITADA

El 9 julio 1985.
WALTER DAVID POTASNIK MODELIS y HAIA GILDA ROZENBLUM TROSMANN cedieron su cuota social a William Ismael Rozenbaum, Flita Gilda Rath, Jaime, Leonardo e Isidoro Rozenblum.
Registro Pco. y Gral. de Comercio 12 agosto 1985, Nº 600, folio 2321, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16286 Set.5-v.set.18.

TROQUEL LTDA.
Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 569, Fº 2213 v. Lº 3.
Socios: PETRONA GARCIA RAMOS y MARIA BLANCA FERREIRA SOUZA.
Capital: N$ 5.000 a partes iguales.
Objeto: Troquelado y costura de cortes de cuero.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17047 Set.5-v.set.18.

BEMAN LTDA.
Contrato: 19|7|85.
Inscripción: 23|7|85 Reg. Nº 457 folio 17194 libro 2.
Socios: OMAR MANZO, EDGARDO BENTANCOR.
Objeto: Fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos y materias primas.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Omar Manzo, Edgardo Bentancor.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17112 Set.5-v.set.18.

HERNANDEZ, FERNANDEZ E EASTON SOC. COLECTIVA en BACO S.R.L.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato Original: 30|11|74.
Registro Nº 130 Fº 495 Lº 3 de Contratos.
Razón social anterior: "Hernández, Fernández e Easton Soc. Colectiva".
Denominación anterior: Baco.
Transformación y modificación contrato 12|8|85.
Registro Nº 662 Fº 2514 v. Lº 2 de Contratos
Razón social y denominación actual "Baco S.R.L."
Socios: ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI; JULIO ALBERTO HERNANDEZ RECAREY y AIDA ASILU MASEIRO.
Capital: N$ 45.000 por partes iguales.
Objeto: venta de bebidas alcohólicas, sin alcohol, artículos de almacén y cualquier otro rubro.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17120 Set.5-v.set.18.

ETCETERA LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Inscripción: Nº 615; Fº 1963 v.; Libro Nº 1.
Socios: GABRIELA MAGDALENA TERRA MENESES y ALICIA ELENA CORLETO MAGGI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Gabriela Magdalena Terra Meneses.
Objeto: Comercialización, industrilización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Representaciones, consignaciones, intermediaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16938 Set.5-v.set.18.

L. P. LIMITADA
Contrato del 22 de agosto de 1985.
Inscripto: Nº 670 Fº 2538 v. Lº 2 de contratos
Socios: CARLOS JOSE LABADIA CERRI y LIANA PADIEN AQUINO.
Objeto: Comercialización de mercaderías en el ramo de la alimentación y bebidas, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17145 Set.5-v.set.18.

GUILLERMO BONILLA CORBO S.R.L.

Contrato: 8|8|985.
Inscripción: Nº 669 Fº 2162 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO ISIDRO VICENTE BONILLA CORBO, DANIEL ANTONIO UMPIERREZ BORGES y GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ.
Objeto: Compraventa, intermediación y remates de bienes en general explotación de locales feria ganaderos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 50.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16971 Set.5-v.set.18.

RANDY LTDA.

Contrato: 15 agosto 1985.
Inscripción: Nº 639 Fº 2422 v. Lº 2.
Socios: JUAN ANTONIO SUAREZ SANTANA, MARIA DEL CARMEN DEPAULI NOVOA.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17013 Set.5-v.set.18.

FAG LIMITADA
Contrato: 16 de junio de 1985. Registro Público de Comercio de Canelones Nº 38 Fº 127| 131 año 1985.
Socios: FELIX BLAS GARCIA y ALICIA GENOVEVA GARCIA FERNANDEZ.
Administración: Alicia Genoveva García Fernández.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Lagomar, Departamento de Canelones.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Carnicería y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17233 Set.5-v.set.18.

HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 22|4|85.
Inscripción: 26|6|85, Nº 188 Fº 726, Lº 3 de Contratos.
Cedentes: HERMAN PEDRO RODRIGUEZ ROSELLO, ISMALIA SIERRA DELLA CELLA, PEDRO GERMAN y CARMEN ISMALIA RODRIGUEZ SIERRA.
Cesionario: Daniel Rodríguez Sierra.
Cuotas cedidas: Dos cuotas cada uno.
Administración: Daniel Rodríguez Sierra.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17086 Set.5-v.set.18.

PANADERIA MONTECARLO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato del 12 de marzo de 1984.
Inscripto Nº 732 Fº 2411 v. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: los esposos ALBERTO FRANCISCO BARDANCA SOUTO y SUSANA ELVIRA CARLI, y los esposos OMAR MANUEL AYALA GENTA e HILDA ESTHER FUENTES SANGUINETTI.
Cesionarios: Los esposos Ismael Clavijo Barjas y Perla Mery Petrino (una cuarta parte indivisa cada uno) y Oscar Jaime Burastero Duce (la mitad indivisa).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 17154 Set.5-v.set.18.

EL LADRILLO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Primera Cesión: 5|12|82.
Inscripción: Nº 452 Fº 16980 Libro 2 de Contratos.
Cedente: JORGE PEREZ PIÑEYRUA.
Cesionaria: Nancy Elvirita Rodríguez Pensado.
Capital cedido: 10 cuotas sociales de N$ 500 cada una.
Segunda Cesión: 26|4|85.
Inscripción: Nº 629 Fº 2010 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: NANCY ELVIRITA RODRIGUEZ PENSADO.
Cesionario: Rodolfo Iturralde Larrosa.
Capital cedido: 4 cuotas sociales de N$ 500 cada una.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 17090 Set.5-v.set.18.

JESSICA LIMITADA

Contrato: 1|8|1985.
Inscripción: Nº 625, Fº 1995 vto. Lº 1.
Socios: ADRIANA SONIA RIVAS SEMENTA y MARIA DE LOS ANGELES RINALDI MARTINEZ.
Objeto: "Farmacia y Perfumería" y anexos.
Administración: Indistinta para asuntos administrativos y conjunta para asuntos de disposición, o afectación de bienes; solicitud de préstamos; abrir cuentas corrientes; girar cheques, etc.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años contados desde el otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo, Guarapirú 3834.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 17089 Set.5-v.set.18.

ALBANY PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 10|4|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 26|6|85 Nº 340 Folio 971 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HUGO LUIS GALLENI VASSALLO y MARIA LUISA MEILAN PROBAOS;
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17031 Set.5-v.set.18.

GRIFFIN URUGUAY LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 549 Fº 20620 Lº 2 Contratos.
Socias: H. REYES y M. MORENO.
Administración: H. Reyes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Imp., Exp. Repres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 16454 Set.2-v.set.13.

DELNA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 22 a fojas 83 a 84.
Objeto: Se amplía el objeto social incluyendo: elaboración de los productos alimenticios en general y elaboración en lo pertinente de los productos referidos en el contrato original.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16539 Set.2-v.set.13.

DEL PUEBLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 5|8|85.
Cedentes: MARIA DEL LUJAN ALMEIDA y GLORIA MABEL PACHECO.
Cesionarios: Juan Petrone Espinosa y Alicia García Fernández.
Cuotas: Totalidad.
Registro: Nº 586 Fº 2273 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16587 Set.2-v.set.13.

SYDNEY REPRESENTACIONES LIMITADA

12 de julio de 1985.
Registro de Comercio Florida Nº 120, folio 439|440 Libro 11.
MARIO CESAR COLISTA cede a Diego Aparicio Cáceres 49 cuotas.
Administración: Diego Aparicio Cáceres, exclusiva.
22) N$ 800.00 10|pub. 15670 Ag.28-v.set.10.

LUZAZUL LTDA.

Fecha: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 536, folio 2067 vto. libro 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL ALEJANDRO BURSZTYN PORADOSU, MONICA GRISSELLE BURSZTYN PORADOSU y MARIO HINKEDIKER MIGDAL.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de iluminación, y todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, representaciones etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16444 Set.3-v.set.16

SUAREZ ZABALA Y PIO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1985.
Inscripción: Nº 31 a fojas 110 a 113 libro Contratos.
Socios: GREGORIO MELITON SUAREZ ZABALA y MANUEL PIO.
Objeto: Almacén de ramos generales y todo lo que sea anexo y afín a dicho ramo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a contar del 1º de abril de 1985.
Capital: N$ 50.000 aportado por los socios en forma iguales.
Domicilio: localidad Santa Catalina (departamento Soriano).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16541 Set.3-v.set.16.

KRIS LTDA

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 595 al folio 2264 v. del libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ y GUSTAVO WALTER ETCHART PEREZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra venta mercadería en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16586 Set.3-v.set.16.

SUIZA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 47, folio 163 al 166, Colonia.
Socios: ENRIQUE JOSE CASTIGLIONI BALESTRIERI y BRENDA SUAREZ ARMAND UGON.
Objeto: Compra y venta de productos agroindustriales y representaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años desde el 1|9|85.
Administración: Enrique José Castiglioni Balestrieri.
Domicilio: Nueva Helvecia (Colonia).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16499 Set.3-v.set.16.

GLANIBE LIMITADA

Contrato: 17|7|85.
Inscripción: Nº 564 ,folio 2120 vta., Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO ROSALES MOREIRA, NILSA BICA URRUTE y NILSA ROSALES BICA.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir.
Capital: 15.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16824 Set.4-v.set.17.

NOVARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 27 marzo 1985.
Inscripción: Nº 28, folios 93|95, Tomo 1, Colonia.
Cesión: CESAR NOVARO COCCARO cedió a Julio César Novaro Jaime la totalidad de sus cuotas sociales.
Administración: Hermelinda Jaime de Novaro exclusivamente.

Contrato: 2|julio|1985.
Inscripción: Nº 39, folios 128|129, Tomo 1, Colonia.
Cesión: JULIO CESAR NOVARO JAIME cedió a Hermelinda Jaime de Novaro 19 cuotas de capital.
Integrantes actuales: Julio César Novaro y Hermelinda Jaime de Novaro.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16651 Set.4-v.set.17.

CAMTA LTDA.

Fecha: 14|7|1985.
Inscripción: Nº 542, folio 2036 vto., Libro 2, 26|7|85.
Socios: GONZALO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GRACIELA LEDA CAPULLA SCANAGATTA.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, fotocopias y anexos.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16698 Set.4-v.set.17.

DEMONSYSTEM S.R.L.

Contrato: 14|8|1985.
Inscripción: Nº 630, folio 2438 v., Libro 3.
Socios: ARIEL AMARO, MARIA VANS y CLAUDIO ESTRUGO.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Academia de enseñanza, informática, etcétera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16858 Set.4-v.set.17.

CUDEPLA S.R.L.

Contrato: San Carlos 1º de agosto de 1984.
Registro: de Comercio de Maldonado Nº 57, folio 22, Tomo 24 el 26 de agosto de 1985.
Denominación: CUDEPLA S.R.L.
Socios: AMARO DE LEON DE LEON y ELIOMAR TECHERA ACOSTA.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en diez cuotas de N$ 500.00 cada una, correspondiéndole a cada socio la mitad del capital social.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías en alimentación, artículos del hogar, arrendamiento de cosas y servicios, transportes de cosas y personas, carne, abasto de carne, construcción, frutos del país, servicios profesionales, técnicos y administrativos, gestorías de trámites, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, importación y exportación de bienes, representaciones y comisiones.
Administración: Helver Carlos Barrios Saravia.
Domicilio: Ciudad de San Carlos, pudiendo tener sucursales y agencias en el país y en el extranjero.
Ganancias y pérdidas: Por mitades.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 16846 Set.4-v.set.17.

GRALITO LTDA.

Contrato: 8|8|1985.
Reg.: Nº 570, folio 2217 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL DELGADO PENINO y GRACIELA LILIAN VALLARINO FRONTINI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines, importaciones, exportaciones.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1563, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16850 Set.4-v.set.17.

CYNTER S.R.L.

Contrato: 17|7|1985.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CYNTHIA GIGLIO PAILOS, JORGE ANTONIO SIRER MONTES.
Administración: Jorge Antonio Sirer Montes.
Objeto: Ventas Servicios importación, mercaderías en general.
Inscripción: Nº 422, folio 1622 vto., Libro 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16860 Set.4-v.set.17.

PINTURERIA CENTRAL LIMITADA

Contrato: 24|6|85.
Registro: Nº 99, folios 357|362, Canelones.
Socios: JUAN y ANGEL MIRABALLES CABRERA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Compraventa, consignación de artículos de ferretería, pinturería y barraca.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. Calcagno s|n., Shangrilá, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16861 Set.4-v.set.17.

MC. DONALD'S LIMITADA

Contrato: 14|3|85.
Registro: Nº 98, folios 352|356, Canelones.
Socios: JUAN PEDRO MIRABALLES CABRERA y LUIS EDUARDO COSTA ALANIZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y derivados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. Calcagno s|n., Shangrilá, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16862 Set.4-v.set.17.

PELIKAN II LIMITADA

Contrato: 2|5|85.
Registro: Nº 94 bis, folios 334|337, Canelones.
Socios: JUAN PEDRO MIRABALLES CABRERA y GRACIELA CALONE TEXEIRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Compraventa en el ramo de la vestimenta y productos conexos o afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. Calcagno s|n., Shangrilá Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16863 Set.4-v.set.17.

AMI S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 25 de junio de 1985.
Registro: Nº 578, folio 2243 vto., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: MILTON RUIBAL DIBELLO, HILARIO ALBERTO GARAYALDE y JOSE ANTONIO SINISCALCO.
Cesionario: Raúl Márques Gonzáles, 25 o|o del total de la referida sociedad.
Modificación: Administración ejercida por Milton Ruibal Dibello, José Antonio Siniscalco e Hilario Alberto Garayalde en forma indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16865 Set.4-v.set.17.

HECTOR ESCANELLAS y COMPAÑIA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE SOCIEDAD

1º|4|1985.
Registro Nº 84 a folios 134|137.
PEDRO FRANCISCO BELGERI y ERCY MARFISA BLANC de BELGERI, ceden la totalidad de cuotas a Nelly Hortencia Flores.
Administración: Héctor Escanellas.
22) N$ 800.00 10|pub. 16838 Set.4-v.set.17.

MEMPHIS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 23.10.84.
Cedente: PAULINA BROSQUE ZUKELMAN.
Cesionaria: Monique Péres Elharar.
Parte cedida: La totalidad de sus cuotas.
Inscripción: Nº 1001 al folio 3777 vto., del libro 3 de contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 16877 Set.4-v.set.17.

SIMAR LTDA.

Contrato: 31 diciembre 1984.
Ins.: Nº 14, folio 41, Libro 45, 29|1|85.
Socios: MARIO DANIEL BIZZOTTO MARTINEZ, MARIA ELENA BIZZOTTO MARTINEZ y MARTA SUSANA BIZZOTTO MARTINEZ.
Administración: 2 conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Los Cerrillos, Canelones.
Objeto: Reparación y venta repuestos y accesorios vehículos y maquinaria agrícola.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16614 Set.4-v.set.17.

SANATORIO DR. ENRIQUE APOLO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 640, folio 2047, Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARTA AVILES VOLONTE.
Cesionario: Guillermo Horacio Fossati Benenati.
22) N$ 800.00 10|pub. 16028 Ag.29-v.set.11.

MODASOL LTDA.

Contrato: 1º|8|85.
Registro: Nº 603, folio 2333 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: JULIA BEATRIZ CORREA PELAEZ y JUANA PELAEZ SCARPA.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de vestir.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Julia Correa Peláez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub 16030 Ag.29-v.set.11.

SCHUNCK MUÑOZ LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 486, folio 1895 vto., Libro 3.
Socios: SERGIO MUÑOZ GONGALVEZ y AUGUSTO GUILHERME SCHUNCK.
Objeto: Importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas por períodos de 3 años.
Domicilio: Guayaquil 3085 Apto. 703. Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16031 Ag.29-v.set.11.

LARRAÑAGA S.R.L.

Contrato: 15 agosto 1980, inscripto Nº 941, Libro 3 y Cesiones 1º abril 1981 inscripto Nº 830 Libro 1.
Cedentes: MATEO LA ROCCA y MARIA DEL CARMEN TAMBURELLI BLAS LA ROCCA y GRACIELA COSENTINO.
Cesionarios: Eulogio Rodríguez Rial y María Angélica París y Alfredo Carlos Badiola y María Isabel Rodríguez.
Cuotas cedidas, N$ 40.000.00; total.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16053 Ag.29-v.set.11.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato del 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 502 al folio 1932 v., del Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: MARIANELA MARIN ECHAVE y EDGARDO CUINAT, por partes iguales.
Objeto: Ediciones, publicaciones, impresos, producción de espectáculos, importación y distribución de películas y videos casettes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Cada socio, indistinta e independientemente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16006 Ag.29-v.set.11.

APAI LTDA. en lo sucesivo BARLOCCO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1.7.85.
Inscripción: Nº 697, folio 2227 v., Libro 1.
Cedentes: LUISA M. AIZEN TUB y MARIA E. TUB.
Cesionarios: Lorenzo Angel y Carlos Alberto Barlocco Riccardi.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16118 Ag.29-v.set.11.

INTELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22 abril 1985.
Inscripción: Montevideo, Nº 512, folio 1968 vuelto, Nº 3.
Cedente: VICENTE ROBERTO PRADO GONZALEZ.
Cesionario: Claudio Peter Magnus Freund.
Modificación: Administración, Claudio Peter Magnus Freund.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16119 Ag.29-v.set.11.

EL PEZ DE PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 631, folio 2015 v., Libro 1.
Cedente: LUIS DENTONE GARCIA.
Cesionarios: Pablo Roca Coggan, Leonardo Soto y Alberto Roca Roffo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16120 Ag.29-v.set.11.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 15|4|85.
Inscripción: Nº 661, folio 2135, Libro 1.
Cedentes: JACINTO ELADIO y JOSE VARELA ABELENDA, FRANCISCA BORRAS, DELIA FERREIRA y TERESITA ARBELO.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y Laura Bares Fernández.
Administración: Héctor Fernández Lantes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16121 Ag.29-v.set.11.

AGROIMEX S.R.L.

Contrato: 7|8|85.
Inscripción: Nº 574, folio 2232, Libro 3.
Socios: EVA MABEL RODRIGUEZ MOURE y CELIA PETRONA MEDINA ORCAJO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de maquinaria, equipos, repuestos e implementos agrícolas, vías y|o automotrices.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16122 Ag.29-v.set.11.

PARKER SERVICE CENTER S.R.L.

Contrato: 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 531, folio 2050, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: NELLY ISABEL MUNDO COLINA y CELIAR GIORDANO LOPEZ.
Objeto: Reparación de lapiceras. Importaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16123 Ag.29-v.set.11.

PANIFICADORA RACING LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 9 de mayo 1985.
Inscripción: Nº 469 folio 1400 vto., Libro 1.
Cedentes: UBIL W. CALIGARI y ALBA G. DAMESTOY.
Cesionarios: Carlos A. Maqueira, Myriam E. Iriarte, Juan J. Varela.
Cuotas: Totalidad 100 o|o.
Precio: N$ 300.000.00.
Distribución: 13 cuotas a Maqueira, 12 a Iriarte, 25 a Varela.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16124 Ag.29-v.set.11.

MARQUEZ y YAQUINTA LIMITADA

Contrato: 7|8|85.
Inscripción: Nº 602, folio 2329 vta., Libro 3.
Socios: LEONARDO MARQUEZ COLOMBO, ALVARO GABRIEL YAQUINTA PAOLETTI.
Objeto: Representaciones, Transporte nacional e internacional.
Domicilio: Rambla Rep. del Perú 1353, apartamento 301.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16138 Ag.29-v.set.11.

DRUGSTORE LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Registro: Nº 660 folio 2128 v., Libro Nº 1.
Socios: JOSE BERNARDO LEMOS PEREZ, GUSTAVO ADOLFO ONETO MARTINEZ, DEANNA LAZAR FRIEDMAN, NOSTALGIA PEREZ SANTURIO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta de productos en general; diarios, libros, revistas, loterías y quiniela.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub 16150 Ag.29-v.set.11.

EMPRESA AMERICANA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Registro: Nº 421, folio 1619, Libro Nº 3 de contratos, 29 de julio de 1985.
Socios: JORGE GUILLERMO ROIG BOVE y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ BERROA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, importación y exportación de papel, anexos, y derivados y de cualquier clase de mercaderías. Actividad civil, comercial e industrial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
Domicilio: Montevideo, Pablo de María número 1585.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15424 Ag.29-v.set.11.

DUVAN S.R.L.

Contrato: 10 junio 1985.
Inscripción: Nº 422, folio 1572 v., Libro 2.
Socios: VICTOR DUCASSE y DANIEL VAN ROMPAEY.
Objeto: Servicio de informática; representación y distribución; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16151 Ag.29-v.set.11.

MARVI LIMITADA

Contrato: 13|8|85. Nº 632, folio 2447, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MARIA INES PIUSELLI, nuevos pesos 24.000.00; MARIA IVONNE OVIES, nuevos pesos 24.000.00; JOSE BUDAY, nuevos pesos 2.000.00.
Objeto: Lavado, planchado, limpieza prendas, ropa blanca. Importación, exportación.
Administración: José Buday.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16168 Ag.29-v.set.11.

LA IDEAL REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Registro: Nº 524, folio 2019 vto., Libro número 3 de Contratos el 5 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MARCELLO MIGUEL MUSACCHIO SILVESTRI, MIKEL TXOMIN IRIARTE ARAMBURU.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación de cualquier clase de mercaderías y representación de firmas de todo tipo. Actividades civiles, comerciales e industriales.
Administración: Todos los socios: a) Individualmente: trámites, gestiones y asuntos judiciales pudiendo otorgar mandatos; b) Conjuntamente: actuar ante Bancos y compra y venta de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Vidal y Fuentes número 3130.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15425 Ag.29-v.set.11.

REVAZ LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1985.
Registro: Nº 500, folio 1874, Libro 2.
Socios: ROSA VAZQUEZ ALVAREZ, MARGARITA OROSIA REGO VAZQUEZ.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Salón, kiosco, venta de quinielas y loterías, mercería, papelería e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15236 Ag.29-v.set.11.

PRESTACIONES DE OBRAS y SERVICIOS LTDA.

Cesión: 1º julio 1985.
Inscripción: Nº 546, folio 2105 vta., Libro 3, 6|8|85.
GABRIELA POLLERO cede la mitad de cuota a Beatriz Baba.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 15237 Ag.29-v.set.11.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 29|7|85.
Socios DOMINGO FERNANDO VACCOTTI SOSA, DANIEL KRIKOR KALAYDJIAN HACOBIAN.
Inscripción: Nº 515, folio 1981 vta.; Libro 3.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna y en particular realizar proveeduría marítima y otros.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15420 Ag.29-v.set.11.

KRINAN S.R.L.

Contrato: 29|7|85.
Socios: ELBA ALICIA MARTINS PEREIRA, BRENDA FABBRI FIGUEROA.
Inscripción: Nº 516, folio 1986 vta., Libro 3.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna y en particular adquisición y enajenación todo tipo de productos alimenticios de bazar, mecánicos y otros.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15630 Set.3-v.set.16.

MARVIR LTDA.

Contrato: 17 julio 1985.
Registro Comercio: Nº 401. Fº 1150, Lº 3 Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PEREZ ROCHA y MARIA DEL LUJAN PANASCO.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de objetos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15572 Ag.28-v.set.10.

VERACIERTO S.R.L.

Fecha del contrato social: 29|7|85.
Socios: CARLOS ALFREDO COLAFRANCESCHI MONFREDO y PEDRO CIACCIO AZURICA.
Razón social: "Veracierto S.R.L.".
Capital: N$ 50.000.00, dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una, integrando el 50 o|o cada socio.
Administración y representación: Carlos Alfredo Colafranceschi Monfredo.
Objeto: Vivero en plantas de interior y estacionales.
Inscripción en el Reg. Pco. de Comercio Nº 465, folio 1782 vto., Libro Nº 3 contratos, el primero de agosto de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 17261 Set.6-v.set.19.

INTERNATIONAL COSMETICS EDANROAL LTDA.

Contrato: 4.6.1985.
Inscripción: Nº 503, folio 1938 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: EDGARDO BRUNOLDI ALONSO, ALICIA INES MARTINEZ HERMIDA DE BRUNOLDI y LOLA ELENA RINALDI.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de artículos de perfumería, y fabricación de los mismos, cosméticos, maquillaje, etc.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15632 Ag.28-v.set.10.

FENIX LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 25 folios 91 a 94 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 8 de agosto de 1985.
Socios: RODOLFO SILVEYRA y MARIA DEL HUERTO SILVEYRA MARTINO.
Administración: Rodolfo Silveyra.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrialización y comercialización de mercaderías. Compras, ventas, administración y toda clase de operaciones con inmuebles. Inversiones en otras empresas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15652 Ag.28-v.set.10.

FARMACIA GO-BA S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 1985.
Inscripto en el Registro Público de Comercio Soriano con el Nº 7 del folio 24 al 28.
Denominación: "Farmacia Go-Ba S.R.L."
Socios: ALEJANDRO MARIO GONZALEZ FERNANDEZ y WASHINGTON NELSON BARNECHE SUAREZ.
Objeto: Explotación de farmacia y venta de artículos conexos o afines con el ramo principal.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Alejandro Mario Gonzáles Fernández.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15653 Ag.28-v.set.10.

MIL-AGRO S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 27, folios 96 a 102 Libro de Contratos, el 9 de agosto de 1985.
Socios: RICARDO ENRIQUE GEPP OLIVERA y DANTE STRATA COLLA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistintamente cada socio.
Objeto: Intermediación, venta y reparación de maquinaria agrícola, repuestos e insumos agropecuarios, etc.
Domicilio: Soriano, Mercedes.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15654 Ag.28-v.set.10.

CRONO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 julio 1985.
Registro: Nº 492 Fº 1882 v. Lº 3.
Cedentes: WALTER DAVID POTASNIK MODELIS y HAIA GILDA ROZENBLUM.
Cesionaria: Elita Gilda Rath Rozenblum.
22) N$ 800.00 10|pub. 15766 Ag.28-v.set.10.

ERREN S.R.L.

Contrato: 5|8|1985.
R.P.G.C. Nº 616 Fº 1966 v. Lº 1.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, explotaciones comerciales o industriales de toda naturaleza.
Socios: JUAN CARLOS y HELENA VICTORIA RIPOLL NOVOA.
Capital: N$ 50.000.00 50 o|o cada socio.
Administración: cualesquiera.
Domicilio: Paysandú 1029, Montevideo.
Plazo: 1 año, prórroga automática por plazos iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15775 Ag.28-v.set.10.

MERIDIANA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 julio 1985.
Registro: Nº 620 Fº 1979 v. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: WALTER DAVID POTASNIK MODELIS y HAIA GILDA ROZENBLUM TROSMAN.
Cesionaria: Elita Gilda Rath Rozenblum.
22) N$ 800.00 10|pub. 15767 Ag.28-v.set.10.

TERMOTEXTILES LTDA.

Contrato: 9|5|85.
Inscripción: Nº 481 Fº 1442 Lº 1.
Socios: GUILLERMO HECTOR ARTIGAS, ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ, CARLOS ALBERTO MIZRAJI MAZAL.
Capital: N$ 45.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualesquiera de los socios conjuntamente de a dos.
Objeto: compra, industrialización y venta de géneros, tejidos, no tejidos y anexos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15765 Ag.28-v.set.10.

MADEPOL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2|5|85.
Inscripción: Nº 622 Fº 1984 vta. Nº 1.
Cedente: DELIA BRUNETTO CIRIO.
Cesionaria: María Celia Hurtado.
Cuotas cedidas: 400.
Administración: María Celia Hurtado y otro conjuntamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 15764 Ag.28-v.set.10.

CARPINCHO'S S.R.L.

Contrato: 1 junio 1985.
Inscripción: Nº 369, Fº 1081 v., Lº 1 de Contratos, el 27 junio 1985.
Objeto: restaurant, parrillada, rotisería y todo tipo de servicio gastronómico; industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías y artículos, y celebrar cualquier negocio jurídico sobre toda clase de bienes.
Socios: ALBERTO CASAL y MARIANO ESTEVES.
Administración: indistinta.
Capital y aportes: N$ 50.000.00, aportado N$ 49.000.00 por A. Casal y N$ 1.000.00 por M. Esteves.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15757 Ag.28-v.set.10.

FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 15 de marzo de 1985.
Cedente: GABRIEL DENIS REAL DE AZUA.
Cesionario: Fernando Benítez Preve.
Precio: N$ 100.000.00.
Registro de Comercio: fecha: 29 de marzo de 1985 Nº 332 Fº 941 vto. Libro Nº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15756 Ag.28-v.set.10.

MECANICA DEBRA S.R.L.

Contrato: 2|5|85 inscripción Nº 275 Fº 685 v. Lº 3.
Objeto: taller mecánico y afines.
Socios: ADALBERTO PLACIDO DEBRA RODRIGUEZ y ZULLY IRENE VILLALBA PASARISE.
Capital: N$ 20.000 aportado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Martín García 1930, Montvideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15740 Ag.28-v.set.10.

FATIMA LIMITADA

Contrato: 21|3|985.
Registro: Nº 32, Fº 103|108, 1985 el 26|4|985
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA y CELIA RODRIGUEZ DA CUNHA.
Objeto: importación y comercialización de comestibles.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: 25 de Mayo 990, Pando.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15725 Ag.28-v.set.10.

ZANON HNOS. LTDA.

Contrato: 13|5|85.
Registro: Nº 396 Fº 1137 Lº 1 de Contratos en Montevideo el 27|6|85.
Socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO DE ZANON.
Objeto: juegos de atracciones, parque de diversions, juegos electrónicos de entretenimiento, educativos, de habilidad o destreza.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13172 Ag.28-v.set.10.

PANADERIA LA ELEGANCIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4|3|77.
Inscripción: Nº 577 Fº 2101 Lº 3.
Cedentes: DANIEL y JESUS VARELA ALDAO.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y Carmen Magorno.
22) N$ 800.00 10|pub. 15713 Ag.28-v.set.10.

PANADERIA LA ELEGANCIA S.R.L.

Contrato: 10|11|76.
Inscripción: Nº 843 Fº 2882 Lº 2.
Socios: DANIEL VARELA ALDAO y JESUS VARELA ALDAO.
Objeto: panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 30 años a partir del 1|3|71.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13712 Ag.28-v.set.10.

HERNANDEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|80.
Inscripción: Nº 537 Fº 1934 Lº 1.
Cedentes: GLORIA IRIS y ELIZABETH HERNANDEZ.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y César Mario Espino Olivera.
22) N$ 800.00 10|pub. 15711 Ag.28-v.set.10.

RIGER LTDA.

Constituida 24|7|85 entre ADAN QUEVEDO y MARIA DEL CARMEN SELINEC.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Carpintería y anexos, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 50.000.00 en 50 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una; 1|2 cada socio, todo integrado.
Administración: Indistinta.
Balances: 31 de julio.
Inscripto Nº 409, folio 1578, Libro 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15795 Ag.28-v.set.10.

MADJARIAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato del 3|12|84.
Inscripción Nº 96, folio 361, Libro 2 de Contratos del 7|2|85.
Cedente: SARPI MADJARIAN.
Cesionaria: Nancy Handalian.
22) N$ 800.00 10|pub. 15803 Ag.28-v.set.10.

MADJARIAN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato del 1º|3|81.
Inscripción Nº 91, folio 358, Libro 2 de Contratos del 7|2|85.
Cedente: SARPI MADJARIAN, 100 cuotas.
Cesionaria: Nancy Handalian.
Cedente: NICHAN MADJARIAN, 100 cuotas.
Cesionario: Sarpi Madjarian.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15804 Ag.28-v.set.10.

RIBEIRO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato del 31|7|85.
Inscripción Nº 634, folio 2023 del Libro 1 de Contratos del 8|8|85.
Cedentes: JUAN RIBEIRO, MARCOS WILLI GAITAN ROLDAN y MARIA GLADYS RODRIGUEZ.
Cesionario: Nelva Píriz Techera.
22) N$ 800.00 10|pub. 15805 Ag.28-v.set.10.

R. J. ARECO y ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31|5|85.
Inscripción: 678|2201V|1.
Cedente: MARIA CRISTINA OTERO VENERI.
Cesionaria: María Angélica Antelo Ghini.
Precio de la cesión: N$ 500.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 15831 Ag.28-v.set.10.

G.A.M. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º|6|85.
Inscripción: 574|2179v.|2.
Cedente: MARIA ANGELICA ANTELO GHINI cede una cuota parte.
Cesionaria: María Cristina Otero Veneri.
Precio de la cesión: N$ 10.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 15890 Ag.28-v.set.10.

DANJOHRT S.R.L.

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 573, folio 2228 v., Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JORGE GALVALISI JACQUELINE AUDIFFRED, DANIEL GALVALISI.
Administración: Jorge Galvalisi.
Objeto: Ferretería entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15818 Ag.28-v.set.10.

R. J. ARECO y ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31|5|85.
Inscripción: 575|2181V|2.
Cedente: ANA MARIA OURTHE CABALE AZCUE.
Cesionario: Ricardo Julio Areco Veneri.
Precio de la cesión: N$ 500.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 15832 Ag.28-v.set.10.

AZANA Ltda.

Contrato: 8|7|985.
Registro Comercio Nº 362, Libro 3.
Socios: ANTONIO SARKIS AZADIAN, MARIA NALBANDIAN.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industria del cuero, manufactura, afines, importar, exportar.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15834 Ag.28-v.set.10.

ROSEANI S.R.L.

Contrato: 30|7|85.
Inscripción: Nº 479, folio 1837 v., Libro 3.
Socios: ROSA MATILDE COHEN ERMAN y JOSE LUIS ANGIALE CHANS.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Distribución y elaboración de helados y anexos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15835 Ag.28-v.set.10.

MAPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 julio 1985.
Registro: Nº 593, folio 2296 vta., Libro Nº 3 Contratos el 12.8.85.
Socios: MIGUEL ANGEL ARTUCHE GONCALVES y JULIO CESAR MONTAÑEZ SEGOVIA.
Objeto: Compra y venta de productos del agro. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15836 Ag.28-v.set.10.

BEAR S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 523 Fº 1957 v. Lº 2.
Socios: TERESITA FERRARO CARLE, BEATRIZ LEOMAR FRATELLI SAN MARTIN y MANUEL ELBIO VIDAL MORASSO.
Objeto: compraventa de art. bazar y menage, muebles, juguetes y decoración.
Plazo: cinco años.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15279 Ag.28-v.set.10.

JAGER LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 260, folio 977 vta., Libro 2.
Socias: ELSA GARCIA de JAGER, MARIA DEL CARMEN JAGER y MARIA CRISTINA JAGER.
Capital: N$ 150.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: María del Carmen Jager y María Cristina Jager conjunta o separadamente.
Objeto: Industrializar, comercializar, compraventa, administración, importar, exportar, representaciones y comisiones, de toda clase de mercadería y materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15837 Ag.28-v.set.10.

INAGRO S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1985.
Registro: Nº 19, folio 72 a 74.
Socios: PEDRO MARTIN RIOS CABALLERO, MARCOS RIOS RODRIGUEZ, RODOLFO ROBERT FRUGONI BORDAGORRI y PEDRO GREGORIO RIOS REGGI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Directorio integrado por os socios.
Objeto: Producción, desarrollo, explotación y comercialización de productos agropecuarios.
Domicilio: 25 de Mayo 331 Tacuarembó.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15875 Ag.28-v.set.10.

FARUELO LIMITADA

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 540 al folio 2082 vto., Libro 3.
Socios: MARIANO FARUELO UMPIERREZ y LUIS ANTONIO FARUELO OGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mariano Faruelo.
Objeto: Comisionistas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15855 Ag.28-v.set.10.

LITTO CALZADOS S.R.L.

1º|8|85 Nº 642, folio 2055 v., Libro 1.
Socios: NULBIA BAUBETA, OSCAR RAMOS, EZEQUIEL RAMOS.
Objeto: Amplio, calzados.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Dos, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15856 Ag.28-v.set.10.

WILMAN LTDA.

Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 330 al folio 935 vta., Libro Nº 1.
Socias: MARTHA SAN MARTIN PEREIRA y GEORGINA AMALIA DUARTE AMARAL.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15963 Ag.28-v.set.10.

MARANGEL LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 584 al folio 1841 vta., Libro 1.
Socios: VALENTIN YAGODA BURAK, NELSON ITALO BARLOCCO LAVAGNA y SARA BODEK YAFFE.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta de Valentín Yagoda y Sara Bodek y de Nelson Barlocco conjunta con cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: Compraventa de Arts. de zapatería y de cuero en general.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15962 Ag.28-v.set.10.

MIMPEX LTDA.

Contrato: 13 agosto 1985.
Inscripción: Nº 670, folio 2169, Libro 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO CARLOS DENDI SOBRAL y GABRIEL D'ALESANDRO.
Objeto: Importación, representación, exportación etc.
Administración: Gustavo Carlos Dendi por sí solo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15950 Ag.28-v.set.10.

PUNTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o PUNTAMAR S.R.L. o PUNTAMAR LIMITADA o PUNTAMAR LTDA.

Contrato: 30.7.85 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado, Nº 48, folio 180|83, Tº 24 de Contratos.
Socios: CLARA ELBA MONDINO TESTURI (8 cuotas); JOSE LUIS IRISARRI MONDINO (32 cuotas).
Objeto: Negocios inmobiliarios, consignaciones, intermediaciones, etc.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Administración: José Luis Irisarri Mondino.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en 40 cuotas de N$ 1.000.00 c/u.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15887 Ag.28-v.set.10.

LEÑAS S.R.L.

Contrato: 28 de junio de 1985.
Inscripción: 31 de julio de 1985. Nº 11, folio 37|38, Libro 4.
Socios: DALMIR TELLAGORRY MATTA, JORGE DIANO ARAMBILLETE.
Objeto: Compraventa de leñas.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Avda. General Flores Nº 1686, Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15883 Ag.28-v.set.10.

DIAZ Y BARCIA LIMITADA

Contrato: 11 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 32 folio 115 al 120, folio 24 el 2 de julio de 1984. Registro Comercio Maldonado.
Socios: HEVER GASPAR DIAZ OLIVERA y ELENA PRIMAVERA BARCIA IBARRA.
Objeto: Prestación de servicios en las áreas de refrigeración y electrodomésticos.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Hever Gaspar Díaz Olivera.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos (Depto. de Maldonado).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16500 Set.3-v.set.16.

BRUNO LTDA.

Contrato: 23 de julio 1985.
Inscripción: Nº 427, folio 1643 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO TOSCANI GOROSTIAGA y MARTA LAURA BRUNO PERRONI.
Objeto: Importación y|o exportación de tabacos derivados y afines, comercialización y distribución de esos u otros artículos, representación de firmas nacionales o extranjeras, etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16024 Ag.29-v.set.11.

ROMAR LTDA.
(ex "CEBRITA LTDA.")
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 22|7|1985.
Registro: de Comercio de San José Nº 27, folio 97, tomo XV.
PEDRO SERGIO CORUJO BRITOS y ROSMARI COLLAZO GABITTO de CORUJO ceden la totalidad de las cuotas (20), el primero a Carlos Martín Oxoby Ferrou y la 2a. a Luis Roberto Chamorro Perdomo, que adquieren 10 cuotas c|u.
Modificación: Se deroga denominación Cebrita Ltda. y razón social Corujo & Cía. Ltda. y en su lugar se denominará: "Romar Ltda." la que oficiará de razón social.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 17290 Set.6-v.set.19.

J. P. ONABEHERE S.R.L.
o J. P. ONABEHERE LTDA.
o J. P. ONABEHERE LIMITADA
o J. P. ONABEHERE S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1985, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado, número 50, Fo. 186|89 Tº 24 de Contratos.
Socios: Nelson Carlos Rotondo Durán, René Walter Tarallo Baccino, Luciano Ruben Hersch Guggelmgein y Jean Pierre o Juan Pedro Onabehere Pérez.
Objeto: Agencia de viajes, intermediaciones, etc.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c/u.
Administración: 2 socios fundadores cualesquiera en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00 c/u., correspondiendo 5 cuotas a cada socio.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16493 Set.3-v.set.16.

FECULAS INDUSTRIALES "LOS 33" LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 2 de mayo de 1985.
Registro Público y General de Comercio: Nº 690 Fº 2246 v. Lº 1 de Contratos: TABARE JULIO POSE y MARIA DEL LUJAN ALORI cedieron a Ruben Roberto Pose Alori 60 cuotas, y a Fernando Clavijo Dorta 10 cuotas; ALEJANDRO CLAVIJO OLMEDO y EULALIA AIDA DORTA cedieron a Fernando Clavijo Dorta 10 cuotas; MARIA DEL LUJAN POSE ALORI y EDUARDO DAMIANI ARIAS cedieron a Fernando Clavijo Dorta 5 cuotas.
Se modificó la cláusula 8a. acordándose que la administración esté a cargo conjuntamente de los Sres. Ruben Roberto Pose Alori y Fernando Clavijo Dorta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16420 Set.3-v.set.16.

MANFER S.R.L.

Contrato: 22|4|1985.
Inscripción: Nº 587, folio 1854 v., Libro 1.
Socios: JULIO CESAR MANSUETTI y RAMONA FERNANDEZ.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparto mercaderías, en especial supergás.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16027 Ag.29-v.set.11.

CARBET LTDA.

Contrato: Agosto 12 de 1985.
Inscripción: Nº 650, folio 2085 v., Libro 1.
Socios: CARMEN, MARTA e INGRID BEATRIZ ARIAS KROPFF.
Administradora: Ingrid Kropff Sonneborn.
Capital: N$ 25.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pensión hotel con o sin comida, importación, exportación, industrialización, comercialización, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16697 Set.4-v.set.17.

EL GLOBO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 698, folio 2279 v., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: RUBEN PERESAS STEIN, REBECA SZAFRANSKI GLASER y MARION HEDY MOSES WOLFF.
Cesionarios: Daniel Luis Ferreira Bucciarelli, Rolando Trucco Aguirre, Juan Enrique Von Cappeln Sachse, María Isabel Taborda Sama y Mirta Yolanda Santana Ayala.
Cesión de la totalidad de las cuotas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16704 Set.4-v.set.17.

ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1985.
Socios: ABRAHAM TUGENTMAN y DANIEL TUGENTMAN LIPSZYC.
Objeto: Servicio, venta, fabricación equipos aire acondicionado, calefacción, deshumectadores, ozonificadores.
Plazo: Un año, prorrogado automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Administración: Daniel Tugentman Lipszyc.
Inscripción: 21 de agosto de 1985, número 648, folio 2456 v., Libro 2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16672 Set.4-v.set.17.

CLINICA RIO BRANCO LTDA.

Contrato: 28 mayo 1985.
Registro: Nº 27, folios 98 al 103, Libro de Contratos, Cerro Largo.
Socios: NELSON FLAVIO ZOLESSI RODRIGUEZ, ERMO CAYETANO MACHADO RAMOS, EDGARDO RUBENS CERIZOLA SUAREZ.
Objeto: Brindar asistencia médica de acuerdo Art. 3 inc. A Ley 15.181.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16745 Set.4-v.set.17.

CEIBAL S.R.L.

Contrato: 25 julio 1985, Registro Comercio Nº 430, folio 1655 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: ANA MARIA ZANOTTA MALAN, WALTER DE LEON ORPI, MARIA CRISTINA TRAMUJA FERNANDEZ.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, consignación y distribución de toda clase de bienes y mercaderías, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Zanotta y Walter De León, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16730 Set.4-v.set.17.

EL ZAGUAN LTDA.

Fecha: 12|4|1985.
Socios: JUAN PEDRO BALCIUNAS GIL y NELLY JUDITH PEREZ CHERIZOLA.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: En forma indistinta.
Objeto: comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólica sy sin alcohol, perfumería, mercería, venta de artículos escolares.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio con el Nº 245 Fº 923 vto. Lº 2 de Contratos, el 26 de junio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14289 Set.4-v.set.17.

COMPLEMENTO S.R.L.

Contrato: 25|6|1985.
Inscripto: Nº 564, folio 1758 v. libro 1.
Socios: RODOLFO AUGUSTO WILD PALLANZA y RAUL PELOCHE SEGOVIA.
Objeto: Contratación de espacios radiales, televisivos o en prensa escrita; contratar publicidad; intermediar en transacciones comerciales; importar, exportar, presentarse a licitaciones o concursos de precios.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años porrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
[illegible] N$ 1.[illegible]00.00 10|pub. 16701 Set.5-v.set.18.

ZIRA GUICHON S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 666 Fº 2152 v. Lº 1.
Capital: N$ 40.000.
Socios: ZIRA GUICHON PALOMBO y VICENTE EUGENIO VILA VEIGA.
Objeto: Galería de arte, compra y venta de objetos de arte y afines.
Domicilio: Montevideo Paysandú 1793.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: Zira Guichón Palombo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16467 Set.2-v.set.13.

MINAS NEUMATICOS S.R.L.

Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 9, Fº 27|29 Lº 4.
Socios: WILDNER CORREA NOGUEROL, ELVIRA SANCHEZ DE LEON DE CORREA y WILDNER CORREA SANCHEZ.
Palzo: 2 años prorrogables.
Administración: Wildner Correa Noguerol y Elvira Sánchez de León de Correa, conjunta o separadamente.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura, gomería y|o fabricación de artículos de goma, repuestos y accesorios de vehículos. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 15.000.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16481 Set.2-v.set.13.

C y C LTDA.

Contrato: 23|4|85.
Inscripción: Nº 366 Fº 1069 v. Lº 1.
Socios: EDUARDO LEANDRO CAPRARIO BRUNDI y JUAN PEDRO CABALLERO LOPEZ.
Objeto: Corredores de cambio.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17034 Set.4-v.set.17.

ESCAPE ROBERT LTDA.

Contrato: 13|8|1985.
Inscrip. Reg. Pco. Gral. de Comercio Nº 715 Fº 2347 v. Lº 1.
Socios: ROBERTO CORRAL BREA y LUIS CORRAL LOPEZ.
Capital: N$ 50.000 aportados por mitades.
Objeto: Fabricación y colocación de caños de escape, silenciadores y acc. para autos.
Administración: Roberto Corral Brea.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16972 Set.4-v.set.17.

RANDY S.R.L.

Contrato: 7 de agosto de 1985.
Inscripto: Nº 659, folio 2123 v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: GASTON FERNANDO y MARIELA SARDINA SOTO esta última representada por sus padres legítimos; Fernando Sardina y Mireya Soto.
Objeto: Servicios de ingeniería, servicios de computación, comercialización, industrialización y reparación de motores cajas de trasmisión, turbinas, grupos electrógenos, máquinas en general y repuestos. Instalaciones electromecánicas y reparación. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 16827 Set.4-v.set.17.

SARANDI S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: 1º de agosto de 1985, Nº 484, folio 1857 vta. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: AIDA ESTHER GENTILE MAMBERTO de ROMANO y PABLO CESAR ROMANO GENTILE.
Objeto: Administración y venta de propiedades. Construcciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18260 Ag.30-vset.12.

NELCAR LTDA.

Contrato de fecha 26|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 626 al Fº 2424 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ELODINA PEREIRA, BLANCA LUZ PEREZ PEREIRA y JULIO CESAR IZARRUALDE DA SILVA.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Julio C. Izarrualde.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de medias y telas Afasori.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16465 Set.2-v.set.13.

PANADERIA LA CURVA S.R.L.

Contrato: 15|8|1985, inscripto con el número 710 al folio 2329 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: AMALIA ARMAS o ARMAS de BESTARD, MIGUEL y DANIEL BESTARD ARMAS, MARIA del ROSARIO CAIMI y ROSARIO CABEZAL.
Plazo: 50 años.
Razón social: "Bestard Hnos. S.R.L.".
Objeto: Panadería, confitería y elaboración de productos anexos.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Administración: los tres primeros socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 16706 Set.5-v.set.18.

SHALOM S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1985.
Registro: Nº 491, folio 1880, libro 3 de Contratos.
Socios: ALEGRE JOSE BENCION, JORGE CALDERAZZO JOSE, y HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE.
Objeto: Importación y|o exportación, distribución, representación, elaboración o fabricación de cualquier tipo de producto o mercadería.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.00.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16702 Set.5-v.set.18.

M. MUMOLI S.R.L.

Por contrato del 1|7|85 inscripto en R. P. de Com. el 30|7|85 con Nº 602 Fº 2292 vta. del Lº 2 de Contratos, Miguel Mumoli adquirió 110 cuotas a MABEL MUMOLI, 20 a W. VELAZQUEZ, 20 a W. BECERRA y a VICTOR PAIS, JULIO NAZZARI, W. ROSELLO MIGUEL AMIL y NESTOR GOMEZ 10 a c|u. La sociedad continúa con Miguel y Mabel Mumoli.
Administración: Miguel Mumoli.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14346 Set.4-v.set.17.

ALARTEM S.R.L.

Contrato: 19 agosto 1985.
Registro Comercio: Nº 640, folio 2481, libro 3 Contratos.
Socios: ALEJANDRO COUTO, ARTURO RIO y EMILIO COUTO.
Objeto: Restaurante, parrillada y afines.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Alejandro Couto y Arturo Río.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16937 Set.5-v.set.18.

---

2 MIL LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1985.
Socios: LEON FEDER y BOLIVAR GENTA.
Objeto: Construcción y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.
Administración: León Feder.
Registro: Nº 276, folio 1044 vto., libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17244 Set.5-v.set.18.

ADMINISTRACIONES CORDON LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 647, Nº 2503, Libro 3.
Socios: SARA MADORMO GARRIDO y MANUEL BADANIAN.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Administración de edificios de propiedad horizontal; administración de propiedades.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17110 Set.5-v.set.18.

LUBIO LIMITADA

Contrato: 1º|6|85.
Reg. Nº 350, folio 1004 v., Libro 1.
Socios: ELBIO BARREIRO, LUIS ANTONIO BARBERO.
Objeto: Compraventa de materiales en desuso, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17109 Set.5-v.set.18.

PANADERIA SAN MIGUEL S.R.L.

CESION

Contrato: 24|2|85.
Reg.: Nº 471, folio 1806 v., Libro 3.
Cedente: VICTORIANO GOMEZ GARCIA.
Cesionarias: ALICIA CRISTINA BENTANCOR y CARMEN RIAL SCUDEIRO.
22) N$ 800.00 10|pub. 17106 Set.5-v.set.18.

LATUR LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 671, folio 2174, Libro 1, 13 agosto 1985.
Cápital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16289 Set.2-v.set.13.

PANADERIA SANTA CATALINA S.R.L.

Contrato: Mayo 2 de 1985.
Inscripción: Nº 21 fojas 79 a 82 Libro de Contratos.
Objeto: Panadería.
Plazo: 5 años a partir del 2 mayo 1985.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO SANTIAGO ESPINEL ROCHON y ELENA DEL ROSARIO ZUNINO PATETTA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Domicilio: Localidad Santa Catalina, Departamento Soriano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16540 Set.2-v.set.13.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 1º|6|1985.
Inscripción: Nº 271, folio 1027, Libro 2.
Socios: ARTHUR y LINDA PERSCHAK SADRES.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de bazar, artesanías metale sy alhajas. Importación, exportación.
Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.
Administración: Arthur Perschak Sadres, a partir del 27|1|87, indistinta por los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16337 Set.2-v.set.13.

SUMENDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23.7.85.
Registro Comercio: Nº 691, folio 2250, Libro 1 Contratos.
Cedentes: GLADYS RENEE GUERRA y NELSON ALBERTO BENTANCOR GUERRA y NELSON BENTANCOR.
Cesionarios: José Modesto Ourens Garrido y Carmen Novo Rama.
Cuotas cedidas: 300, adquieren 150 cada uno.
Administración: Por cualquiera de los socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16291 Set.2-v.set.13.

FARVICOR LIMITADA

Contrato: 8|8|1985.
Registro: Nº 594: folio 2300 vto., Libro 3 de contratos, 12|8|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: GASTON MARIA GIANERO TORRANO y ANA BEATRIZ LOPEZ SUANES.
Administración: Gastón María Gianero Torrano y Ana Beatriz López Suanes indistintamente.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Charrúa Nº 1985 apartamento 804.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16309 Set.2-v.set.13.

ARANJUEZ S.R.L.

Contrato: 1º|8|1985.
Rtgistro: Nº 644, folio 2062, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO y RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: Cuarenta años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente comercio en el ramo de panadería, confitería, anexos y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15598 Set.2-v.set.13.

SUSAMAR LIMITADA

Contrato: 1º 8|85.
Inscripción: Nº 567, folio 2207, Libro 3.
Socios: DANIEL TEODOMIRO CABRERA PRESA y ANA ROSA RODRIGUEZ SUAREZ.
Capital: 50.000.00.
Objeto: Explotación, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, comestibles y prestación de cualquier tipo servicios.
Administración: Cualquier socio.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16379 Set.2-v.set.13.

FERRO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 9 a folios 31|33 del libro número 32 de Contratos.
Socios: DIEGO FERNANDEZ LIÑARES, DINAMO RODRIGUEZ SILVA.
Capital: N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos m. nal.).
Ubicación: 3a. Secc. del Dpto. de Treinta y Tres Paraje Rincón de Ramírez.
Administración: Actuando conjuntamente, pudiendo de común acuerdo conferir poderes.
Objeto: a) Plantación y cultivo del arroz en todas sus formas; b) Comercialización e industrialización de dichos productos, materias primas, mercaderías, bienes y servicios; c) Importación y exportación.
En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16210 Set.2-v.set.13.

PANADERIA AIETA S.R.L.

Cesión: 26|3|85.
ILIO GIUSTI MANUEL PREGO a Juan y Luis Di Mateo.
Precio: N$ 1.300.000.00.
Inscripción: Nº 339, folio 1273 vta., Libro 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 16253 Set.2-v.set.13.

MAGI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 20 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 709, folio 2326, Libro 1.
Cedentes: NELSON RAUL MANZANAR RAPPALINI y MARTHA OFELIA GIL LAVECCHIA.
Cesionarios: Milton Díaz Romano y Carlos María Blanco Olsen.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16336 Set.2-v.se.t13.

YANO LTDA.

Contrato: 3.6.85.
Inscripción: Nº 398, folio 1147 v., Libro 1.
Socios: TAVID RAFAELIAN y VARTUHI GULUZIAN.
Objeto: Fabricación y venta de artículos deportivos en general, zapatería y artículos de cuero.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Tavid Rafaelian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16368 Set.2-v.set.13.

DISTEL LTDA.

Contrato: 3.6.85.
Inscripción: Nº 397, folio 1142 v., Libro 1.
Socios: DANEL GAREPPE, ESTELA CAPRILE, JUAN CAPRILE.
Objeto: Ferretería y bazar, compra y venta de frutos del país.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Danel Gareppe Estela Caprile, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16370 Set.2-v.set.13.

ALIROS LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 538 folio 2074 v., Libro 3.
Socios: ALICIA ALZUBIDES CHANES y MARIA DEL ROSARIO JAIMES.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Salón de belleza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16026 Ag.29-v.set.11.

ARTEMIMBRE S.R.L.

Contrato: 25|4|1985.
Registro: Nº 367, folio 1072 vto., Libro 1, 26|6|1985.
Socios: MANUEL ROBERTO ROMAN PRIETO y NURY ROMAN COR.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos en general, mimbrería y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16025 Ag.29-v.set.11.

AJEDREZ S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985, inscripto número 694, folio 2262, Libro 1 de Contratos.
Socios: GERARDO JORGE XIMENEZ RISSO y JOSE LUIS XIMENEZ RISSO.
Objeto: Quiosco, salón, librería, escolares y afines.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16259 Ag.30-v.set.12.

PANADERIA LA INFANTIL S.R.L.

Contrato: 21 noviembre 1984.
Inscripción: Nº 491, Libro 1.
Socios: JESUS COLLAZO, LIDICE GARCIA.
Objeto: Panadería, confitería.
Domicilio: Montevideo, San Quintín 4352.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13481 Set.4-v.stt.17.

SOCIEDAD URUGUAYA DE INSTALACIONES TERMICAS S.R.L.
(SUITERM S.R.L.)

Contrato: 15|8|85.
Registro: Nº 736, folio 2426, libro 1.
Socios: LUIS FACCHIN PANNO e ITALO FERNANDO FACCHIN BECERRA.
Capital: N$ 50.000.00 |50 o|o cada socio).
Objeto: Importación exportación, representación, industrialización, distribución, comercialización de todo tipo de bienes y equipos, instalaciones térmicas hidráulicas, de calefacción y refrigeración.
Plazo: 3 años prorrogable cada año automáticamente.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16674 Set.5-v.set.18.

KETO'S LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 26|10|1984.
Registro: Nº 1287, Libro 1.
Cedente: PEDRO CALATZIAN.
Celonaria: Josefina Kerikian.
Retrotrae efectos: 1º|10|1984.
22) N$ 800.00 10|pub. 16115 Ag.29-v.set.11.

R & C LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 1364, folio 5083 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: WALBERTO BALLESTA SOSA.
Cesionario: Mario Jorge Garbarino Barbato.
22) N$ 800.00 10|pub. 16285 Ag.30-v.set.12.

DELA LTDA.

Reg. Púb. de Comercio de Colonia: 15|7|85 con Nº 40 del Fº 130 al 133 Tomo 40.
Socios: JOSE LUIS JORCIN y HUGO GONZALEZ FONTANA.
Objeto: Fabric. y venta de productos lácteos.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 800.00 10|pub. 17337 Set.6-v.set.19.

CENTRAL COMERCIAL S.R.L.

Cto.: 14|8|85.
Registro: Nº 606 Fº 2310 v. Lº 2 de Contratos en Montevideo el 15 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MERCADER FORCADA y FELIPE MERCADER NELCIS.
Objeto: comercio en general; impo. y expo. intermediación; gestoría; representaciones; compra y venta de bienes y artículos, materias primas, productos y frutos del país, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14800 Ag.26-v.set.6.

GUILUCE S.R.L.

Contrato: 19|7|85.
Socios: GUILLERMO FREDA CESAR IRAZABAL y LUIS DAMAS.
Objeto: Fabricación y distribución del modelo de utilidad de tapón medidor.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Guillermo Freda y César Irazábal, conjuntamente.
Inscripción: Nº 571, folio 2168 v., Libro 2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16256 Ag.30-v.set.12.

SAICO SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 22 julio 1985.
Inscripción: Nº 586, folio 2227 vto.. Libro 2.
Socios: MARIA INES CARLESI CAULIN y ALVARO MARTINEZ PERI.
Objeto: Prestación de servicios en rama de análisis y programas de sistemas computarizados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Do años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15602 Ag.27-v.set.9.

LA AGUJA LIMITADA

Contrato: 3|5|85.
Inscripción: Nº 15 Fº 54 a 57, Tacuarembó.
Socios: ILDA MILA FERNANDEZ, ISOLINA SASTRE BENITEZ, MARIA BRUM ARTAGAVEYTIA, INES ROJAS QUINTANA.
Administración: Inés Rojas Quintana.
Objeto: Mercería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Un año prorrogables.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17386 Set.6-v.set.19.

FARMACIA TAPES LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 672, Fº 2546 vta. Lº 2.
Socios: JOSE LUIS PRADERIO BORRAZAS y ALDO ANTONIO PRADERIO BORRAZAS.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17372 Set.6-v.set.19.

SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.

Contrato: 24|6|85.
Socios: CORALIO LACOSTA y ANTUANET TABERNE.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad.
Inscripto: Nº 480 Fº 1437 vto. L. 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Antunaet Taberne.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 dividido en 100 cuotas de N$ 100 c|u., 99 cuotas a Antuanet Taberne y 1 a Coralio Lacosta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17416 Set.6-v.set.19.

IMEX S.R.L.

Contrato: 16 julio 1985.
Inscripción: Nº 361 Fº 1385 v. Lº 3.
Socios: HEIDI BUBY MORALES o HEIDI o HAYDEE BUBY PRUDENTE RIVERO y FRUCTUOSO MORALES VIÑOLY.
Objeto: Agencia de viajes, embarques marítimos, transportes terrestres, agencia marítima
Administración: Fructuoso Morales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17450 Set.6-v.set.19.

SEIFO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 2 de agosto de 1985, GUSTAVO ADOLFO IDOYAGA BOVIO, cede la totalidad de la cuota social que le corresponde en la sociedad, a Víctor Haldo Santana Hervada, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 726, Fº 2386 vto., Lº N.o 1 de Contratos, el 22 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17375 Set.6-v.set.19.

JURI ROSTAGNOL S.R.L.

Contrato: 26|8|1985.
Inscripto: Nº 59, Fº 254 al 256 el 28|8|1985.
Socios: DARIO JURI y RUBEN ROSTAGNOL.
Objeto: Taller de electricidad, comercialización de repuestos eléctricos y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17342 Set.6-v.set.19.

ALBERTO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

LEONOR DI SILVIO BUFFA cedió a Alberto Castro Di Silvio el 70 o|o del capital social, el 20 de agosto de 1985. Inscripción Nº 641 Fº 2.484 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17373 Set.6-v.set.19.

PAHER S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 12|8|985.
Inscripción: Nº 687, folio 2234, Libro 1.
Modificación: El objeto pasa a ser industrialización, comercialización, importación y exportación de mercaderías en general y distribución de las mismas así como la prestación de servicios en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16290 Set.6-v.set.19.

LA JEREZANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 29 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 634, folio 2457 vto., Libro 3.
Cedentes: DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Raúl Panzardi Gutiérrez, Domingo Panzardi Gutiérrez, María Celia Silva Acuña.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16335 Set.6-v.set.19.

BENTANCOURT y ORDOÑEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 641, folio 2427, Libro 2.
Cedentes: WILSON ARIEL BENTANCOURT PERDIGON y HUGO ORDOÑEZ BIANCHINI.
Cesionarios: Jorge Luis y Carlos Alberto Esteve Ordóñez.
Nueva razón social: "Esteve Hermanos Ltda.".
22) N$ 800.00 10|pub. 17276 Set.6-v.set.19.

FRESUR LTDA.

Contrato: 17 julio 1985.
Inscripción: Nº 641, folio 2051, Libro 1, 8 agosto 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: GERARDO CHAGAS PATRICIA CASTILLO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17277 Set.6-v.set.19.

PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA.

Contrato: 1º julio 1985.
Inscripción: Nº 467, folio 1753 v., Libro 2, 23 julio 1985.
Capital aportes: N$ 10.000.00, partes iguales.
Socios: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17278 Set.6-v.set.19.

M R C LIMITADA

Contrato: 12|7|85.
Inscripción: Nº 583, folio 2260, Libro 3, 9|8|85.
Socios: FERNANDO PARRADO y VERONIQUE VAN WASSENHOVE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Agencia de publicidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17294 Set.6-v.set.19.

RASEL LTDA.

Contrato: 2.5.83.
Inscripción Nº 367, folio 1370, Libro 3.
Socios: SELVA BEATRIZ FERRARO CHACON RAUL ANSELMO PITTA BANDERA.
Objeto: Distribución, venta, fabricación, importación y exportación de golosinas, comestibles, cigarrillos y afines.
Capital: N$ 10.000.00, 50 o|o c|u.
Plazo: 2 años prorrogable año a año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17295 Set.6-v.set.19.

AMI S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1985.
Registro: Nº 481, folio 18020, Libro 2 de Contratos.
Socios: MILTON RUIBAL DIBELLO, HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO, y JOSE ANTONIO SINISCALCO MARTINEZ.
Objeto: Compraventa, distribución, importación y|o exportación de todo tipo de productos, mercaderías, máquinas y|o aparatos.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16700 Set.6-v.set.19.

EURO-FOODS S.R.L.

Contrato: 9|8|1985.
Inscripción: Nº 705 Fº 2307 vto. Lº 1 de Contratos.
Socios: BARRY CHARLES LEGG y MIGUEL VAN CLEEF MENDEL.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Intermediación en todo negocio y operación con carnes, derivados, y cualquier tipo de productos o artículos. Compraventa y comercialización de los mismos. Importación y exportación. Comprar, vender, permutar, arrendar, gravar y toda clase de actos y negocios jurídicos.
Administración: Miguel Van Cleef Mendel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 16932 Set.6-v.set.19.

BONI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 331 Fº 1267 v. Lº 3.
Cedente: JOSE JASLOWITZER SCHIFFENBAUER.
Cesionario: Alvaro Ernesto Hargain Carlotta
22) N$ 800.00 10|pub. 17415 Set.6-v.set.19.

OBELTUR LTDA.

Contrato: 1.8.85.
Insc.: Nº 488, folio 1872 v., Libro 3.
Socios: RICARDO DOMINGO YELPO DELORENZI, ELOY PERCIANTE PITTAMIGLIO, CLAUDIO RAYMUNDO GARRIDO AZNAREZ.
Capital: N$ 50.000.00: Yelpo y Perciante N$ 12.500.00 c|u., Garrido: N$ 25.000.00.
Objeto: Agencia de viajes, turismo, inmobiliaria.
Administración: Indistinta, siempre con dos socios conjunt.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17296 Set.6-v.set.19.

CENTRO INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 118 Fº 432|436 Lº 11.
Socios: WILLIAN LEON COSENTINO AGUIAR, WILLIAM ALBERTO COSENTINO GARCIA, MYRIAN EDITH BILHERE GOMEZ, JORGE PELUAGA RIGALI, YOLANDA RIGALI CUNEO.
Objeto: Explotación de comercio de Barraca de materiales de construcción y afines, etc.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Willian Alberto Cosentino García y Jorge Peluaga Rigali, indistinta o individualmente con limitaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17076 Set.6-v.set.19.

RANCHO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 julio de 1985.
Inscripción: Registro Comercio Rivera número 17 Fº 72 a 75 vto.
Socios: ALFREDO ABIMORAD SALDANHA y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ALVEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Comisiones, representacoines, corretajes, compra, venta muebles, inmuebles, semovientes, automotores, maquinaria agrícola o vial, productos fitosanitarios; frutos del país, importaciones, exportaciones, explotación agro pecuaria y actividades conexas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alfredo Abimorad.
Domicilio: José Pedro Varela 728 Rivera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16906 Set.6-v.set.19.

T.R. LIMITADA

Contrato: 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 526, Fº 1972 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: MARGARITA RODIGARI MURIAS y GUZMAN IGNACIO TRIGO RUSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Exportación, importación, industrialización, compra y venta y administración de cualquier clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17316 Set.6-v.set.19.

CUATRO LTDA.

Contrato: 26 agosto 1985.
Inscripción: Nº 738 Fº 2435 Lº 1 de Contratos
Socios: AGUSTIN RAUL BRIOZZO VARGAS, CIPRIANO PAULINO BARCELLO ORONOZ, UBERFIL FACHELLI MARTINEZ, MARTIN GILBERTO MACHADO COITIÑO.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Realizar fletes con camiones en todo el territorio de la República, así como para y desde el exterior, importación y exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17448 Set.6-v.set.19.

NOSCA S.R.L.

Contrato: 25 julio 1985.
Registro Comercio: Nº 428 Fº 1647 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: ALFREDO INDALECIO GOMEZ SELAY, DARIO JUSTO ARIZAGA COULLET. LUIS ANTONIO ARDISSONO GUZZETTI.
Capital: N$ 45.000.
Objeto: Distribución libros, revista y publicaciones. Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación. Exportación de cualquier clase de bienes y mercaderías. Representaciones. Lo que fuere anexo o afín.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Alfredo Gómez y Darío Arizaga indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17317 Set.6-v.set.19.

MONTECRUZ LTDA.
Contrato: 30|8|1985.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GABRIEL WALTER POSE CUCUCOVICH, RICARDO NELSON DOMINGUEZ VALLINI SALVADOR COSENZA SUAREZ.
Administración: Alberto Jorge Cosentino Selva.
Objeto: Comercio de maderas, importación, exportación.
Inscripción: Nº 662, folio 25684 vto., Libro Nº 3 de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17550 Set.9-v.set.20.

ROXPI S.R.L.
Socios: FERNANDO TARABAL y GUSTAVO BAYARRES.
Contrato: 5|8|1985.
Inscripción: Nº 673, folio 2182 v., Libro 1.
Objeto: Industrializar y comercializar en artículos del hogar, oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17555 Set.9-v.set.20.

POWERSOFT S.R.L.
Contrato: 28|9|83.
Inscripción: Nº 882 al folio 3256 v., libro Nº 3 de Contratos, el día 14|10|83.
Socios: JORGE MARIO BENITEZ RUIZ y GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD.
Objeto: Compraventa, representación, distribución y desarrollo de sistema de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17556 Set.9-v.set.20.

KOLLIN'S S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION
Contrato: 5.7.85.
Inscripción: N: 482, folio 1850 v., Libro 3.
Cedentes: ISAAC SKLEDEROVICZ TEPER y MARIA ROSA GOLDMAN.
Cesionarios: Zelik Broder Tarle y Lea Kon Golombek.
Administración: Zelik Broder Tarle y Lea Kon Golombek indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17557 Set.9-v.set.20.

MAQUINAS CONDOR URUGUAYA S.R.L.
Contrato de fecha 21|8|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 661 al folio 2508 del Libro 2 de Contratos.
Socios: MAQUINAS CONDOR S. A., WALTER QUINCKE.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Norberto Alvarez.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de obras públicas por licitación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17558 Set.9-v.set.20.

AMAL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3 de Junio de 1985.
Inscripto: Nº 544, folio 20.401, Libro 2.
Socios: ARMANDO HECTOR ANTELO MARIÑO, MARIA CRISTINA TABAREZ NUÑEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricar y comercializar calzados; industrializar, comerciar, representar, importar, exportar todo tipo de bienes y servicios.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17559 Set.9-v.set.20.

LIGRA LTDA.
Contrato: 27|8|85.
Inscripción: Nº 737 Fº 2430 vto. Lº 1.
Socios: GRACIELA VAQUERO MARQUEZ y LIDIA SONIA FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios importación y exportación, etc.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Carlos Hugo Otero Sangineto.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16775 Set.9-v.set.20.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.596. — Montevideo, 5 setiembre 1985. — Con esta fecha Brandon S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca MISTER BRANDON de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17528 Set.9-v.set.20.

ACTA Nº 207.583. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Norman Fox por Lane Bryant Inc. (USA) solicita marca: BRYANT PARK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17570 Set.9-v.set.20.

ACTA Nº 207.584. — Montevideo, setiembre 4, 1985. — Norman Fox por Lane Bryant, Inc. (USA) solicita marca: LASTING COMFORT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17571 Set.9-v.set.20.

ACTA Nº 207.585. — Montevideo, setiembre 4, 1985. — Norman Fox por Lane Bryant, Inc. (USA) solicita marca: ELLEN B clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17572 Set.9-v.set.20.

ACTA Nº 207.586. — Montevideo, setiembre 4, 1985. — Norman Fox por Lane Bryant, Inc. (USA) solicita marca: VENEZIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutibos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17573 Set.9-v.set.20.

ACTA Nº 207.514. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: Suprecur, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16879 Set.9-v.set.20.

ACTA 207.451. — Montevideo agosto 26, 1985. — Juan Miguel Freira por Sucesión Carlos Schneck S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17451 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.450. — Montevideo, agosto 26, 1985. — Juan Miguel Freira por Sucesión Carlos Schneck S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17452 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.469. — Montevideo, agosto 27, 1985. — Juan Miguel Freira por Miguel Angel Martínez (Pando - Canelones) solicita marca

Pandoplast

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17453 Set.6-v.set.19.

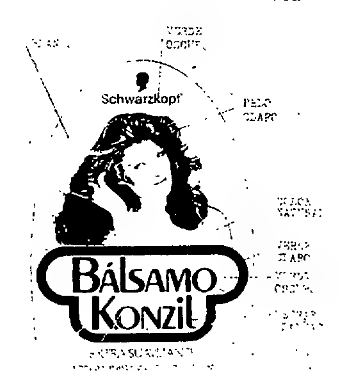
ACTA Nº 207.371. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISHOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca BALENCIAGA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17399 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.427. — Montevideo, agosto 26, 1985. — Manfredo Cikato por Play Center S.R.L. (Montevideo) solicita marca

DELTA™

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 17439 Set.6-v.set.19.

ACTA 207.551. — Montevideo, setiembre 2, 1985. — Norman Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca



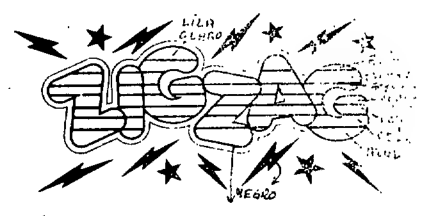
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 17392 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.372. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISHOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca IVES SAINT TROPEZ de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17400 Set.6-v.set.19.

ACTA 207.341. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Norman Fox por Coopers Animal Health NZ Limited (Nueva Zelandia) solicita marca: TASVAX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15648 Set.6-v.set.19.

ACTA 207.326. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DESFERAL clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15645 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.470. — Montevideo, agosto 27, 1985. — Juan Miguel Freira por Fábrica Uruguaya de Artículos Pirotécnicos S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17454 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.374. — Montevideo 22 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca ANNE CHRISTINE de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17394 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.568. — Montevideo, setiembre 3 de 1985. — Erna Siegmund, por Químíos Ibadel S.R.L. (Uruguay) solicita marca LOMBRIDAZOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17402 Set.6-v.set.19.

ACTA 207.273. — Montevideo, agosto 19 1985. — Empresa Jackson S.R.L. (Montevideo) solicita marca MAN.LI.MON clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15939 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.400. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Norman Fox por British Telecommunications plc (Inglaterra) solicita marca

British
TELECOM

clases Int. 9, 16, 38 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15910 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.445. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Oscar M. Figueredo por Pérez Otegui y Cía. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 15965 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.329. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Maglifiolo Dama S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 15911 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.287. — Montevideo, 20 agosto 1985. — Con esta fecha Olino S.A. (Uruguay) solicitó la marca LA PROVEEDORA DE PAÑALES de las clases 5 y 25 Int. — Publíquest diez días consecutivos. — La Dir 'ón.
23) N$ 800.00 10|pub. 15923 Ag.28-v. .10.

ACTA Nº 207.350 — Montevideo agosto 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 5 (inseoticidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 15913 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.349. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca WORLD G...S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15912 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.224. — Montevideo, 15 agosto 1985. — Con esta fecha Pitta S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 17242 Set.5-v.set.18.

ACTA 207.444. — Montevideo agosto 26, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Grifel S.A. (Uruguay) solicita marca: CINTA PACK IMPORTED TAPE clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17121 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.523. — Montevideo agosto 30 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ricardo Sosa (Uruguay) solicita marca: OYAMA clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 17051 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.567. — Montevideo, setiembre 3 de 1985. — Erna Siegmund, por Química Ibadel S.R.L. (Uruguay) solicita marca IBADEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17401 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.363. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: QUANTUM clase: Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16144 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.360. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha Jaime Couto Dorrego (Uruguay) solicitó la marca MALLORCA de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15723 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.342. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: CASODEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15649 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.271. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Sandín Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca HENDY clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15937 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.430. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Norman Fox por Quaker Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca: YUKY clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16130 Ag.29-v.set.11.

ACTA 207.455. — Montevideo agosto 27 de 1985. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: ORNIDYL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16342 Ag.30-v.set.12.

ACTA 207.456. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (USA) solicita marca: ASMATEROL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16343 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.467. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha Equipo S. A. (Uruguay) solicitó la marca ASPERA FRIGO de la clase 7 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16319 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.468. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha EQUIPO S. A. (Uruguay) solicitó la marca EQUIPO de la clase 7 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16320 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.278. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Occidental Chemical Corporation (USA) solicita marca: HETRON clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16945 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.513. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca: BAHIANOS clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16878 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.497. — Montevideo, agosto 29, 1985. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca: SU MARCA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16885 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.373. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISHOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca VANILIA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17397 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.515. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Norman Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca: LINCOCIN FORTE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16880 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.493. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Billy Fox por SDS Biotech Corporation (USA) solicita renovación: DACOCIDA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16881 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.494. — Montevideo, agosto 29 de 1985 — Norman Fox por Lanoo, Inc. (USA) solicita marca: SUE BRETT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16882 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.495. — Montevideo, agosto 29 de 1985 — Norman Fox por Lanoo, Inc. (USA) solicita marca: LANE BRYANT clase Int. 25. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16883 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.496. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Norman Fox por Lanco, Inc. (U...) solicita marca LB SPORT, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16884 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.419. — Montevideo, agosto 26, 1985. — Coral City S.A. (Maldonado) solicita marca:

tiga

clases Int. 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 16963 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.418. — Montevideo, agosto 26, 1985. — Coral City S.A. (Maldonado) solicita marca: OKAESPOR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16964 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.370. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Miguel Freira, Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca

M
MAGNIFICO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 16778 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 207.524. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ricardo Sosa (Uruguay) solicita marca: KYOKUSHIN, clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 17050 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 207.463. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha Bipra S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca OPINION de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15735 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.376. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISHOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca TEMPO LIBERO de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17398 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.410. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CHOVETTA clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16508 Set.2-v.set.13.

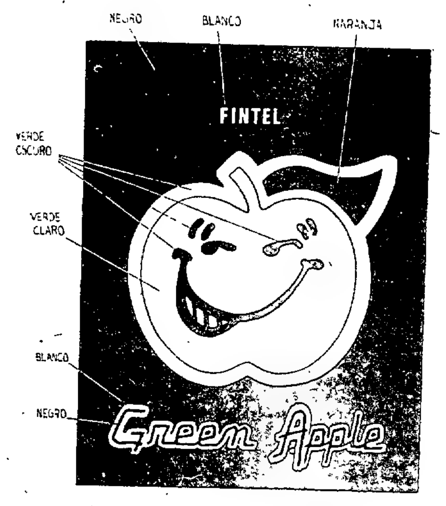
ACTA Nº 207.411. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CHOCOSINE clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16509 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.479. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca KOLYDENT clase Int. 3 (dentífricos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16557 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.478. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca EXITO GOLD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16556 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.409. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CHOVETINE clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16507 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.476. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Osar Figueredo por Fintel S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 16754 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 207.485. — Montevideo, 28 agosto 1985. — Con esta fecha Viajes Suevia Ltda. (Uruguay) solicitó la marca SUEVIA de las clases 39 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16569 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.507. — Montevideo, 29 agosto 1985. — Con esta fecha Ricardo Jorge Morasco (Uruguay) solicitó la marca LIMPIAQUITEX de las clases 1 y 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16544 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.453. — Montevideo, agosto 27, 1985. — Rodolfo Molles por Prihn S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FLUIR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16298 Ag.30-v.set.12.

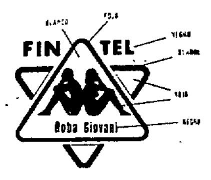
ACTA 207.270. — Montevideo, agosto 19, 1985. — La Vascongada S.R.L. (Montevideo) solicita marca LA VASCONGADA clases Int. 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15936 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.288. — Montevideo, 20 agosto 1985. — Con esta fecha Olino S. A. (Uruguay) solicitó la marca CIGÜEÑA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15924 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.275. — Montevideo, agosto 19, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: VERALIEN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15748 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.276. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Odol S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: OXFORD clase Int. 3a. (Perfumería y tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15749 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.475. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Oscar Figueredo por Fintel S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 16755 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 207.361. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Resort Condominiums International, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16352 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.486. — Montevideo, 28 agosto 1985. — Con esta fecha Patricia Lobos Puig (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 29, 30 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 17217 Set.5-v.set.18.

ACTA 207.298. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Guzmán González Ruiz por Uruglass Limitada (Uruguay) solicita marca: URUGLASS clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15750 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.289. — Montevideo, agosto 20 1985. — Manfredo Cikato por Lourdes Silva Fernández (Montevideo) solicita marca: SUGESTOLOGIA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15751 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.290 — Montevideo, agosto 20, 1985. — Manfredo Cikato por Lourdes Silva Fernández (Montevideo) solicita marca LOZANOV clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15752 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.291 — Montevideo, agosto 20, 1985. — Manfredo Cikato por Lourdes Silva Fernández (Montevideo) solicita marca: SUGESTOPEDIA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15753 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.274. — Montevideo, agosto 19, 1985. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: ARTEK clase Int. 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15747 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.343. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA) solicita marca: SUSTACAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15650 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.337. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Rodolfo Molles por José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay) solicita marca: IN OUT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15605 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.272. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Sandin Sociedad Anónima (Monevideo) solicita marca OCEAN AVENUE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15938 Ag.28-v.set.10.

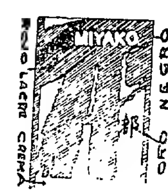
ACTA Nº 207.408. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CAOVITE clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16506 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.554. — Montevideo, setiembre 2, 1985. — González Ruiz por Rasi S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17230 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 206.876. — Montevideo, julio 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Nippon Senbai Kosha (Japón) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12532 Set.5-v.set.18.

ACTA 207.251. — Montevideo, agosto 16, 1985. — González Ruiz por Altosyl S.A. (Uruguay) solicita marca: ADOCYL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14895 Set.5-v.set.18.

ACTA 207.338. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Rodolfo Molles por Proteínas Uruguayas S. A. (Montevideo) solicita marca: OVOLAC clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15606 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.327. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: MEGAZORAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15646 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.340. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Norman Fox por Coopers Animal Health NZ Limited (Nueva Zelandia) solicita marca: VAXITAS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15647 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.306. — Montevideo, 20 agosto 1985. — Con esta fecha Evamarine S. A. (Uruguay) solicitó la marca: BOUCHARD de las clases 3 y 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15730 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.462. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — José Martínez Leoni por Fierro Vignoli S. A. de Montevideo (Uruguay) solicita marca FIVI de las clases Int. 6 - 7, 8, 9, 11, 17, 35, 37 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16128 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.446. — Montevideo, agosto 26 de 1985 — Oscar M. Figueredo por Fintel S.A. solicita la marca ROBA GIOVANI de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15966 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.377. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Importaciones, Representaciones y Agencias S.A. (I.R.A. S.A.) (Uruguay) solicita marca PILCKISSIMO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15914 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.378. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Interifa S.A. (Uruguay) solicita marca AUTOVAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15915 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.215. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Prop S.R.L. (Uruguay) solicita marca MAS VALE PREVENIR clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15366 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.357. — Montevideo, 22 agosto, 1985. — Con esta fecha Ingeniería Eléctrica Ltda. (Uruguay) solicitó la marca ELECTROBRAS de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16059 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.325. — Montevideo, agosto 21, 1985. — Manfredo Cikato por Polisur Sociedad Mixta (Argentina) solicita marca

POLISUR
ARGENTINA

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 16097 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.401. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Billy Fox por Carnation Company (USA) solicita renovación



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 16129 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.358. — Montevideo, 22 agosto, 1985. — Con esta fecha Ingeniería Eléctrica Ltda. (Uruguay) solicitó la marca ISO-LITE de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16060 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.362. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SANTANA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16142 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.364. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: PARATI clase: Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16143 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.389. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 2 y 35. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16593 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.391. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16594 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.392. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16595 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.393. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16596 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.390. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16599 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.388. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Brucer Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 4. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 16597 Set.2-v.set.13.

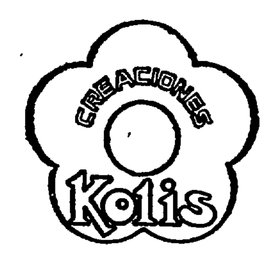
ACTA 207.406. — Montevideo, agosto 23, 1985. — Irisur S.A. (Montevideo) solicita marca: MASTER ENGLISH INTEGRAL SYSTEM clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16459 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.387. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Nissi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 4, 7, 35. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 16598 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.461. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha Creaciones Koll's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16408 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.477. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Erna Siegmund por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca:

CAEDS

denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 00553 de fecha abril 24|1985, clases Int. 9 y 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16555 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.412. — Montevideo, agosto 23, 1985. — González Ruiz por Louis Leitz (Alemania) solicita marca:

LEITZ

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16510 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.383. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Rosa Boyadjian (Uruguay) solicita marca LA MACARENA clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16394 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.386. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Icart Limitada (Uruguay) solicita marca FOSFASUM clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16395 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.385. — Montevideo agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay) solicita marca CAROCUORE clases Int. 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16396 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.384. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay) solicita marca CUORE clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16397 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.484. — Montevideo, 28 agosto 1985. — Con esta fecha Viajes Suevia Ltda. (Uruguay) solicitó la marca CENTURY de las clases 36, 39 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16568 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.407. — Montevideo, agosto 23, 1985. — Irisur S.A. (Montevideo) solicita marca INSTITUTO LATINO AMERICANO DE IDIOMAS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16460 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.443. — Montevideo, agosto 26, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: LE TANNEUR clase Int. 18. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 17122 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.415. — Montevideo, 23 agosto 1985. — Con esta fecha Carlos Cagnola Mercadal (Uruguay) solicitó la marca TAORO de las clases 1 y 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17081 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.416. — Montevideo, 23 agosto 1985. — Con esta fecha Carlos Cagnola Mercadal (Uruguay) solicitó la marca: BUCANERO de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17082 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.417. — Montevideo, 23 agosto 1985. — Con esta fecha Carlos Cagnola Mercadal solicitó la marca: TAINO de la clase 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17083 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.540. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Erna Siegmund, por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca YANNY clase Int. 25 (calzados en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17255 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.538. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca: CARDENE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17256 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.539. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: HISTAMISOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17257 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.426. — Montevideo, agosto 26 1985. — Manfredo Cikato por Reactivos del Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca REACUR clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17232 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.503. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Edilson Silva Vianna (Uruguay) solicita marca: SOLFIESTA clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17228 Set.5-v.set.18.

ACTA 207.552. — Montevideo, setiembre 2, 1985. — González Ruiz por Rayisol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: BOMBON clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 17229 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 207.466. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina) solicita marca: MINI SLOT clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccoón.
23) N$ 800.00 10|pub. 16512 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.356. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha Kenar Ltda. (Uruguay) solicitó la marca VERSACHEN - GOLD EAGELE de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16661 Set.3-v.set.16.

ACTA 2^7.561. — Montevideo, setiembre 3, 1985. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: BOVITOP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17393 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.375. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISHOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca JOHN DEVIN de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17395 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 207.414. — Montevideo, 23 agosto 1985. — Con esta fecha MULTISHOP S. A. (Uruguay) solicitó la marca CHRISTIAN OF RITZ de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17396 Set.6-v.set.19.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.254. — Montevideo, junio 27, 1985. — Juan Miguel Freira, por Kia Industrial Co. Ltd. (Corea), solicita diseño industrial: "Diseño de Automóvil". — Publíquese de acuerdo a la ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 17455 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº U - 2.061. — Montevideo, junio 27, 1985. — Juan Miguel Freira, por María Consuelo Raggio (Uruguay), solicita modelo de utilidad denominado: "Tarjeta de Información". — Publíquese de acuerdo a la ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 17456 Set.6-v.set.19.

ACTA 2.270. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Ernesto Carrasco Castro (Uruguay), solicita modelo industrial: "Conjunto Adosable de Camiseta con Percha". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 17438 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 2.262. — Montevideo, julio 19, 1985. — Manfredo Cikato por Melta S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Estufa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 17008 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº U. 2090. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Almohadilla raspador". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 16392 Set.5-v.set.18.

ACTA 22.260. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Billy Fox por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Derivados de aminofeniletilamina monosililados, procedimiento para su obtención y su empleo para fomentar el crecimiento", reivindicando prioridad solicitud alemana P 34 09 270.6 de fecha 14|3|84, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16344 Ag.30-v.set.12.

ACTA U 2.047. 17 junio, 1985. Rodolfo Pilas, por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Varilla para cortina de enrollar". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 10611 Jul.2.v.jul.15.

ACTA Nº 2.263. — Montevideo, julio 19, 1985. — Manfredo Cikato por Melta S. A. (Montevideo) solicita Modelo Industrial: "Estufa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 17007 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 2.261. — Montevideo, julio 19, 1985. — Manfredo Cikato por Melta S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Calefactor.— Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 17009 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº U 2.096. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Con esta fecha Elbio Ichart, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevo anclaje o enganche para señalar ganado ovino, bobino y suino" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16696 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 22.339. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Luis Eduardo Martínez Camargo (Uruguay), solicita Patente de Invención para: "Viandera Térmica de Módulos Intercambiables"; denunciando prioridad solicitud argentina, acta Nº 300.391 de fecha mayo 15 de 1985. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 16139 Agto.29-v.set.11.

ACTA Nº U - 2085. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Con esta fecha, Walter Eduardo Polvarini, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Casco de Seguridad de Quitado Instantáneo". — Y de acuerdo con la ley 14.546 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14793 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 22.341. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Alvaro Ernesto Pérez Caraballo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Circuito Secuencial para Automoviles". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10567 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº U. 2.092. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Adolfo Lemes Amaral (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Dispositivo de Asiento y Respaldo movibles, combinado con Receptáculo Especial". — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 16514 Set.2-v.set.13.

ACTA 22.261. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente para: "Fosfatidos de éter de glicerol y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 1287|84 y 491|85, de fechas 15|3|84 y 4|2|85, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16345 Ag.30-v.set.12.

ACTA 22.262. — Montevideo, marzo 19, 1984. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación 2-oxindol-1-carboxamida como agentes analgésimos y antiinflamatorios", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 590659 y 684634 de fechas 19.3.84 y 21.12.84, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 17574 Set.9-v.set.20.

ACTA 22.263. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Bill Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para preparar 2-oxindol-1-carboxamidas e intermediarios para los mismos", denunciando prioridad Actas estadounidenses 590667 y 684889, present. respec. el 19.3.1984 y 21.12.1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 17575 Set.9.v.set.20.

ACTA 22.266. — Montevideo, marzo 22 de 1985. — Billy Fox, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "1,4-dihidropiridinlactonas 1-alquil-sustituidas, procedimiento para su obtención y su empleo en medicamentos", reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 34 10 645.6 de fecha 23|3|84. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 17576 Set.9.v.set.20.

ACTA Nº 207.447. — Montevideo. 26 de agosto de 1985. — Guzmán González Ruiz por Vevey Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: "Vevey", clases Int. 18, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 16513 Set.2-v.set.13.

ACTA N 22.337. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Apace Research Limited (Australia), solicita Patente Invención: "Procedimiento para separar Acidos Orgánicos débiles de Soluciones Acuosas diluídas de los mismos" (Denunciando prioridad australiana PG 6711, del 22|8|84). — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16511 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 22.334. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Manfredo Cikato por Jorge Wegbrait (Montevideo) solicita Patente de Invención: "Un Sujetador Mejorado para Papeles Comerciales, Láminas y Hojas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 17006 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº U 2091. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Adorno para bolsillo". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 16393 Ag.30-v.set.12.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — CESAR WALTER CAIRELLI GUTIERREZ y ELDA LYDIA ZABALETA ALONSO prometen vender a Alfredo Durán García, quiosco sito en Mercedes 840. Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20pub. 17493 Set.9.v.oct.4.

ACTA Nº 207.356. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha Kenar Ltda. (Uruguay) solicitó la marca VERSACHEN - GOLD EAGELE de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16661 Set.9-v.set.20.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a Remo Brescia Tellechea kiosko Dinky, Galería Delondon, Local 065, Avda. 18 de Julio 1070. — Acreedores en el mismo: RYNER AURELIO TEIJEIRA o TEJEIRA GUIDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 17449 Set.6-v.oct.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Enrique Franco almacén sito en Avda. Italia 3654. — Acreedores: en el mismo. — JOSE LUIS FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 17315 Set.6-v.oct.3.

Ley 26|9|1904. — MARY RODRIGUEZ, GUILLERMO LASTRA, MARIA BREA y MANUEL GARCIA ceden promesa venta carnicería "Puertito del Buceo" Melitón González 1344 a Carnil Ltda. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600.00 10|pub. 17297 Set.6-v.oct.3.

Ley 26|9|1904. — EL ALAZAN S. R. L. prometió en venta a "Shimar Ltda." comercio de Parrillada, Restaurante, Café y Bar, local 052 del Mercado del Puerto, Rambla 25 de agosto de 1825, puerta 234. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 17376 Set.6-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — RONTIX S. A. — Prometió vender "Farmacia Avenida" en Yaguarón 1308. — Acreedores: Ciudadela 1426, Esc. 503.
25) N$ 800.00 20|pub. 16334 Ag.30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — MARIA JESUS VAZQUEZ y otro, prometieron vender a Cleven Sagario y otra, quiosco, sito en Convención 1200. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16371 Ag.30.v.set.26.

Ley 26|9|904. — MELQUIAT MARGOSSIAN y VARTUHI TADUKJIAN, prometieron vender a Rosa Reino, carnicería, sita en Gronardo 3008. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16369 Ag.30-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — RUBEN CAMEJO y BEATRIZ LOPEZ, prometieron vender a Andrés Lourido carnicería de Molinos de Raffo Nº 519/21. Acreedores en la misma.
25) N$ 800,00 20|pub. 16029 Ag.29.v.set.25.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Alexis Castillo y Alma Mouret comercio San Martín 3495. — Acreedores Magallanes 1412. — ANNABEL CASTRO CORREA. — DANTE CASALES BOLLINI.
25) N$ 800.00 20|pub. 15465 Ag.29.v.set.25.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a María del Rosario Ferreiro quiosco 18 de Julio 1012. — Acreedores al mismo: JULIO CESAR PUCHALBERT.
25) N$ 800.00 20/pub. 15356 Agto.23-v.set.19.

Ley 26|9|904. — GLADYS NAIR ESPINOSA TECHERA y JUAN ALEJANDRO PADILLA prometieron vender a Margarita Quesada de Sienra, la carnicería sita en calle Tomas Claramount Nº 3951. — Acreedores presentarse en Cerrito Nº 415, Esc. 402 de 15 a 18 horas. — Eduardo Simón, Escribano.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 14522 Ag.20-v.set.16.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Budapest Ltda., comercio sito en Heraclio Fajardo 3408. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JOSE FERNANDEZ DOLDAN y MARIA DEL CARMEN OTERO.
25) N$ 800.00 20/pub. 14943 Agto.21-v.set.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Migus S. R. L." kiosco "Migus" de calle Canelones Nº 1048.
Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN MANUEL RAMON. — KELLY PAZOS.
25) N$ 800.00 20|pub. 14631 Ag.20-v.set.16.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Nogueira, la "Pensión Española", sita en calle Ituzaingó Nº 815 (Rivera). Acreedores: en la misma. — EVA ZULLY RODRIGUEZ SERPA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15534 Ag.26v.set.20.

Ley 26/9/904. — Stella Maris Núñez Etcheverry prometí vender a Washington Sarkissian Havsepian almacén sito en Luis Melián Lafinur 2152 de Montevideo. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 800.00 20/pub. 14940 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Garden Ltda comercio sito en Gral. Flores 4450. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN PEREIRA NOCHELLI e IRMA DE ARMAS ZANOLA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14941 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas de Lorni Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 14942 Agto.21.v.set.17.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas La Giralda Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — DANIEL GIRIBONE DONATO, ELEONOR VEGA GONZALEZ, JOSE LUIS MARQUEZ SILVEIRA y MARIA ESTHER CAMPODONICO GARCIA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14938 Agto.21-v.set.17.

Ley 26|9|904. — ZORKA S. A. prometió vender a Alartem SRL "Pizzeria Soon Soon" sita en Piedras Nº 233 local 022 —Mercado del Puerto—. Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16886 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Juan Wilmar Hernández Tuesso, almacén Ruta 66 Km. 27.500 (Canelón Chico). Acreedores al mismo. — JUAN MARIA HERNANDEZ y LUCIA TUESSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 15499 Ag.26-v.set.20.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ, prometieron vender carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 15466 Ago.26-v.set.20.

Ley 26|9|1904. — CARLOS DAVID REYES PISTON prometió vender a Pedro Pascasio Corujo Pérez, la carnicería que gira en esta ciudad en la calle Larrañaga y Treinta y Tres. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13842 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. Cedimo as "Pereyra y Díaz S.R.L." promesa de venta de fábrica de pastas sita en Agraciada 3136.
Acreedores en el mismo. — Luis Antonio Cerrone y Nelly Sara Siri.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15154 Ag.22-v.set.18.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Lino Soldán, salón de quinielas, sito en Hocquart 1688. Acreedores: en Mariano Moreno 2716. — CARLOS JOSE ROQUETA.
25) N$ 800.00 20|pub. 16757 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender quiosco sito en Justicia 1931 a Héctor Valla De Mello. — Acreedores al mismo. — GLADYS VIÑOLY GRASSO y DANIEL BISOGNO GUBETTI.
25) N$ 800.00 20|pub. 16870 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "Tucuta S.R.L." Farmacia "Urroz". — Acreedores: en la misma. — ALFREDO EASTON.
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|904. MARIO LUIS BENITEZ FORT y PATRICIA MARTA GALEANO MORITZE prometieron vender a "Camta Ltda." papelería, fotocopia y anexos de Avda. Gral. Flores 2161. Acreedores: 18 de Julio 2062|702.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16703 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|04. — EMILIO RODRIGUEZ CALVO y SARITA GARCIA MARTINEZ prometimos vender a Juan Carlos Marotta Grisetti Panadería "Malibú S.R.L.", 26 de Marzo 1325. Acreedores allí.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 17032 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|04. — WALTER PEREZ SOSA y NORMA BEATRIZ SINISCALCHI INGOLO prometimos vender a Roberto y Rodolfo Prego Soutulo, Nelson Luis Ghinietti Casas y Alicia Revello Barboza Panadería "Diez Puntos Limitada", Duvimioso Terra 1564. — Acreedores allí.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 17033 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Plátanos S.R.L.", en formación, Panadería "Santa María" sita en Los Plátanos 821, Pando. — Acreedores: Artigas 1190, Pando, 14 a 18. — MARTHA MARY RODRIGUEZ CHARAMELO.— JOAQUIN FRANCISCO DE VASCONCELLOS LOPEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16919 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron, prometieron vender a José Egozcue y María Stífano, Heladería "Batuk" Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501).
25) N$ 800.00 20|pub. 11735 Set.4-v.oct.1º.

JOSE LEMA MOUZO y MARGARITA RIBEIRO FERNANDEZ, prometieron vender a Wilson Martínez e hijo Ltda., el establecimiento comercial sito en Rincón 750. — Los acreedores presentarse en Constituyente 1994 Apto. 401.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11636 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Lidia Denis Pesca Marenco, carnicería, sita en Ruta 8, Km. 39 (Empalme Olmos). — Acreedores: allí. — AGUSTIN SEGUEZZA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11747 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|904 HECTOR RENE ROJAS prometió vender a Jaime González González carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce Ruta 6 Km. 27.500.
Acreedores: con derecho, presentarse dirección indicada. 8 a 12 horas y 16 a 20 horas.
25) N$ 1.600.00 20pub. 16616 Set.3-v.set.30.

Ley 26/3/1904. María Herminia Ramírez Silveira prometió vender a Jesús del Castillo e Iris Mabel Cardozo, comercio sito en Francisco Araúcho 1238. Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 17209 Set.5-v.oct.2.

27 - Varios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se comunica: a sucesores de LUIS ALBERTO BRUZZONE PIZZORNO, que están depositados en la sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay (cuenta Nº 200003|9), la suma equivalente a 190 U. R.
Por lo cual se emplaza por el término de noventa días a justificar sus derechos y hacer los retiros pertinentes.
Presentarse en San Ramón, Canelones, Av. Batlle 1398. — Myriam C. Lanfranconi. Escribana.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 15015 Ag.22-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
Area a expropiar: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C.C.) 30|pub. 41811 Ag.21-v.oct.º.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por treinta días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los N.os 989 y 3293 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en el As. 50|83 servidumbre minera, (artículo 33 del Código de Minería).
En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los 25 días del mes de abril de 1985. — Guillermo Rimsky, Escribano Director Div. Registro General de Minería.
27) N$ 720.00 3|pub. 17350 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa "Bresa S. A.", la resolución de 22 de febrero de 1985, recaída en el Expediente Nº 10.500 de 21 de diciembre de 1984, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al decreto 392|80, Cap. II, Art. 5º.
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1º. —

Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42198 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "La Nación S. A." la resolución de 23|1|85 recaída en el Expediente N.o 09717 de 3 de diciembre de 1984, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. II, Art. 2º; N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) por infracción al decreto 392|80, Caps. III, IV y V; Nuevos pesos 500.00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al decreto 26|4|62, Art. 18; N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos) por infracción al decreto 392|80, Cap. VII, Art. 3º;

Se intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1.o. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42199 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Sidex Sociedad Anónima" la resolución de 22 de febrero de 1985, recaída en el Expediente número 10501 de 21 de diciembre de 1984, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) por infracción al decreto 392|80, Cap. XII, Art. 8.o; N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) por infracción al decreto de 26 de abril de 1962, Art. 18;

Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1.o. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42200 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa "Desilu Ltda." la resolución de 17 de julio de 1985, recaída en el expediente N.o 3.990 de 6 de mayo de 1985, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 8.000.00 (Nuevos Pesos ocho mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. XII, artículo 8º; se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial, (Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42189 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Novocal S. R. L." la resolución de 30 de julio de 1985 recaída en el expediente Nº 004403 de 16 de mayo de 1985, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 3.000.00 (Nuevos Pesos tres mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. XII, artículo 8º; se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero contable bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. (Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrara, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42190 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de Seguridad Social, notifica a la Empresa "Trimowt S. A." la resolución de 21 de junio de 1985, recaída en el expediente N.o 001649 de 27 de febrero de 1985, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 2.000.00 (Nuevos Pesos dos mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. VII, artículo 3º; se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. (Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42191 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Arnon S. A." la resolución de 29 de abril de 1985 recaída en el expediente Nº 001079 de 6 de febrero de 1985. Por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 1.500.00 (Nuevos Pesos un mil quinientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. II, artículo 5º; N$ 1.500.00 (Nuevos Pesos un mil quinientos) por infracción al Decreto 392|80, Cap. VII artículo 3º; N$ 1.500.00 (Nuevos Pesos un mil quinientos) por infracción al Decreto 392|80, Caps. III, IV y V; se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. (Inspección General Del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42192 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Tencuer Ltda." la resolución de 18 de setiembre de 1984 recaída en el expediente N.o 05473 de 25 de julio de 1984, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 2.000.00 (Nuevos Pesos dos mil) por infracción al Decreto de 22 de enero de 1936, artículo 27; N$ 2.000.00 (Nuevos pesos dos mil) por infracción al decreto de 22 de enero de 1936, artículo 5º; se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. (Inspección General del Trabajo, Juncal Nº 1511, Piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42193 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa "Schubert Ltda." la resolución de 17 de octubre de 1984, recaída en el expediente N.o 04386 de 14 de junio de 1984, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 1.200.00 (Nuevos Pesos un mil doscientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. II, artículo 5º; N$ 1.200.00 (Nuevos Pesos un mil doscientos) por infracción a la ley número 10.449, artículo 32; se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. (Inspección General del Trabajo, Juncal N.o 1511, Piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 42195 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Roter S. A., la resolución de 5 de agosto de 1985, recaída en el expediente Nº 002554 de 20 de marzo de 1985, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al decreto de 26|4|62, artículo 18 y se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial., (Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C.C.) 3|pub. 42197 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la firma "José Oscar Benítez", la resolución de 30 de mayo de 1985, recaída en el expediente Nº 09762 de 4 de diciembre de 1984, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) por infracción a la ley número 10.449, artículo 32; se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. (Inspección General del Trabajo: Juncal 1511, piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C.C.) 3|pub. 42194 Set.6-v.set.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la firma "Juan Carlos Porteiro Mariño" la resolución de 15 de abril de 1985, recaída en el expediente número 000992 de 1º de febrero de 1985, por la cual se la sanciona con la siguiente multa: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) por infracción a la ley Nº 5.032 de 21|7|14 y decreto número 199|81 de 6|5|81; se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial (Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C.C.) 3pub. 42196 Set.6-v.set.10.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bidegain Mendiharat, Marcela María contra LUIS ESTEBAN OLIVER, Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 81|85), se cita y emplaza a Luis Esteban Oliver, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Marcela María Bidegain Mendiharat solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Gran Instancia de la Circunscripción Judicial de Bayona (departamento de los Pirineos Atlánticos) Francia, el día 29 de junio de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
27) N$ 2.880.00 30|pub. 14085 Ag.15-v.set.25.

CITACION

La Cooperativa de Omnibus Rutas del Plata, cita y emplaza por 90 días a Néstor Justo Luques, Elizabeth Raimondo y Elizabeth Martínez a fin de que opongan su oposición a la resolución de directorio de fecha 9|7|1985 por la que se dispuso su eliminación de los registros sociales. — El Directorio.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 16453 Set.2-v.oct.11.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3|6|85 autorizó el Esc. Pablo Elkan, en Montevideo, los esposos Moisés Grimblatt Maltzman y Lía Temerlin Weissman constituye en bien de familia para sí y sus hijos Ari y Tamara Grimse levanta en terreno Padrón Nº 184.285, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1985.
27) Ley. 15.597, art. 8º 10|pub. 42184 Set.6-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos: "Stirling de Gil Teresa contra GIL CASTELLANOS NESTOR OMAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 15|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Néstor Omar Gil Castellanos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita ley del 17|12|963, Nº 13.209). — San José, julio 26 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42177 Set.6-v.oct.17.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno en autos: BANCO DEL PLATA S. A. "Liquidación", (Ficha V|6|1984), se hace saber que están a disposición de los interesados y por el término de quince días en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3, la documentación presentada en autos y sus anexos, así como el informe del señor Liquidador, a efectos de que presten conformidad o deduzcan observaciones u oposiciones, bajo apercibimiento de que vencido el plazo se tendrán por verificados y definitivos los créditos no observados. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 960.00 10|pub. 17349 Set.6-v.set.19.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Aiconte Méndez y Teresa Campiglia, para que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados: "Pascual Campiglia y otra c.| AICONTE MENDEZ, MIGUEL y Otro - Intimación" (Ficha: C. 3514|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Se hace saber que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 15761 Ag.27-v.oct.7.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIMITRIUS NEGRIN, EROS JORGE, "Concurso Volunta-

rio" (Ficha 172|85), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día miércoles 18 de setiembre a las 13 horas en la Sede de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4), previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador podrán ser examinados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 560.00 5|pub. 17312 Set.6-v.set.12.

INSPECCION OCULAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Florencio José Massia Santoro y Natalia Olga Bolla Delfino, para que comparezca ante este Juzgado en los autos caratulados: "Ambrois y Cía. S. A. contra JORGE TOURON SANTORO y otro, Inspección Ocular" (Ficha 1658|84) dentro del término de treinta días, bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 800.00 10|pub. 17553 Set.9-v.set.20.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Graffigna Mazzini, Orestes René contra DELIA CATALINA MAGDALENA GRAFFIGNA MAZZINI y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 289|85) se cita, llama y emplaza a Delia Catalina Magdalena, Gloria Delfina, Antonio Héctor y Enrique Graffigna Mazzini y a Juan Carlos Camilo Graffigna Hermida o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 16766 Set.3-v.oct.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Saúl Sonsol, David contra BERNARD o BENSION BERNARDO SAUL y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. 135|84), se hace saber que compareció el señor David Saúl Sonsol solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el Nº 14.412|202, (antes con el número 203.484) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Uruguay 1806 que según plano del agrimensor Julio C. Ceshi, inscritpo en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1958 con el Nº 34.098 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo por expediente Nº 22.206 "A", se ubica a la cota vertical más de 9.75 centímetros consta de una superficie de 60 metros 38 decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza I 2, bien común.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa días a Bernard o Bensión Bernardo Saúl, Kaden Malkis y Aron Armando Saúl Amon", Jacqueline Celette Aline Saúl, Nicole Juliete Saúl, Monique Lyliane Saúl Gerson Saúl y|o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 5.280.00 30|pub. 12364 Ag.1º-v.set.11.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: AMEREX S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A. 471/84), se dispuso por auto 3711 de 24 de julio de 1985, publicar el proyecto de concordato preventivo y señalar un plazo de veinte días a los acreedores, de acuerdo a los artículos 72, 38 y concordantes de la ley 2.230.

Proyecto de Concordato Preventivo. — En Montevideo, entre por una parte: AMEREX S. A. representada por el señor Isaac Curiel, con domicilio en la calle Colón 1481 bis de esta ciudad, y por la otra parte: los acreedores quirografarios de AMEREX S. A. que suscriben el presente documento y que se hallan incluidos en la lista del total de acreedores de la sociedad comercial, contenida en la cláusula 2ª del presente documento, los que constituyen sus domicilios en los anotados junto a sus respectivas firmas, convienen en celebrar extrajudicialmente un concordato preventivo a ser presentado para su homologación judicial (ley 2.230, artículos 68 y ss.) conforme a las cláusulas siguientes;

Primera (Antecedentes): I) AMEREX S. A. es sociedad comercial constituida en fecha del 1º de noviembre de 1979, según estatutos publicados en el "Diario Oficial" con fecha 10 de febrero de 1982, habiendo sido inscripta en la Matrícula de Comerciantes del Registro Público y General de Comercio; II) Ante dificultades para el puntual cumplimiento de sus obligaciones, AMEREX S. A. gestionó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha C. 681/83) la concesión de una moratoria (Código de Comercio, artículos 1764 y ss.), gestión que se encuentra en trámite, habiéndosele otorgado una moratoria provisional. La certidumbre de que no será posible alcanzar el pleno cumplimiento de sus obligaciones sin necesidad de quita y espera, lleva a AMEREX S. A. a celebrar con acreedores cuyos créditos superan el 75 % del pasivo (ley 2.230, artículo 72) el concordato preventivo que se instrumenta por el presente documento.

Segunda (Acreedores y Montos de los Créditos): La lista completa del total de acreedores y los respectivos montos de sus créditos al 31 de diciembre de 1983 son los que se enuncian a continuación, de acuerdo a las sumas de las obligaciones al momento de su nacimiento: Textil Uruguaya S. A., N$ 195.630.17; La Mundial S. A., N$ 52.245.80; Montegal S. A., N$ 162.427.94; Jorba S. A., N$ 4.672.80; Banco Comercial, N$ 32.209.20; Clara Margounato (dólares 50.000.00), N$ 2:162.500.00; Raúl Curiel (U$S 10.000.00), N$ 432.500.00; Rail S. A. (dólares 30.000.00), N$ 1:297.500.00; Unión de Bancos del Uruguay, N$ 240.000.00 y Banco de la República O. del Uruguay, N$ 400.000.00.

Tercera (Pago del Pasivo): El pasivo que resulta de la cláusula anterior será abonado de acuerdo a las siguientes bases: a) Los montos mencionados experimentarán una quita del cuarenta por ciento (40 %), abonándose el sesenta por ciento (60 %) con remisión total de los intereses, reajuste o recargos de cualquier clase ya devengados o que puedan devengarse hasta la fecha del pago; y b) El pago se efectuará en cuatro (4) cuotas equivalentes y semestrales, venciendo la primera de ellas a los 180 días de quedar ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato.

Cuarta (Lugar de Pago): Los pagos se efectuarán en el domicilio constituído por la deudora contra recibo otorgado por los acreedores.

Quinta (Anotaciones de los Pagos): Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro de las cuotas como requisito indispensable para recibir los pagos, anotándose éstos al dorso de los documentos sin perjuicio del recibo a que se refiere la cláusula anterior.

Sexta (Obligaciones en Moneda Extranjera): Las obligaciones contraídas por la deudora en moneda extranjera serán cumplidas conforme a lo establecido en la cláusula 3ª en la misma moneda extranjera pactada.

Séptima (Vigilancia de la Deudora Concordataria): El acreedor de monto más elevado de acuerdo a la cláusula 2ª o quien lo represente, tendrá a su cargo, en representación de la totalidad de los acreedores, la vigilancia del cumplimiento de lo convenido en el presente documento. Para el caso de renuncia o no aceptación del cargo por parte del acreedor correspondiente, la sustitución se hará siguiendo el orden de los acreedores de acuerdo a los montos de sus créditos respectivos. Serán sus cometidos: a) Fiscalizar el cumplimiento del concordato; b) Autorizar a la deudora a contraer las obligaciones y efectuar los pagos necesarios para continuar el giro normal de sus negocios; y c) Brindar a los restantes acreedores la información que los mismos soliciten.

Octava (Acciones Judiciales): Los acreedores se obligan a no iniciar trámite alguno tendiente al cobro de sus créditos y a clausurar o desistir de los que pudieren haber iniciado, así como a solicitar el levantamiento de embargos y secuestros que se pudiere haber trabado.

Novena (Incumplimiento): La deudora caerá en mora por el mero transcurso de quince días hábiles siguientes a la fecha de pago de cualesquiera de las cuotas, sin haber sido abonada ésta.

Décima (Carta de Pago): Con el pago de la última cuota de amortización los acreedores extenderán a la deudora carta de pago por el total de los créditos.

Decimaprimera (Terceros Responsables): Los acreedores se obligan a no llamar a responsabilidad a terceros por su condición de garantes a cualquier título o codeudores junto a la deudora.

Decimasegunda (Instrumentación): El presente acuerdo se instrumenta en un único ejemplar que se extiende en papel florete rayado, quedando en poder de los acreedores firmantes una fotocopia firmada por el representante de la deudora. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

27) N$ 6.016.00 8/pub. 16767 Set.3.v.set.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Dcimoquinto Turno, en autos caratulados: "Seuques Gladys y otra c.| LOPEZ TOMAS y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: 737|84), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Seuques y Myriam Watraba, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón 96.021|1003, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 87 mts. 60 decímetros.

En consecuencia, se cita y se emplaza a los señores Tomás López Giménez y Nieves Orleans de López y|o sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio, dentro del término de veinte días. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.575.00 30|pub. 3172 Ag.30-v.oct.10.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FABRIL URUGUAYA S. A. "Oblación y Consignación", (Ficha 204|85), se hace saber a los accionistas de Fabril Uruguaya S. A. para que comparezcan a este Juzgado a la audiencia que se realizará el día 15 de octubre de 1985 a las 15 horas a los efectos de recibirse de las cantidades que les corresponden por concepto de rescate de acciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

27) N$ 800.00 10|pub. 16153 Ag.29-v.set.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Marcos A. Velázquez y Nidia E. Nadales contra MARY ISABEL GOMEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 63|85) se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 17146 Set.5-v.oct.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Famila de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Toriani, Myriam c/ JOSE ANTONIO SANTIN, "Guarda". (Ficha B. 7|84), se cita, llama y emplaza a José Antonio Santín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 30|pub. 42132 Set.3-v.oct.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lorenzo Caprio y María Azucena Gutiérrez c./IRMA YANET PERCIANTE y WILSON EDIT GONZALEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 414/84), se cita, llama y emplaza a Irma Yanet Perciante y Wilson Edit González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 41920 Agto.21-v.oct.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Julio Domingo Cilintano Alfonso y Claribel Heroína Barretto c.| Ma. TERESA PEREZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 233|84), se cita, llama y emplaza a María Teresa Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 17411 Set.6-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18| 985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7-v.set.17.

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P. P. P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Dulio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12| 1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa León Santiago y Novil de Sosa, Concepción contra BERRO RICARDO y MUNIZ o MUÑIZ LIRIA. P.P.P." (Ficha TC. 141|84) se cita, llama y emplaza a: Ricardo Berro y Liria Muniz o Muñiz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Domínguez, Horacio Eduardo y Renna Elena Angélica c.| MIRANDA, LUIS ALBERTO y LEYES, ELIDA ZELMIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: TC.|278| 83), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Miranda y Elida Zelmira Leyes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42180 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ugarte de Azambuya y Azambuya, Aurelio contra DI CASTRO, NARSIR - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|8| 85), se cita, llama y emplaza a Narsir Di Castro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, agosto seis de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto, Actuaria Adjunta. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209(30|pub. 41909 Ag.20-v.set.30.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Abalo, Isidoro Zenón y otra contra BRITOS, SILVIA MARLENE y BRITOS, CONSTANCIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 193/85), se cita, llama y amplaza por el término de noventa días a Silvia Marlene Britos y Fredrich Constancio Britos a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15503 Ag.26-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Morello Delgado, Ramón Marcelino y otra contra GIL, RUBEN DARIO y DIAZ, STELLA MARIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 189/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Darío Gil y Stella Maris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 30 de julio de 1985. -- Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15549 Ag.26-v.oct.4.

AUTORIZACION PARA VIAJAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER, "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 1312: Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machín de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la séptima sección de Canelones en autos: Ramírez Troche, Miguel c| MORENO, ALEJANDRO y OTRA "Oblación y consignación "(Ficha N.o 1035|984) se ha dispuesto la notificación del decreto N.o 364 de fecha 15|10|984 a los señores Alejandro Moreno y María Frugone a fin de proceder a la oblación y consignación de la hipoteca respectiva dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Pando, 7 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15320 Ag.23-v.oct.3.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Silva, Corina Luján contra González, Cristina, Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. 611|984), se cita llama y emplaza en autos a Cristina González por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor d Oficio. — Melo, 12 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 4969 Ag.29-v.oct.9.

COLONIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Luzardo, Eloy Balbino c.| ALVEZ, ROMILDA NELICA - Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 4|85); tramitado con Auxiliatoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nélica Alvez a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 27 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42112 Set.2-v:oct.11.

GUARDA DEFINITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "REBUFFO, ELBA LUCIA - Guarda Definitiva del menor NICOLAS GUEVARA REBUFFO" (Ficha: C|20|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcos Valentino Guevara a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 15684 Ag.27-v.oct.7.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ASERRADERO Y BARRACA MARPI S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha 104.C| 1983), convócase a los acreedores de la sociedad a la Junta del día 19 de setiembre de 1985 a la hora 15 en esta Sede. — Carmelo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keullyán, Actuario Adjunto.
27) N$ 480.00 10|pub. 16650 Set.3-v.set.16.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTIN GABRIEL, MULLER "Sucesión" (Fa. B. 300|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero José Gabriel Muller Silva o sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 16188 Ag.30-v.oct.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Niro Ba-

quel González c.| JULIO SABAS FERREIRA - Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6.v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: María del Huerto Mascazini contra PEDRO RODRIGUEZ TOSCANINI. "Medidas preparatorias" (Ficha 390|84) se cita y emplaza al señor Pedro Rodríguez Toscanini a estar a derecho en estos autos con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el defensor de oficio a designar. — Paysandú, 6 de agosto de 1985. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.
27) N$ 480.00 10|pub. 16625 Set.3-v.set.16.

RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young se cita, se llama y se emplaza a Lyle A. Chapman; Florence Whitney Chapman; Lyle A. Chapman h.) Jemel Ann Chapman; Rita Chapman y "La Celita" para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Demichelis Azeves, José Alberto contra CHAPMAN LYLE A. y otros" (Ficha letra A. 58|1985) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Young, agosto 6 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17207 Set.5-v.oct.16.

CONCURSO VOLUTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Encargado), dictada en los autos: MASINCHUK DE DALOIA, MODESMA y DALOIA DE VIGNOLO, GLADYS MABEL. "Concurso voluntario" (Ficha Letra B|22|1985), se hace saber que por autos Nos. 108 de 5 de febrero de 1985 y auto Nº 670 de 6 de agosto de 1985, y de conformidad con los Arts. 958 y 959 del C.P.C. se decretó el Concurso voluntario de Modesma Masinchuk de Daloia y de Gladys Mabel Daloia de Vignolo, convocándose a la Junta de Acreedores, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de setiembre de 1985 a las 13 horas en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, citándose a los acreedores con la prevención de que deberán justificar sus créditos (Art. 960 del C.P.C.) bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, resolviéndose con los presentes. — Young, agosto 21 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 15|pub. 16782 Set.3-v.set.23.

RIVERA

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Clementino S. Brum y Enrique Z. de Assis contra la sucesión de GABRIEL RODRIGUEZ SILVA. Cobro de honorarios" (Ficha A. 311|80) se cita, llama y emplaza a la cónyuge supérstite y a los herederos de Enrique Z. de Assis para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 800.00 10|pub. 16224 Ag.30-v.set.12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Odila Luciana Britos contra ONDINA CORRALES, ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "Xavier Moncopio Coraldino y Díaz de Xavier María Alborina contra VIERA RODRIGUEZ ANA MARIA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 40/1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Viera Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 8 de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15537 Ag.26-v.oct.4

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DURAN GARBARINO, JOSE MARIA y otro, "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino solicitando se les declare en estado de concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de setiembre de 1985 a las 14 y 30 horas en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, agosto 14 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.456.00 27/pub. 15255 Agto.23-v.set.30.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1967 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que autorizó en San José el Escribano Oscar Arturo Alvarez Guerra, el 23|8|1985, los esposos entre sí, JUAN ANGEL BERRETTA ACOSTA y MARIA JUSTINA DE ARMAS CASTRO constituyeron en Bien de Familia el inmueble padrón Nº 5805 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, de la ciudad de San José de Mayo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (Ley 15.597) 10|pub. 42176 Set.6-v.set.19.

SORIANO

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados "Madrid, María del Milagro contra ENRIQUE FALCON - Nulidad de matrimonio" (Ficha A. Nº 109|1985), se cita, llama y emplaza a Enrique Falcón, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 14862 Ag.21-v.oct.1º.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ, RAYMUNDO y otra - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 89|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosa Ramona González y Carmen Alicia González Langhain, promoviendo procedimiento de posesión notoria de estado civil de los hijos naturales Raymundo González y Rosa Ramona González, respecto de Carlos Arnaldo Luhers.

Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Arnaldo Luhers, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de abril de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 15656 Ag.27-v.oct.7.

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra BLANCA URIARTE VIERA DE LAVIÑA y otros, Escrituración forzada", (Ficha N.o 1.304, año 1983), se hace saber que este Juzgado, intima a los propietarios del inmueble padrón N.o 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, señores: Eloísa, Laura, Evaristo y José Viera Bidarte, Celia Mayol de De La Fuente, Celma, Eva y Liana De La Fuente Mayol y concurso de Juan José Uriarte, a que presenten ante esta sede, los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de noviembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 42215 Set.9-v.set.20.

TACUAREMBO

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso en los autos: "Banco de Londres y América del Sud contra ADIAS, FELICITO CARMELO y LARRAYOZ ROMERO, MILCA. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. Nº 797|1982) que se cite y emplace a los herederos, de los demandados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1985. — Nilsa Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 17196 Set.5-v.set.18.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO RICARDO ALMEIDA CEBEY (Ficha F. 480|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17622 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ CORREA (F. 82|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17614 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ELENA CHECCHI CATTORINI DE BRITO (Ficha F. 482|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17624 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CONTARDI COVUCCI (Ficha F. 247|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17631 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL TARRECH URIOSTE (Ficha F. 388|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17652 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD GUILLIN de GARCIA (Ficha F. 196|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17658 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO MEDARDO FURRIOLA u OCTAVIO MEDARDO PIÑEYRO (Ficha F. 308|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17661 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO FIRPO (Ficha F. 212|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17662 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEAZAR VIERA VIERA (Ficha F. 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17707 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HERMIDA CALVIÑO (Ficha F. 552|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17779 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ (Ficha F. 485|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17685 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAAC o ISAK LERMAN y de LEA o LUISA BAIUK o BAJUK ROZENSZAIN o ROZENCHAIN (Ficha F. 470|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16845 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAVESI DI CLEMENTE (Ficha F. 475|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16841 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORBAL DURAN (Ficha S. 175|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16953 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ de GONZALEZ (Ficha D. 444|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 17690 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA LARRUDE de CABRERA (Ficha D. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17651 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA REIMONDES y MARIA DOLORES COLLAZO de GARCIA (Ficha D. 252|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17650 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBARELLI CRESCENTE (Ficha D. 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17621 Set.10.v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GASTELU (Ficha F. Nº 105 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17615 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GUTIERREZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17619 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALGADO ESTEVEZ CAMILO (Fa. F. 40|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17623 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOUFER, DWOSZA o DORA (Ficha F. 527|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17805 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREYRA COUSILLAS (Ficha F. 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15001 Ag.22-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA VILLARD BIDART (Ficha F. Nº 303 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16836 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOTA VALANTEJYTE JONIKZITE de VALENCHENFKS o AGOTA VALENTEJYTE de OLICHAUSKAS (Ficha F. Nº 548 año 1985). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16840 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEON BOMSZTEIN o BAUMSZTEJN o BAUSZ-

TEIN y doña ELENA o ETLA RICHTENBERG o RYGHTENBERG o LIJTENBERG o RIJTENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17633 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARNALDO GREGORINI (372|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, agosto 20 de 1985.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17667 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CHIROIAN ARCHIAN (Fa. 385|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 17683 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL ZABALETA, EVA GLORIA ZABALETA RODRIGUEZ, MARIA RODRIGUEZ de ZABALETA y OMAR MIGUEL ZABALETA RODRIGUEZ (Ficha Nº 144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhorody, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17692 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR FERREIRA PINTO de SOUZA AVILA o FERREIRA AVILA (Ficha F|449|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17695 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE RUGIERO CHICHET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17649 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SAMUEL MOUMDJIAN o MOUMDJIAN BOULGOURDJIAN (Sucesión A. 278|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17617 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AURORA RODRIGUEZ de DOCAMPO (Ficha A. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17618 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETTORE o HECTOR ZAGNI FERRARI (Sucesión A|393|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 17625 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DEONILSA MARGARITA PALACIOS - Herencia Yacente (Ficha A|427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 17637 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUDECINDO o REDOCINDO MACEIRA (Sucesión A|425|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17653 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MINVIELLE MARTINEZ (Sucesión A|394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17687 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA VARELA "Sucesión" (A. 241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14454 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, caratulados: "BONINO MORLAN, PABLO ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 369|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Alberto Bonino Morlan, Acta Nº 2766, de fecha 15 de noviembre de 1971, de la 24ª Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "Malan", debe decir: MORLAN, por así corresponder. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 17665 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA NASER NASIF "Sucesión" (A. 521|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17762 Set.10.v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA DE LA FUENTE (Ficha S|368|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17689 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLUJOVSKY LEVIN FAVEL (Ficha S. Nº 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17704 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA NOVARO BANCHERO (Ficha S. 166|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17657 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELIAS ZABALLA HERRAN (Ficha 362|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17634 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA GONZALEZ de QUINTAS, DORINDA (Ficha S. 231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17629 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EXEQUIEL GUTIERREZ o GUTIERREZ GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha E. 478|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17627 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO TANOYRA ALONSO, "Sucesión" (E. 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17620 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JORGE PIETRA FODERE (F. E. 483|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17630 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA YAÑEZ CAZARRE (Ficha E. 532|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17655 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DELLACASA ÑASTARI, (F. E. 364|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1955. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17656 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LASIDA DE NOTALGIOVANNI o MARIA ESTHER LASIDA CANCELO DE NOTALGIOVANNI (Ficha E. 81|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16962 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ZEBALLOS RESPEIRO o RASPEIRO (Ficha E.Nº 465, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17054 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERVASIO BENTABERRY FERNANDEZ o GERVACIO BENTABERRY FERNANDEZ y de VICTORIA BENITEZ DE BENTABERRY. "Sucesiones" (Ficha F|97|85), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16944 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO FULGUEIRAS o FULGUEIRAS PRADO y de FELICITAS ZULMA FULGUEIRAS GUTIERREZ de GARCIA (Ficha E. 280|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. [illegible] Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL GROIS, o GROIS NORTHOVICH, o GROIS MORTKOVICH (Ficha E. Nº 346, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17694 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA CANTO CASTRO (Fª S. Nº 240|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17684 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURINDA BASIGALUZ o BACIGALUZ GARCIA (Ficha S. 361|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17686 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PENOT NOSEDA de LARRAZA (Ficha S. 156|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17691 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIANA MARIA MAGRINI BLANCO (Ficha S. 264|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — lberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17616 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIO EVORA VENTURA y FLORENCIA BENTANCOR CASANOVA (S. 235|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de agosto de tevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Mar- 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17626 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSSANI CAVIGLIA (Ficha S. 335|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17628 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PEDRAGOSA ELOLA de PALLA (Ficha S. 265|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17632 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOLINARI o MOLINARI de GARCIA (Ficha S. 302|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17635 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA FRIMEL FRIMEL de TROPER (Ficha S. 313|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16954 Set.10-v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO ESTEBAN TESORE BACCINO (Ficha B. Nº 109/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesatdos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 27 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16796 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMEIJENDA GARCIA (Ficha B. Nº 164|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 27 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16794 Set.10-v.set.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA AYESTARAN IRASTORZA de IRASTORZA (Fª 191|F|95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 17705 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ANTONIO o ANTONIO AURELIO PELLATON BELTRAN (Ficha C. Nº 207, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17749 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GERMAN VONROTZ BUHLER (Ficha C. Nº 196, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17750 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SIBILLE ROSTAN (Ficha C. Nº 238, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17751 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA SUSANA BRIOSO COSTABEL (Ficha C. Nº 168, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17752 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ROSA LEPRATTI o LEPRATI LOPEZ de BILAT (Ficha C. Nº 379, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 17753 Set.10-v.set.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las Suc. de GERARDO PIQUINELA CAMARDELLI y CARMEN o CARMELA POLONIA DINARDO o DINARDI TROTTA "Sucesiones" (Ficha B. 58|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17757 Set.10-v.set.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA BATISTA PARIS de NOVOA (Fª 147|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17736 Set.10-v.set.23.

3—Convocatorias Comerciales

URLAY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 11.30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 17785 Set.10-v.set.10.

ESPIGAS DORADAS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 10.30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 17786 Set.10-v.set.10.

IDALEN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 9.30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 17787 Set.10-v.set.10.

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1985 en el local de la Sociedad, sito en la Avenida General San Martín Nº 2842, a las 17 horas, tratándose el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5º de los estatutos.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, como lo dispone el artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea es imprescindible depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación o bien presentar un certificado de depósito bancario en la Caja de esta Sociedad, sita en la Avenida Gral. San Martín Nº 2842, en igual término. — El Directorio.
3) N$ 280.00 1|pub. 17711 Set.10-v.set.10.

WILCA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 10.30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17790 Set.10-v.set.10.

REGLAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1985, hora 8.30 en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17788 Set.10-v.set.10.

GOLDEN WING S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 12.30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1984 y 31 de marzo de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17789 Set.10.v.set.10.

LOOK S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 9.30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17791 Set.10-v.set.10.

KRILOY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 8.30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 17792 Set.10-v.set.10.

VIVIT S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 12.30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17793 Set.10-v.set.10.

COINS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1985, hora 11.30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17794 Set.10-v.set.10.

COMPAÑIA OMNIBUS RIVERA S. A. (CORSA)

De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos se convoca a los señores accionisas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de setiembre de 1985 en el local de la calle José María Daborearena 156, Rivera, a las 9 horas, con un segundo llamado para las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad hasta el día señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 280.00 1|pub. 17710 Set.10-v.set.10.

CAMBRICH S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de setiembre de 1985, hora 9 en Río Branco 1359 Of. 808, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balances de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1980, 28 de febrero de 1981, 28 de febrero de 1982; 28 de febrero de 1983; 28 de febrero de 1984; 28 de febrero de 1985.

2) Designación del directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17763 Set.10-v.set.10.

MADEMAR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de setiembre de 1985, hora 8 en Río Branco 1359 Of. 808, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balances de los ejerccios cerrados al 31 de octubre de 1979, 31 de octubre de 1980, 31 de octubre de 1981; 31 de octubre de 1982; 31 de octubre de 1983; 31 de octubre de 1984.

2) Designación del directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 17764 Set.10-v.set.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto, FIGUEROA MAGADAN, JOSE LUIS y RODRIGUEZ SOBRERA, GLADYS ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Figueroa Magadan y Gladys Isabel Rodríguez Sobrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16032 Set.10-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RODRIGUEZ, MARIA GLADYS c.|LEONARDI, MARIO FELICIANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 48|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 17608 Set.10-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DANIEL POSSE AMORIN y GISELLE ADRIANA CORBO ZUASNABAR (Ficha: 244|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1985.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17739 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de abril de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RUBEN OMAR DELGADO MEDINA y NANCY ELOBEY ESQUIBEL de LEON (Ficha: 131|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17740 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DUTRA DOMINGUEZ, ARTIGAS RAMON y DE LEON MARTINEZ, NELLY EUSTAQUIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 98|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Ramón Dutra Domínguez y Nelly Eustaquia de León Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17741 Set.10-v.oct.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Larroca Cabrera a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Pérez Mario Adolfo contra LARROCA MARIA RAQUEL. Divorcio" (E. 216|83). — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 17674 Set.10-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lamoth Nelly Lylián contra MORIN VICTOR. Div." (Ficha D. 412|85) se cita, llama y emplaza a Víctor Morín a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 30|pub. 42244 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Sena, Walter contra HERNANDEZ, MARIA CRISTINA, "Divorcio" (Ficha D|326|85), se cita, llama y emplaza a María Cristina Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, (Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 10|pub. 42020 Set.10-v.set.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 2 34 17, en la finca Lomas del Charrúa, carretera a la Barra, deberá presentarse en Oficina Regional ANTEL de Punta del Este, por trámite de traspaso iniciado por el actual titular. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 360.00 3/pub. 17730 Set.10-v.set.12.

Al titular del servicio telefónico Nº 17, señor PEDRO B. SOLARI e hijos, habilitado en calle Pascual Harriague y Ruta General Artigas (ex Ruta 3), deberá presentarse en Oficina ANTEL

Salto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 360.00 3/pub. 17717 Set.10-v.set.12.

Al titular del servicio telefónico Nº 39 17 habilitado en la calle Ramírez 652, deberá presentarse en Oficina Regional ANTEL de Salto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3/pub. 17716 Set.10-v.set.12.

Al titular del servicio telefónico Nº 23 19 señor EUGENIO MENDEZ, habilitado en calle Ruta Nº 31. Km. 1 ½ deberá presentarse en Oficina de ANTEL, Central Telefónica de Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3/pub. 17715 Set.10-v.set.12.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

INCAPACIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA PEREZ WALTER EDGARDO - Incapacidad", (Ficha TV 401|84), se hace saber que por resolución Nº 3.219 del 10 de abril de 1984, se designó curador interino del presunto incapaz Walter Texeira Pérez a Odila Azucena Pérez, quien aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 1984. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 17654 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ARPI de SILVERA, LUISA ELENA. "Incapacidad" (Ficha C. 721|84) se hace saber que por providencia Nº 2796, de fecha 28 de junio de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Luisa Elena Arpi de Silvera y se designó curador propietario a Ricardo Silvera Arpi. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 17693 Set.10-v.set.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 133|85) se presentó EDUARDO ILLA SANGIOVANNI, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Escrs. 27 y 28, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Raúl Pollak Giampietro y Enrique García Fernández, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 17612 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado CLAUDIO MONTORO HEGUERTE, "Información de vida y costumbres" (Ficha 122|85) domiciliado en Irigoitia 1079, optando por el título de Escribano, ofreciendo el testimonio de Elena Inchausti y Marta Pigni. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17659 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se MAURO DIEGO CABALLERO - MERDO, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de: Eduardo Muñoz Fernández y Vartán Sarkisián. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Escribana Ana Ma. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17759 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALVAREZ MANERA, constituyendo domicilio en José Mª Montero 3072 bis Apto. 101 optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Rocío Fernández Araújo y Graciela Fernández Rizzi para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 90|85).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 17697 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que FERNANDO MARIA BETANCOR PEREZ, optando al título de Procurador, ofrece la información de Alvaro Gustavo González y Sergio Adam Mastandrea. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17713 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BERNARDO VILLAMIL SCEIZA (Ficha V. Nº 191|85), optando al título de Procurador ofrece la información de Germán Bargo Tanco y Luis Aicardi Quintas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 17761 Set.10-v.set|23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó OLGA ESTHER GARCIA RODRIGUEZ de ALMEIDA (Ficha V. Nº 187|85), optando al título de Procurador, ofrece la información de Julia Carracedo y Elina Cardoso Manco. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17688 Set.10-v.set.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 58/85
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento: Solución de hipoclorito de sodio.
Apertura: setiembre 24 de 1985 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.00 horas.
Valor del pliego: N$ 200.00.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, entre piso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicado en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 42236 Set.10-v.set.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Llámase a licitación restringida para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Carmelo (Colonia), dicho inmueble será utilizado como oficina, depósito y alojamiento de personal en tránsito, vinculados al varadero, atracadero de yates y puerto comercial que atiende esta Dirección Nacional de Hidrografía.
Deberá estar ubicado dentro de la zona en que se prestan los servicios, o sea, a una distancia aproximada de 200 metros del arroyo de las Vacas, en el casco urbano de la ciudad.
Contará con espacios que se pueden destinar a oficina de personal con un mínimo de 3 piezas, baño y garage. El área edificada necesaria se estima en un mínimo de 150 metros cuadrados.
La edificación deberá estar construida con materiales de primera calidad y su estado de conservación será bueno.
La apertura de dicho llamado a licitación restringida se realizará en el local de la Dirección Nacional de Hidrografía el día 16 de setiembre de 1985 el primer llamado a la hora 15 y el segundo llamado a la hora 15.30, sito en la calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.
Nota: Retirar pliegos en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía de la ciudad de Carmelo.
12) (C.C.) 3|pub. 42238 Set.10-v.set.12.

Llámase a Licitación Pública Nº 32 de la "Adquisición de dos Equipos Hélice - Timón", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Ciudadela 1414, 2º Piso, en horario de oficina.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 25 de setiembre de 1985 a las 16.00 horas el primer llamado y el 26 de setiembre de 1985, a las 16.00 horas el segundo llamado, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares es de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42239 Set.10.v.set.12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación pública Nº 19

Tarariras - Palmitas Risso (ampliación plantas de silos).
Obra electromecánica
Fecha de apertura: 7 de octubre de 1985, hora 15: primer llamado. — Hora 15.30: segundo llamado.
Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.
Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, Constituyente 1967 Apto. 201. Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 7.500.00 en la Cuenta Nº 31305|610 "Fondo Nacional de Silos" del BROU.
12) (C.C.) 3|pub. 42245 Set.10-v.set.12.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Se llama a licitación pública para contratar servicio de mantenimiento de las zonas verdes en el Parque del Lago de Salto Grande, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que a un costo de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos), podrán adquirirse en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto.
Apertura de propuestas: 12 de setiembre de 1985, hora 17.00.
Lugar: Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto.
En caso de resultar insuficiente el número mínimo de oferentes para el primer llamado, la apertura en segundo llamado, se realizará en el mismo lugar y fecha a las 17 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42235 Set.10-v.set.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de setiembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS EDUARDO DAVEREDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2728 y MARIA LUCIA URIOSTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Ap. 1309.

ORLANDO FELIX ARTECHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4321 y LILIAN ALBA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molina número 407.
RODRIGO ACOSTA Y LARA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1226 Apto. 1 y ADRIANA MARIA VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2161 Apto. 1303.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Covadonga 1197 y ESTRELLA MARIS COLINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arco 3115.
FELIPE ROBERTO ECHEVESTE 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Bautista Saa 1290 y ALICIA NOEMI PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3043 Ap. 3.
VICENTE NICOLAS BENTANCUR 22 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Juan Jackson 865 Ap. 106 y PAULA SCAPINACHIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2168 Ap. 3.
ALBERTO HECTOR CAYETANO BESSIO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arrascaeta 1381 y ESTELA AIDA SARNICOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano 1369.
FEDERICO JUAN BOVE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1543 y SUSANA MARIA VEGLIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipi 1549.
GONZALO BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2388 Apto. 201 y MYRIAM CRISTINA PERTUSSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1570 Apto. 702.
JOSE LUIS ESTECHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2812 apartamento 2 y MARIANELLA BENVENUTTO, 22 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3360 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

ALBERTO JUAN CIANNI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Salas 5775 y MARIA MERCEDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Salas 5775.
LENCER FILOMENO CABRERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 857 Ap. 2 y SUSANA RENEE DEBEZA, 37 años, soltera oriental, domiciliada Paysandú 857
LEONARDO EDUVIGES CRISTINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3539 y MARIA ROCIO BRUN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Dr. Pablo Blanco Acevedo 6317.

OFICINA Nº 4

VICTOR HUGO FARIAS, 26 años, soltero, empleado, orinental, domiciliado Julio César Grauert 3243 y GRACIELA NAIR SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1578 Ap. 3
CARLOS MARIA FAGIAN, 27 años, divorciado, empleado, orental, domiciliado Minas 1655 y BEATRIZ LORELEY CASTRO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Minas 1655.
PEDRO FERNANDO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 888 y LUISA INES RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 888
FERNANDO ULISES LOMEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tobas 3628 y GISEL MARIA DUARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobas 3628.
EDUARDO JORGE LATOUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1255 Apto. 603 y MARIA ANDREA VERNENGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2153 Apto. 601.

OFICINA Nº 5

HECTOR MANUEL HERRERA, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Progreso 854 y SANDRA LOURDES HERNANDEZ, 22 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Nelson 3613.
SANTOS VILMAR GALVAN, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5104 y MARIA LEONOR BRIGHENTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2412.
VIRGILIO GALLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Otelo 1528 y MARISA QUINELA, 23 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Paysandú 1370 Apto. 1.
JOSE PEDRO GARATEGUY, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2319 Apto. 5 y GLORIA CAMARGO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado número 2319 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

PEDRO MORENO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1462 y OLGA TERESA PALLEIRO, 43 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivera 3328 Ap. 3.
RUBEN DANIEL MENENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Infantes 3587 y NILDA ALEXANDRA RAINERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3364.
DANIEL LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arrieta 3276 y MARIA LILIAN ACOSTA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Caiguá 1160
EDUARDO JORGE MENDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2109 y NATIVIDAD IBAÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada número 5003.
RUBEN DARIO MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2719 Apto. 102 y ANA MARIA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3866.
RAUL MAYOBRE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1645 Apto. 202 y SUSANA INFANTE, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3216.

OFICINA Nº 7

HECTOR JORGE PAVONI, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2560, Ap. 102 y NORMA ALICIA GUIDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2560 Ap. 102.
JOSE PEDRO PACHECO da SILVA, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4107 y GLADYS SUSANA PELACCHI, 30 años, soltera médica veterinaria, oriental, domiciliado Valencia número 1809.
RICARDO DANIEL PALIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4732 F. y JACQUELINE AUDICA FERRARI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sambucetti 2011.
JOSE EDUARDO PEREZ, 28 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Caramurú 5847, Ap. 301 y MARIA GRACIELA COSTA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Sudriers 7259.
ROBERTO ARIEL PERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arenas 929 y MARISSA RAMILO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yucutujá 1158.
RUBEN FELIX PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3448 y MACARENA ABILLEIRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colombia 1142 apartamento 626.
FERNANDO PLATERO, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado Mantua 6923 y ALEJANDRA MARIA STIRLING, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gral. Paz 1416.
ANDRES PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1278 Apto. 203 y SANDRA LOURDES CAMBEIRO, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soca 1278 apartamento 203.

OFICINA Nº 8

MICHEL RODIL, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ellauri 868 Ap. 102 y CRISTINA PATRICIA OLIVER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2856 Ap. 12.

OSCAR FRANCISCO ZEBALLOS, 56 años, divorciado, administrador de empresa, oriental, domiciliado Miguelete 2164, Ap. 1 y NELLY NORMA DIBELLO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Miguelete 2164, Ap. 1.

ANTONIO YAMANDU ROMANO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3681 Ap. 01 y MARIA GRACIELA GUIDO, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1636, Ap. 503.

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2387 y CARMEN IVONNE TECHERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3849.

MIGUEL ANGEL RISO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Galicia 2177 y ANA CATALINA MACIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2080 apartamento 2.

ALVARO VIRGINIO ROCHA, 27 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 989 y MARIANA BEATRIZ CORRALES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraballo 1186 apartamento 302.

OFICINA Nº 9

ABEL ESTEBAN SANTA MARIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1481 y FABIANA del CARMEN CALLEJAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1481.

OFICINA Nº 10

ROBERTO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Artilleros Orientales 4546 y SULY TERESITA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio Arredondo 4684.
MIGUEL ANGEL OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1336 y MARIA FERNANDA QUEIROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2128.
SALVADO LUCIAN ORSINO 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivadavia 1989 y BEATRIZ ENILDA COSTAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 268.
ARTURO FREDY TERRADAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1405 y LAURA VIRGINIA NEGRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2471.
BERNARDO ANIBAL VARINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1612 y MIRNA GRACIELA BENTANCOURT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saladero Farías 3381.

14) N$ 70.00 3|pub. v.set.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS
DE AUTOR**

NELLY NANCY PACHECO CABRERA y ESTELA MARY CIGANDA TITO VIRGILIO solicitan la inscripción de la obra titulada: "Biblioterapia clínica: Teoría y experiencia", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 17611 Set.10-v.set.23.

MYRIAM LIPSCHITZ BERNHARDT solicita la inscripción de la obra titulada: "Hojas de domingo en otoño", de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 17798 Set.10-v.set.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MAHIRA SANDRA TAVEIRA BARRIOS - Rectificación de Partida" (Ficha E. 160|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mahira Sandra Taveira Barrios, nacida el 22 de enero de 1982 en Montevideo, Oficina 11, Acta 378, en el sentido de donde dice en margen izquierdo "Tabeira", debe decir: TAVEIRA; en el texto, donde dice "hija legítima de la declarante y de José Tabeira", debe decir: JOSE TAVEIRA; donde dice: "nieta por línea paterna de Román Tabeira", debe decir: ROMAN TAVEIRA, por así corresponder. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 17668 Set.10.v.set.30.

SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: STABILE ORTIZ, DELIA ROSA. "Rectificación de Partida" (F. B. 335/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor María Verónica Palacios Stabile, en el sentido de que donde dice: "Zelia Stabila", debe decir: DELIA STABILE y al margen, donde dice: "Stabila", debe decir: STABILE. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 960 00 15/pub. 17727 Set.10-v.set.30.

20 — Remates

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles

En cumplimiento de la Resolución Municipal Nº 4918/85 del 23 de agosto ppdo., se procederá a subastar en el local de la calle Paysandú 1781: 4 motonetas Bambi de 125 c.c., camillas, esterilizadores eléctricos, garrafas de 3 kilos, 1 sierra de carnicería, 1 bicicleta de mujer, 12.200 kgs. de chatarra, 3.420 kgs. de aluminio, 11.200 kgs. de línea de cobre, 6.670 kgs. de impedancias, 457 baterías usadas, escaleras, gran lote de cubiertas, ropas, perfumes, jabones y otros muchos imposibles de detallar.

El remate se realizará el día 10 de setiembre a las 14.30 horas.

Los bienes se subastarán con la base fijada y al mejor postor, los compradores deberán acreditar identidad con documento personal, en el acto de la oferta. Deberán abonar como seña 30 %, Comisión e Impuesto 13.36 % y 1 o/oo en el acto y en efectivo, y dispondrán de 3 días para abonar la totalidad del precio en la Tesorería Municipal y de 5 días para retirar los bienes adquiridos. Se prohíbe la transferencia de las boletas de remate.

Exposición días 6 v 9 de 12.00 a 17.30 horas, calle Paysandú 1781, teléfono 4 55 96.

Rematadores: Antonio U. Hernández, Mat. 1046 y RUC 210117010014; Ernesto Jorge Argenti, Mat. 3674 y RUC 211225540019.

20) (Cta. Cte.) 1/pub. 42243 Set.10-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de **Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: "Paciuk, José c/CARLOS VITALE - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2592|83), el 18 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, 1 mesa comedor tapa mármol, nuevos pesos 2.000,00; 10 sillas comedor tap., nuevos pesos 2.000,00; 1 cocina Tem eléc., nuevos pesos 333,34. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 288,00 3|pub. 17681 Set.10-v.set.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Roberto Jover Etchemendy c/ALICIA GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2759|83), el 18 de setiembre desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 288.00 3|pub. 17682 Set.10-v.set.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Pablo Ribeiro c./BENJAMIN SCHNAPP. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1034/83) el día 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, RUC 210301530017 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 carroza fúnebre marca International, matrícula A. Nº 545 000.00, base nuevos pesos 30.000,00, embargada a fs. 9. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3/pub. 17773 Set.10-v.set.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: Fany Puyeski contra EDISON ANTONIO BURGOS TRAVIESO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 648/81), el día 16 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, RUC 210301530017, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 heladera familiar marca Gral. Electric de 8 pies, base N$ 1.600.00 y 1 televisor blanco y negro marca Protel de 23 pulgadas, base N$ 200.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 17772 Set.10-v.set.12.

WALDEMAR J. FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Passadore, Andres Walter y otro c/HUMBERTO MORELL y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1832|83), se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1985, a las 15 y 30 horas, en 8 de Octubre 2281 esq. 18 de Julio, se procederá por intermedio del martillero Waldemar J. Fernández - R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 5.588,00, del siguiente bien: Inmueble sito en la 4ª Secc. Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, zona suburbana, Padrón número 13985 (antes 5182), que según plano del agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en Catastro con el Nº 1473 el 12|1|55, donde está señalado con el Nº 5 de la manzana 78, tiene una superficie de 300 m2., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle 41.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la escritura, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, el impuesto municipal, 3 % y del deudor el 1,20 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4. — Montevideo, setiembre 2 de 1985.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 1.568,00 7|pub. 17669 Set.10-v.set.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de al Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Wilenski, Ana c/MIGUEL BO - Juicio Ejec." (Fa. 1173|84), el 18 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1251 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 240,00 3|pub. 17680 Set.10-v.set.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos: "Oficinas London S.R.L. c/MARIO LOPEZ FEMENIAS y ROGELIO TORRES y AIDA B. DE TORRES - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2506|81), se hace saber que el 19 de setiembre, a las 15 hs., en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - RUC 210354410016), con la presencia de la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 136.826,66 (2|3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 78.981, el que según plano del Agr. Jaime Botet, del 20 de mayo de 1916, inscripto en Topografía el 2 de junio del mismo año, está señalado con el Nº 3 y tiene una superficie de 143 ms. 97 dms., y se deslinda así: 8 ms. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Tacuarembó (hoy Lorenzo Carnelli) número 1294, distando su punto medio 19 ms. 915 mms. de la esquina formada en la primera nombrada y la calle Soriano; 18 ms. 48 cms. al Noroeste con solares 1 y 2 del mismo plano; 8 ms. 5 cms. al Noreste con propiedad de Sandalio Alvarez; y 17 ms. 29 cms. al Sureste con propiedad de Juan Pisano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % como seña en efectivo y en moneda nacional, al serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3,60 %, así como los gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc. 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio. 4) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, no así los antecedentes, de la Sede (Zabala 1367, P. 4). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 1.760,00 5|pub. 17699 Set.10-v.set.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: "Wilenski, Ana c/MIRTA FAJARDO - Rec. de firma" (Fa. 2490|83), el 18 de setiembre, desde las 16 hs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Raafel L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 21035441016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasción, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 240,00 3|pub. 17679 Set.10-v.set.12.

CANELONES

EDUARDO OLMEDO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: "Pinocho Motos Ltda. c/VICTOR GARCILAZO - Juicio Ejecutivo" (F. 1233|82), se hace saber que el 16 de setiembre, a las 15 horas, en la Av. Millán número 2371, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 - RUC 210340140011), rematará motoneta "Carpella", matrícula 178.553, Las Piedras, sobre la base de los 2|3 de su tasación, nuevos pesos 800,00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 240,00 3|pub. 17648 Set.10-v.set.12.

COLONIA

EDGARDO PIGNATARO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Nueva Helvecia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Hernández, Tomás Elidoro y otros c./HERNANDEZ, DELIA LETICIA y otros, "Partición" (Ficha 37/85), se hace saber que el próximo 2 de octubre de 1985, a las 14.00 horas, en Barrio Naviliat de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Edgardo Pignataro, presidiendo la diligencia el Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 32.000,00 del bien: Padrón Nº 1.514 de la Décima Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro el 17/9/84 con el número 1512, tiene una superficie de 472 mts., 50 dms., conjuntamente con los bienes inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por el inmueble; los muebles al contado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Enzo A. Negrín, Juez de Paz (Encargado).

20) N$ 2.880.00 15/pub. 17756 Set.10-v.set.30.

MALDONADO

AURELIO OSORIO NUÑEZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, en autos: Rubio Oscary y otra c./NESTOR DUTRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 457/82), el día 11 de setiembre de 1985, a las 19.00 horas, se fija el remate público por el martillero Aurelio Osorio Núñez en el local de Sarandí 1110, Remates Osorio de la ciudad de Maldonado; por las 2/3 partes de su tasación las siguientes: Escritorio de cármica en hierro; sillón escritorio; 1 ventilador marca Joya de pie; 1 escritorio de chapa; 3 sillones en hierro tapizados; 1 escritorio en cármica y 4 sillas tapizadas; 1 mesa

de máquina; 1 máquina Olivetti Línea 98 número 1352960; 1 máquina Sonador Olivetti Prima 20; 1 heladera Delfín, color amarilla; 1 aplique de techo vidrio y cadena bronce; 1 calculadora Universal modelo 410; 1 calculadora Undrivad modelo 582; 1 registradora Eveda sin número visible; 1 calculadora marca Slay Complet C 52181; 1 estantería Pronto Metal de 4 cuerpos y 5 estantes y muebles incorporados; 1 caja fuerte con mesa sin marca; 1 caja fuerte marca Wefbisef alta.

Se previene que la venta será al contado, los gastos de comisión y demás que se originen serán a cargo del adquirente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de agosto de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 528.00 2/pub. 17714 Set.10-v.set.11.

SALTO

DANIEL E. MACHADO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, en autos caratulados: Poziomek, Rosa c./CESAR GELPI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 764/84), se hace saber que el día veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, a la hora diez, en el local ubicado en Brasil 581, se procederá por intermedio del martillero Daniel E. Machado a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación, de un televisor color marca Solid State - Fait Mate, modelo Nº CNA 1402, de 17" y una mesa niquelada de cuatro ruedas con la base de N$ 10.000.00 y N$ 400.00 respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que la comisión, IVA e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del adquirente; 3) Que los bienes embargados se encuentran inventariados a fojas 6 v. y 7 y se venderán en el estado en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de setiembre de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 480.00 3/pub. 17725 Set.10-v.set.12.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Montevideo de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta Sede, se presentaron JUSTINIANA SILVERA de AMICONE, DANTE HUGO y NIBIA HAYDEE AMICONE, "Segunda Copia" (Ficha V. 536|84), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la localidad de Soca, Depto. de Canelones, por el escribano Ney Pérez Lemes el 26 de junio de 1967, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2787, al Folio 4793 del Libro Nº 79, por la cual José Víctor Hugo Amicona adquirió el solar padrón Nº 14 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar, zona suburbana, señalado con el número 15 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de setiembre de 1939, con una área de 885 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo 17 de setiembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 17784 Set.10-v.set.23.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: UMPIERREZ ROMERO de SOSA y BRENDA SOSA UMPIERREZ, "Segundas Copias" (Ficha B. 3|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el escribano Gregorio U. López el día 12 de abril de 1947, otorgada como parte vendedora por Antonia Patrone de Sosa y como adquirente por los esposos Camila Sosa Patrone de Furtado y Tomás Furtado, referente al Padrón 3973, manzana 68 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini de 16 de enero de 1947, inscripto con el Nº 14 el 31 del mismo mes y año, con un área de 435 metros, que linda: 21,80 mts. de frente al Este a calle 25 de Mayo; 20 mts. de frente al Norte sobre calle Colonia, formando esquina; 21.70 mts. al Oeste con más terreno de Antonia Patrone y 20 mts. al Sur con Josefina Abella.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Durazno, 30 de agosto de 1985. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Dptal. - Durazno.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 17706 Set.10-v.set.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REFORPLAST S.R.L.

Contrato: 12|8|85.
Socios: RUBEN ARIEL SOSA SILVA, JOSE EMILIO ETTLIN RODRIGUEZ, LUIS ALFREDO VILLALPANDO PIÑEIRO, HECTOR FABIAN TELIZ ZENASSI, MIGUEL LAPENNE FERRANDO, MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO, MONICA LAPENNE FERRANDO y DINORAH EASTON DI MATEO.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Miguel, María Ethel y Mónica Lapenne Ferrando y Dinorah Easton de Lapenne, dos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: todo tipo de actividad comercial o industrial, en especial la comercialización e industrialización del plástico en todas sus formas galponería reformas, construcciones, colocación de techos; comercialización e industrialización de materias primas; mercaderías, bienes y servicios; distribución, importación, exportación, representaciones, transporte, arrendamiento de toda clase de bienes y servicios así como asesorías técnicas.
Inscripción: 19 agosto 1985, Nº 722, folio 2374 vto., libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.800.00 10|pub. 16452 Set.10-v.set.23.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.093. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Mario Pérez Samudio (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Presilla Señalizadora". — Publíquese conforme Ley Nº 14 549. — La Dirección.

24) N$ 800.00 10|pub. 15916 Set.10-v.set.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí en venta carnicería calle Mercedes Nos. 1552|54 a favor de "Heba Ltda." al 23|8|85. — Acreedores a Constituyente Nº 1663 Ap. 102 de 16 a 18 horas lunes a viernes. — ELENA VALDEZ DE LEMOS.

25) N$ 1.600.00 20|pub. 16864 Set.4-v.oct.1º

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender al señor Alfredo Padin, el comercio en el ramo de almacén de comestibles, sito en José Serrato Nº 3686. Acreedores al mismo. — Luisa Catalina Baruffaldi Sobrera.

25) N$ 1.600.00 20|pub. 16417 Set.10-v.oct.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor Alberto Castro Mattotti, solicitando autorización para construir un lago artificial y un canal de acceso al mismo, en el paraje Artilleros para la construcción del Complejo Turístico Náutico "Balneario Los Lagos".

La obra estará emplazada en el padrón 2957 de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 8 de octubre de 1985 a las 15 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

27) (C.C.) 3|pub. 42237 Set.10-v.set.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACION

Intímase al señor JUAN CARLOS OROZCO ECHEVERZ, propietario del inmueble, sito en la calle 25 de Mayo 327, la necesidad de realizar un peritaje técnico referente al estado estructural de la finca, bajo apercibimiento de realizar las obras pertinentes con cargo a la propiedad. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985.

27) (C.C.) 3|pub. 42242 Set10-v.set.12.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. "C. C. C."

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el Dividendo Complementario por el Ejercicio 1984|85 el que pueda hacerse efectivo en las oficinas de la Soicedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º. — El Directorio.

27) N$ 80.00 1|pub. 17758 Set.10-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Viera, Shirley contra JESUS MARIA SILVA. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 404|84), se cita, llama y emplaza a Jesús María Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 17701 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Paternostro, Jorge Carlos y Fleitas de Paternostro, María contra MARTINEZ FAJARDO, LILIAN RAQUEL. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 23|85), se cita, llama y emplaza a Lilián Raquel Martínez Fajardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 17675 Set.10-v.oct.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Macadar Raúl Eduardo y González, María del Rosario contra NUÑEZ ALFREDO FERNANDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 145|85) se cita, llama y emplaza a Alfredo Fernando Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreto Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42160 Set.10-v.oct.21.

TACUAREMBO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "Rodríguez, Juan José Elida Rodríguez de Resende, Aída y Nibia Rodríguez contra sucesores de JUAN CASTILLO. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijas Naturales de don Juan Castillo Machado y Petición de Herencia" (F. A. 211|83) se cita, llama y emplaza al señor Carlos Franco Castillo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, 30 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 17748 Set.10-v.oct.21.